



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

INFORME DE ANÁLISIS DEL SECTOR

*Análisis del Sector que soporta el Proceso de Contratación bajo la modalidad de **Invitación Pública** para la contratación de Alimentación Hospitalaria Especializada*

Oficina Asesora Jurídica – Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

El HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E, identificado con NIT. 891.200.528-8, entidad de Derecho Público, con categoría especial, descentralizada por servicios de orden Departamental, con personería jurídica, con patrimonio propio y autonomía administrativa, según su acto de creación Ordenanza No. 023 del 17 de diciembre de 2004, adscrita al sector salud, regida en materia contractual por las normas del Derecho Privado, y en especial por lo previsto en su Estatuto Interno de Contratación, Acuerdo No. 00014 del 26 de septiembre de 2019 y modificado mediante Acuerdo No. 026 del 13 de diciembre de 2019, Acuerdo No. 028 del 30 de diciembre de 2019 y Acuerdo No. 009 del 22 de julio de 2020, y el Manual de Contratación, Resolución No. 2945 de 7 de noviembre de 2019, modificado mediante la Resolución No. 3427 del 31 de diciembre de 2019, Resolución No. 0986 del 4 de mayo de 2020 y Resolución No. 1574 del 23 de julio de 2020, las se cuales se encuentran vigentes.



CO-SC-CER48001



CO-SA-CER48003



CO-OS-CER48008





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
1. NECESIDAD POR CONTRATAR	6
1.1 Definiciones	6
1.2 Detalles de la necesidad a contratar	6
1.2.1 Justificación de la necesidad a contratar	8
1.3 Modalidad de selección de contratación	13
2. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR	14
2.1 Aspectos generales	14
2.1.1 Factor económico	15
2.1.1.1 Producto Interno Bruto -PIB-	15
2.1.1.2 Contexto en que los proveedores desarrollan su actividad	18
2.1.1.3 Sección de la necesidad en el PIB	19
2.1.1.4 Agentes que componen el sector	22
2.1.1.5 Cadena de producción y distribución	22
2.1.1.6 Tasa de inflación	27
2.1.1.7 Tasa de Cambio	31
2.1.2 Contexto técnico	33
2.1.2.1 Objeto estudio del sector	33
2.1.2.2 Codificación de bienes y servicios UNSPSC	33
2.1.2.3 Plazo	57
2.1.2.4 Permiso o licencias	57
2.1.2.5 Personal idóneo para el servicio	57
2.1.2.6 Análisis del riesgo y forma de mitigarlo	58
2.1.2.7 Garantías que la entidad contempla exigir en el proceso de selección	59
2.1.3 Contexto regulatorio	63
2.2 Estudio de la oferta	64
2.2.1 ¿Quién vende?	65
2.2.2 Cotizaciones recibidas	94
2.2.2.1 Presupuesto discriminado	102
2.3 Estudio de la demanda	106
2.3.1 Antecedentes contractuales del HUDN	106
2.3.2 Antecedentes contractuales de otras entidades	107
3. CONCLUSIONES	118
REFERENCIAS	119





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO S.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Definiciones Estudio del Sector..... 6

Tabla 2. Dietas alimentarias, proyección 2023.....10

Tabla 3. Alimentos adicionales, proyección 2023.....12

Tabla 4. Insumos desechables, proyección 2023.....13

Tabla 5. Producto Interno Bruto (PIB) Tasa de crecimiento anual, Base 2015. Periodo 2021-2022pr en trimestres. Precios Constantes.....16

Tabla 6. Comportamiento del IPC en Colombia 2014 – Febrero de 2023 – Variaciones Mensuales.....28

Tabla 7. Comportamiento del IPC en Pasto 2017 – Febrero de 2023 – Variaciones Mensuales.....29

Tabla 8. Comportamiento del IPC por Divisiones y Servicios, Paralelo Colombia - Pasto 2023 / Febrero.....30

Tabla 9. IPC. Variación mensual, año corrido y anual. Total, IPC (2014 - 2023). Febrero 2023.31

Tabla 10. TRM. Serie histórica periodicidad mensual, Periodo 2013-2023 (Febrero).....32

Tabla 11. Codificación de bienes y servicios UNSPSC33

Tabla 12. Características técnicas del proceso tabla inicial.....34

Tabla 13. Características técnicas del proceso tabla final.....36

Tabla 14. Minuta patrón para atención de las dietas normales y terapéuticas del HUDN.....39

Tabla 15. Normal para paciente hospitalizado43

Tabla 16. Semiblanda fase 1.....43

Tabla 17. Semiblanda fase 2.....43

Tabla 18. Semiblanda fase 3.....43

Tabla 19. Hiposódica43

Tabla 20. Astringente44

Tabla 21. Hipograsa44

Tabla 22. Renal sin hemodiálisis44

Tabla 23. Renal con hemodiálisis44

Tabla 24. Hipoglucida.....44

Tabla 25. Hiperproteica45

Tabla 26. Líquida Completa45

Tabla 27. Complementaria.....45

Tabla 28. Alimentos Adicionales.....53

Tabla 29. Refrigerios Banco de Sangre y Programa Madre Canguro.....54

Tabla 30. Dietas hospitalarias para pacientes con patologías infectocontagiosas.....55

Tabla 31. Personal mínimo necesario para el cumplimiento del suministro de dietas.....57

Tabla 32. Matriz de Riesgos.....58

Tabla 33. Garantía de Seriedad de la Oferta.....60

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448501

CO-SA-CER448502

CO-OS-CER448503



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Tabla 34. Garantía de Cumplimiento y Amparos 60

Tabla 35. Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual 62

Tabla 36. Empresas con histórico contractual en Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E..... 67

Tabla 37. Empresas con histórico contractual en entidades públicas..... 67

Tabla 38. Empresas encontradas en el directorio estadístico de empresas 2020 del DANE.. 69

Tabla 39. Empresas encontradas en el Sistema Integrado de Información Societaria - Superintendencia de Sociedades..... 69

Tabla 40. Empresas encontradas en la búsqueda a través de la WEB..... 71

Tabla 41. Empresas encontradas en la búsqueda a través del INVIMA 72

Tabla 42. Empresas encontradas en el SECOP II, de acuerdo con la clasificación UNSPSC.... 73

Tabla 43. Empresas que cotizaron..... 94

Tabla 44. Cotización 1. FUNDACION JARDIN DE ESPERANZAS. 94

Tabla 45. Cotización 2. SERVINARIÑO EU..... 97

Tabla 46. Precio de referencia HUDN MODIFICATORIO N° 1 0032-CD.2022. 100

Tabla 47. Presupuesto discriminado 102

Tabla 48. Antecedentes contractuales del HUDN..... 106

Tabla 49. Antecedentes contractuales de otras entidades 107

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. PIB TOTAL, Tasa de Crecimiento Anual. 2006-2022^{pr} 17

Gráfica 2. PIB - Sección I. Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. Periodo 2015-2021 a Precios Constantes. 19

Gráfica 3. Tasa de Crecimiento Anual Sección I. Periodo 2006-2022..... 20

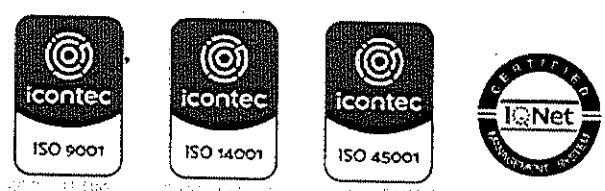
LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ventas de alimentos procesados en Colombia (2013-2023*) 21

Ilustración 2. Cadena de Producción y Distribución..... 23

Ilustración 3. Proceso de alimentación hospitalaria..... 25

Ilustración 4. Procesos de nutrición clínica 25





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

INTRODUCCIÓN

La función de compras de las Entidades Estatales debe estar orientada a satisfacer las necesidades y tiene como objetivo principal maximizar los recursos públicos. En consecuencia, la elaboración de este estudio del sector le permitirá al HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E, conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto económico en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad según el sector de la economía.

En concordancia con el Decreto 1082 de 2015, la subsección 6, artículo, 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales expone que:

“La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso (Decreto 1510 de 2013, artículo 15)”¹

Y que conforme a lo establecido en el Artículo No. 20 de Estatuto de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E que reza:

“DEL DEBER DEL ANÁLISIS – El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, deberá adelantar durante la etapa de planeación, el análisis legal, comercial y financiero necesario para conocer el sector económico que ofrezca el bien, servicio u obra a contratar. Este análisis, que tendrá que hacer parte de los estudios y documentos previos, servirá de soporte en todos los procesos contractuales.”²

El análisis del sector le permite al Hospital Universitario Departamental De Nariño E.S.E, sustentar su decisión de realizar una contratación, la elección del proponente y las formas de pago que se encuentran en el mercado y que se pactan dentro de las obligaciones del contrato, con ello se busca eficiencia, eficacia y la planeación contractual que hacen parte del principio de economía previsto en el Acuerdo No. 0014 – Estatuto de Contratación del 26 de septiembre de 2019, modificado mediante Acuerdo No. 00026 del 13 de diciembre de 2019, Acuerdo No. 028 del 30 diciembre de 2019 y el Acuerdo 009 del 22 de julio de 2020.

En este orden de ideas, en este documento se presenta el estudio del sector para la contratación de ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA ESPECIALIZADA el cual tienen entre sus propósitos definir los criterios técnicos, financieros y organizacionales que debe tener en

¹ Véase en: <https://www.dnp.gov.co/Paginas/Normativa/Decreto-1082-de-2015.aspx>

² Véase en: https://www.hosdenar.gov.co/docprincipales/normatividad/02.ESTATUTO_CONTRACTUAL-26092019.pdf



CO-SC-CER448031



CO-SA-CER448035



CO-OS-CER448036





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

cuenta la Oficina Asesora Jurídica del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E en el proceso de contratación.

1. NECESIDAD POR CONTRATAR

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, por intermedio de la Oficina Asesora Jurídica, hace recepción de la necesidad de contratar ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA ESPECIALIZADA la cual se puede satisfacer mediante un contrato de Prestación de Servicios.

1.1 Definiciones

Tabla 1. Definiciones Estudio del Sector

DEFINICIONES	
HUDN	Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.
SIIS	Sistema Integrado de Información Societaria.
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
RUES	Registro Único Empresarial y Social.
SECOP	Sistema Electrónico para la Contratación Pública.
INVIMA	Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos.

1.2 Detalles de la necesidad a contratar³

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, es una institución líder en la prestación de los servicios de salud del Departamento de Nariño y el Sur Occidente Colombiano y ofrece servicios de mediana y alta complejidad, siendo reconocida como el Hospital de referencia de la red de prestadores en esta región de Colombia.

Siendo una empresa de gran envergadura por lo que requiere estar en constante contratación de bienes, obras y servicios según lo requiera cada una de sus áreas, en este caso en específico el Área de Soporte Terapéutico., tiene la necesidad de contratar: ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA ESPECIALIZADA, fundamentando la necesidad de esta contratación en que:

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., es una empresa social del estado, acreditada, que presta servicios de salud, de mediana y alta complejidad a la comunidad del departamento de Nariño y del sur occidente colombiano, con estándares superiores de calidad, en la reciente edición del prestigioso listado que labora la revista *América Economía Intelligence*, el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., se posiciona como una

³ Lo expuesto en este apartado es de información proporcionada por el área requirente.





¡Trabajamos por mi Nariño, tu salud, nuestro compromiso!

de las mejores instituciones de Salud de Latinoamérica aunado a ello anualmente la institución se postula para ser evaluada en el Galardón a la excelencia en Nutrición Hospitalaria que tiene como fin la búsqueda permanente de la excelencia en la atención nutricional hospitalaria, y en este sentido ser un instrumento de mejoramiento, enfocado a la generación de valor para el paciente, su familia y para la población colombiana. Se considera que las experiencias exitosas en nutrición hospitalaria se dan, cuando la gestión se centra en los pacientes, su familia o cuidadores y la comunidad como sujetos de intervención y en sus particularidades, cuando se identifican y promueven los avances y la innovación y cuando se desarrollan ciclos de mejora continua, a través de la comprensión y el análisis de las brechas de desempeño que impiden la consecución de los resultados esperados a lo largo de todo el proceso de atención, desde el año 2017 la institución ha obtenido importantes reconocimientos como uno de los mejores hospitales públicos en el manejo de la nutrición hospitalaria la única entidad en el departamento de Nariño habilitada para la prestación de servicios de salud de alta complejidad y por lo tanto es considerado como el hospital de referencia y contra referencia con el mayor volumen de atención en las diferentes patologías de usuarios de Nariño y Putumayo.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., en la actualidad cuenta con una estructura bajo el modelo de operación por procesos, bajo este esquema los procesos misionales del Hospital lo constituyen los procesos de urgencias, hospitalización, apoyo diagnóstico, atención ambulatoria, quirófano, sala de partos, URPA, soporte terapéutico

En este sentido, la alimentación en el ámbito hospitalario se considera como herramienta de mejora de gran importancia en el proceso terapéutico de los pacientes ingresados, siendo un factor esencial en el control de las morbilidad, riesgo nutricional y reducción de la estancia hospitalaria, de tal manera que coadyuve de manera armónica e integral en el aspecto científico de la recuperación de los pacientes.

Particularmente decimos que la nutrición es un apoyo importante y complementario de cada proceso asistencial por cuanto el tratamiento de la patología desde la perspectiva de la nutrición implica la aplicación práctica de todos los estudios sobre la bioquímica de los alimentos, fisiología de los nutrientes, requerimiento humano y evaluación nutricional en relación proporcional a la patología y/o diagnóstico.

Técnicamente, la nutrición traducida en la dietética particular del paciente es la disciplina que relaciona los alimentos con las necesidades nutricionales, en donde la dieta terapia utiliza esta relación para tratar las necesidades en cada caso de enfermedad o trastorno relacionado con la alimentación. De manera que las dietas terapéuticas pueden ser un tratamiento curativo por sí solo o puede ser complementario al tratamiento.

Actualmente el Hospital no cuenta con el personal de planta para el desarrollo del proceso de nutrición hospitalaria, por lo cual es necesario que la entidad adelante el proceso de contratación con un tercero que reúna las condiciones de capacidad jurídica, técnica y





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

financiera idónea para la gestión de toda la cadena productiva del mismo y que asegure la confiabilidad del proveedor, lo que incluye la disponibilidad logística y operativa para este fin, además de la acreditación de experiencia especialmente en entidades hospitalarias.

Desde el componente de habilitación la alimentación de los pacientes ingresados (internados en hospitalización y urgencias) hacen parte de la estancia hospitalaria, por consiguiente, es responsabilidad del Hospital suministrarla de forma oportuna, cumpliendo con todos los requisitos de calidad e inocuidad.

La nutrición es conexas al tratamiento médico y/o hospitalario de los pacientes y se requiere de conocimiento y práctica en la paliación de los siguientes principios generales de la prescripción dietética:

1. Para tratar la enfermedad o complejo sintomático, la dieta de acuerdo con los requerimientos del paciente debe contener una cantidad apropiada de calorías, hidratos de carbono, grasas, proteínas, además el régimen debe proporcionar cantidades suficientes de minerales y vitaminas esenciales.
2. Formas de modificar la dieta con fines terapéuticos.
3. Alteraciones de la textura.
4. Variaciones con las frecuencias de las comidas.
5. Modificaciones cuantitativas de nutrientes (sodio, potasio, grasas, proteínas etc.)
6. Cambios cualitativos consistentes en la eliminación total de una sustancia perjudicial o que genera intolerancias (gluten, lactosa).

Los objetivos terapéuticos de los diversos regímenes alimentarios consisten en:

- Aliviar los síntomas.
- Colaborar con la recuperación nutricional.
- Proporcionar una óptima nutrición.
- Eliminar sustancias perjudiciales.

1.2.1 Justificación de la necesidad a contratar⁴

La justificación de la presente necesidad está fundamentada en que:

El hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., requiere la contratación de un proveedor para la atención del proceso de apoyo de nutrición y alimentos al paciente con internación; actualmente el Hospital no cuenta con el personal de planta para el desarrollo del proceso de alimentación hospitalaria, por lo cual es necesario que la entidad adelante el proceso de contratación que busca brindar un servicio donde encontramos un componente donde la nutrición es conexas al tratamiento médico y hospitalario de los pacientes y se requiere

⁴ La justificación es una construcción específica del área requirente ya que es la idónea para entender y explicar por qué se debe contratar, así que lo expuesto en este apartado es una construcción del área requirente.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

de conocimiento y práctica. El objetivo de la intervención alimentaria del paciente hospitalizado es evitar el deterioro nutricional o mejorar las condiciones nutricionales al ingreso, garantizando el consumo de los alimentos, ya que rara vez los pacientes consumen todos los alimentos que se les ofrece. Por ello es necesaria la individualización del paciente hospitalizado. Adecuando las dietas a su condición de salud, patrones, culturas, es una metodología necesaria que tiene un efecto positivo en la disminución de complicaciones, días de estancia y costos.

La terapia nutricional y alimentaria es la rama de la terapéutica médica en que los alimentos y sus nutrientes se emplean con fines curativos. Cada hospital debe contar con un grupo interactivo de apoyo de alimentos que permita una orientación sistemática integrada, influyendo de manera positiva en todo lo relacionado con la buena alimentación para lograr una rápida recuperación.

El hospital cuenta con 223 camas en hospitalización, 31 camas en ginecología y Obstetricia, 12 Camas en URPA y 114 en urgencias; lo que significa que requiere complementar la atención con un servicio de alimentos que cumpla con las necesidades nutricionales, horarios y gustos de los pacientes. Los egresos año promedio con mayor a 12.000 pacientes con un promedio estancia de 8,1 días, para los cual se requiere las raciones de alimentos respectivos considerando que forma parte integral del costo de la estancia hospitalaria.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., tiene habilitado el Banco de Sangre que tiene la función de realizar actividades relacionadas con la obtención, procesamiento y almacenamiento de sangre humana destinada a la trasfusión de la sangre total o en componentes separados para procedimientos de aféresis y a otros procedimientos preventivos y terapéutico, para ello se tiene establecido un cronograma para captación de donantes y promoción de la donación voluntaria donde se entrega un refrigerio a los voluntarios a fin de recuperar líquidos y azúcar.

Se tiene habilitado el método madre canguro que es una técnica de atención del neonato en situación de bajo peso al nacer y/o prematuridad que se fundamenta en el contacto piel a piel entre la madre el bebé y los cuidados que se le provee. La población por atender es de bajos recursos y de diferentes municipios, por ser una institución acreditada como amiga de la mujer y de la infancia está en la obligación de realizar atención humanizada con calidad y calidez por eso se pretende entregar refrigerios para las madres y padres que asisten a la consulta programada de madre canguro.

En el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., se fomenta la docencia y la investigación contamos con el personal de médicos internos que a través de convocatoria vienen de las diferentes universidades del país y prestan sus servicios en las áreas asistenciales de la institución de acuerdo a los cuadros de turnos establecidos y para cumplir los convenios

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SJ-CER448931



CO-SA-CER448933



CO-DS-CER448936





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

docencia asistencial el hospital está en la obligación de proveer la alimentación diaria para este personal que apoya las actividades medicas hospitalarias.

Es importante dar a conocer el número de dietas consumidas en el año 2022 en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E y la proyección para el año 2023.

Tabla 2. Dietas alimentarias, proyección 2023.

NORMAL Y/O BLANDA	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	PROMEDIO MENSUAL 2022	CANTIDADES
DESAYUNO	30860	23255	27997	2333	15553
MEDIA MAÑANA	4341	4667	161	13	87
ALMUERZO	34869	25041	32536	2711	18073
ENTREDIA	35120	24202	29685	2474	16493
CENA	35863	35546	49912	4159	27727
REFRIGERIO	2033	1480	1604	134	893
TOTAL	143086	114191	141895	11824	78827
HIPOGLUCIDA	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	PROMEDIO MENSUAL 2022	CANTIDADES
DESAYUNO	4793	5524	460	38	253
MEDIA MAÑANA	5356	5694	475	40	267
ALMUERZO	5318	5726	477	40	267
ENTREDIA	5337	5730	478	40	267
CENA	5362	5622	469	39	260
REFRIGERIO	5289	5626	469	39	260
TOTAL	31455	33922	2828	236	1573
HIPERPROTEICA	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	PROMEDIO MENSUAL 2022	CANTIDADES
DESAYUNO	10463	14494	19788	1649	10993
MEDIA MAÑANA	13288	14061	19885	1657	11047
ALMUERZO	10851	15071	20148	1679	11193
ENTREDIA	10823	14250	19965	1664	11093
CENA	10679	3484	651	54	360
REFRIGERIO	10567	13265	19363	1614	10760
TOTAL	66671	74625	99800	8317	55447
BLANDA FRACCIONADA - RENAL	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	PROMEDIO MENSUAL 2022	CANTIDADES
DESAYUNO	119	2522	323	27	180
MEDIA MAÑANA	49	1735	236	20	133
ALMUERZO	571	2566	328	27	180
ENTREDIA	560	2322	321	27	180
CENA	547	2373	323	27	180
REFRIGERIO	0	1641	232	19	127
TOTAL	1846	13159	1763	147	980





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

LIQUIDA COMPLETA	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	PROMEDIO MENSUAL 2022	CANTIDADES
DESAYUNO	6971	8343	10267	856	5707
MEDIA MAÑANA	2663	3241	3581	298	1987
ALMUERZO	7595	8855	10835	903	6020
ENTREDIA	7569	8406	10693	891	5940
CENA	8112	9336	11409	951	6340
REFRIGERIO	2635	3222	3527	294	1960
TOTAL	35545	41403	50312	4193	27953
LIQUIDA CLARA	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	PROMEDIO MENSUAL 2022	CANTIDADES
DESAYUNO	2264	1292	2604	217	1447
MEDIA MAÑANA	945	65	68	6	40
ALMUERZO	1205	1092	2833	236	1573
ENTREDIA	1159	1059	1903	159	1060
CENA	1321	1308	2136	178	1187
REFRIGERIO	877	51	39	3	20
TOTAL	7771	4867	9583	799	5327
ASTRINGENTE	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	PROMEDIO MENSUAL 2022	CANTIDADES
DESAYUNO	SD	378	724	60	400
MEDIA MAÑANA	SD	56	8	1	7
ALMUERZO	SD	411	1043	87	580
ENTREDIA	SD	839	739	62	413
CENA	SD	404	993	83	553
REFRIGERIO	SD	53	17	1	7
TOTAL		2141	3524	294	1960
HIPOSODICA	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	PROMEDIO MENSUAL 2022	CANTIDADES
DESAYUNO	SD	6979	8909	742	4947
MEDIA MAÑANA	SD	1943	2216	185	1233
ALMUERZO	SD	7121	9220	768	5120
ENTREDIA	SD	6946	9197	766	5107
CENA	SD	7128	9297	775	5167
REFRIGERIO	SD	1916	2399	200	1333
TOTAL	SD	32033	41238	3436	22907
HIPOGRASAS Y CORONARIAS	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	PROMEDIO MENSUAL 2022	CANTIDADES
DESAYUNO	SD	7034	8520	710	4733
MEDIA MAÑANA	SD	123	60	5	33
ALMUERZO	SD	8075	9787	816	5440
ENTREDIA	SD	6946	9773	814	5427
CENA REFRIGERIO	SD	94	9681	807	5380

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448001



CO-SA-CER442035



CO-OS-CER448036





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

TOTAL	SD	22272	37821	3152	21013
BANCO DE SANGRE	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	PROMEDIO MENSUAL 2022	CANTIDADES
REFRIGERIO BANCO SANGRE	5036	5200	5600	467	3113
TOTAL	5036	5200	5600	467	3113
PROGRAMA MADRE CANGURO	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	PROMEDIO MENSUAL 2022	CANTIDADES
REFRIGERIOS	NA	2569	2800	233	1553
TOTAL	NA	2569	2800	233	1553
MEDICOS INTERNOS	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	PROMEDIO MENSUAL 2022	CANTIDADES
DESAYUNO	16	113	10889	907	6047
ALMUERZO	513	2906	1362	114	760
CENA	49	97	3521	293	1953
TOTAL	578	3116	15772	1314	8760

Fuente. Soporte Terapéutico HUDN.

Tabla 3. Alimentos adicionales, proyección 2023.

ALIMENTOS	CANTIDADES	PROMEDIO ANUAL	CANTIDADES
PAN	UNID 40 GR	8	4
CLARAS DE HUEVO	1 UNIDAD	1023	568
CASPIROLETA O CANDIL	200CC	4008	2227
PORCION DE QUESO	40GR	95	53
VASO JUGO PITAYA	200CC	3383	1879
ACEITE DE OLIVA	6CC	21	12
PALETA DE AGUA	1 UNIDAD	472	262
YOGURHT	200CC	13	7
GELATINA	100GR	1069	594
GALLETA	1 UNIDAD	61	34
BOCADILLO	40 GR	1	45
BOCADILLO MAS QUESO	40 GRAMOS- 30 GRAMOS	0	45
PORCION DE QUESO DE SOYA	40GR	79	44
PORCION DE ARROZ	100 GR	537	298
KUMIS	200CC	4	2
JARRA JUGO DE PITAYA	1 JARRA DE 500CC	3388	1882
COLADA CON GELATINAS DE PATA	200CC	9	5
MUCILAGO	200CC	0	150
SANDWICH CON 1 LONJA DE QUESO Y JAMON	1 UNIDAD	0	125
PORCION DE PROTEINA (POLLO, CARNE, HIGADO, PESCADO)	100GR	1569	872
COMPOTA DE PITAYA	100 GR	4287	2382

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

BATIDO DE PITAYA, PAPAYA, CIRUELAS PASAS, ACEITE DE OLIVA.	200CC	131	73
GASTROCLISIS	300CC	152	84
VASO DE JUGO	200CC	SD	2500
VASO DE AROMÁTICA	200CC	SD	2500
VASO DE TE	200CC	SD	2500
FUTA	80GRAMOS	SD	856
PITAYA	1 UNIDAD	SD	3.200
PORCIÓN DE ENSALADA	60GRAMOS	SD	720
JARRA JUGO DE FRUTAS	1 LITRO	SD	250
JARRA AROMÁTICA	1 LITRO	SD	250
JARRA DE TE	1 LITRO	SD	250
COMPOTA DE FRUTA	90 GRAMOS	SD	250
ESPESANTE	227 GRAMOS	SD	1.250
CAFÉ CON LECHE	240CC	SD	960
PORCIÓN DE TUBÉRCULOS	80 GRAMOS	SD	450

Fuente. Soporte Terapéutico HUDN.

Tabla 4. Insumos desechables, proyección 2023.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CONSUMO PROMEDIO DEL AÑO 2022	PROMEDIO MENSUAL	CANTIDADES
1	Vaso 8 onzas polipropileno	20980	1748	11.653
2	Plato pando 12 cm, icopor	7368	614	4093
3	Plato pando de 15 cm, icopor	3532	294	1960
4	Cuchara sopera, polipropileno	7222	602	4013
5	Cucharilla polipropileno	4337	361	2407
6	Tenedor polipropileno	7168	597	3980
7	Cuchara polipropileno	113	9	60
8	Cuchillo polipropileno	6860	572	3813
9	Sopero de 16 oz. Icopor	7184	599	3993
10	Portacomida P3. Icopor	7006	584	3893
11	Copa de 1 y 1/2 oz para postre	31	3	20
12	Contenedores de 24 oz icopor	1312	109	727
13	Servilleta	15672	1306	8707

Fuente. Soporte Terapéutico HUDN.

1.3 Modalidad de selección de contratación

La selección del contratista se efectuará conforme a lo establecido en el Estatuto y Manual de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, en lo relacionado con las modalidades de selección. De acuerdo con el Análisis del Sector, el objeto de estudio de mercado y el posible monto a contratar, se determina según lo establecido en el Estatuto y Manual de Contratación, que la modalidad de selección de contratación es:



CG-SO-CER448521



CG-SA-CER448135



CG-OS-CER448036





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

INVITACIÓN PÚBLICA A PROPONER

En concordancia en lo establecido por la resolución 009 del 22 de julio de 2020 que modifica el Estatuto Contractual del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. en su artículo 21.3 que reza: "Art. 21.2. INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN. Cuando el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E pretenda adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, cuya cuantía supere la suma de mil (1000) SMLMV, la invitación pública será adelantada a través del procedimiento de Subasta Inversa o compra por catálogo derivado de la suscripción de acuerdos marco de precios.

PARRAFO. 1° Se entenderá como bienes de condiciones técnicas uniformes y de común utilización, aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con la independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos".

Pueden participar todas aquellas personas naturales y/o jurídicas, que se dediquen a la actividad relacionada con la actual necesidad y que cumplan con todas las especificaciones técnicas requeridas.

El proceso permite lograr una selección objetiva y aprendizaje del sector de las necesidades presentadas para la adquisición de acuerdo con los lineamientos de contratación de la Entidad.

Con el anterior proceso contractual se busca contribuir a mejorar las condiciones de atención y calidad del servicio. Y, así lograr hacer una empresa competitiva en la región, con servicios eficientes a la necesidad de los usuarios.

2. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

En la estructura del análisis el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E busca definir el sector al cual pertenecen la ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA ESPECIALIZADA de la necesidad actual y así hacer el análisis correspondiente. En tal sentido para llevar a cabo el análisis del sector, se tuvo en cuenta las siguientes áreas:

- 2.1. Aspectos Generales
- 2.2. Estudio de la Oferta
- 2.3. Estudio de la Demanda

2.1 Aspectos generales

EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E, revisó los aspectos generales del mercado de la ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA ESPECIALIZADA por medio de la





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Oficina Asesora Jurídica, de acuerdo con los aspectos más relevantes y así adelantar el proceso de contratación, teniendo en cuenta factores determinantes como: el económico, técnico, regulatorio y la información de fuentes reales de entidades de orden local y nacional en proyectos relacionadas con años anteriores.

2.1.1 Factor económico

En este apartado el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. Realiza una contextualización económica general basada en los resultados del Producto Interno Bruto de Colombia para después pasar a realizar un análisis especial en la sección específica de la actual necesidad a contratar respecto al mismo PIB. Además de desarrollar un análisis de la cadena de producción y distribución, y finalmente un análisis de variables de impacto económico como lo son la inflación, medida en Colombia a través del Índice de Precios al Consumidor -IPC- y de la tasa de cambio, medida en Colombia a través de la Tasa Representativa del Mercado -TRM-

2.1.1.1 Producto Interno Bruto -PIB⁵

El PIB es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido y sirve para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base. Además, es un Insumo para la toma de decisiones en materia económica del país en el corto plazo.

Información III trimestre 2022⁶.

En el tercer trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 7,0% respecto al mismo periodo de 2021pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 8,1% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 36,9% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

⁵ Se toma como referencia, la última información trimestral, aportada por el DANE.

⁶ Véase en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>



CG-SC-CER443631



CO-SA-CER448535



CO-OS-CER045006





¡Trabajamos por mi Nariño, tu salud, nuestro compromiso!

- Industrias manufactureras crece 7,0% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2022pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 9,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,1% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 12,6% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,0% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 5. Producto Interno Bruto (PIB) Tasa de crecimiento anual, Base 2015. Periodo 2021-2022pr en trimestres. Precios Constantes⁷.

SECCIONES CIU	CONCEPTO	2021 ^{PR}				2022 ^{PR}		
		I	II	III	IV	I	II	III
A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,0	5,0	1,7	2,7	-2,7	1,2	-1,4
B	Explotación de minas y canteras	-14,7	7,2	4,2	7,0	1,4	-0,1	2,5
C	Industrias manufactureras	6,3	34,0	18,4	11,5	11,2	20,6	7,0
D + E	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	-1,4	9,6	7,3	5,5	4,9	7,2	2,7
F	Construcción	-5,1	24,4	1,7	6,8	4,7	9,6	13,4
G + H + I	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	-2,4	40,4	34,5	19,5	15,3	23,3	8,1
J	Información y comunicaciones	2,6	10,6	13,2	18,5	21,3	17,9	14,0
K	Actividades financieras y de seguros	4,9	3,3	2,1	3,5	-3,2	11,3	9,2
L	Actividades inmobiliarias	2,3	2,8	2,5	2,6	2,1	1,9	2,1
M + N	Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0,7	14,5	13,1	11,0	9,9	12,3	7,9

⁷ Fuente: DANE, Cuentas nacionales, PRPRELIMINAR, PPROVISIONAL, Actualizado el 15 de noviembre de 2022.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



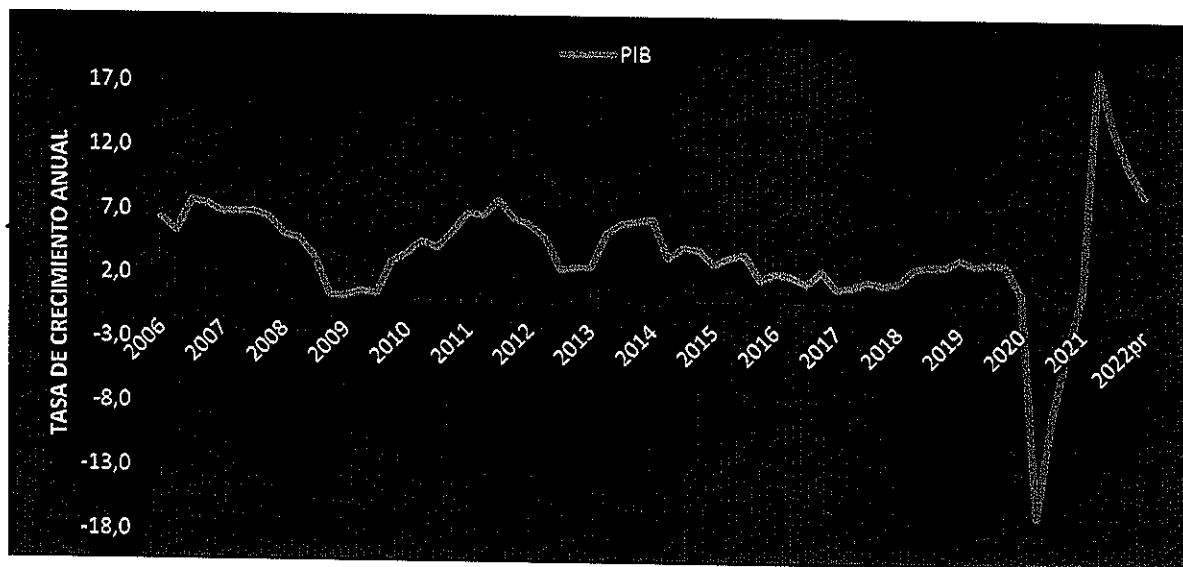
**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

O + P + Q	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	4,5	9,4	9,2	7,1	6,5	9,1	2,9
R + S + T	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	9,2	73,6	31,9	32,2	37,6	36,5	36,9
	Valor Agregado Bruto	0,9	17,8	13,4	10,5	8,4	12,7	6,6
	Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,2	23,4	17,3	14,0	11,5	13,4	10,8
	Producto Interno Bruto	0,9	18,3	13,8	10,8	8,7	12,8	7,0

FUENTE. (DANE, 2022)

Ahora es importante analizar la tendencia del crecimiento anual del PIB, en un periodo de tiempo comprendido entre 2006 y 2022, para ello es importante observar la siguiente gráfica:

Gráfica 1. PIB TOTAL, Tasa de Crecimiento Anual. 2006-2022^{prB}



FUENTE. (DANE, 2022)

Gráfica creación propia.

En la gráfica se puede observar un comportamiento tendencial de la economía colombiana, la cual ha tenido dos puntos de inflexión muy importante, el primero en el segundo trimestre del

⁸ Fuente: DANE, Cuentas nacionales, PRPRELIMINAR, PPROVISIONAL, Actualizado el 15 de noviembre de 2022.



CO-SC-CER448031



CO-SA-CER442335



CO-OS-CER440526





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

2020 con un crecimiento negativo de -16,5 el cual se fundamenta principalmente por la pandemia COVID-19, el cual tuvo implicaciones muy fuertes sobre la economía colombiana, gracias a las restricciones y confinamiento que tuvo Colombia y el mundo. El segundo punto de inflexión sucedió en el segundo trimestre de 2021, alcanzando un crecimiento positivo de la economía en 18,3 puntos, esto se debe a la reactivación económica que ha venido teniendo el país también en pro de una disminución significativa de contagios del COVID-19 seguido a un esquema de vacunación que permite de una forma u otra volver a la normalidad económica, lo que sustenta la recuperación que ha venido teniendo la economía. Por último, se tiene un tercer trimestre de 2022 con un crecimiento de 7,0 puntos, lo que denota una desaceleración en la economía colombiana respecto al segundo trimestre del año 2022 el cual fue de 12,8 puntos.

En el tercer trimestre de 2022, la economía colombiana empezó a desacelerarse, con un crecimiento que ya no es de dos dígitos sino de uno. Entre julio y septiembre el Producto Interno Bruto del país, que mide cuánto valor agregado produce la economía en un periodo dado, creció un 7%, cuando el trimestre anterior, de abril a junio, lo había hecho un 12,6%. Los datos publicados por el mismo DANE muestran que en todo caso el crecimiento de la economía colombiana es mayor al de todos los países de la OCDE que hasta ahora han publicado sus datos para este mismo periodo. Esto incluye España, Canadá, Corea del Sur, Francia y Alemania (CELEDÓN, 2022).

2.1.1.2 Contexto en que los proveedores desarrollan su actividad

Identificada la necesidad a contratar (Apartado 1.2), es indispensable estudiar el sector o segmento económico donde se desarrollará la necesidad actual y para esto es indispensable conocer la principal actividad económica de la necesidad.

Con el propósito de clasificar las actividades económicas de los empresarios del país de la manera más precisa, las cámaras de comercio a partir del año 2000 se rigen por la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas.

Según el DANE y su tabla de nomenclatura de cuentas nacionales adaptada de acuerdo con la CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Revisión 4 para Colombia CIIU Rev. 4 A.C⁹, Las empresas que pueden cumplir con la prestación del servicio de alimentación hospitalaria, se la ubica en la siguiente Sección:

SECCIÓN I - ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA.

Específicamente a las clases:

⁹ Véase en: https://clasificaciones.dane.gov.co/ciiu4-0/ciiu4_dispone





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

- 5629 Actividades de otros servicios de comidas.
- 5619 Otros tipos de expendio de comidas preparadas N.C.P.

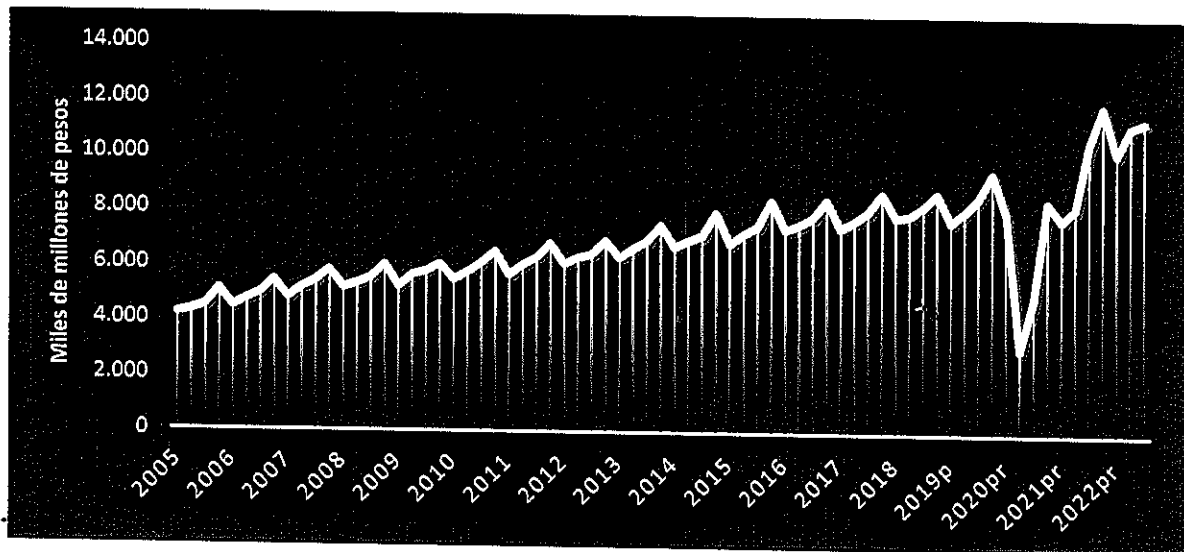
Nota: Dentro del estudio existe la posibilidad de que se encuentren empresas que contemplen otras actividades diferentes a las mencionadas y que, por experiencia, permisos, objeto social puedan estar habilitadas. Pero dentro del ejercicio las más idóneas son las mencionadas en este apartado por su relación directa con la necesidad.

2.1.1.3 Sección de la necesidad en el PIB

Para el análisis particular de la sección, se muestra una serie de gráficas en un periodo de tiempo comprendido desde el año 2005, hasta el tercer trimestre del año 2022. Con el cual se pretende dar una mirada general del comportamiento tendencial que ha tenido la sección a nivel económico.

En ese orden de ideas en la siguiente gráfica se observa una tendencia positiva a lo largo del periodo analizado, con pequeños reajustes económicos, pero con recuperaciones rápidas manteniendo la tendencia, lo que da una muestra de que la **SECCIÓN I - ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA**, es una sección estable en la economía colombiana. Y como en la mayoría de las secciones se observa un decrecimiento en los tiempos de la pandemia.

Gráfica 2. PIB - Sección I. Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. Periodo 2015-2021 a Precios Constantes.



FUENTE. (DANE, 2022)
Gráfica creación propia.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER444031



CO-SA-CER443324



CO-OS-CER446036

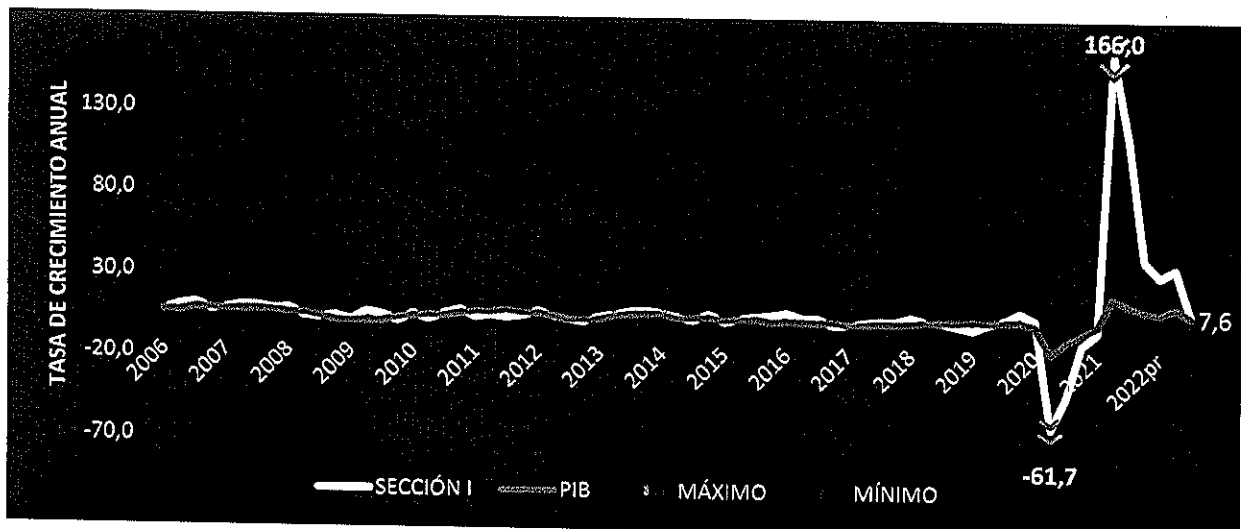




¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

Para la siguiente gráfica se observa el comportamiento de la **SECCIÓN I - ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA**, respecto a las variaciones porcentuales anuales en trimestres. Para el siguiente caso el periodo de tiempo comprendido es de 2006-2022.

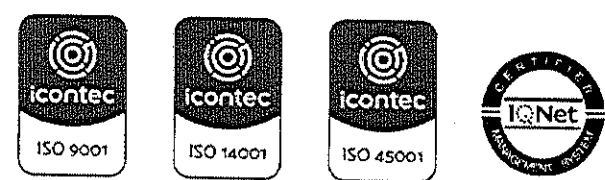
Gráfica 3. Tasa de Crecimiento Anual Sección I. Periodo 2006-2022¹⁰.



FUENTE. (DANE, 2022)
Gráfica creación propia.

Respecto al crecimiento porcentual la **Sección I**, tiene una dinámica semejante en comparación a la nacional del PIB, mostrando su pico más alto en el segundo trimestre del año 2021 con un crecimiento de (166 puntos), el cual se encuentra por encima del PIB nacional (18,3 puntos) en el mismo trimestre. Su punto más bajo se encontró en el año 2020 específicamente en el segundo trimestre con una participación porcentual negativa de (-61,7 puntos) en esta ocasión se encontró por encima del valor del PIB nacional en el mismo periodo el cual fue de (-16,6 puntos). La dinámica del suceso también es ocasionada por el inicio de la Pandemia Covid-19 en Colombia. Como se observa esta sección en los últimos tres años ha tenido una gran volatilidad, y aunque tuvo una recuperación exponencial en el año 2021, para el año 2022 decreció y se encuentra en un punto de retorno a la normalidad de su crecimiento, teniendo en cuenta todo el periodo analizado.

¹⁰ Fuente: DANE, Cuentas nacionales, PRPRELIMINAR, PPROVISIONAL, Actualizado el 15 de febrero de 2022.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



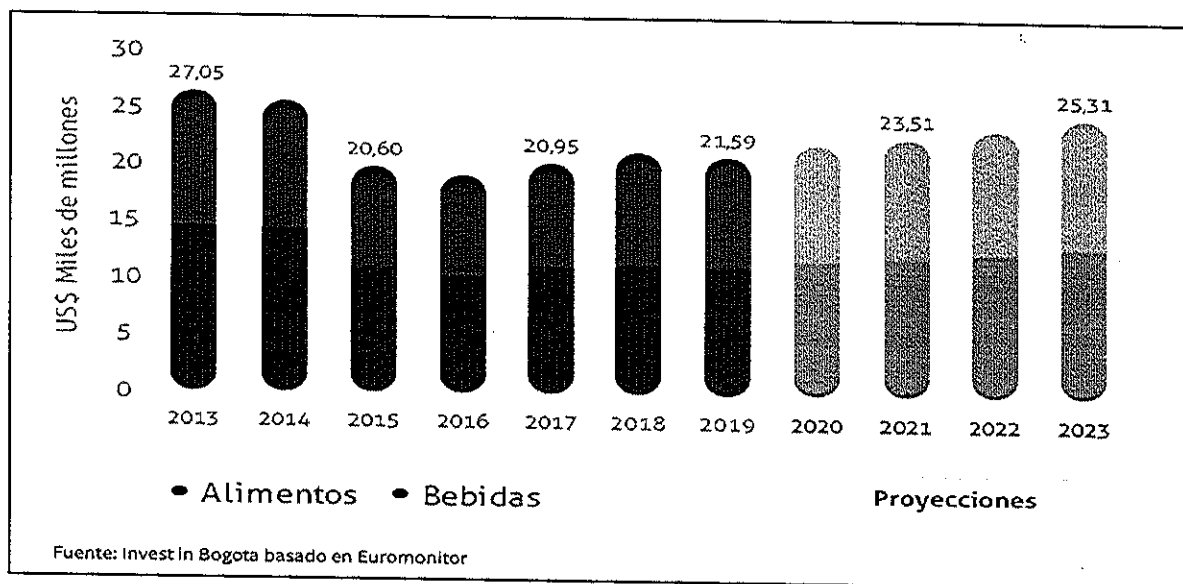
**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Y de acuerdo con la información brindada en este **tercer trimestre**, el **SECCIÓN I - ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA**. Creció en un 7,6 respecto al trimestre del año 2021, pero en cuanto al trimestre anterior del 2022 se desaceleró su crecimiento, pasando de un crecimiento del 36,4 a 7,6.

También es importante resaltar la importancia del mercado de alimentos procesados, ya que estos hacen parte integral del servicio de comida.

El mercado de alimentos y bebidas en Colombia se encuentra en continua expansión, lo que ha contribuido a mejorar la producción de alimentos procesados y que va en línea directa con el crecimiento que han tenido los servicios de comida en el año 2021. La recuperación económica en el país ha contribuido a que la demanda de estos bienes y servicios se haya visto aumentada.

Ilustración 1. Ventas de alimentos procesados en Colombia (2013-2023)*



FUENTE. (INVEST IN BOGOTA, 2021).

El consumo per cápita de alimentos en Colombia es aún muy bajo comparado con países de similar nivel de desarrollo en la región. Mientras el consumo per cápita de alimentos y bebidas en Latinoamérica fue de USD 660 en 2019, en Colombia fue de USD 429.

Se estima que el sector de alimentos y bebidas tendrá ventas anuales por más de USD 26.500 millones en 2024. Por su parte, la demanda de la industria crecerá un 4% anual en los próximos 5 años.



CO-SG-CER448031



CO-SA-CER448035



CO-OS-CER448036





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

2.1.1.4 Agentes que componen el sector

Los agentes económicos pueden ser muchos y muy variados, pero los principales son los hogares, las empresas, el Estado como ente económico y los bancos centrales (Santaella, 2020).

Hogares: El primer agente económico que tenemos son los hogares. Aquí se incluyen tanto las familias como las personas que viven solas, que en su día a día toman decisiones económicas. Esto abarca desde compras en el supermercado, trabajar en una empresa o de forma independiente, invertir en alguna opción y ahorrar para el futuro. Por esto, podríamos decir que son la base de la economía y afectan enormemente los indicadores económicos de un país. Así que todos nosotros somos agentes económicos que toman diferentes decisiones (Santaella, 2020).

Empresas: Por otro lado, tenemos a los empleadores, que son básicamente las empresas, siendo las principales personas jurídicas de una nación. Las compañías brindan productos y servicios al mercado y para ello necesitan mano de obra calificada, utilizándola en sus diferentes procesos. A cambio, los trabajadores reciben un salario que usarán para cubrir sus necesidades, bien sea alimentación, vivienda, servicios básicos, etc. Por ello, dentro de las políticas de un país se hace necesaria la creación de más empresas para el correcto desarrollo de la nación (Santaella, 2020).

Estado: El estado también califica como agente económico. Básicamente, su papel es el de administrar los recursos de su territorio y crear las estrategias adecuadas para que todos puedan explotarlo. Además, actúa como un agente recaudador de impuestos, lo que sirve para financiar las políticas públicas que debe llevar a cabo. Por ende, es uno de los agentes económicos más grandes de una nación e incluso puede ser propietario de compañías públicas y privadas. Aquí vemos lo amplio que es el concepto de agente económico (Santaella, 2020).

Bancos centrales: Los bancos centrales también son agentes económicos, aunque hasta hace poco tiempo no estaban incluidos en este listado. No obstante, estos organismos han adquirido tal importancia en los últimos años, que decidieron agregarlos. Suelen ser agentes independientes y regulan la circulación de la moneda local, además, son los únicos autorizados a imprimir billetes a la economía. Por otro lado, regula las políticas monetarias y lleva a cabo las estadísticas de los principales sectores e industrias del territorio. Esto fue uno de los motivos que propiciaron su inclusión como agente económico (Santaella, 2020).

2.1.1.5 Cadena de producción y distribución

Se determina en la producción existen tres factores dentro de la economía, capital, trabajo y tierra, adicionalmente en economía actual también se agrega la variable tecnológica, que indican en los costos de producción.





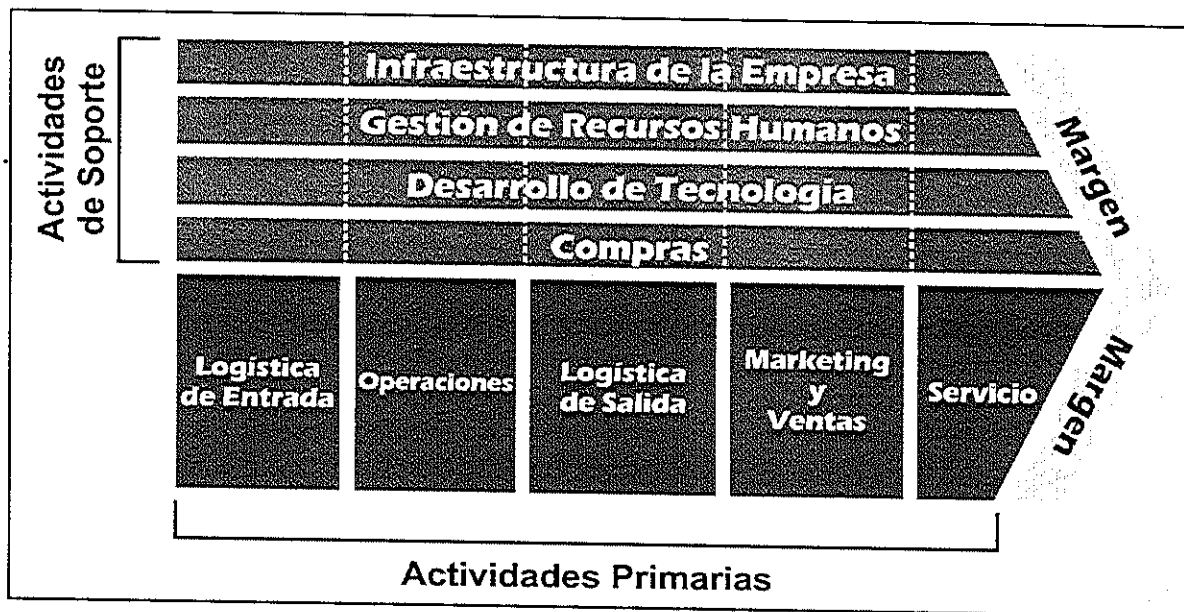
**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

La distribución es aquel conjunto de actividades, que se realizan desde que el producto ha sido elaborado por el fabricante hasta que ha sido comprado por el consumidor final, y que tiene por objeto precisamente hacer llegar el producto (bien o servicio) hasta el consumidor.

Ilustración 2. Cadena de Producción y Distribución



Fuente. (MICHEL, 1985)

El análisis de la cadena desagrega a la empresa en dos actividades fundamentales:

- Actividades VALOR: actividades físicas y/o tecnológicamente separables, cada una de las cuales incorpora parte del valor al producto final y representa parte del coste total.
- MARGEN: definido como la diferencia entre el valor y el coste totales de desempeñar todas las actividades denominadas como VALOR.

La construcción de la cadena se realiza a partir de la identificación de las actividades básicas de la empresa, distinguiendo entre:

Actividades primarias: Forman el ciclo productivo básico. Desde el punto de vista de la creación física, su venta y la asistencia postventa al cliente.

Actividades soporte: Sirven de apoyo para la realización de las actividades primarias y garantizan el normal funcionamiento de la empresa.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-91-CEN448031



CO-SA-CEK449333



CO-OS-CEN448536





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Ahora es pertinente mencionar la cadena de producción del sector específico, en este caso el mercado de servicios de comida y aún más específico la alimentación hospitalaria.

Proceso de alimentación hospitalaria

En el caso del proceso de alimentación hospitalaria, el elemento de entrada lo constituye el paciente hospitalizado en el que se ha de iniciar dieta por vía oral, mientras que la salida se corresponde con el mismo paciente cuando finaliza esa indicación y es dado de alta. Como se verá, se trata de un proceso complejo, con la particularidad de que comparte características de los procesos asistenciales y de soporte y afecta a una amplia variedad de profesionales con distintos grados de formación y especialización (Martín Folgueras, y otros, 2020).

La descripción de cada subproceso consta de dos partes: la primera es una ficha técnica en la que se detallan aspectos generales, mientras que en la segunda se proponen indicadores de calidad para su evaluación. En la ficha técnica, tras una breve justificación del subproceso, se hace una definición funcional en la cual se explica someramente lo que se espera del mismo. El resto de la ficha técnica consta de:

- Propietario del proceso: persona cuya actividad está relacionada con el desarrollo del proceso, responsable de su gestión sistemática y mejora continua. En la mayoría de los subprocesos se corresponde con el responsable del equipo de soporte nutricional.
- Entrada y salida: acciones que suponen el inicio y la finalización de cada subproceso (habitualmente la salida de un subproceso supone la entrada del siguiente).
- Proveedor: personas o estructuras organizativas que proporcionan la entrada al subproceso.
- Participantes: personas o unidades que realizan las actividades del subproceso.
- Destinatarios: personas o estructuras organizativas sobre las que la salida del proceso tiene impacto y que, por tanto, van a exigir que todo haya funcionado correctamente.

En la segunda parte de cada subproceso se exponen sus criterios de calidad, que son las características que debe tener la actividad realizada para considerar que está correctamente hecha. Cada criterio de calidad tiene uno o varios objetivos clave, que nos sirven de orientación para obtener su cumplimiento. Los indicadores de calidad miden el grado de logro de los objetivos clave. Para cada indicador se sugieren una forma de medición, un estándar de referencia, una periodicidad de seguimiento y una fuente documental (Martín Folgueras, y otros, 2020).

Un correcto funcionamiento del proceso de alimentación de un hospital requiere del buen entendimiento y la cooperación de los estamentos implicados: servicio de restauración u hostelería, unidad de nutrición y dietética y personal sanitario de hospitalización a cargo de los pacientes. Además, es fundamental la implicación de un organismo supervisor, como la Comisión de Nutrición, multidisciplinar, adecuadamente respaldada por la dirección del centro





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

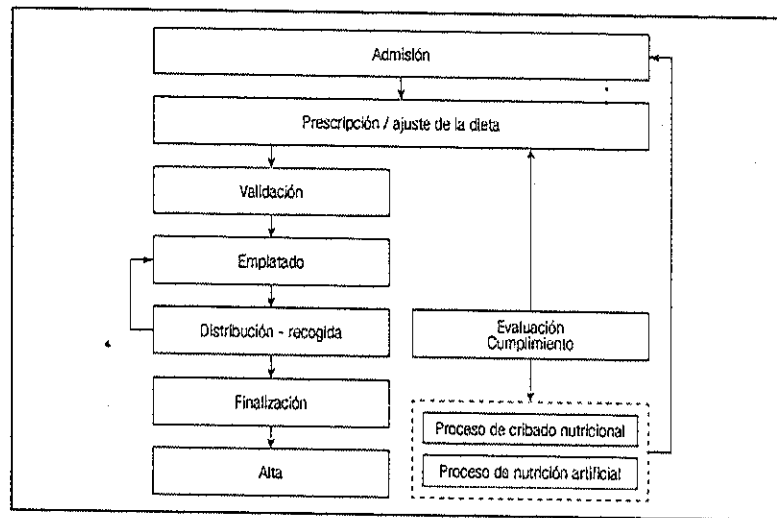


**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

y que esté verdaderamente implicada en la mejora continua de las actividades que guarden relación con sus competencias (Martín Folgueras, y otros, 2020).

Se ha dividido el proceso de alimentación en cinco subprocesos de carácter cíclico (prescripción/ajuste de la dieta, validación, emplatado, distribución y recogida, evaluación del cumplimiento), que se mantienen activos mientras el paciente se encuentra con alimentación oral, más un sexto que afecta a la finalización de la dieta (Martín Folgueras, y otros, 2020).

Ilustración 3. Proceso de alimentación hospitalaria



Fuente. (Martín Folgueras, y otros, 2020)

Ilustración 4. Procesos de nutrición clínica



CO-SC-CEN448531



CO-SA-CER448535

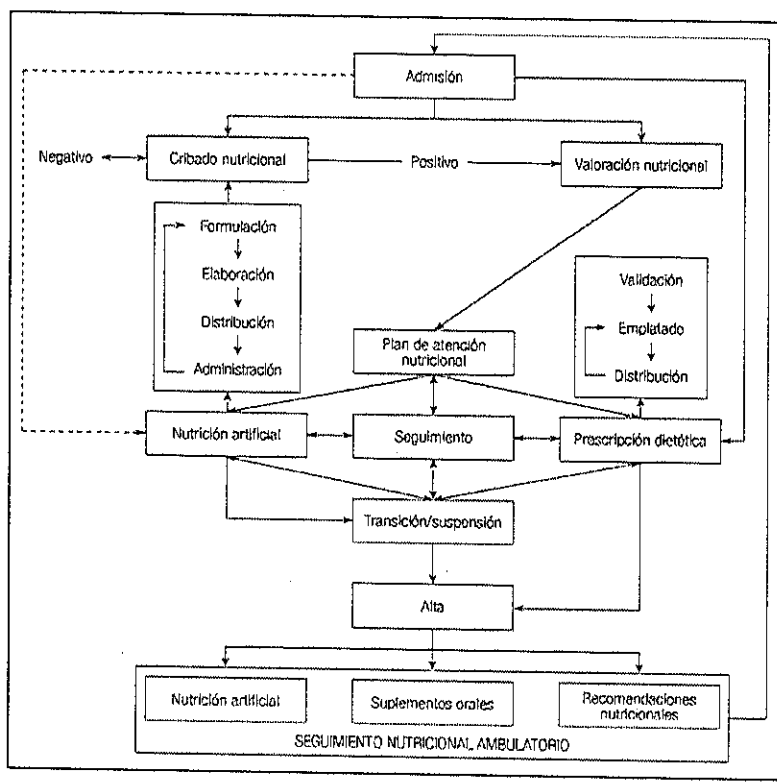


CO-OS-CER448536





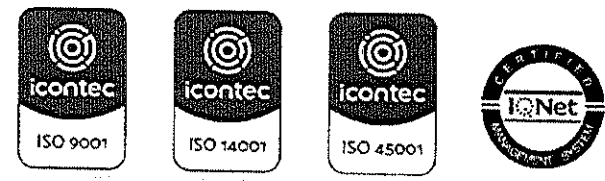
¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!



Fuente. (Martín Folgueras, y otros, 2020)

Como describe la Figura, los procesos de nutrición clínica para pacientes hospitalizados (cribado, nutrición artificial y alimentación hospitalaria) y ambulatorios pueden integrarse y relacionarse entre sí. Cuando ingresa un paciente, es posible que lo haga en un centro donde se hace cribado nutricional de forma sistemática. El cribado debe repetirse periódicamente (por ejemplo, cada semana) mientras dure el ingreso si el resultado es negativo, ya que los pacientes que se deterioran nutricionalmente durante su estancia hospitalaria son los que más sufren las consecuencias de la malnutrición. Cuando el resultado del cribado es positivo, debe activarse un protocolo; por lo tanto, previa valoración nutricional del caso se pone en marcha un plan de atención nutricional. En otras ocasiones, este plan se activa tras una valoración nutricional como parte del abordaje general del paciente y sin mediar un método de cribado (Martín Folgueras, y otros, 2020).

El plan de atención nutricional tendrá una vertiente terapéutica y un seguimiento. La terapia nutricional, en la mayoría de los casos, se corresponderá con una optimización de la prescripción dietética con o sin el uso de suplementos orales. El proceso de alimentación hospitalaria, que se describe en este texto, conlleva ciclos repetidos de validación, emplatado y distribución/recogida. Habitualmente, este proceso se activará desde el momento del ingreso del paciente y se verá modulado por el resultado del cribado, la valoración nutricional y el





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

seguimiento. En algunos casos se indicará nutrición enteral o parenteral; el proceso de nutrición artificial, descrito en el documento "Proceso de atención nutricional: guía de autoevaluación", igualmente se compone de ciclos de formulación, elaboración, distribución y administración. También puede activarse desde el momento de la admisión del paciente sin mediar los pasos anteriores (por ejemplo, pacientes con nutrición artificial domiciliaria que requieren ingreso) (Martín Folgueras, y otros, 2020).

El seguimiento del paciente es el elemento central de toda actuación nutricional: asegura el cumplimiento, comprueba la eficacia y detecta complicaciones. Sus resultados repercuten evolutivamente tanto en la planificación de los cuidados como en la propia terapia indicada. Durante la evolución puede ocurrir que se indique un tránsito entre alimentación convencional y nutrición artificial, o bien puede darse la suspensión de la dieta oral o el soporte nutricional transitorio o incluso definitivo (por ejemplo, por limitación del esfuerzo terapéutico). Todas estas situaciones requieren un seguimiento cuidadoso por los riesgos e implicaciones clínicas y éticas que pueden tener (Martín Folgueras, y otros, 2020).

Tras el alta hospitalaria, en muchas ocasiones es suficiente con adaptar la dieta a los requerimientos en función de la patología de base y la necesidad de seguimiento a largo plazo es baja. Sin embargo, en otros casos se requiere tratamiento nutricional a largo plazo, con nutrición parenteral, enteral o suplementos orales, además de modificaciones de la dieta. Estos casos precisarán seguimiento ambulatorio por personal especializado. Siempre existe, lógicamente, la posibilidad de reingreso (Martín Folgueras, y otros, 2020).

2.1.1.6 Tasa de Inflación

La inflación es un indicador que se mide en Colombia a través del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que suministra el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, cuyo objetivo es establecer la evolución del nivel de precios de un conjunto de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares colombianos respecto a un periodo de referencia o base.

Para el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E es importante el análisis de la inflación de los bienes y servicios a contratar tanto en el corto y mediano plazo, teniendo en cuenta el Índice de Precios al Consumidor (IPC) en sus variaciones mensuales, anuales y año corrido, con el fin de efectuar una correcta estructuración de la oferta y así evitar desaciertos en los precios de los bienes y servicios que se vayan a contratar.

2.1.1.6.1 Índice de Precios al Consumidor

Es un índice que mide la variación promedio de los precios de una canasta representativa de los bienes y servicios de consumo, comprados por los hogares residentes en el país (gastos monetarios) (DANE, 2023). El IPC sirve principalmente para:



CO-SC-CER448531

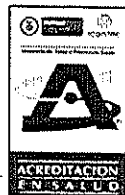


CO-SA-CER448533



CO-OS-CER448536





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

- Medir los cambios de precios de los bienes y servicios que conforman la canasta, y con esto los periodos de inflación.
- Comparar la economía colombiana con la de otros países.
- Entender la evolución de la situación económica del país y proyectarla.

En Colombia, el Índice de Precios al Consumidor -IPC- permite acercarse a la medición del crecimiento generalizado y continuo de los precios de los bienes y servicios de la economía, a partir del estudio de los gastos de consumo final de los hogares (DANE, 2023).

En ese orden de ideas se presenta un resumen del IPC considerando los aspectos más relevantes de la inflación colombiana en torno a la dinámica del país y un contexto a la inflación de la ciudad de Pasto - Nariño, por ser la ciudad donde se encuentra ubicado el HUDN.

Tabla 6. Comportamiento del IPC en Colombia 2014 - Febrero de 2023 - Variaciones Mensuales¹¹.

VARIACIONES PORCENTUALES DEL IPC EN COLOMBIA, FEBRERO PERIODO 2014 - 2023											
Mes	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Enero	0,49	0,64	1,29	1,02	0,63	0,60	0,42	0,41	1,67	1,78	
Febrero	0,63	1,15	1,28	1,01	0,71	0,57	0,67	0,64	1,63	1,66	
Marzo	0,39	0,59	0,94	0,47	0,24	0,43	0,57	0,51	1,00		
Abril	0,46	0,54	0,50	0,47	0,46	0,50	0,16	0,59	1,25		
Mayo	0,48	0,26	0,51	0,23	0,25	0,31	-0,32	1,00	0,84		
Junio	0,09	0,10	0,48	0,11	0,15	0,27	-0,38	-0,05	0,51		
Julio	0,15	0,19	0,52	-0,05	-0,13	0,22	0,00	0,32	0,81		
Agosto	0,20	0,48	-0,32	0,14	0,12	0,09	-0,01	0,45	1,02		
Septiembre	0,14	0,72	-0,05	0,04	0,16	0,23	0,32	0,38	0,93		
Octubre	0,16	0,68	-0,06	0,02	0,12	0,16	-0,06	0,01	0,72		
Noviembre	0,13	0,60	0,11	0,18	0,12	0,10	-0,15	0,50	0,77		
Diciembre	0,27	0,62	0,42	0,38	0,30	0,26	0,38	0,73	1,26		
En año corrido	3,66	6,77	5,75	4,09	3,18	3,80	1,61	5,62	13,12¹²	3,47	
Anual	3,66	6,77	5,75	4,09	3,18	3,80	1,61	5,62	13,12	13,28	

Fuente. (DANE, 2023).

Tabla Creación Propia.

En términos generales el IPC en Colombia ha mostrado comportamientos diversos en cuanto a la inflación, dentro del periodo analizado (2014-2023). Se observa que solo en el año 2020, con un IPC de 1,61 ha sido el único año donde se ha cumplido la meta inflacionaria la cual es establecida por la Junta Directiva del Banco de la República con un valor del 3%.

¹¹ Fuente: DANE. Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo. Actualizado el 4 de marzo de 2023.

¹² Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo, aplicado por el DANE.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

En lo que respecta al año 2023, se tiene un mes de febrero con un crecimiento porcentual de 1,66% respecto al mes de enero del 2023. También se observa que en el periodo 2014-2023 el mes de febrero del 2023 es el de mayor incremento porcentual respecto a los otros febreros de años anteriores, lo que denota que este año inicia con una tónica inflacionaria alta.

En la siguiente tabla se presente un cuadro similar, en torno al IPC que se ha venido desarrollando para la ciudad de San Juan de Pasto (N), en un periodo de tiempo comprendido entre el año 2017-2023, el intervalo de tiempo es en el cual el DANE ha consolidado este tipo de información y no se tiene referencia de años atrás.

Tabla 7. Comportamiento del IPC en Pasto 2017 – Febrero de 2023 – Variaciones Mensuales¹³.

VARIACIONES PORCENTUALES DEL IPC EN PASTO, FEBRERO PERIODO 2017 - 2023							
Mes	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Enero	1,02	0,63	0,60	0,42	0,41	1,67	1,88
Febrero	0,93	0,64	0,43	0,46	0,6	1,45	1,44
Marzo	0,44	0,3	0,42	0,41	0,5	1,05	
Abril	0,3	0,07	0,34	0,68	0,75	1,14	
Mayo	0,33	0,29	0,14	-0,17	1,39	0,75	
Junio	0,22	0,14	0,37	-1,47	0,7	0,23	
Julio	0,03	-0,14	0,29	1,17	0,29	1,2	
Agosto	0,35	0,14	0,29	-0,19	0,18	0,94	
Septiembre	-0,07	0,38	0,27	0,1	0,6	1,05	
Octubre	-0,03	0,27	0,23	-0,34	-0,29	0,84	
Noviembre	0,34	0,22	0,17	-0,09	0,57	0,97	
Diciembre	0,31	0,36	0,14	0,34	1,28	1,71	
IPC PASTO	4	3,36	3,87	1,1	7,13	13,4	3,35
IPC COLOMBIA	4,09	3,18	3,8	1,61	5,62	13,1	3,47

Fuente. (DANE, 2023).
Tabla Creación Propia.

En una dinámica similar a la de Colombia, el IPC para la ciudad de Pasto, en lo que respecta al mes de febrero cuenta con un crecimiento porcentual de 1,44% respecto al mes de enero del 2023. Y como en el caso de Colombia, se observa que en el periodo 2017-2023 el mes de febrero del 2023 es el segundo de mayor incremento porcentual respecto a los otros febreros de años anteriores, solo superado por el febrero del año 2022 (1,45%).

Y en un análisis por divisiones y servicios del IPC, tanto de Colombia, como de la ciudad de Pasto, se observa lo siguiente:

¹³ Fuente: DANE. Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo. Actualizado el 4 de marzo de 2023.





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Tabla 8. Comportamiento del IPC por Divisiones y Servicios, Paralelo Colombia - Pasto 2023 / Febrero.

(IPC) POR DIVISIONES DE BIENES Y SERVICIOS AÑO 2023 / PARALELO COLOMBIA - PASTO						
MES	Febrero 2023 Colombia	Febrero 2023 Pasto	Año corrido 2023 Pasto	Anual 2023 Pasto	Año corrido 2023 Colombia	Anual 2023 Colombia
Total, IPC	1,66	1,44	3,35	14,02	3,47	13,28
Alimentos Y Bebidas No Alcohólicas	1,60	1,26	3,84	25,26	4,10	24,14
Bebidas Alcohólicas y Tabaco.	1,29	0,41	2,65	7,90	2,77	9,74
Prendas De Vestir Y Calzado.	0,93	0,34	0,92	7,33	1,34	7,03
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles.	0,95	1,41	2,22	8,03	1,44	7,22
Muebles, Artículos Para El Hogar Y Para La Conservación Ordinaria Del Hogar	2,04	1,99	3,22	15,68	4,38	16,88
Salud	1,26	1,14	2,13	9,31	-2,91	10,38
Transporte	1,99	0,27	4,72	14,89	6,05	14,89
Información Y Comunicación	-0,07	-0,16	-0,04	-0,52	0,01	0,09
Recreación Y Cultura	1,19	1,34	2,45	8,20	2,69	9,72
Educación	8,50	9,22	9,22	11,63	8,50	10,06
Restaurantes Y Hoteles	1,71	1,11	4,05	17,47	4,87	18,77
Bienes Y Servicios Diversos	1,97	1,95	3,25	14,82	3,94	14,61

Fuente. (DANE, 2023).

Tabla Creación Propia.

En lo pertinente a un análisis sobre el IPC del mes de febrero del 2023 a nivel de Colombia el mismo DANE en su informe mensual comenta lo siguiente:

"FEBRERO 2023: En el mes de febrero de 2023, el IPC registró una variación de 13,28% en comparación con febrero de 2022. En el último año, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (13,28%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (24,14%), Restaurantes y hoteles (18,77%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (16,88%), Transporte (14,89%) y, por último, Bienes y servicios diversos (14,61%). Entre tanto, las divisiones Salud (10,38%), Educación (10,06%), Bebidas alcohólicas y tabaco (9,74%), Recreación y cultura (9,72%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (7,22%), Prendas de vestir y calzado (7,03%) y, por último, Información y comunicación (0,09%) se ubicaron por debajo del promedio nacional. (DANE, 2023)".

Y en cuanto al IPC en la ciudad de Pasto para el mes de febrero del 2023, se observa una dinámica inflacionaria menor a la del país en términos generales a comparación con el mes de enero del 2023 la cual fue mayor, observando diferencias porcentuales en la mayoría de los sectores que evalúa el DANE en torno al IPC. Se destaca que para este mes en Pasto el IPC General fue 1,44 en comparación con el 1,66 de Colombia. Misma dinámica en el IPC anual

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño

Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409

www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

donde para Pasto se tiene un 14,02 y para Colombia un 13,28. Gracias a esto se puede concluir que en términos inflacionarios la ciudad de Pasto está por debajo de la media inflacionaria de Colombia, variable que se debe considerar en todos los Estudios del Sector, ya que pueden ser un factor explicativo a la hora de entender los precios y dinámicas del mercado.

Por último, se presenta una tabla que recopila la información inflacionaria del mes de Enero en un histórico de tiempo comprendido entre el año 2014 y 2023 para toda Colombia.

Tabla 9. IPC. Variación mensual, año corrido y anual. Total, IPC (2014 - 2023). Febrero 2023.

Años	IPC. Variación mensual, año corrido y anual. Total, IPC (2014 - 2023). Febrero 2023		
	Variación %		
	Mensual	Año corrido	Anual
2014	0,63	1,12	2,32
2015	1,15	1,80	4,36
2016	1,28	2,59	7,59
2017	1,01	2,04	5,18
2018	0,71	1,34	3,37
2019	0,57	1,18	3,01
2020	0,67	1,09	3,72
2021	0,64	1,05	1,56
2022	1,63	3,33	8,01
2023	1,66	3,47	13,28

Fuente. (DANE, 2023).

Tabla Creación Propia.

En la tabla anterior se puede observar claramente el aspecto inflacionario, tan complejo en el que se encuentra la nación colombiana, ya que en comparación de todos los febreros desde el 2014, se resalta que este febrero del 2023 es el más alto en torno al IPC. Además, en una comparación con el IPC anual se puede detallar como la inflación anual de este año es 65,79% más alta que la de febrero del 2022.

2.1.1.7 Tasa de Cambio

La tasa de cambio muestra la relación que existe entre dos monedas. Para el caso de Colombia, ésta expresa la cantidad de pesos que se deben pagar por una unidad de la moneda extranjera. En nuestro caso, se toma como base el dólar, porque es la divisa más utilizada en Colombia para las transacciones con el exterior. Al igual que con el precio de cualquier producto, la tasa de cambio sube o baja dependiendo de la oferta y la demanda: cuando la oferta es mayor que la demanda (hay abundancia de dólares en el mercado y pocos compradores), la tasa de cambio baja; por el contrario, cuando la oferta es menor que la demanda (escasez de dólares y muchos compradores), la tasa de cambio sube (BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, 2023).



CO-SA-CER448001



CO-SA-CER448001



CO-DS-CER448006





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

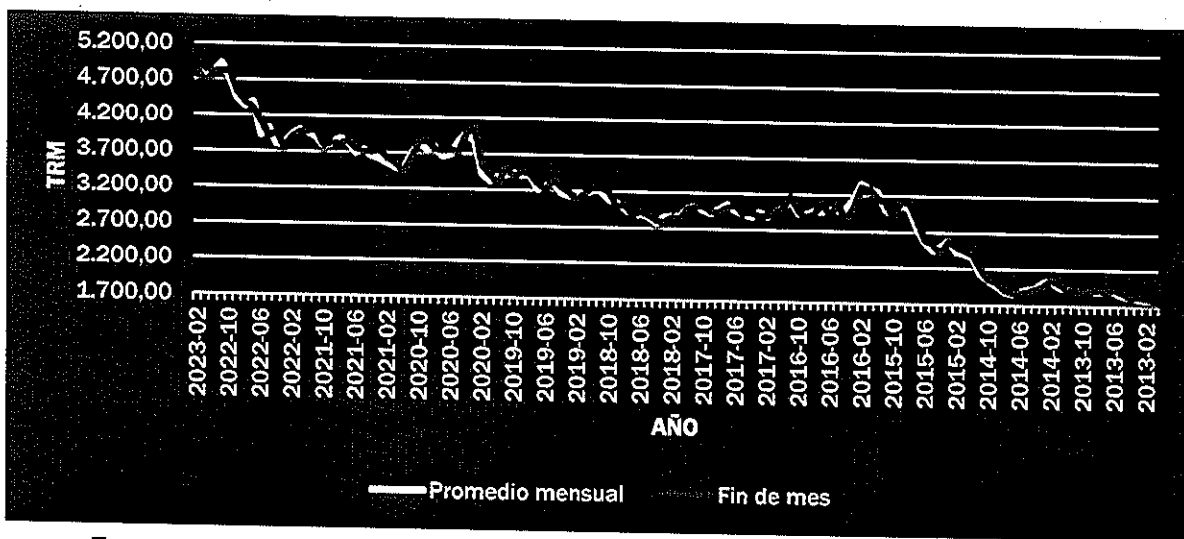
2.1.1.7.1 Tasa de cambio Representativa del Mercado (TRM)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas (BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, 2023).

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior (BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, 2023).

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM - 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SUPERFINANCIERA DE COLOMBIA, 2023).

Tabla 10. TRM. Serie histórica periodicidad mensual, Periodo 2013-2023 (Febrero).



Fuente. Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

2.1.2 Contexto técnico

2.1.2.1 Objeto estudio del sector

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA ESPECIALIZADA, QUE INCLUYE LA ADMINISTRACIÓN DE DIETAS NORMALES Y TERAPÉUTICAS, ALIMENTACIÓN DE MÉDICOS INTERNOS Y REFRIGERIOS, PARA EL BANCO DE SANGRE Y MADRES LACTANTES DEL PROGRAMA MADRE CANGURO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E

2.1.2.2 Codificación de bienes y servicios UNSPSC

El siguiente proyecto de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), con el nivel, como se indica:

Tabla 11. Codificación de bienes y servicios UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
93	13	16	00
Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Ayuda y asistencia humanitaria	Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición	
85	15	17	00
Servicios de Salud	Servicios alimenticios y de nutrición	Planeación y ayuda de política de alimentos	
85	15	16	00
Servicios de Salud	Servicios alimenticios y de nutrición	Asuntos nutricionales	
48	10	18	00
Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	Equipos de servicios de alimentación para instituciones	Menaje y utensilios de cocina	
48	10	20	00
Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	Equipos de servicios de alimentación para instituciones	Mobiliario de restaurantes	

Con las siguientes características técnicas:

Cabe destacar que esta necesidad tuvo un cambio en las cantidades de los ítems, por eso se presentarán dos tablas, la inicial, que fue con la que se salió al mercado a cotizar y la tabla final que fue ajustada en las cantidades por el área requirente que en este caso es Servicio Terapéutico, cambio realizado por la Dra. Pilar Cando. (Se Anexa Correo)



CO-SC-CER443331



CO-SA-CER444935



CO-OS-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Tabla 12. Características técnicas del proceso tabla inicial¹⁴

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
NORMAL Y/O BLANDA				
1	85151607	DESAYUNO	20842	UNIDAD
2	85151607	MEDIA MAÑANA	116	UNIDAD
3	85151607	ALMUERZO	24218	UNIDAD
4	85151607	ENTREDIA	22101	UNIDAD
5	85151607	CENA	37153	UNIDAD
6	85151607	REFRIGERIO	1197	UNIDAD
HIPOGLUCIDA				
7	85151607	DESAYUNO	339	UNIDAD
8	85151607	MEDIA MAÑANA	357	UNIDAD
9	85151607	ALMUERZO	357	UNIDAD
10	85151607	ENTREDIA	357	UNIDAD
11	85151607	CENA	348	UNIDAD
12	85151607	REFRIGERIO	348	UNIDAD
HIPERPROTEICA				
13	85151607	DESAYUNO	14731	UNIDAD
14	85151607	MEDIA MAÑANA	14802	UNIDAD
15	85151607	ALMUERZO	14999	UNIDAD
16	85151607	ENTREDIA	14865	UNIDAD
17	85151607	CENA	482	UNIDAD
18	85151607	REFRIGERIO	14418	UNIDAD
BLANDA FRACCIONADA -RENAL				
19	85151607	DESAYUNO	241	UNIDAD
20	85151607	MEDIA MAÑANA	179	UNIDAD
21	85151607	ALMUERZO	241	UNIDAD
22	85151607	ENTREDIA	241	UNIDAD
23	85151607	CENA	241	UNIDAD
24	85151607	REFRIGERIO	170	UNIDAD
LIQUIDA COMPLETA				
25	85151607	DESAYUNO	7647	UNIDAD
26	85151607	MEDIA MAÑANA	2662	UNIDAD
27	85151607	ALMUERZO	8068	UNIDAD
28	85151607	ENTREDIA	7959	UNIDAD
29	85151607	CENA	8495	UNIDAD
30	85151607	REFRIGERIO	2626	UNIDAD
LIQUIDA CLARA				
31	85151607	DESAYUNO	1938	UNIDAD
32	85151607	MEDIA MAÑANA	54	UNIDAD
33	85151607	ALMUERZO	2108	UNIDAD
34	85151607	ENTREDIA	1420	UNIDAD
35	85151607	CENA	1590	UNIDAD
36	85151607	REFRIGERIO	27	UNIDAD
ASTRINGENTE				
37	85151607	DESAYUNO	536	UNIDAD

¹⁴ Las especificaciones técnicas son un aporte del área de Soporte Terapéutico del HUDN, y no son cálculos, ni ítems agregados por la Oficina Asesora Jurídica HUDN.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

38	85151607	MEDIA MAÑANA	9	UNIDAD
39	85151607	ALMUERZO	777	UNIDAD
40	85151607	ENTREDIA	554	UNIDAD
41	85151607	CENA	741	UNIDAD
42	85151607	REFRIGERIO	9	UNIDAD
HIPOSODICA				
43	85151607	DESAYUNO	6628	UNIDAD
44	85151607	MEDIA MAÑANA	1652	UNIDAD
45	85151607	ALMUERZO	6680	UNIDAD
46	85151607	ENTREDIA	6861	UNIDAD
47	85151607	CENA	6923	UNIDAD
48	85151607	REFRIGERIO	1786	UNIDAD
HIPOGRASAS Y CORONARIAS				
49	85151607	DESAYUNO	6342	UNIDAD
50	85151607	MEDIA MAÑANA	45	UNIDAD
51	85151607	ALMUERZO	7290	UNIDAD
52	85151607	ENTREDIA	7272	UNIDAD
53	85151607	CENA REFRIGERIO	7209	UNIDAD
BANCO DE SANGRE				
54	50192701	REFRIGERIO BANCO SANGRE	4171	UNIDAD
PROGRAMA MADRE CANGURO				
55	50192701	REFRIGERIOS	2081	UNIDAD
MEDICOS INTERNOS				
56	85151607	DESAYUNO	8102	UNIDAD
57	85151607	ALMUERZO	1018	UNIDAD
58	85151607	CENA	2617	UNIDAD
ALIMENTOS ADICIONALES				
59	50181901	PAN	1	UNIDAD
60	50131609	CLARAS DE HUEVO	153	UNIDAD
61	50192109	CASPIROLETA O CANDIL	601	UNIDAD
62	50131800	PORCION DE QUESO	14	UNIDAD
63	50202305	VASO JUGO PITAYA	507	UNIDAD
64	50151500	ACEITE DE OLIVA	3	UNIDAD
65	50192303	PALETA DE AGUA	71	UNIDAD
66	50131701	YOGURHT	62	UNIDAD
67	50192405	GELATINA	2	UNIDAD
68	50181900	GALLETA	160	UNIDAD
69	50161800	BOCADILLO	9	UNIDAD
70	50161800	BOCADILLO MAS QUESO	1	UNIDAD
71	50172000	PORCION DE QUESO DE SOYA	27	UNIDAD
72	50222000	PORCION DE ARROZ	80	UNIDAD
73	73101614	KUMIS	1	UNIDAD
74	50202305	JARRA JUGO DE PITAYA	508	UNIDAD
75	50221303	COLADA CON GELATINAS DE PATA	2	UNIDAD
76	50192109	MUCILAGO	0	UNIDAD
77	50192500	SANDWICH CON 1 LONJA DE QUESO Y JAMON	0	UNIDAD
78	50112023	PORCION DE PROTEINA (POLLO, CARNE, HIGADO, PESCADO)	235	UNIDAD
79	50192109	COMPOTA DE PITAYA	643	UNIDAD
80	50202305	BATIDO DE PITAYA, PAPAYA, CIRUELAS PASAS, ACEITE DE OLIVA.	19	UNIDAD
81	51191905	GASTROCLISIS	23	UNIDAD
82	50202305	VASO DE JUGO	3.195	UNIDAD
83	50202300	VASO DE AROMÁTICA	3.195	UNIDAD

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448004



CO-SA-CER448035



CO-OS-CER448034





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

84	50201700	VASO DE TE	3.195	UNIDAD
85	50300000	FRUTA	856	UNIDAD
86	50300000	PITAYA	3.200	UNIDAD
87	50161800	PORCIÓN DE ENSALADA	960	UNIDAD
88	50202300	JARRA JUGO DE FRUTAS	450	UNIDAD
89	50202300	JARRA AROMÁTICA	450	UNIDAD
90	50201700	JARRA DE TE	450	UNIDAD
91	50161800	COMPOTA DE FRUTA	450	UNIDAD
92	50161800	ESPESANTE	1.250	UNIDAD
93	50201700	CAFÉ CON LECHE	960	UNIDAD
94	50400000	PORCIÓN DE TUBÉRCULOS	450	UNIDAD
INSUMOS DESECHABLES				
95	48101800	VASO 8 ONZAS POLIPROPILENO	15.618	UNIDAD
96	48101800	PLATO PANDO 12 CM, ICOPOR	5.485	UNIDAD
97	48101800	PLATO PANDO DE 15 CM, ICOPOR	2.629	UNIDAD
98	48101800	CUCHARA SOPERA, POLIPROPILENO	5.376	UNIDAD
99	48101800	CUCHARILLA POLIPROPILENO	3.228	UNIDAD
100	48101800	TENEDOR POLIPROPILENO	5.336	UNIDAD
101	48101800	CUCHARA POLIPROPILENO	84	UNIDAD
102	48101800	CUCHILLO POLIPROPILENO	5.107	UNIDAD
103	48101800	SOPERO DE 16 OZ. ICOPOR	5.348	UNIDAD
104	48101800	PORTACOMIDA P3. ICOPOR	5.215	UNIDAD
105	48101800	COPA DE 1 Y 1/2 OZ PARA POSTRE	23	UNIDAD
106	48101800	CONTENEDORES DE 24 OZ ICOPOR	976	UNIDAD
107	48101800	SERVILLETA	11.667	UNIDAD

Fuente. Soporte Terapéutico HUDN.

Tabla 13. Características técnicas del proceso tabla final¹⁵

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
NORMAL Y/O BLANDA				
1	85151607	DESAYUNO	15553	UNIDAD
2	85151607	MEDIA MAÑANA	87	UNIDAD
3	85151607	ALMUERZO	18073	UNIDAD
4	85151607	ENTREDIA	16493	UNIDAD
5	85151607	CENA	27727	UNIDAD
6	85151607	REFRIGERIO	893	UNIDAD
HIPOGLUCIDA				
7	85151607	DESAYUNO	253	UNIDAD
8	85151607	MEDIA MAÑANA	267	UNIDAD
9	85151607	ALMUERZO	267	UNIDAD
10	85151607	ENTREDIA	267	UNIDAD
11	85151607	CENA	260	UNIDAD
12	85151607	REFRIGERIO	260	UNIDAD
HIPERPROTEICA				
13	85151607	DESAYUNO	10993	UNIDAD
14	85151607	MEDIA MAÑANA	11047	UNIDAD

¹⁵ Especificaciones técnicas finales, con cambio en las cantidades y son un aporte del área de Soporte Terapéutico del HUDN, y no son cálculos, ni ítems agregados por la Oficina Asesora Jurídica HUDN.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

15	85151607	ALMUERZO	11193	UNIDAD
16	85151607	ENTREDIA	11093	UNIDAD
17	85151607	CENA	360	UNIDAD
18	85151607	REFRIGERIO	10760	UNIDAD
BLANDA FRACCIONADA -RENAL				
19	85151607	DESAYUNO	180	UNIDAD
20	85151607	MEDIA MAÑANA	133	UNIDAD
21	85151607	ALMUERZO	180	UNIDAD
22	85151607	ENTREDIA	180	UNIDAD
23	85151607	CENA	180	UNIDAD
24	85151607	REFRIGERIO	127	UNIDAD
LIQUIDA COMPLETA				
25	85151607	DESAYUNO	5707	UNIDAD
26	85151607	MEDIA MAÑANA	1987	UNIDAD
27	85151607	ALMUERZO	6020	UNIDAD
28	85151607	ENTREDIA	5940	UNIDAD
29	85151607	CENA	6340	UNIDAD
30	85151607	REFRIGERIO	1960	UNIDAD
LIQUIDA CLARA				
31	85151607	DESAYUNO	1447	UNIDAD
32	85151607	MEDIA MAÑANA	40	UNIDAD
33	85151607	ALMUERZO	1573	UNIDAD
34	85151607	ENTREDIA	1060	UNIDAD
35	85151607	CENA	1187	UNIDAD
36	85151607	REFRIGERIO	20	UNIDAD
ASTRINGENTE				
37	85151607	DESAYUNO	400	UNIDAD
38	85151607	MEDIA MAÑANA	7	UNIDAD
39	85151607	ALMUERZO	580	UNIDAD
40	85151607	ENTREDIA	413	UNIDAD
41	85151607	CENA	553	UNIDAD
42	85151607	REFRIGERIO	7	UNIDAD
HIPOSODICA				
43	85151607	DESAYUNO	4947	UNIDAD
44	85151607	MEDIA MAÑANA	1233	UNIDAD
45	85151607	ALMUERZO	5120	UNIDAD
46	85151607	ENTREDIA	5107	UNIDAD
47	85151607	CENA	5167	UNIDAD
48	85151607	REFRIGERIO	1333	UNIDAD
HIPOGRASAS Y CORONARIAS				
49	85151607	DESAYUNO	4733	UNIDAD
50	85151607	MEDIA MAÑANA	33	UNIDAD
51	85151607	ALMUERZO	5440	UNIDAD
52	85151607	ENTREDIA	5427	UNIDAD
53	85151607	CENA REFRIGERIO	5380	UNIDAD
BANCO DE SANGRE				
54	50192701	REFRIGERIO BANCO SANGRE	3113	UNIDAD
PROGRAMA MADRE CANGURO				
55	50192701	REFRIGERIOS	1553	UNIDAD
MEDICOS INTERNOS				
56	85151607	DESAYUNO	6047	UNIDAD
57	85151607	ALMUERZO	760	UNIDAD

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER443531



CO-SA-CER448035



CO-OS-CER443536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

58	85151607	CENA	1953	UNIDAD
ALIMENTOS ADICIONALES				
59	50181901	PAN	4	UNIDAD
60	50131609	CLARAS DE HUEVO	568	UNIDAD
61	50192109	CASPIROLETA O CANDIL	2227	UNIDAD
62	50131800	PORCION DE QUESO	53	UNIDAD
63	50202305	VASO JUGO PITAYA	1879	UNIDAD
64	50151500	ACEITE DE OLIVA	12	UNIDAD
65	50192303	PALETA DE AGUA	262	UNIDAD
66	50131701	YOGURHT	7	UNIDAD
67	50192405	GELATINA	594	UNIDAD
68	50181900	GALLETA	34	UNIDAD
69	50161800	BOCADILLO	45	UNIDAD
70	50161800	BOCADILLO MAS QUESO	45	UNIDAD
71	50172000	PORCION DE QUESO DE SOYA	44	UNIDAD
72	50222000	PORCION DE ARROZ	298	UNIDAD
73	73101614	KUMIS	2	UNIDAD
74	50202305	JARRA JUGO DE PITAYA	1882	UNIDAD
75	50221303	COLADA CON GELATINAS DE PATA	5	UNIDAD
76	50192109	MUCILAGO	150	UNIDAD
77	50192500	SANDWICH CON 1 LONJA DE QUESO Y JAMON	125	UNIDAD
78	50112023	PORCION DE PROTEINA (POLLO, CARNE, HIGADO, PESCADO)	872	UNIDAD
79	50192109	COMPOTA DE PITAYA	2382	UNIDAD
80	50202305	BATIDO DE PITAYA, PAPAYA, CIRUELAS PASAS, ACEITE DE OLIVA.	73	UNIDAD
81	51191905	GASTROCLISIS	84	UNIDAD
82	50202305	VASO DE JUGO	2500	UNIDAD
83	50202300	VASO DE AROMÁTICA	2500	UNIDAD
84	50201700	VASO DE TE	2500	UNIDAD
85	50300000	FRUTA	856	UNIDAD
86	50300000	PITAYA	3200	UNIDAD
87	50161800	PORCIÓN DE ENSALADA	720	UNIDAD
88	50202300	JARRA JUGO DE FRUTAS	250	UNIDAD
89	50202300	JARRA AROMÁTICA	250	UNIDAD
90	50201700	JARRA DE TE	250	UNIDAD
91	50161800	COMPOTA DE FRUTA	250	UNIDAD
92	50161800	ESPESANTE	1250	UNIDAD
93	50201700	CAFÉ CON LECHE	960	UNIDAD
94	50400000	PORCIÓN DE TUBÉRCULOS	450	UNIDAD
INSUMOS DESECHABLES				
95	48101800	VASO 8 ONZAS POLIPROPILENO	11653	UNIDAD
96	48101800	PLATO PANDO 12 CM, ICOPOR	4093	UNIDAD
97	48101800	PLATO PANDO DE 15 CM, ICOPOR	1960	UNIDAD
98	48101800	CUCHARA SOPERA, POLIPROPILENO	4013	UNIDAD
99	48101800	CUCHARILLA POLIPROPILENO	2407	UNIDAD
100	48101800	TENEDOR POLIPROPILENO	3980	UNIDAD
101	48101800	CUCHARA POLIPROPILENO	60	UNIDAD
102	48101800	CUCHILLO POLIPROPILENO	3813	UNIDAD
103	48101800	SOPERO DE 16 OZ. ICOPOR	3993	UNIDAD
104	48101800	PORTACOMIDA P3. ICOPOR	3893	UNIDAD
105	48101800	COPA DE 1 Y 1/2 OZ PARA POSTRE	20	UNIDAD
106	48101800	CONTENEDORES DE 24 OZ ICOPOR	727	UNIDAD
107	48101800	SERVILLETA	8707	UNIDAD

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Fuente. Soporte Terapéutico HUDN.

ADQUISICIÓN DE DIETAS DE LOS SIGUIENTES TIPOS NORMALES Y TERAPÉUTICAS

- Normal para paciente hospitalizado
- Normal para otro tipo de personal
- Blanda
- Hiposódica
- Coronaria
- Hipograsa
- Astringente
- Renal
- Semiblanda fase 1
- Semiblanda fase 2
- Renal con hemodiálisis
- Renal sin hemodiálisis
- Hipoglucida
- Hiperproteica
- Líquida completa
- Líquida completa espesa: tipo miel, tipo néctar, tipo papilla.
- Neutropénica
- Líquida clara
- Refrigerios: de acuerdo con el tipo de dieta.
- Otras especificaciones: Rica en fibra, bajo en potasio, rica en potasio, restricción de vitamina k, restricción de líquidos, no carnes rojas, rica en vitamina C, fuente de hierro y calcio, baja en purinas, baja en residuos, hipercalórico y otras de acuerdo con solicitud realizada por nutricionista clínica.
- Para poblaciones especiales: De la costa, indígenas, veganos, y de acuerdo con las creencias religiosas.

Tabla 14. Minuta patrón para atención de las dietas normales y terapéuticas del HUDN.

MINUTA PATRÓN DIETA NORMAL		
PREPARACIONES.	CANTIDAD/SERVIR	CANTIDAD
DESAYUNO		
Jugo de fruta o Porción de fruta	1 vaso 1 porción	200 cc con 50 gr de fruta 100 gr
Bebida caliente en leche (60% leche, 40% Infusión)	1 taza	200 cc
Proteína: huevo	1 unidad	50 gr (unidad pequeña)
Proteína: queso campesino, queso cuajado (quesillo, requesón)	1 porción	30 gr
Proteína: jamón loncha (Completar aporte proteico con otro sustituto)	2 tajadas	20gr
Derivados del Cereal: variedad de cereales		

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448521



CO-SA-CER445556



CO-OS-CER446936





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Galletas de soda o integral	3 unidades	24gr
Pan redondo integral o blanco	1unidad	50gr
Pan tajado	2 unidades	22gr
Arepa de maíz	1 unidad	52gr
Tortilla de maíz	1unidad	30gr
Tostada blanco o integral	2 unidades	32gr
Mantequilla y/o mermelada	1 porción	10 gr c/u
ALMUERZO - CENA		
Jugo de fruta (50 gramos/fruta)	1 vaso	200 cc
Sopa: cereales, crema, verduras	1 taza	200 cc
Proteína de alto valor biológico: variedad	1 porción	90 gr cocido
Verduras u hortalizas	1 porción	70 gr
Cereales	1 porción	100 gr
Leguminosas: tres veces a la semana	1 porción	80 gr cocido
Postre variado	1 porción	30 gr
Tubérculos (papa plátanos o raíces)	1 porción	100 gr
MEDIA TARDE		
Bebida caliente enleche (60% leche, 40% Infusión)	1 taza,	200cc
Derivados del Cereal: variedad de cereales		
Galletas de soda o integral	3 unidades	24gr
Pan redondo integral o blanco	1unidad	50gr
Pan tajado	2 unidades	22gr
Arepa de maíz	1 unidad	52gr
Tortilla de maíz	1unidad	30gr
Tostada blanco o integral	2 unidades	32gr
MINUTA DIETA LIQUIDA COMPLETA		
TIEMPO DE COMIDA	CANTIDAD POR SERVIR	CANTIDAD
DESAYUNO		
Jugo de fruta en agua	1 vaso	180cc con 50 gr de fruta
Bebida caliente en leche	1 taza	200 cc
Licuada con proteína más farináceo	1 porción	60 gr de proteína
	1 porción	80 gr de farináceo
ALMUERZO/CENA		
Jugo de fruta	1 vaso	180cc con 50 gr de fruta
Sopa licuada con: proteína	1 porción	50gramos
Verdura	1 porción	50 gramos
Farináceo	1 porción	100 gramos
Aceite	2 cucharaditas	10 cc
La dieta líquida completa espesa tipo miel, papilla y néctar debe ser ajustada a esta dieta (líquida completa) y estandarizada con la adición de espesante, a diferencia del jugo, se debe ofrecer solo compota.		
MINUTA DIETA LIQUIDA CLARA		
PREPARACIONES	CANTIDAD POR SERVIR	CANTIDAD
DESAYUNO		
Consomé	1 pocillo	200 cc

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Bebida en agua: infusiones	1 taza	200 cc
Gelatina líquida sin azúcar	1 vaso de 4 onzas	100 cc
ALMUERZO/COMIDA		
Consomé de pollo carne sin grasa // Garantizar retiro de grasa	1 taza	210 cc
Bebida en agua: infusiones	1 taza	200cc
Gelatina	1 vaso de 4 onzas	100 cc
MINUTA PATRÓN DIETA SEMIBLANDA FASE 1: Cada preparación se sirve en compoteras de porcelana sobre un plato grande de porcelana.		
PREPARACIONES.	CANTIDAD/SERVIR	CANTIDAD
DESAYUNO		
Bebida en leche espesa	1 taza	200 cc
Licuada con proteína farinácea	1 taza	40grs 90grs
ALMUERZO - CENA		
Sopa licuada espesa licuada con proteína Verdura	1 pocillo	70 gramos 40 gramos
Aceite poliinsaturado	2 cucharaditas	10cc
Farinácea tipo puré	1 porción	90 gramos
Verduras tipo puré	1 porción	50 gramos
Compota de fruta	1 porción	90 gramos
MEDIA TARDE		
Bebida en leche espesa licuada con cereal	1 taza 1 porción	200 cc 20 gramos
Compota de fruta	1 porción	90 gramos
MINUTA PATRÓN DIETA SEMIBLANDA FASE 2		
PREPARACIONES.	CANTIDAD/SERVIR	CANTIDAD
DESAYUNO		
Jugo de fruta en agua con 50 gramos de fruta	1 vaso	180 cc
Bebida en leche sin adición de agua	1 taza	200 cc de leche
Huevo tibio o Revuelto no seco o queso molido	1 unidad 1 porción	50 gr 30 gr
licuado con pollo (40 Gr cocido) y farinácea (90 gramos)	1 pocillo	200 cc
Derivados del Cereal: variedad de cereales que permitan remojar en bebidas y hacer migas	1 porción de galletas Pan redondo	24 gr 32 gramos
Derivados del Cereal: pan, Pan cake	1 porción 2 unidades	50 gr 60 gr
ALMUERZO - CENA		
Sopa del día licuada	1 pocillo	200 cc
Proteína molida	1 porción	80 gr en cocido
Verduras tipo puré cocido	1 porción	90 gr
Farinácea, plátano o tubérculo tipo puré	1 porción	90 gr
Postre tipo pudín, puré, flan	1 porción	40 gramos
Jugo de fruta en agua con 50 gramos de fruta	1 vaso	180 cc
MEDIA TARDE		
Bebida en leche con cereal (coladas espesas)	1 taza	200 cc
Cereal: 20 gramos		

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SU-CER448531



CO-BA-CER448433



CO-OS-CER448433





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Leche: 180 cc		
Compota de fruta	1 porción	90 gr.
MINUTA PATRÓN DIETA SEMIBLANDA FASE 3(Blanda Mecánica)		
PREPARACIONES	CANTIDAD/SERVIR	CANTIDAD
DESAYUNO		
Fruta entera picada	1 porción	100gr
Bebida en leche sin adición de agua	1 taza	200 cc de leche
Huevo tibio o Revuelto no seco o Queso	1 unidad 1 porción	50 gr 30 gr
Mantequilla	1 porción	10gr
Derivados del Cereal: Pan Pan cake	1 porción 2 unidades	50 gramos 60 gramos
ALMUERZO - CENA		
Sopa del día	1 pocillo	200 cc
Proteína molida	1 porción	80 gr en cocido
Verduras cocidas	1 porción	90 gr
Farináceo, plátano, tubérculo o cereal	1 porción	100 gr
Postre tipo pudin, puré, flan	1 porción	40 gramos
Jugo de fruta en agua con 50 gramos de fruta	1 vaso	180 cc
MEDIA TARDE		
Bebida en leche	1 taza	200 cc
Derivados del Cereal: Pan Pan cake	1 porción 2 unidades	50 gramos 60 gramos
MINUTA PATRÓN DIETA COMPLEMENTARIA		
PREPARACIONES	CANTIDAD/SERVIR	CANTIDAD
DESAYUNO		
Fruta entera picada	1 porción	80gr
Bebida en leche sin adición de agua	1 taza	180 cc de leche
Huevo tibio o Revuelto no seco o Queso	1 unidad 1 porción	60 gr 30 gr
Mantequilla	1 porción	10gr
Derivados del Cereal: Pan Pan cake	1 porción 1 unidades	30 gramos 30 gramos
ALMUERZO - CENA		
Sopa del día o crema	1 pocillo	100 cc
Proteína	1 porción	40 gr en cocido
Verduras cocidas	1 porción	50 gr
Farináceo, plátano, tubérculo o cereal	1 porción	60 gr
Postre tipo pudin, puré, flan	1 porción	40 gramos
Jugo de fruta en agua con 50 gramos de fruta	1 vaso	150 cc
MEDIA TARDE - REFRIGERIO NOCTURO		
Bebida en leche	1 taza	150 cc
Derivados del Cereal: Pan Pan cake	1 porción 2 unidades	50 gramos 60 gramos

Fuente. Soporte Terapéutico HUDN.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE MACRONUTRIENTES

Tabla 15. Normal para paciente hospitalizado

MACRONUTRIENTES	%	CALORÍAS	GRAMOS
Proteínas	15	364	91
Grasas	30	729	81
Carbohidratos	55	1336	334
Total	100%	2429	
Vitaminas y minerales Según recomendaciones de población colombiana			

Fuente. Soporte Terapéutico HUDN.

Tabla 16. Semiblanda fase 1

MACRONUTRIENTES	%	CALORÍAS	GRAMOS
Proteínas	18	316	79
Grasas	40	696	77
Carbohidratos	42	729	183
Total	100%	1741 kcal	
Vitaminas y minerales Según recomendaciones de población colombiana			

Fuente. Soporte Terapéutico HUDN.

Tabla 17. Semiblanda fase 2

MACRONUTRIENTES	%	CALORÍAS	GRAMOS
Proteínas	20	378	94
Grasas	30	566	63
Carbohidratos	50	944	236
Total	100%	1888 kcal	
Vitaminas y minerales Según recomendaciones de población colombiana			

Fuente. Soporte Terapéutico HUDN.

Tabla 18. Semiblanda fase 3

MACRONUTRIENTES	%	CALORÍAS	GRAMOS
Proteínas	20	360	90
Grasas	25	450	50
Carbohidratos	55	990	247
Total	100%	1800 kcal	
Vitaminas y minerales Según recomendaciones de población colombiana			

Fuente. Soporte Terapéutico HUDN.

Tabla 19. Hiposódica

MACRONUTRIENTES	%	CALORÍAS	GRAMOS
Proteínas	15	364	91
Grasas	30	729	81
Carbohidratos	55	1336	334

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SO-CER448531



CO-SA-CER445531



CO-OS-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Total	100%	2429	
Vitaminas y minerales	Según recomendaciones de población colombiana		

Fuente. Soporte Terapéutico HUDN.

Tabla 20. Astringente

MACRONUTRIENTES	%	CALORÍAS	GRAMOS
Proteínas	15	364	91
Grasas	30	729	81
Carbohidratos	55	1336	334
Total	100%	2429	
Vitaminas y minerales	Según recomendaciones de población colombiana		

Fuente. Soporte Terapéutico HUDN.

Tabla 21. Hipograsa

MACRONUTRIENTES	%	CALORÍAS	GRAMOS
Proteínas	16	368	89
Grasas fuente principal poliinsaturados monoinsaturados	20	483	53,6
Carbohidratos	64	1449	368
Total	100%	2300 kcal	
Vitaminas y minerales	Según recomendaciones de población colombiana		

Fuente. Soporte Terapéutico HUDN.

Tabla 22. Renal sin hemodiálisis

MACRONUTRIENTES	%	CALORÍAS	GRAMOS
Proteínas	11	204	51
Grasas	25	454	51
Carbohidratos	64	1242	3012
Total	100%	1900 kcal	
Vitaminas y minerales	Según recomendaciones de población colombiana		

Fuente. Soporte Terapéutico HUDN.

Tabla 23. Renal con hemodiálisis

MACRONUTRIENTES	%	CALORÍAS	GRAMOS
Proteínas	16	357	86
Grasas	30	650	70,6
Carbohidratos	54	1093	273
Total	100%	2100 kcal	
Vitaminas y minerales	Según recomendaciones de población colombiana		

Fuente. Soporte Terapéutico HUDN.

Tabla 24. Hipoglucida





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

MACRONUTRIENTES	%	CALORÍAS	GRAMOS
Proteínas	21	449	112
Grasas	28	591	66
Carbohidratos	52	1098	275
Total	100%	2140 kcal	
Vitaminas y minerales	Según recomendaciones de población colombiana		

Fuente. Soporte Terapéutico HUDN.

Tabla 25. Hiperproteica

MACRONUTRIENTES	%	CALORÍAS	GRAMOS
Proteínas	20	500	125
Grasas	25	625	69
Carbohidratos	55	1375	343
Total	100%	2500 kcal	
Vitaminas y minerales	Según recomendaciones de población colombiana		

Fuente. Soporte Terapéutico HUDN.

Tabla 26. Liquida Completa

MACRONUTRIENTES	%	CALORÍAS	GRAMOS
Proteínas	16	190	47
Grasas	20	229	25
Carbohidratos	64	741	183
Total	100%	1160 kcal	
Vitaminas y minerales	Según recomendaciones de población colombiana		

Fuente. Soporte Terapéutico HUDN.

Tabla 27. Complementaria

MACRONUTRIENTES	%	CALORÍAS	GRAMOS
Proteínas	12	216	53
Grasas	29	522	58
Carbohidratos	59	1062	266
Total	100%	1800 kcal	
Vitaminas y minerales	Según recomendaciones de población colombiana		

Fuente. Soporte Terapéutico HUDN.

ASPECTOS TÉCNICOS

Elementos que constituyen el tipo de dieta a suministrar a los diferentes pacientes hospitalizados, dependiendo del tipo de patología que presente, brindando la cantidad requerida durante el transcurso de la internación.

A continuación, se presentan los tipos de dietas y sus características:

DIETA NORMAL

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SU-CER-48001



CO-SA-CER-43001



CO-OS-CER-40001





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

DEFINICIÓN: Dieta que aporta todo tipo de alimentos y preparaciones en diferentes consistencias que no requieren una modificación terapéutica.

OBJETIVO: Cubrir los requerimientos de energía y nutrientes del paciente hospitalizado

INDICACIONES: Para todo tipo de paciente que no requieran restricción alimentaria por patología.

CARACTERÍSTICAS:

DESCRIPCIÓN: Incluye toda clase de alimentos y preparaciones, cubre los requerimientos de calorías y nutrientes, de ella se derivan todas las dietas. Está destinada a todas las personas cuya enfermedad no requiere intervención dietética concreta.

- Se debe ofrecer variedad de proteínas: carne de res, cerdo, pollo, pescado, lácteos como yogurt, queso Kumis, cuajada y sustitutos como huevo en diferentes preparaciones
- Ofrecer leguminosas tres veces por semana
- La fruta debe ofrecerse entera, en porción o en ensaladas de fruta.
- Las porciones de verduras se calculan ya preparadas, puede ir crudas o cocidas.
- Se debe dar variedad de postres.
- Se deba alternar bebidas calientes y frías en las onces.
- Preparaciones con sal y azúcar
- Se debe disponer de sal y azúcar en sobres cuando lo soliciten.
- Debe existir disponibilidad de leche sin lactosa y descremada para cuando se requiera.

ALIMENTOS RESTRINGIDOS: Ninguna

PREPARACIONES PERMITIDAS: Todas

DIETA BLANDA

DEFINICIÓN: Dieta que aporta alimentos de consistencia blanda, baja en grasa, baja en fibra insoluble, ligeramente condimentados y sin alimentos productores de gas y ácidos

OBJETIVO: Facilitar la transición de la alimentación a la dieta normal

INDICACIONES: Para pacientes de post operatorios, gastritis, úlceras gástricas y pépticas alteraciones en la masticación. Recomendada para pacientes adultos mayores (sin piezas dentales)

CARACTERÍSTICAS:





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

DESCRIPCIÓN: Incluye alimentos como carne molida o desmechada, en trozos o picadas finamente, frutas no acidas, leche deslactosada o semidescremada, se debe tener en cuenta que esta dieta va encaminada a modificación en consistencia o dieta terapia.

ALIMENTOS RESTRINGIDOS: verduras crudas, productos integrales, preparaciones fritas, salsas a base de grasas, picantes, ácidos, salsas, aderezos, condimentos, leche entera, mantequillas, papaya, pitaya, granadilla y frutas de textura dura como manzana, pera, melón.

PREPARACIONES PERMITIDAS: cocidas, al horno, al vapor, a la plancha, guisado.

DIETA HIPOSODICA

DEFINICIÓN: Dieta que aporta alimentos de consistencia normal con restricción en sodio a partir de la eliminación de alimentos procesados y ultra procesados. Con aporte máximo de 5gr de sal diarios en las preparaciones.

OBJETIVO: Controlar y disminuir los valores de presión arterial, reducir la mortalidad coronaria y el riesgo cardiovascular.

INDICACIONES: Para pacientes hipertensos, coronarios, accidente cerebrovascular, insuficiencia cardiaca, emergencia hipertensiva, diabéticos, obesos, dislipidemia.

CARACTERISTICAS:

DESCRIPCIÓN: Incluye todos los grupos de alimentos con control de sodio (2000mg/día). Se debe incluir el uso de especias naturales en toda su variedad en las preparaciones.

ALIMENTOS RESTRINGIDOS: embutidos, enlatados, condimentos en cubo o en sobre, acelga, espinaca, salsas, aderezos, mantequillas.

PREPARACIONES PERMITIDAS: cocidas, al horno, al vapor, a la plancha, guisado.

DIETA HIPOGRASA

DEFINICIÓN: Derivación de la dieta normal la cual se modifica en el contenido de grasa.

OBJETIVO: Controlar el aporte de grasa saturada diaria.

INDICACIONES: Para pacientes hipertensos, coronarios, accidente cerebrovascular, insuficiencia cardiaca, emergencia hipertensiva, diabéticos, obesos, dislipidemia.

CARACTERISTICAS:

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Computador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SD-CER3448031



CO-SA-CER443335



CO-OT-CER448036





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

DESCRIPCIÓN: Dieta con aporte normal de energía, proteínas, carbohidratos y fibra. Incluye todos los grupos de alimentos controlando el aporte de grasa saturada. Se debe ofrecer alimentos y preparaciones ricas en grasas monoinsaturadas y polinsaturadas como: pescados magros, trucha, carne magra, pollo sin piel, aguacate, frutos secos, semillas, leche deslactosada y semidescremada.

ALIMENTOS RESTRINGIDOS: preparaciones fritas, embutidos, enlatados, mantequillas, crema de leche, carnes rojas grasosas, pollo con piel, pescado con piel, vísceras, leche entera, queso doble crema, salsas y aderezos.

PREPARACIONES PERMITIDAS: cocidas, al horno, al vapor, a la plancha.

DIETA ASTRINGENTE

DEFINICIÓN: Derivación de la dieta normal la cual se modifica en el contenido de fibra soluble.

OBJETIVO: Retardar los movimientos intestinales y disminuir el volumen y la frecuencia de las deposiciones.

INDICACIONES: Para pacientes con gastroenteritis, enfermedades diarreicas.

CARACTERISTICAS:

DESCRIPCIÓN: Incluye todos los grupos de alimentos controlando aporte de fibra insoluble, lácteos, alimentos distensores abdominales y productores de gas. Incluye frutas ricas en pectina como manzana, guayaba, durazno, pera sin cascara, verduras como zanahoria, ahuyama, calabacín, berenjena.

ALIMENTOS RESTRINGIDOS: productos procesados, frutas ricas en fibra, productos integrales, lácteos y derivados, preparaciones fritas, salsas, condimentos.

PREPARACIONES PERMITIDAS: cocidas, al horno, al vapor, a la plancha.

DIETA RENAL

DEFINICIÓN: Dieta con ajuste en aporte de proteína, controlada en sodio, potasio, fosforo y líquidos.

OBJETIVO: reducir las concentraciones de urea en sangre y disminuir el síndrome urémico.

INDICACIONES: para pacientes con insuficiencia renal de acuerdo con su estado, hepatopatías.

CARACTERISTICAS:





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

DESCRIPCIÓN: Indicada para pacientes con insuficiencia renal crónica o aguda, que se encuentren o no en terapia dialítica, o con indicación de: dieta hipoproteicas, hiposódicas con restricción de líquidos y algunos componentes como sodio, calcio, fósforo.

ALIMENTOS RESTRINGIDOS: pescados y mariscos, alimentos con alto aporte de potasio, calcio y fósforo, embutidos, enlatados, condimentos en cubo o en sobre, salsas, aderezos, postres, productos industrializados, azúcar, panela, chocolate, café, miel.

PREPARACIONES PERMITIDAS: cocidas, al horno, al vapor, a la plancha, guisado.

DIETA SEMIBLANDA FASE 1, FASE 2.

DEFINICIÓN: Dieta modificada en consistencia (compota, pudín, esponjado y líquidos tipo miel; se permiten preparaciones como cremas espesas como sorbete y malteada) para facilitar deglución.

OBJETIVO: Mantener una alimentación segura en pacientes con riesgo de broncoaspiración por alteración de la deglución en la fase preparatoria, oral, faríngea y/o esofágica.

INDICACIONES: Causas mecánicas como condición quirúrgica o alteración de uno o más órganos de la deglución por traumatismo obstrucción, cáncer o alguna otra enfermedad. Pacientes con traumas craneoencefálicos, tumores cerebrales y diversas enfermedades que afectan el sistema nervioso, inicio de la vía oral posterior a extubación en paciente con odinofagia.

CARACTERÍSTICAS:

DESCRIPCIÓN: Dieta con aporte normal de macro y micronutrientes con ajuste en consistencia que requiere utilizar espesante (producto industrial).

ALIMENTOS RESTRINGIDOS: Alimentos fritos, crocantes (pan francés, calados etc.), con cascara, verdura cruda, alimentos enteros o en trozos, frutas duras y enteras, líquidos claros, arroz, gelatina, carne roja, arveja, espinaca y acelga.

PREPARACIONES PERMITIDAS: compotas, pudin, esponjado, espesantes, compota de leguminosas para variar las verduras, helado cremoso sin trozos y semillas.

***Dieta fase 1 maneja preparaciones con textura tipo papilla.

***Dieta fase 2 maneja preparaciones con textura tipo puré.

*** De acuerdo con el aval por parte de fonoaudiología se realiza la prescripción de la dieta semiblanda en cualquiera de sus fases.

DIETA SEMIBLANDA FASE 3 (BLANDA MECANICA)

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SU-CLR440021



CO-BA-CER440310



CO-OS-CER440006





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

DEFINICIÓN: Dieta modificada en textura para facilitar la masticación.

OBJETIVO: Facilitar la masticación de pacientes que tienen alterada levemente la función mecánica.

INDICACIONES: Recomendada para pacientes adultos mayores edéntulos.

CARACTERISTICAS:

DESCRIPCIÓN: Incluye alimentos en consistencias molida, desmechada, en trozos o picadas finamente, frutas no acidas, verduras cocidas.

ALIMENTOS RESTRINGIDOS: alimentos de textura dura, crocantes.

PREPARACIONES PERMITIDAS: cocidas, al horno, al vapor, guisado.

DIETA HIPOGLÚCIDA

DEFINICIÓN: dieta con suministro prioritario de alimentos de bajo índice glucémico y ajuste en porciones y frecuencia de carbohidratos complejos, proteínas y grasas.

OBJETIVO: Contribuir al buen estado nutricional con una dieta completa, equilibrada, suficiente y adecuada para el control óptimo de la glicemia, minimizando riesgos de hipoglicemia y estados hiperosmolares.

INDICACIONES: para pacientes con diabetes mellitus, obesidad, sobrepeso, síndrome metabólico, insuficiencia hepática, riesgo cardiovascular, infarto agudo de miocardio, enfermedades pancreáticas.

CARACTERISTICAS:

DESCRIPCIÓN: dieta que cubre todos los requerimientos calóricos y nutricionales de los pacientes haciendo restricciones específicas de carbohidratos simples y distribuyendo adecuadamente los carbohidratos complejos, fraccionada en 6 tiempos de comida.

ALIMENTOS RESTRINGIDOS: embutidos, enlatados, condimentos en cubo o en sobre, salsas, aderezos, mantequillas, postres, productos industrializados, azúcar, panela, chocolate, miel.

PREPARACIONES PERMITIDAS: preparaciones cocidas, al horno, al vapor, a la plancha, guisado, leguminosas, leche y derivados descremados.

DIETA HIPERPROTEICA





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

DEFINICIÓN: dieta con suministro de una cantidad mayor de proteína en comparación a las recomendaciones de ingesta diaria.

OBJETIVO: evitar la progresión o estado de malnutrición en pacientes con requerimientos elevados de proteínas y/o energía en contexto de patologías con elevado estrés metabólico para evitar los efectos del catabolismo tisular, en los casos que presenten quemaduras o úlceras por decúbito para facilitar la regeneración tisular y para compensar las pérdidas en pacientes con síndromes mal absortivos.

INDICACIONES: para pacientes con riesgo nutricional, desnutrición proteico-energético, sarcopenia, síndrome nefrótico si hay uremia con tratamiento dialítico, quemaduras graves, hepatopatías sin encefalopatías, colitis ulcerativas, convalecencia quirúrgica y enfermedades crónicas, estados infecciosos, puérperas y gestantes con riesgo, enfermedades hematológicas, neuropatías, cáncer, secuelas de tratamientos oncológicos, sida, politraumatismo.

CARACTERÍSTICAS:

DESCRIPCIÓN: dieta con fuente proteica de alto valor biológico.

Se debe ofrecer variedad de proteínas: carne de res, cerdo, pollo, pescado, lácteos como yogurt, queso, Kumis, cuajada y sustitutos como huevo en diferentes preparaciones

ALIMENTOS RESTRINGIDOS: Ninguno.

PREPARACIONES PERMITIDAS: Todas.

DIETA LIQUIDA COMPLETA

DEFINICIÓN: Dieta en la que los alimentos suministrados se encuentran en presentación líquida.

OBJETIVO: suministrar alimentación en forma líquida por vía oral a pacientes incapaces de masticar, deglutir o digerir alimentos sólidos.

INDICACIONES: Se emplea como etapa intermedia en el paso a los alimentos sólidos durante el postoperatorio, en presencia de alteraciones de la masticación o deglución, estenosis esofágica o gastrointestinales, durante procesos inflamatorios del tracto gastrointestinal y en pacientes con enfermedad en fase aguda.

CARACTERÍSTICAS:

DESCRIPCIÓN: Dieta con aporte parcial de requerimientos en estado líquido o semilíquido. La dieta resulta insuficiente en todos los nutrientes.



CO-SA-CER446531



CO-SA-CER446535



CO-OS-CER446538





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

ALIMENTOS RESTRINGIDOS: alimentos sólidos.

PREPARACIONES PERMITIDAS: líquidas, licuados sin grumos.

***De esta dieta se deriva la dieta líquida completa espesa, la cual se diferencia por la adición de espesante en sus preparaciones según estandarización para obtener textura: tipo néctar, miel y papilla.

DIETA NEUTROPENICA

DESCRIPCIÓN: Se restringen frutas con piel comestible como uvas, ciruelas, fresas, verduras crudas, huevo tibio y alimentos con probióticos. Se admite la ingesta de frutas que puedan lavarse, pelarse y empacarse como manzanas, naranjas, peras, melón, piña, kiwi, papaya, higos, etc. Siempre que se cumplan los procedimientos de desinfección para evitar su contaminación. Todos los alimentos deben estar bien cocidos e ir cubiertos con plástico adherente y sin decoración.

DIETA LIQUIDA CLARA

DEFINICIÓN: Dieta en la cual se suministran líquidos claros no viscosos, con aporte nutricional insuficiente, por ello no debe durar más de 3 días.

INDICACIONES

- -Probar tolerancia a la vía oral
- -Pruebas diagnósticas que lo requiera
- -Preparación quirúrgica según indicación médica y condición del paciente

DIETA COMPLEMENTARIA

DEFINICIÓN: Dieta que cubre parcialmente los requerimientos nutricionales con la inclusión de todos los grupos de alimentos, pero con modificación en las porciones a servir.

OBJETIVO: Ajustar el tamaño de las porciones para mejorar patrón de consumo.

INDICACIONES: Para todo tipo de paciente que requieran modificación y/o disminución en la cantidad de los alimentos. Pacientes con hiporexia, presencias de síntomas gastrointestinales, ascitis, vaciamiento gástrico lento, saciedad precoz, síndrome de dumping, gastrectomizados, post cirugía bariátrica.

CARACTERISTICAS:





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

DESCRIPCIÓN: Incluye toda clase de alimentos y preparaciones cubriendo parcialmente los requerimientos de calorías y nutrientes de acuerdo con la modificación terapéutica del paciente.

ALIMENTOS RESTRINGIDOS: Ninguna

PREPARACIONES PERMITIDAS: Todas

***Prima la modificación en gramajes de la minuta patrón.

LISTA DE ALIMENTOS ADICIONALES QUE SE REQUIEREN PARA COMPLETAR EL PROCESO TERAPEUTICO

La desnutrición relacionada con la enfermedad es un problema común en todos los niveles de la asistencia sanitaria. En el caso de los hospitales, aparece en situaciones de enfermedad aguda y procesos crónicos agudizados. Por diferentes motivos, en el paciente hospitalizado es frecuente que la ingesta de alimentos sea inferior a las necesidades y este hecho se correlaciona con peores resultados evolutivos. La enfermedad altera el apetito, la capacidad de comer y procesar la comida, así como las necesidades nutricionales de las personas.

Dado los procesos clínicos de los pacientes en varias ocasiones se necesitan de alimentos adicionales para soportar su proceso terapéutico de recuperación en su requerimiento nutricional.

Tabla 28. Alimentos Adicionales

ALIMENTOS	CANTIDADES	PROMEDIO ANUAL	CANTIDADES
PAN	UNID 40 GR	8	4
CLARAS DE HUEVO	1 UNIDAD	1023	568
CASPIROLETA O CANDIL	200CC	4008	2227
PORCION DE QUESO	40GR	95	53
VASO JUGO PITAYA	200CC	3383	1879
ACEITE DE OLIVA	6CC	21	12
PALETA DE AGUA	1 UNIDAD	472	262
YOGURHT	200CC	13	7
GELATINA	100GR	1069	594
GALLETA	1 UNIDAD	61	34
BOCADILLO	40 GR	1	45
BOCADILLO MAS QUESO	40 GRAMOS- 30 GRAMOS	0	45
PORCION DE QUESO DE SOYA	40GR	79	44
PORCION DE ARROZ	100 GR	537	298
KUMIS	200CC	4	2
JARRA JUGO DE PITAYA	1 JARRA DE 500CC	3388	1882
COLADA CON GELATINAS DE PATA	200CC	9	5

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448001



CO-SA-CER448005



CO-OS-CER448008





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

MUCILAGO	200CC	0	150
SANDWICH CON 1 LONJA DE QUESO Y JAMON	1 UNIDAD	0	125
PORCION DE PROTEINA (POLLO, CARNE, HIGADO, PESCADO)	100GR	1569	872
COMPOTA DE PITAYA	100 GR	4287	2382
BATIDO DE PITAYA, PAPAYA, CIRUELAS PASAS, ACEITE DE OLIVA.	200CC	131	73
GASTROCLISIS	300CC	152	84
VASO DE JUGO	200CC	SD	2500
VASO DE AROMÁTICA	200CC	SD	2500
VASO DE TE	200CC	SD	2500
FUTA	80GRAMOS	SD	856
PITAYA	1 UNIDAD	SD	3.200
PORCIÓN DE ENSALADA	60GRAMOS	SD	720
JARRA JUGO DE FRUTAS	1 LITRO	SD	250
JARRA AROMÁTICA	1 LITRO	SD	250
JARRA DE TE	1 LITRO	SD	250
COMPOTA DE FRUTA	90 GRAMOS	SD	250
ESPESANTE	227 GRAMOS	SD	1.250
CAFÉ CON LECHE	240CC	SD	960
PORCIÓN DE TUBÉRCULOS	80 GRAMOS	SD	450

Fuente. Soporte Terapéutico HUDN.

Tabla 29. Refrigerios Banco de Sangre y Programa Madre Canguro

REFRIGERIOS BANCO DE SANGRE	
1-PAPA DE PAQUETE GRANDE.	
2-PONY MALTA.	
3-JUGO HIT.	
4-COLOMBINA.	
REFRIGERIO MADRE CANGURO	
1-BEBIDA CALIENTE, ACOMPAÑADA DE CARBOHIDRATO.	

Fuente. Soporte Terapéutico HUDN.

INVENTARIO CON EL QUE CUENTA EL SERVICIO DE NUTRICIÓN DEL HUDN

- Planta física servicio de alimentación y nutrición.
- Escritorio
- Lockers
- Archivador de piso
- Vitrinas
- Carros termo

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

- Carros de transporte
- Repisa
- Mesón
- Mesa auxiliar
- Estufa
- Marmitas (2 funcionales)
- Estante
- Lavaplatos

INSUMOS DESECHABLES

Para la distribución de dietas hospitalarias para pacientes con patologías infectocontagiosas como Covid-19, TBC y KPC se requiere en lo mínimo la utilización por protocolos de bioseguridad de insumos desechables tales como:

Tabla 30. Dietas hospitalarias para pacientes con patologías infectocontagiosas

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CONSUMO PROMEDIO DEL AÑO 2022	PROMEDIO MENSUAL	CANTIDADES A DICIEMBRE 31 DE 2023
1	Vaso 8 onzas polipropileno	20980	1748	11.653
2	Plato pando 12 cm, icopor	7368	614	4093
3	Plato pando de 15 cm, icopor	3532	294	1960
4	Cuchara sopera, polipropileno	7222	602	4013
5	Cucharilla polipropileno	4337	361	2407
6	Tenedor polipropileno	7168	597	3980
7	Cuchara polipropileno	113	9	60
8	Cuchillo polipropileno	6860	572	3813
9	Sopero de 16 oz. Icopor	7184	599	3993
10	Portacomida P3. Icopor	7006	584	3893
11	Copa de 1 y 1/2 oz para postre	31	3	20
12	Contenedores de 24 oz icopor	1312	109	727
13	Servilleta	15672	1306	8707

Fuente. Soporte Terapéutico HUDN.

ESPECIFICACIONES ESENCIALES PARA EL SERVICIO DE ALIMENTOS

El contratista debe cumplir y presentar los soportes técnicos mínimos solicitados a continuación que garanticen la entrega de su producto final adecuado:

1. Presentar el manual de dietas, estandarización de preparaciones
2. Presentar la Distribución porcentual de Macronutrientes en dietas normales, dieta controlada en carbohidratos simples dieta hiperproteica y dietas terapéuticas.
3. Presentar el valor calórico total de cada dieta

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CG-80-CER443031



CG-84-CER443032



CG-01-CER443033





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

4. Presentar ciclo de menús para 21 días con características organolépticas: Textura, sabor, color, además de variedad y presentación. No se debe presentar preparaciones repetidas al menos en las dietas normales.
5. Cuando se requiera el suministro de dietas desde el nivel externo, por causas de fuerza mayor o caso fortuito que no permitan la producción dentro de las instalaciones del HUDN, que requiera transporte terrestre, el contratista se compromete a suministrar la alimentación de los pacientes en carros transportadores, con certificado de la autoridad sanitaria para el transporte de alimentos, además se debe contar con el certificado de manipulación de alimentos del conductor, auxiliar de nutrición y/o operaria que realicen la entrega de acuerdo a la normatividad vigente, para garantizar una mejor atención al paciente y que su alimentación sea suministrada a la temperatura ideal de 65 a 75 grados para productos calientes y el adecuado manejo de 7 a 10 grados para productos fríos.
6. Se requieren 2 nutricionistas como mínimo dos años de experiencia específica en el servicio de alimentación hospitalaria para que se encargue del procedimiento de pedido de alimentos, verificación de minuta, cumplimiento de entrega de dietas, supervisión en la preparación de alimentos en todos los tiempos de comida pruebas organolépticas,
7. Se requiere de una nutricionista como mínimo de un año de experiencia específica en servicios de alimentación hospitalaria supervisión y seguimiento en pisos en la entrega de dietas y
8. Se requiere de un ingeniero(a) de alimentos con experiencia específica de mínimo un año en servicios de alimentación hospitalaria con especialización en procesos integrados de gestión de calidad
9. Se requiere un almacenista que se encargue de la entrega de productos para la producción con título de bachiller y experiencia de seis meses en el servicio de alimentación hospitalaria
10. Se requiere 17 operarios como mínimo 2 años de experiencia en servicio de alimentación hospitalaria con curso mínimo de 40 horas en atención y / o servicio al cliente, manejo de residuos sólidos, manipulación de alimentos, expedido por ELS ENA y/o institución avalada para expedir dicha certificación.
11. Se requiere 17 operarias (as) con carnet de vacunación de Hepatitis A, Hepatitis B, Tétano, Influenza, COVID como mínimo segunda dosis.
12. El contratista se compromete a presentar, verificar y realizar una auditoría en BPM, para ser ejecutado durante la vigencia del contrato donde se evalúen controles de puntos críticos especialmente en desinfección, rotación de materia prima, temperatura de cuartos fríos, neveras y equipos de congelación, presentación personal de los empleados incluyendo exámenes médicos exigidos por la resolución 2674 del 2013.
13. Los alimentos deben salir rotulados, empacados, el paquete sellado de los cubiertos debe tener cuchara, cuchillo, tenedor, cuchara postrera y servilleta, todos resistentes y de buena calidad para garantizar su manipulación, la rotulación debe llevar los datos: No de cama, nombre del paciente y tipo de dieta.

ESPECIFICACIONES DEL ÁREA PARA PRE-CONSTITUCIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONALES

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

1. El personal manipulador de alimentos debe contar con todas las medidas de higiene y la dotación adecuada según la norma establecida para servicio de alimentos
2. El espacio debe ser equipado con un refrigerador donde la preparación pueda mantener cadena de frío que impida la proliferación microbiana, además el refrigerador debe tener un termómetro para el monitoreo diario de temperatura.
3. Un lavamanos en el área, para facilitar el lavado de manos antes, durante y después de la preparación, además de Jabón líquido para el lavado de manos y toallas desechables para el secado.
4. Debe contar con una licuadora industrial o semiindustrial que permita la preparación de grandes y pequeñas cantidades de fórmulas nutricionales.
5. La ubicación debe ser accesible dentro del servicio de alimentos de la institución.
6. Ventilación e iluminación, preferentemente natural.
7. Los utensilios que entran en contacto directo con las fórmulas deben ser sometidos a un proceso de lavado y esterilización, preferiblemente de plástico y con unidad de medidas.

2.1.2.3 Plazo

Hasta el 31 de diciembre del 2023 contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

2.1.2.4 Permiso o licencias

En Colombia todo alimento que se expendia deberá obtener, de acuerdo con el riesgo en salud pública, la correspondiente autorización de comercialización:

- Notificación Sanitaria (NSA)
- Permiso Sanitario (PSA)
- Registro Sanitario (RSA)

2.1.2.5 Personal Idóneo para el servicio

Tabla 31. Personal mínimo necesario para el cumplimiento del suministro de dietas.

ITEM	DESCRIPCION
PERSONAL	17 OPERARIAS (OS). 1 JEFE DE ALMACEN. 3 NUTRICIONISTAS 1 INGENIERO DE ALIMENTOS 1 JEFE DE ALMACEN

Fuente. Soporte Terapéutico HUDN.

El personal manipulador de alimentos debe contar con todas las medidas de higiene y la dotación adecuada según la norma establecida para servicio de alimentos y de acuerdo con el plan de contingencia por la pandemia del COVID -19.



CO-SI-CER448031



CO-SA-CER448035



CO-OS-CER448036





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

2.1.2.6 Análisis del riesgo y forma de mitigarlo

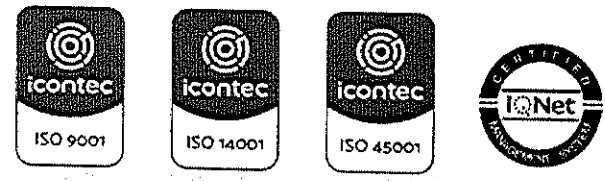
Conforme a lo establecido en los Artículos 4° y 7° de la ley 1150 del año 2007, Art. 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 compilatorio del Art. 17 del Decreto 1510 de 2013 y 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015 compilatorio del Art. 39 del Decreto 1510 de 2013 y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)¹⁶ los riesgos que se pueden presentar dentro del presente proceso de selección y que pueden afectar la etapa de planeación hasta la terminación del plazo de ejecución, la liquidación del contrato y el vencimiento de las garantías.

Para efectos de la valoración del riesgo se procedió a utilizar la tabla de valoración establecida por Colombia Compra Eficiente. EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E estima como riesgos que puedan afectar el equilibrio económico del contrato, los siguientes:

Tabla 32. Matriz de Riesgos

No.	TIPO DE RIESGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	
			HOSPITAL	CONTRATISTA
1	Modificación del régimen de impuestos aplicables.	Cuando en el desarrollo del contrato, se modifican las tarifas de los impuestos o se crean nuevos impuestos o eliminan los ya existentes, el Hospital reconocerá un reajuste en el valor inicial del contrato, siempre y cuando éstos impuestos sean aplicables a este tipo de contratos.	X	
2	Devaluación del dólar como moneda de referencia.	Cuando el valor del dólar como moneda de referencia presente devaluación y/o depreciación que afecte la parte económica del contrato.		X
3	Fallas en la calidad de los bienes, obras o servicios.	Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato, deberá dar una solución inmediata y asumir los costos adicionales que se generen para cumplir con las obligaciones a su cargo, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito o en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad.		X
4	Riesgo de suspensión del contrato.	Cuando el contrato deba ser suspendido por causas ajenas a la voluntad de la Entidad, se informará al CONTRATISTA y se le notificará del acto administrativo que suspende el contrato,	X	

¹⁶ Véase en: https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_cobertura_riesgo.pdf





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

		<p>el cual deberá indicar con claridad las causas exógenas y la fecha de reanudación de este.</p> <p>Será responsabilidad total de Hospital los perjuicios que se pudieran causar al CONTRATISTA por la suspensión del contrato si en ella median causas imputables a la Entidad, hasta el punto de no perdida. De lo contrario, la entidad no será responsable por la suspensión del contrato ni por los perjuicios que se causen con ello.</p>		
5	Riesgo humano por accidente	<p>Cuando se produzca un accidente durante la ejecución del contrato que afecte al CONTRATISTA por ocasión de la prestación del bien, obra o servicio será responsabilidad y competencia total y absoluta del mismo, para lo cual debe afiliarse por su cuenta a una Administradora de Riesgos Profesionales.</p>		X

2.1.2.7 Garantías que la entidad contempla exigir en el proceso de selección

Conforme a lo establecido en el artículo 7° de la ley 1150 del año 2007, y El artículo 2.2.1.2.1.5.4 de Decreto 1082 de 2015 compilatorio del Art. 87 del Decreto 1510 de 2013, establece que la Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía, en virtud de lo anterior, EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E, con el objeto de garantizar el cumplimiento de las obligaciones por parte del CONTRATISTA, determina exigir Garantía Única ante una entidad bancaria o compañía de seguros debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera en la cual conste como beneficiario EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E; dicha garantía debe tener el siguiente amparo.

Una vez revisados los antecedentes de contratación del HUND relacionados con el objeto contractual actual, se recomienda, para el nuevo proceso que el futuro contratista deba para la ejecución expedir la siguiente garantía:

A. Garantía de seriedad de la oferta

El Proponente debe presentar con la propuesta una Garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral.

Cualquier error o imprecisión en el texto de la garantía presentada, será susceptible de aclaración por el Proponente hasta el término de traslado del informe de evaluación.



CO-SC-CER448031

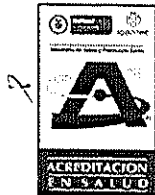


CO-SA-CER448032



CO-OS-CER448033





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Las características de las garantías son las siguientes:

Tabla 33. Garantía de Seriedad de la Oferta

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (I) Contrato de seguro contenido en una póliza, (II) Patrimonio autónomo y (III) Garantía Bancaria.
Asegurados	Hospital Universitario Departamental de Nariño, identificado con NIT 891200528-8
Amparos	Los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.
Vigencia	3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.
Valor Asegurado	Diez por ciento (10%) del Presupuesto Oficial del Proceso de Selección
Tomador	<ul style="list-style-type: none"> • Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.
<p>Si en desarrollo del proceso de selección se modifica el cronograma, el Proponente deberá ampliar la vigencia de la Garantía de seriedad de la oferta hasta tanto no se haya perfeccionado y cumplido los requisitos de ejecución del respectivo contrato.</p> <p>La propuesta tendrá una validez igual al término de vigencia establecido para la garantía de seriedad de la oferta. Durante este período la propuesta será irrevocable, de tal manera que el Proponente no podrá retirar ni modificar los términos o condiciones de esta, so pena de que la Entidad pueda hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta.</p>	

B. Garantía de cumplimiento

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

Tabla 34. Garantía de Cumplimiento y Amparos





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (I) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (II) Patrimonio autónomo, (III) Garantía Bancaria.
Asegurado/ beneficiario	Hospital Universitario Departamental de Nariño, identificado con NIT 891200528-8
Amparos, vigencia y valores asegurados	<p>a. Cumplimiento del Contrato: equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por una vigencia igual al término de duración de este y seis (6) meses más.</p> <p>b. Calidad del Servicio: Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del mismo y sus adiciones, cuya vigencia será por el término de duración de este contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento.</p> <p>c. Calidad de los Bienes: equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por una vigencia igual al término de duración de este y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento.</p> <p>d. Pago de Salarios y Prestaciones Sociales: El cual no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. Debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más, en los términos establecidos en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.13.</p>
Tomador	<ul style="list-style-type: none"> • Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SU-CER448521



CO-SA-CER148516



CO-OS-CER448536





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Información necesaria dentro de la póliza	<ul style="list-style-type: none"> • Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421
---	--

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

C. Responsabilidad civil extracontractual

El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Tabla 35. Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	Hospital Universitario Departamental de Nariño, identificado con NIT 891200528-8
Tomador	<ul style="list-style-type: none"> • Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.
Valor	Trescientos (300) SMMLV





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y Hospital Universitario Departamental de Nariño, identificado con NIT 891200528-8
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3° del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015: <ol style="list-style-type: none"> 1. Cobertura básica de predios, labores y operaciones 2. Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante. 3. Cobertura expresa de perjuicios extrapatrimoniales. 4. Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas. 5. Cobertura expresa de amparo patronal. 6. Responsabilidad Civil Cruzada. 7. Gasto Médicos Inmediatos 8. Vehículos propios y no propios.
Información necesaria dentro de la póliza	<ul style="list-style-type: none"> • Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista <p>En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421</p>

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la Entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento. Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la Entidad asegurada no serán admisibles. El contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

2.1.3 Contexto regulatorio

- Que el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia, establece que la salud es un servicio público a cargo del Estado, a quien le corresponde organizar, dirigir y



CO-SC-CER44801



CO-SA-CER44803



CO-OS-CER44803





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

reglamentar su prestación, conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad.

- Acuerdo No. 00014 del 26 de septiembre de 2019, Por medio del cual se adopta el Estatuto Contractual para el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. modificado mediante Acuerdos No. 026 del 13 de diciembre de 2019, Acuerdo No. 028 del 30 de diciembre de 2019, Acuerdo No. 009 del 22 de julio de 2020.
- Resolución No. 2945 del 7 de noviembre de 2019, por medio del cual se adopta el Manual de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., modificada mediante Resolución No. 3427 del 31 de diciembre de 2019, Resolución No. 0986 del 4 de mayo de 2020, Resolución No. 1574 del 23 de julio de 2020.
- Decreto 780 del 6 de mayo de 2016, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.
- Resolución No. 3273 del 6 de diciembre de 2019, por la cual se crea el grupo de trabajo y se asignan funciones.
- Guía G-EES-02 – Guía para la Elaboración de Estudios del Sector.
- Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 719 de 2015 (marzo 11): por la cual se establece la clasificación de alimentos para consumo humano de acuerdo con el riesgo en salud pública. Bogotá D. C.: Diario Oficial 49 452; marzo 13 de 2015. Disponible en: <https://bit.ly/3d5IKTp>.
- Ministerio del Medio Ambiente. Resolución 1164 de 2002 (septiembre 6): por el cual se expide el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares en Colombia. Bogotá D. C.: Diario Oficial 45 009: noviembre 25 de 2002. Disponible en: <https://bit.ly/2AKNGjF>.
- Producción de dietas hospitalarias durante la pandemia por sars-cov-2 (covid-19)16el proceso de certificación. Bogotá D. C.: Diario Oficial 44 686; enero 24 de 2001. Disponible en: <https://bit.ly/2Y8LOFy>.
- Ministerio de Transporte. Resolución 2505 de 2004 (septiembre 6): por la cual se reglamentan las condiciones que deben cumplir los vehículos para transportar carne, pescado o alimentos fácilmente corruptibles. Bogotá D. C.: Diario Oficial 45 663: septiembre 6 de 2004. Disponible en: <https://bit.ly/30L4gdP>.
- Ministerio de Salud y Protección Social; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; y Ministerio de Transporte. Decreto 351 de 2014 (febrero 19): por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades. Bogotá D. C.: Diario Oficial 49 069: febrero 19 de 2014. Disponible en: <https://bit.ly/37zdJGB>.

2.2 Estudio de la oferta

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E en pro de satisfacer la necesidad actual, realizo una delimitación de empresas que posiblemente puedan ofertar al hospital los servicios de alimentación hospitalaria. Requeridos, seguido a ello se envió por medio de una





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



¡Trabajamos por mi Nariño, tu salud, nuestro compromiso!

Solicitud de Cotización Electrónica la información más importante para poder determinar los precios unitarios. Además de características técnicas y comerciales.

2.2.1 ¿Quién vende?

Dentro de las empresas que componen el sector y específicamente las empresas registradas con las actividades económicas detalladas en el apartado (2.1.1.2) de este documento: Se encuentran diversas empresas del Orden Nacional, Regional y Local. Y para este caso en especial se relacionan algunas de las empresas dentro de este sector que pueden satisfacer la necesidad citada en el estudio. Cabe hacer la aclaración que todas las empresas que se citen en este apartado serán contactadas mediante correo electrónico para el envío de la solicitud de cotización para la construcción del Estudio de la Oferta.

En tal sentido y acorde a la necesidad que tiene el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. Se realizó una búsqueda de empresas aplicando la siguiente metodología:

$$ACS = AHUDN + ASI\&II + DEE^* + SIIS^* + WEB + ESIP + INVIMA^*$$

Donde;

ACS	Agentes que componen el sector
AHUDN	Antecedentes Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.
ASI&II	Antecedentes Secop I & II otras entidades.
DEE*	Directorio Estadístico de Empresas 2020 del DANE
SIIS*	Sistema Integrado de Información Societaria -SIIS- de la Superintendencia de Sociedades.
WEB	Empresas que se encuentran en la búsqueda a través de la WEB.
ESIP	Empresas del Sistema de Información Pública - SECOP II - Código UNSPSC
INVIMA*	Solo para bienes, obras y servicios del sector farmacéutico, consulta en el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos.

Primero, se buscó en las bases de datos del SECOP I & 2 y SIA Observa, las empresas con histórico contractual en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. En relación con la actual necesidad.

Segundo, se procedió a buscar las empresas con histórico contractual en otras entidades, tanto locales, regionales y nacionales con similitud en la necesidad del presente estudio, esta búsqueda se realizó en las bases de datos del SECOP I y SECOP II a través del uso de la plataforma Datos Abiertos¹⁷.

¹⁷ Véase en: <https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-Integrado/rpmr-utcd/data>



CO-SC-CER448501



CO-SA-CER448523



CO-DS-CER448506





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



¡Trabajamos por mi Nariño, tu salud, nuestro compromiso!

Tercero y cuarto, se agregan las empresas registradas en el Directorio Estadístico de Empresas 2020 del DANE¹⁸ y del Sistema Integrado de Información Societaria¹⁹ -SIIS- de la Superintendencia de Sociedades, las cuales se clasifican según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia CIU Rev. 4 A.C.²⁰. Para la variable del DANE se hace énfasis en las empresas que estén ubicadas en el Departamento de Nariño, esto por dar prioridad a las empresas locales y también para delimitar de alguna manera el mercado. Los agentes del -SIIS- Se presentan de manera general de toda Colombia. En estas dos variables es importante resaltar que solo se utilizarán cuando el código CIUU Rec. 4 A.C de la actividad económica este bien delimitada, ya que hay códigos que son muy generales y no asegura una recolección de empresas de manera eficiente.

Quinto, se realiza una búsqueda general en la WEB, de empresas que puedan satisfacer la necesidad actual.

Sexto, la variable de Empresas del Sistema de Información Pública - SECOP II - Código UNSPSC-ESIP- recolecta la información relevante de las empresas registradas en la plataforma SECOP II bajo codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080. THE UNITED NATIONS STANDARD PRODUCTS AND SERVICES CODE® - UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas.

Séptimo, si la necesidad del estudio es referente a un bien, obra o servicio dentro del siguiente grupo: Alimentos, medicamentos, bebidas alcohólicas, cosméticos, odontológicos, plaguicidas, medico quirúrgicos, aseo y limpieza, reactivo diagnóstico, homeopáticos, suplemento dietario, medicamentos oficinales, Fito terapéutico, biológicos se agrega una variable extra, que es la consulta en el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA²¹, en una búsqueda que se puede realizar ya sea Por nombre del Producto, Por Registro Sanitario, Por Principio Activo o Expediente según sea el caso, de igual forma hay que categorizar según el grupo anterior. Y así encontrar los Importadores que en Colombia distribuyen un producto

¹⁸ El Directorio Estadístico de Empresas permite consultar información sobre la identificación, ubicación y actividades económicas de todas las empresas activas a la fecha de la vigencia 2020 (no se incluyen personas naturales). El Directorio Estadístico está clasificado con base en las actividades económicas registradas por las empresas. La nomenclatura utilizada es la CIU (Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas) Revisión 3.1 A.C. y su correspondiente correlativa 4 A.C. que se maneja actualmente.

¹⁹ El SIIS, que fue lanzado a mediados de 2020, es una herramienta que permite a los usuarios acceder de manera ágil, gratuita y en línea, a la información financiera y jurídica de carácter público, de las sociedades comerciales, empresas unipersonales y sucursales de sociedad extranjera que reportan a información financiera a la SuperSociedades, así como la información reportada a otras superintendencias.

²⁰ Véase en: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIUU_Rev_4_AC2020.pdf

²¹ Véase en: http://consultaregistro.invima.gov.co:8082/Consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

bajo un registro sanitario, se reitera que esta variable solo se agrega en el caso que el bien, obra o servicio pertenezca a alguno de las categorías mencionadas.

Una vez realizadas estas búsquedas. Se procede a realizar una verificación con el código de NIT o CC de las posibles empresas, se verifica en las bases de datos de la Superintendencia de Sociedades y el Registro Único Empresarial y Social - RUES (www.rues.org.co), con el fin de corroborar las actividades económicas e identificar si las empresas están clasificadas en la clase del mercado pertinente para satisfacer el objeto contractual del presente proceso, además de encontrar información valiosa como correo electrónico, dirección y contactos²².

En concordancia a la metodología mencionada, se presenta las empresas que venden dentro del sector de la necesidad actual:

Tabla 36. Empresas con histórico contractual en Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E

RAZÓN SOCIAL	NIT O CC	TELÉFONO DE CONTACTO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	ACTIVIDAD ECONÓMICA
UNISERVICE S.A.S.	814004357	7364559	PASTO / NARIÑO	gerenciaus2018@gmail.com	5619 Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p. 8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales 7490 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
SERVINARIÑO EU	900221500	7293318 3104061137	PASTO / NARIÑO	contabilidad.servinarino@gmail.com	1089 Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p. 5619 Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p. 5621 Catering para eventos 0111 Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas
UT CATERING HUDN 2020	901476355	3114963988		operaciones@mcdsas.com	
FUNDACION JARDIN DE ESPERANZAS	900492917	7293741 3016887961	PASTO / NARIÑO	fundacionjdeelectronica@gmail.com	9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. 1084 Elaboración de comidas y platos preparados 5629 Actividades de otros servicios de comidas 5229 Otras actividades complementarias al transporte

Tabla 37. Empresas con histórico contractual en entidades públicas²³

²² Este proceso solo se realiza para las empresas encontradas en el Directorio Estadístico de Empresas del DANE, los antecedentes contractuales del HUDN, los antecedentes contractuales de otras entidades y las empresas encontradas en la Web.

²³ Estos agentes fueron determinados gracias a www.datos.gov.co que recopila la contratación estatal en dos bases de datos, una de SECOP I: <https://www.datos.gov.co/Presupuestos-Gubernamentales/SECOP-I-2020/c82b>



CO-90-CER448031



CO-90-CER448033



CO-08-CER448038





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

RAZÓN SOCIAL	NIT O CC	TELÉFONO DE CONTACTO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	ACTIVIDAD ECONÓMICA
ECO SERVIR S.A.S.	900335341	3228858854	SAN ALBERTO / CESAR	direccionadmin@ecoservir.com	4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios 8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales 5629 Actividades de otros servicios de comidas 8121 Limpieza general interior de edificios
ANA LUCIA GOMEZ PAZ	34533728	3155837139 8339147	POPAYAN / CAUCA	ventasyserviciosmamalombriz@gmail.com	4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios 8699 Otras actividades de atención de la salud humana 5621 Catering para eventos 5619 Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.
LA COCINA DE LUIS SAS	900319904	4442386 3165254342	MEDELLIN / ANTIOQUIA	lacocinadeluis@hotmail.com	1084 Elaboración de comidas y platos preparados 5629 Actividades de otros servicios de comidas 5621 Catering para eventos
FUNDACION IMPACTO RECREACION	900587343	8854559 3122291559	MANIZALES / CALDAS	Impactorecreacion@hotmail.com	9329 Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p. 5629 Actividades de otros servicios de comidas 7911 Actividades de las agencias de viaje 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales
SALAMANCA ALIMENTACIÓN INDUSTRIAL SA	890938952	3609982	BARRANQUILLA / ATLANTICO	dirconta@salamanca.com.co	5621 Catering para eventos 5629 Actividades de otros servicios de comidas 4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios
SARUPETROL SAS	900322842	9278089 3186128051	BOGOTA, D.C. / BOGOTA	gerenciacomercial@sarupetrol.com	5629 Actividades de otros servicios de comidas 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales 7710 Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores 5513 Alojamiento en centros vacacionales
SUMISERVI SAS	900130262	7651243 3204662203	DUITAMA / BOYACA	administracion@sumiservi.com.co	5629 Actividades de otros servicios de comidas 5619 Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p. 8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales 9601 Lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel
CERRITOS D SAS	900402583	8876783 3182819013	MANIZALES / CALDAS	mmah317@hotmail.com	8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. 5611 Expendio a la mesa de comidas preparadas

Zifi/data y la segunda de SECOP INTEGRADO: <https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-Integrado/rpmr-utcd/data>

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

5619 Otros tipos de expendio de
comidas preparadas n.c.p.

Tabla 38. Empresas encontradas en el directorio estadístico de empresas 2020 del DANE²⁴

RAZÓN SOCIAL	NIT O CC	TELÉFONO DE CONTACTO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO
NUTRINAR ANDRADE S.A.S.	900579783	3102382228	PASTO	nutrinarandrade@gmail.com
FUNDACION MERCAJUSTO	900198924	3176709985	PASTO	fundacionmercajusto@gmail.com
FUNDACION RED COLOMBIANA DE COMERCIALIZACION Y DESARROLLO COMUNITARIO	814003006	7364363	PASTO	redcomcolombia@yahoo.es
ASESORIAS Y SERVICIOS NACIONALES LTDA	900064567	7224389	PASTO	aservinaltda@yahoo.es
PRODUCTOS LA VILLA SAS	901215855	3006649316	PASTO	impuestos01@productoslavilla.com
AG ACCIONES EMPRESARIALES SAS	901249401	3122915983	PASTO	agacclonesempresariales@gmail.com
IMPLEMENTING SERVICES SAS	901337446	3116178643	PASTO	implementingservices4@gmail.com
FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y LA RENOVACION SOCIAL RENOVAR	837000444	7255390	IPIALES	fundacionrenovar@gmail.com
FUNDACION AMERICA	837000762	7253989	IPIALES	fundamerica2002@gmail.com
SPHERICAL SERVICE SAS	901344783	3015858240	PASTO	sphericalserservice@hotmail.com
FUNDACION EMSSANAR	814006325	7336030	PASTO	fundaemssanar@gmail.com
FUNDACION PROSERVCO	814006888	7365557	PASTO	dcoka90@hotmail.com
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL NARIO	891200372	7298260	PASTO	financieronarino@cruzrojacolombiana.org
NUTRIVIDA S.A.S	901020534	3113253043	IPIALES	jose_mi81@hotmail.com
ALISERVICIOS SAS	900401745	7310679	PASTO	carolinarodriguez.alisur@gmail.com
SAN LUIS COMPANY SAS	901330046	3156745556	PASTO	sanluiscompanysas4@gmail.com

Nota: Las empresas citadas en esta tabla responden a las que están inscritas ante Cámara de Comercio en el **Departamento de Nariño**, específicamente en la ciudad de San Juan de Pasto, bajo el código CIUU: 5629 Actividades de otros servicios de comidas

Tabla 39. Empresas encontradas en el Sistema Integrado de Información Societaria - Superintendencia de Sociedades²⁵.

RAZÓN SOCIAL	NIT O CC	TELÉFONO DE CONTACTO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO
BANQUETES SAN AGUSTIN S A S	800073591	4444494	MEDELLÍN	CONTADORA@SANAGUSTINEVENTOSYTURISMO.COM
PETROCASINOS SA	800119647	6023554	BARRANCABER MEJA	JEFECONTABILIDAD@PETROCASINOS.COM

²⁴ Estos agentes reposan en: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/>

²⁵ Véase en: <https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/view360>

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CG-SO-CER448037



CG-SA-CER448036



CG-OS-CER448038





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

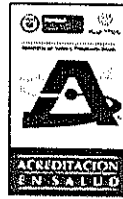
CIBAL GALLO HERRAN & CIA LTDA.	800209629	3321047	CALI	VALCANTERO@HOTMAIL.COM
SERVIHOTELES SA	808001297	4006868	BOGOTÁ, D.C.	V.ESPINOSA@NEWREST-SERVIHOTELES.EU
GRUPO S Y C S.A.S.	811031728	4487868	MEDELLÍN	INFO@GRUPOSYC.CO
GENERACION COLOMBIA S AS	830006910	6498973	BOGOTÁ, D.C.	GERENCIA@GENERACIONCOLOMBIA.COM
SERVICIAL S.A.	830007430	6498971	BOGOTÁ, D.C.	AGORDILLO@SERVICIAL.COM.CO
MASTER SERVICES LTDA.	830008628	3456077	BOGOTÁ, D.C.	MASTERSERVICESLTDA@GMAIL.COM
ALIMENTOS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES COLOMER SAS	830067294	6699818	BOGOTÁ, D.C.	CONTABILIDAD@ALIMENTOSCOLOMER.COM
SERVINUTRIR SAS	830086392	7430932	BOGOTÁ, D.C.	GERENCIA@SERVINUTRIR.COM
AEROSERVICIOS SAN ANDRES LTDA	892400075	5129902	SAN ANDRÉS	ADZ@AEROSERVICIOS.NET.CO
DURANGAR LTDA., SERVICIOS INTEGRALES	900096912	6334298	YOPAL	GERENCIA@DURANGAR.COM.CO
SERVIGEN AC. S.A.S	900140193	2201000	BOGOTÁ, D.C.	SERVIGENAC.SAS@GMAIL.COM
SAPORE S.A.S.	900172069	7561096	BOGOTÁ, D.C.	CONTABILIDAD@SAPORE.COM.CO
SERVICIOS INTEGRADOS MAEL SAS	900209494	8850548	ARAUCA	MAELSAS@HOTMAIL.COM
ECOALIMENTOS SAS	900278601	7020943	BOGOTÁ, D.C.	ANGELA.CONTABILIDAD@HOTMAIL.COM
SARUPETROL S.A.S.	900322842	8059891	BOGOTÁ, D.C.	DIRECCIONCONTABLE@FJSB.COM.CO
SAIN FOOD SAS	900362183	8219898	COTA	CONTABILIDAD@SAINFOOD.COM.CO
IMC AIRPORT SHOPPES SAS	900430148	4441323	MEDELLÍN	EBELTRAN@IMCCOLOMBIA.COM
SOTAVENTO GROUP SAS	900454188	7037714	BOGOTÁ, D.C.	INFO@SOTAVENTOGROUP.COM
SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	900455156	4307064	SANTA MARTA	CJVNSUMINISTROS@YAHOO.ES
COSECHARTE S.A.S.	900457695	6377882	BUCARAMANGA	CONTABILIDAD@COSECHARTE.CO
HARMONY ASOCIADOS S.A.S.	900479712	4636613	BOGOTÁ, D.C.	JUANITAAREVALO@HOTMAIL.COM
SUMINISTROS ALMARO SAS	900518324	2190917	SEVILLA	SUMINISTROSALMAROSAS@HOTMAIL.COM "
ALSERVIR S.A.S	900735609	5531717	LA CEJA	ALSERVIRSAS@HOTMAIL.COM
NACIONAL DE ALIMENTOS ORGANICOS S A S	900851559	6157072	BOGOTÁ, D.C.	NAL.ALIMENTOS@GMAIL.COM
DNP SERVICIOS SAS	901165895	3700797	BARRANQUILLA	CONTABILIDADDNP1@HOTMAIL.COM
LOGISK SAS	901204248	2201000	PEREIRA	LOGISTICASSAS@HOTMAIL.COM
ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL NRC SA	800027291	4484477	CANDELARIA	INFO@NRC.COM.CO
TOTAL FOOD LIMITADA	800176192	5430912	BOGOTÁ, D.C.	TOTALFOOD@HOTMAIL.COM
SODEXO SAS	800230447	7421460	BOGOTÁ, D.C.	CLAUDIA.DIAZ@SODEXO.COM
UNI SERVICE S A S	814004357	7333400	PASTO	DEPTOCONTABILIDADJM@HOTMAIL.COM
INVERSIONES CGS SA	822006904	6826492	VILLAVICENCIO	CONTABILIDAD@CINEMULTIPLEX.NET
GRUPO VISION SAS	830004627	2693420	BOGOTÁ, D.C.	CONTABILIDAD@G12.COM.CO
SERVICIOS ALIMENTICIOS ALDIMARK S.A.S	830010438	8759105	COTA	J.CONTABLE@ALDIMARK.NET
INVERSIONES CHOPINAR SA	830028473	3482999	BOGOTÁ, D.C.	CONTABILIDAD@CHOPINAR.COM
INDUSTRIAS ALIMENTICIAS EL PAISA LTDA	830072313	5478757	BOGOTÁ, D.C.	INFO@INDUALPA.COM

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.J.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

INVERSIONES MSJ Y CIA S EN C	830111922	6333300	BOGOTÁ, D.C.	GERENCIAADMINISTRATIVA@BOOKSANDBOOKS.COM.CO
INVERSIONES RPG SAS	830130269	2367456	BOGOTÁ, D.C.	PEDRO.VELEZ@PIERREBANQUE TES.COM
COMPANIA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL S.A.S.	900324565	3313333	CALI	JURIDICO@BOQUITEZO.COM
PJ COL SAS	900328834	6684545	BOGOTÁ, D.C.	TORTIZ@ALIMENTOSALCONSU MIDOR.COM
ALISERVICIOS SAS	900401745	7334428	PASTO	CAROLINARODRIGUEZ.ALISUR @GMAIL.COM
JHON JAIRO GARCIA PINSON SUINISTROS Y ALIMENTOS S.A.S	900410214	4444478	MEDELLÍN	GERENCIAORNUA@ORGANIZAC IONNUEVAUORORA.PAGE
EXPERTOS EN CAFE SAS	900419840	2715424	COTA	IMPUESTOS@HELADOSPOPSY. COM
INVERSIONES CABAL FRANCO SAS	900447457	2856448	PALMIRA	CONTABILIDADBILLOS@GMAIL. COM
INVERCABALCO SAS	900453399	2201000	CALI	MATILDEDECABAL1@HOTMAIL. COM
EBF INVERSIONES S.A.S	900596338	7456370	BOGOTÁ, D.C.	SSALOCCHI@EQUITYASESORES .COM
SOLUCIONES CULINARIAS DE BIENESTAR SAS	900646569	2151021	BOGOTÁ, D.C.	MONICAHOYOSN@HOTMAIL.CO M
IINVERSIONES RCP SAS	900659583	8857030	MANIZALES	SUBWAYMANIZALES@GMAIL.C OM
INVERFUTBOL S.Ā.S.	900870013	7449811	BOGOTÁ, D.C.	INVERFUTBOLSAS@OUTLOOK.C OM
GASTRONOMIA ITALIANA EN COLOMBIA S A S	900934851	7460045	BOGOTÁ, D.C.	NOTIFICACIONESJUDICIALES@A LSEA.COM.CO
PARUSIA TYC SAS	901215209	4214048	SANTA MARTA	DAVIDTROUTCONTRERAS@HOT MAIL.COM

Nota: Las empresas citadas en esta tabla responden a las que están inscritas ante las Cámaras de Comercio en **Colombia** bajo el código CIUU: 5629 Actividades de otros servicios de comidas & 5619 Otros tipos de expendio de comidas preparadas N.C.P.

Tabla 40. Empresas encontradas en la búsqueda a través de la WEB²⁶

RAZÓN SOCIAL	NIT O CC	TELÉFONO DE CONTACTO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	ACTIVIDAD ECONÓMICA
VITALIMENTOS S.A.S	901080502 - 6	3183774347	VILLAVICENCIO / META	vitalimentossas@gmail.com	5629 Actividades de otros servicios de comidas 8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
SERVICIAL S.A.S	830007430 - 7	6998970 6498971 3113093028	BOGOTA, D.C. / BOGOTA	estave@aerodelias.com	5629 Actividades de otros servicios de comidas 4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios 8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales 0322 Acuicultura de agua dulce
OCROVI S.A.S.	900470723 - 7	3899194 6959658 3175099471	CALI / VALLE DEL CAUCA	gerencia@ocrovi.com	5629 Actividades de otros servicios de comidas 5611 Expendio a la mesa de comidas preparadas 4390 Otras actividades especializadas

²⁶ Estos agentes se encontraron en la búsqueda a través de www.google.com.co

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-90-CER44001



CO-SA-CER44035



CO-DS-CER44006





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

					para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
AITANA S.A.S.	900686545 - 0	6650184 3102787525	CALI / VALLE DEL CAUCA	contabilidad@aitana.com.co	5629 Actividades de otros servicios de comidas 1081 Elaboración de productos de panadería
ALIMENTOS SALUDABLES DEL VALLE S.A.S.	901177852 - 7	2838382 3176770374	PALMIRA / VALLE DEL CAUCA	gerencia@asdelvalle.com	5629 Actividades de otros servicios de comidas 5611 Expendio a la mesa de comidas preparadas 7020 Actividades de consultoría de gestión 8560 Actividades de apoyo a la educación
NEWREST COLOMBIA SAS	900751264 - 4	4006868	BOGOTA, D.C. / BOGOTA	jr.rojas@newrest-servihoteles.eu	5629 Actividades de otros servicios de comidas
PROFESIONALES DE LA ALIMENTACION Y LOGISTICA S.A.S. ZOMAC	901216273 - 0	3016162429	BELLO / ANTIOQUIA	proaylsas@gmail.com	5629 Actividades de otros servicios de comidas 8130 Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos 5320 Actividades de mensajería
MASTER SERVICE GROUP S A S	900817765 - 8	8059891 6179911 3103030981	BOGOTA, D.C. / BOGOTA	masterservicegroup@hotmail.com	5629 Actividades de otros servicios de comidas 5511 Alojamiento en hoteles 8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales
FUNDACION JARDIN DE ESPERANZAS	900492917 - 3	7293741 3016887961	PASTO / NARIÑO	mildreth_pabon@hotmail.com	9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. 5629 Actividades de otros servicios de comidas 5229 Otras actividades complementarias al transporte 4330 Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil
SERVICIOS Logísticos DE Nariño SAS	901461486 - 1	7293741	PASTO / NARIÑO	servicioslogisticosdenarinos@gmail.com	5590 Otros tipos de alojamiento n.c.p. 5229 Otras actividades complementarias al transporte 5629 Actividades de otros servicios de comidas 4663 Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
SUMINISTRO Y MERCADOS DE NARIÑO SAS	901461122 - 6	3006879896	PASTO / NARIÑO	suministroymercadosdenarino@gmail.com	4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios 4649 Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. 4641 Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico 4923 Transporte de carga por carretera

Tabla 41. Empresas encontradas en la búsqueda a través del INVIMA

RAZÓN SOCIAL	NIT O CC	TELÉFONO DE CONTACTO	CIUDAD DOMICILIO	CORREO ELECTRÓNICO	ACTIVIDAD ECONÓMICA
--------------	----------	----------------------	------------------	--------------------	---------------------

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

NO APLICA PARA ESTA NECESIDAD

Las empresas citadas en el siguiente apartado fueron las resultantes de la publicación en SECOP II de la SIP-053-2022²⁷ y relacionadas a los códigos UNSPSC mencionados en el punto "2.1.2.2 Codificación de bienes y servicios UNSPSC" inmerso dentro de este Estudio del Sector.

Tabla 42. Empresas encontradas en el SECOP II, de acuerdo con la clasificación UNSPSC

PROVEEDOR	CONTACTOS	PROVEEDOR	CONTACTOS	PROVEEDOR	CONTACTOS
CATI DISTRIBUCIONES S.A.S	LICITACIONES@CATIDISTRIBUCIONES.COM	CONSUVIL SAS	CONSUVILSAS@GMAIL.COM	FABIÁN ALEJANDRO HERNÁNDEZ CALVO	ALEJOHERNANDEZ CALVO@GMAIL.COM
SCAIN	SCAINCOMERCIAL@SCAIN.CO	IPS SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS E&P SAS	IPSEP.SAS@GMAIL.COM	DEICY BRAVO JOJOA	AGROPLASTICOSD EOCIDENTE@HOTMAIL.COM
SOLOASEO DISTRIBUCIONES S.A.S.	MARTHA.PINTO@SOLOASEO.COM	PAPELERIA EL PUNTO S.A.S.	GERENCIA@ELPUNTO.COM.CO	FUNDACION INFANTIL DE AYUDA MUTUA COMUNITARIA DEL META	EDGARORLANDO2368@HOTMAIL.COM
JAVIER IGNACIO PULIDO SOLANO	I.PULIDO@GMAIL.COM	GESINTEG COLOMBIA LTDA	GESINTEGCOLOMBIA@GMAIL.COM	ASOCIACIÓN ACIHAM	PROYECTOSCORPUS DESA@GMAIL.COM
VENTAS Y MARCAS SAS	GLORIA.GARCIA@GRUPOTROPI.COM	VARELA CIFUENTES HENRY	INDHENVAG@HOTMAIL.COM	OFICARIBE S.A.S.	COMERCIAL@OFICARIBE.COM
ROSEMARY PALACIO	ROSSEMP@OUTLOOK.COM	ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA S.A.S.	COMERCIAL@ZZETA.INFO	ARLA SAS	GERENCIA@ARLA.COM.CO
MANUFACTURAS DELMYP S.A.S	LICITACIONES@DELMYP.COM.CO	CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA S.A.	CNC@CNCCOL.COM	IGS S.A.S	IGS.INGENIERIAS@GMAIL.COM
CORPORACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE SALAMANCA	RECTORIA@CUES.EDU.CO	ECOALIMENTOS SAS	LICITANDO2016@GMAIL.COM	GLOBAL SERVICE SAS	GLOBALSERVICE657@GMAIL.COM
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CARIBE COLOMBIANO	CCODESCO@LIVE.COM	GERMAN FARFAN TEJADA	GERENCIADEOPERACIONESGFT@GMAIL.COM	AGROFRUT ALDANA SAS	AGROFRUTALDANA@GAMIL.COM
VC WINNER LIMITADA	CARPASVCWINNERLTDA@GMAIL.COM	FALCK	DIRECCION.COMERCIAL@FALCKSERVICIOS.COM.CO	FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI	GESTIONDEPROYECTOS@FUMDIR.ORG
INOVALTEC SAS	VENTAS1INOVALTEC@GMAIL.COM	INCINERADOS DEL HUILA-INCIHUILA S.A.S E.S.P.	COORDINADORCONTRATACION@INCIHUILA.COM.CO	FUNDACION TRANSFORMANDO TERRITORIOS	FUNDTRANSFORMANDOTERRITORIOS@GMAIL.COM
ESTRATEGIA & DEFENSA S.A.S.	CONTACTO@ESTRATEGIAYDEFENSA.COM	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS NACIONALES	DANIELRA77@GMAIL.COM	CORPORACIÓN IMPULSANDO LA TRANSFORMACIÓN	GERENCIA@CORPORA.COM

²⁷ Véase en: [LINK SECOP II](#)

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SI-CEN448031



CO-SA-CER449035



CO-OS-CER448036





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

CONVETUR S.A S	CONVETURLTDA@HOTMAIL.COM	G EXPONENCIAL CONSULTORES S.A.S	GERENCIA@GEXPONENCIAL.COM	COORPORACION EDUCATIVA PARA LA CAPACITACION Y GESTION ACTIVA DEL CONOCIMIENTO Y DE LAS COMUNIDADES DE COLOMBIA	EDUGESTIONCOLOMBIA@GMAIL.COM
MARTIN ENRIQUE MOLANO VENEGAS	LICITACIONES@EMVCONSTRUCTORA.COM	OBSERVATORIO DEL CARIBE COLOMBIANO	ASIST.ADMINISTRATIVO@OCARIBE.ORG	JHONNY EDDISON VARGAS HERNÁNDEZ	YNNOHJNOSIDDE@GMAIL.COM
CENTRO DE ACCION POPULAR	CENAPULAR@GMAIL.COM	NANCY TOVAR/PRODUCTOS NTD	NANTODA29@GMAIL.COM	IGLESIA CENTRO CRISTIANO	ADMINISTRACION@CENTROCRISTIANO.COM.CO
SUPPLIER S.A.S	SSUPPLIER@GMAIL.COM	PRIME PRODUCCIONES S.A	LICITACIONES@PRIME-PRODUCCIONES.COM	FUNDACION SEMILLAS PARA LA PAZ	FSEMILLAS2014@HOTMAIL.COM
LÁCTEOS APPENZELL SAS	LICITACIONES@LACTEOSAPPENZELL.COM	CIFRAS Y CONCEPTOS S.A.	CMEDINA@CIFRASYCONCEPTOS.COM	GLOBAL SOLUTIONS SUPPORT SAS	MARTHA.RESTREPO@TEMPOLINK.COM.CO
DLC SOLUCIONES S.A.S.	DLC SOLUCIONES@GMAIL.COM	FUNDACIÓN LAS GOLONDRINAS	INFO@FUNDACIONLASGOLONDRINAS.ORG	COMPU SAN0	COMPUSANOPREPAGADO@GMAIL.COM
DANIEL TARAZONA	DANIELFRANKFURT12@HOTMAIL.COM	INVERSIONES MANUEL ROMERO SAS	IMANRO@HOTMAIL.COM	PLÁSTICOS ESTRUCTURALES INGENIERÍA S A	ASESOR2@PLASTICOESTRUCTURALES.COM
GRUPO EMPRESARIAL SUGA S.A.S	MOSORIO@ALIMENTOSQUESABOR.COM	COMERCIALIZADORA SUMITEC KARCH LTDA	SUMITECLTDA@GMAIL.COM	JOHN FREDY	FREDYROJAS00@GMAIL.COM
DAPES SUMINISTROS 2017	DAPESUMINISTROS2017@GMAIL.COM	COMERCIALIZADORA DISFRUVER SAS	LICITACIONESDISFRUVER@GMAIL.COM	ASOCIACION INTEGRAL DE GESTION SOCIAL ASOGESO	ASOGESO@HOTMAIL.COM
ORGANIZACION EMPRESARIAL NRC S.A	INFO@NRC.COM.CO	FUNDACION NIÑEZ MUJER Y FAMILIA	FUNDANIMUFAYAHOO.COM	CONASEINVES SAS	CONASEINVESAS2018@GMAIL.COM
OUTSOURCING DEL HUILA S.A.S.	OUTSOURCINGDELHUILA2011@HOTMAIL.COM	DIEGO CIFUENTES	COLOMBIACOMPRAII@GMAIL.COM	ABC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	ABC.SAS@OUTLOOK.COM
CORPORACION PARA LA GESTION DEL DESARROLLO HUMANO FILANTROPOS	CONTRATAACIONFILANTROPOS@GMAIL.COM	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A	INFO@MANUFACTURASSUMAPAZ.COM	MULTISERVICIOS DANISAN S.A.S	MULTISERVICIOSDANISAN@GMAIL.COM
ASOCIACION DESAFIO NUEVAS PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE	NUEVASPROPUESTAS_DESAFIO@YAHOO.COM	FUNDACION PARA DESARROLLO DEL CAPITAL SOCIAL - FUNDACION KAYROS	FUNKAYROS@HOTMAIL.COM	GUSTAVO ADOLFO CERON ORTEGA	GUSTAVOCERON@GMAIL.COM
CENASEL	CENASEL@YAHOO.COM	CARLOS ORLANDO LOPEZ OLARTE	CARLOS.LOPEZ.OLARTE@GMAIL.COM	CONVIVENTIA	AIDA.RIVERA@CONVIVENTIA.ORG
LIZETH DIAZ	LIZETH.DIAZ@FIDUPOPULAR.COM.CO	OBRICON S.A.S.	OBRICON@GMAIL.COM	FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL	FUNDACIONBIODESS@GMAIL.COM

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

				CAMPO COLOMBIANO	
FUNDACION ESCUELA CULTURAL COMÚN Y ARTE	FUNDACIONFUCCA 03@GMAIL.COM	CORPORACIÓN UNIDA POR EL DESARROLLO	INFO@CORPUDESA .ORG	GRUPO EMPRESARIAL VERSÁTIL SAS	GRUPVERSATIL@G MAIL.COM
FUNDACION PROTEGER	FUNPROTEGER@H OTMAIL.COM	C & M ASESORÍA Y CONSULTORÍA S.A.S- BIC ABSORBIDA POR C & M CONSULTORES S.A.S.	ANDRES.ALVAREZ @CMCONSULTORE S.COM.CO	SONIA MILENA DONOSO REINA	SONYISMIGMAIL COM
SOLUCIONES & LOGISTICA EMPRESARIAL ALAN S.A.S	ALANSECOP2@GM AIL.COM	HQC SAS	LICITACIONESHQC SAS@GMAIL.COM	FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL	FUNDACIONNUEVO SHORIZONTESELS OL@GMAIL.COM
ANTIOQUEÑA DE EXPORTACIONES E INVERSIONES AXIUL S.A.S.	AXIULSAS@HOTMA IL.COM	UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL SAS	ASISTENTE.GEREN CIA@UNIDADSO.CO M.CO	MASMEDIOS PRODUCCIONES SAS	GERENCIA@MASM EDIOSPRODUCCIO NES.COM
COMPañIA PEDAGÓGICA	COMPANIAPEDAG OGICA@GMAIL.CO M	DISTRIBUCIONES EYS SAS	GERENCIADISTREY S@HOTMAIL.COM	CORPORACION PARA EL DESARROLLO TURISTICO SOSTENIBLE	JPERILLAC12@GM AIL.COM
CORPORACIÓ N COLOMBIANA DE ACULTURA URCONSERVACIAM BIENTE CORAMBIENTAL	NAMO251@GMAIL. COM	U.T. COLTGRAN 2016	COLOMBIACOMPR AEFICIENTE2016@ GMAIL.COM	MEDIOS EFECTIVOS	CONTRATAACION@ MEDIOS EFECTIVOS .COM.CO
FUNDACION ESCUELA TALLER DE BOGOTA	YULY.CONTRERAS @ESCUELATALLER. ORG	HARLY STIHAL HERNÁNDEZ PAMPLONA	HLICITACIONES@G MAIL.COM	JOSE MIGUEL VALBUENA ROJAS	VALBUENAJOSEMI GUEL@GMAIL.COM
FUNDACION SOCIAL DON BOSCO	FUNDACIONDONB OSCO@HOTMAIL.C OM	NATURAL FOOD SERVICES S.A.S.	NATURALFOODSER VICES.SAS@GMAIL. COM	ASOCIACION CAMPO VERDE DE COLOMBIA	CAMPOVERDEA59 2@HOTMAIL.COM
INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICO FAMILIARES	RECTORIA@ICSEF. EDU.CO	HYDRAULIC TECHNIC SERVICE	JORGE.SALINAS@H TSSA.COM	PRODESATEN SAS	CEO@PRODESATE N.COM
MARIA ISABEL AREVALO ALBARRACIN	ISA.CONSULTORIA 2013@GMAIL.COM	INDUSTRIAS FORMAX EU	INDUFORMAX@HO TMAIL.COM	JHONATHAN RAFAEL FAJARDO BARCO	JFAJARDO05@OUT LOOK.COM
SANDRA LILIANA RUIZ RODRIGUEZ	SALIPEC7@GMAIL. COM	GESTIÓN EMPRESARIAL PARA LA RECONCILIACIÓN Y LA PAZ	GONZALO.ROJAS@ GERP- CONSULTORIA.CO M	JINETH TATIANA GOMEZ IBAÑEZ	DMCONTRATAACION ES20@GMAIL.COM
FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL INTEGRAL SEMILLAS DE VIDA	FUNSEMILLASDEVI DA@GMAIL.COM	FUNDACION MUJER DEL NUEVO MILENIO	DIRECTORA@FAMI LIAFUNDAMIL.ORG	PADMACOL SAS	REDPROFESIONAL ESCOLOMBIA@GM AIL.COM
ASOCIACION DANYLOR LOGRANDO RENOVACION	LOGRANDORENOV ACION12@GMAIL.C OM	FUNDACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN FAMILIAR	FUNOF@FUNOF.ORG	FUNDACION MANACACIAS	FMANACACIAS@H OTMAIL.COM

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 *Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448031



CO-SA-CER446335



CO-OS-CER446335





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

PARA COLOMBIA - ASODANYLOR					
MAILYN YOLANE MARQUEZ LOPEZ	MAILYN.EXPO@GMAIL.COM	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL SAS	GERENTEPROYECTOSAYL@GMAIL.COM	ASTRID XIMENA CABRERA TORO	MARKETPLACEAGENCIA@GMAIL.COM
FUNDACIÓN EL COLOR DE LA ESPERANZA Y DE LA VIDA	FUNDACIONCOLORDELAESPERANZA@GMAIL.COM	AGS COLOMBIA	LICITACIONES@AGSAMERICAS.COM	FUNDACIÓN EPIFANIA	EPIFANIAFUNDACION@GMAIL.COM
SUMIGRAF S.A.S.	SUMIGRAF32@YAHOO.ES	CORPORACIÓN SER SOCIAL, CONSTRUIMOS OPORTUNIDADES	C.MOSQUERA@CORPERSOCIAL.ORG	FUNDACIÓN SOCIAL PEREA	FUNDACIONSOCIALPEREACHOCO@GMAIL.COM
QUALITY CONSULTING SAS	QUALITYCONSULTING@HOTMAIL.COM	YAIRA ALEJANDRA ROBAYO MEDRANO	YAIRA1979@GMAIL.COM	FULKRUM INGENIERIA SAS	FULKRUMSASCEO@GMAIL.COM
MONTALVO DIAZ DALLYS ANDREA	PROCIENTIFICA@HOTMAIL.COM	D & G CONSULTORES S.A	AUDITORIA@DYGC CONSULTORES.COM.CO	CORPORACION EDUCATIVA PARA LA CAPACITACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL CONOCIMIENTO DE COLOMBIA	CORPOHUMANACOL@GMAIL.COM
COLOMBIA SIN HAMBRE FUNDACIÓN INTERNACIONAL	GESTIONHUMANAFHICO@GMAIL.COM	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES	CENTROVERSALLE@GMAIL.COM	CENTRO DE BIENESTAR PARA LA TERCERA EDAD SAN JOSE DE LA UVITA	M.NELLYDELOSRIOS05@GMAIL.COM
AMPARO TORRES - EVENT PLANNER	AMPAROORGANIZATUEVENTO@GMAIL.COM	FUNDACIÓN SEMILLAS DEL FUTURO	HEMAR26@HOTMAIL.COM	JUAN CARLOS MORA TORRES	JMORA83T@GMAIL.COM
BDF	INFBDF@HOTMAIL.COM	FUNDACION SOMOS MANOS UNIDAS	FUNDACIONSOMOSMANOSUNIDAS25@HOTMAIL.COM	JOHN DARIO TROCHEZ FERNANDEZ	INVEGAIX@GMAIL.COM
FUNDACION PROP AIS COLOMBIA	FUNDACIONPROPAIS@GMAIL.COM	ADRIANA MARIA GARCIA GROSSO	ADRIGROSSO@GMAIL.COM	CONSORCIO LICITATORIO	JURADOARTURO@YAHOO.ES
FUNDACION VALORES	FUNDACIONVALORES@HOTMAIL.COM	CCCCC	CCCCC@GMAIL.COM	RUBEN DARIO ERAZO HÓYOS	RUDER693@GMAIL.COM
FUNDACIÓN SOCIAL EL RENACER DE LA COSTA ATLÁNTICA	FUNSOECAT@OUTLOOK.COM	ONG FUNDACIÓN BIENESTAR PARA COLOMBIA	ONGBIENESTARPARACOLOMBIA596@GMAIL.COM	ALCALDIA DE POTOSI	CONTRATACION@POTOSI-NARIÑO.GOV.CO
ASOCIACION DE APOYO AL DESARROLLO - APOYAR	PEDRONINO@APOYAR.ORG	FUNDACIÓN COLOMBIANA DE GESTIÓN Y PROGRESO SOCIAL	GESPROSOL2020@GMAIL.COM	BUTRAGO INGENIERIA Y ORGANIZACION DE SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS	BINGORSS.SAS@GMAIL.COM
PROJECTS & INVESTMENTS JAC S A S	PROJAC2018@GMAIL.COM	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IVOKE	FUNDACIONIVOKE@HOTMAIL.COM	CORPORACION POTENCIAL COMUNITARIO	CORPORACIONPOTENCIALCO@GMAIL.COM
CARDIOSOVAL S.A.S	CARDIOSOVALSAS@GMAIL.COM	PROMOMARCAS SAS	DIANAGIL@PROMOMARCAS.COM	CRISTIAN CAMILO VÉLEZ PINEDA -	CMILOVLZ@GMAIL.COM
MURALLES QUINTERO S.A.S.	MURALLESEQUINTEROSUMINISTROS@HOTMAIL.COM	CFD INGENIERIA SAS	CFDINGENIERIASAS@HOTMAIL.COM	KATYHUSKA OSIAS FERNANDEZ	KATYHUSKAOF@GMAIL.COM
FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN SOCIAL Y	FUNGESCHO@GMAIL.COM	INTEGRAL DE SUMINISTROS LTDA	INTEGRALSUM@HOTMAIL.COM	GRUPO PAMPLONA SALAZAR S.A.S	GRUPOPLAMPLONASALAZAR@GMAIL.COM

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

CULTURAL DEL COLOMBIA					
ORIENTAL DE MUEBLES LTDA	ORIENTALDEMUEBLES@GMAIL.COM	FUNDACION SENDEROS Y CAMINOS	SENDEROSYCAMINOSMADRID@GMAIL.COM	OSCAR IVAN CONTRERAS CALA	OSCARICONTRERAS@GMAIL.COM
FUNDACIÓN LUCHEMOS POR LA VIDA	LUCHEMOSPORLAVIDASECOP@HOTMAIL.COM	HORIZONTES FUNDACION PARA EL AMOR Y LA SALUD	HORIZONTESCONT RACION@GMAIL.COM	GANTT-SP	GERENCIAGANTT@GMAIL.COM
NEURO MEDIA S.A.S	ADMIN@NEUROMEDIA.COM.CO	AMS	CAMILO.MOLINA@AMSOLUTIONS.CO.M.CO	RENTEK SAS	JOHNATHAN.MATEUS@RENTEK.COM.CO
CARLOS ENRIQUE SIERRA SILVA	CARLOSENRIQUESIERRASILVA@GMAIL.COM	GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA LTDA	INFO@GEODESIALTD.COM	PROJECT MANAGEMENT S.A.S.	PROYECTOS@CEPR OMAN.COM.CO
FUNDACIÓN TZIKIN AAJ	ADMINISTRACION@TZA.COM.CO	ACERPLAST SAS	PLANTA@ACERPLAST.COM	SABANA COMPANY A&Y SAS	SABANACOMPANYAY@GMAIL.COM
SERVICIOS VITALES DE COLOMBIA	SERVICIOSVITALESDECOLOMBIA@HOTMAIL.COM	COMFENALCO VALLE DE LAGENTE	AXVALLEJO@COMFENALCOVALLE.CO.M.CO	TESACOL TECNOLOGIA LTDA	ASARMIENTO@TESACOL.COM
ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU YALETSHI WAYA	YALETSHI_WAYA@HOTMAIL.COM	CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR	PLANEACION@CRP CALI.COM	GENCEPT LABS COLOMBIA SAS	NIKHIL.DEVA@GMAIL.COM
MARKET TEAM S.A.	YGRANADOS@MKTTEAM.COM	CARLOS MARIO ROLON AMAYA	CROLONA@GMAIL.COM	KOSTAMAR	COMPRAS@KOSTAMAR.CO
S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR S.A.S	GERENCIA@SUMINISTROSSTELAR.CO.M.CO	ALFONSO MAESTRE	ALMAESTRE61@HOTMAIL.COM	CORPORACION SOMOS MAS SOCIAL	CORPORACIONSO MASMASOCIAL@GMAIL.COM
FUNDACIÓN REINVENTANDO EL MUNDO	REINVENTANDOELMUNDO123@GMAIL.COM	JUAN DAVID CATAÑO MESA	JDCDISTRIBUCIONES@HOTMAIL.COM	INGENIO CONSULTORES ASOCIADOS INGENCOAS S.A.S.	INGECOASCOL@GMAIL.COM
DL CONSTRUCCIONES	ING.ANGEL.LUNA28@GMAIL.COM	CONCRETOS ING SAS	LICITACIONES.BYP CONSTRUCCIONES@GMAIL.COM	AVANCEMOS COLOMBIA S.A.S.	LICITACIONES@AVANCEMOSCOLOMBIASAS.COM
INVENTTO GROUP SAS	COMERCIAL5@INVENTTOGROUP.COM	CORPORACION PROFESIONAL EN SOLUCIONES INTEGRALES	COPROSOIN@HOTMAIL.COM	SOLUCIONES DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SIMI SAS	GERENCIA@SIMISAS.COM
FUNDACION TEPECHI WAYA	TEPICHIMWAYA@GMAIL.COM	FUNDACIÓN ANA APOYO A NINOS DISCAPACITADOS Y ADOLESCENTES	ANAFUNDACION1@GMAIL.COM	DISEÑO, CONFECCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TEXTIL S.A.S.	VENTAS.DICOMTEX@HOTMAIL.COM
COMUNIDAD INDIGENA TEVIS	CABILDO_SONY@HOTMAIL.COM	CORPORACION, ARTE CULTURA Y DESARROLLO LIBRE	CORPOLIBRE@HOTMAIL.COM	ASESORÍAS Y SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD A&S S.A.	AYS@AYS.COM.CO
COMERCIALIZADORA PUERTA DE ORO DE BARRANQUILLA S.A.S.	PUERTADEOROCOMERCIALIZADORA@GMAIL.COM	FUNDACION DEDICADA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL FUND@R	FUNEDAR@GMAIL.COM	ALKOSTO	LEGAL@CORBETA.COM.CO
JASBLEIDE MENDOZA	JASMENDOZA2014@GMAIL.COM	CORPORACIÓN COAS COLOMBIA	COASCOLOMBIA@GMAIL.COM	GRUPO EMPRESARIAL INGENIERÍA Y LOGÍSTICA	GERENCIA@GEINLOG.COM

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER442021



CO-SA-CER446135



CO-OS-CER042536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

R&G SOLUTION GROUP SAS	GERENCIARYGSOLUTIONGROUP@GMAIL.COM	EVELIO CABALLERO CASANOVA	VENTASFERRETERIALA30@GMAIL.COM	MANUFACTURERA DE GRANDES COCINAS MGC & CIA SAS	CONTACTO@MGC.COM.CO
FUNDACION FUDAC	FUDACFUNDACION2020@GMAIL.COM	FUNDACIÓN PAÍS SOSTENIBLE	FUNDACIONPAISSOSTENIBLE@GMAIL.COM	IMAGEN JR SAS	CONTRATACION.IMAGENJR@GMAIL.COM
FUNDACIÓN PARA LA CREACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES	FUNF.ALFAYOMEGA@GMAIL.COM	FRANCISCO JAVIER SANDOVAL BUITRAGO	GERENTECOMERCIAL@FJSB.COM.CO	PROHACIENDO	DIRECCIONEJECUTIVA@PROHACIENDO.ORG
MAKIWI S.A.S	CN.OJEDA80@HOTMAIL.COM	JAVAR S A S	CARLOSCARRENO@JAVAR.COM.CO	CENTRAL COOPERATIVA DE EDUCACIÓN	COOEDUCAR@YAHOO.COM
FUNDACION GOBERNANZA Y PAZ	FUNGOPAZ@GMAIL.COM	LOG SERVICES SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	LOGSERVICESSOLUCIONES@HOTMAIL.COM	REDES Y COMUNICACIONES DE COLOMBIA LIMITADA REDCOM LTDA	AGERENCIA@REDCOM.COM.CO
MARILUZ DEVIA TRUJILLO	MARILUZDEVIA@HOTMAIL.COM	COPORACION PAZ VIDA Y DESARROLLO SOCIAL	CORPAVIDES@HOTMAIL.COM	DISTRIBUIDORA FULLER S.A.S	LICITACIONES@FULLERSOLUCIONES.COM
FUNDACION SIGNIFICARTE	FSIGNIFICARTE@GMAIL.COM	TÉCNICA GENERAL DE MECANIZADOS SAS	GERENCIA@TGM.COM.CO	COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI	PROYECTOSCISPCOLOMBIA@CISPCOLOMBIA.ORG
ZIMA CONSULTORIA LEGAL INTEGRAL S.A.S.	ADMINISTRATIVA@ZIMACONSULTORES.CO	BBI COLOMBIA SAS	INFO@TOSTAOCAFEY PAN.COM	ADDI ELUZAI AGUILERA MÉNDEZ	ADELUZA@HOTMAIL.COM
CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS	COSAMCOLSASCOLOMBIA@GMAIL.COM	FUNDACION DE LA MANO CONTIGO	FUNDELAMANOCONTIGO@GMAIL.COM	CFM INGENIERIA SAS	CFMINGENIERIA@GMAIL.COM
YOLANDA GUERRERO POPAYAN	PRODUCCIONUS2018@GMAIL.COM	FUNDACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO LOS TRIGALES	FUNDACIONTRIGALES@GMAIL.COM	GERMAN BLANCO RODRIGUEZ	ADMINISTRATIVO@BLANCOARQUITECTURA.COM
ASOCIACION MUTUAL SEMILLA	ASOMUTUALSEMILLA@GMAIL.COM	GILBERTH ANDRES PRECIADO TORRES	GILBERTHPRECIADO@GMAIL.COM	INVERSIONES OCAZO S A S	INVEROCAZO@GMAIL.COM
ASOCIACIÓN CAMINANDO HACIA EL FUTURO	ACAMINANDOHACIAELFUTURO@GMAIL.COM	DISTRIBUCIONES MULTIMEDICAS	DMULTIMEDICAS@HOTMAIL.COM	CENCOSUD	RODRIGOROJAS.CASTILLO@CENCOSUD.COM.CO
ROLANDO IVAN CORTES ORTIZ	ROLO12341@GMAIL.COM	TACTICA OPERADORES LOGISTICOS S.A.S	CONTACTO@TACTICABTL.COM	CONSTRUCTORA VALDERRAMA LTDA	E.BUENO@VALDERRAMAVALCO.COM
FUNDACION MUSICA POR LA PAZ Y EL MEDIO AMBIENTE	FUNDACION.MPMA@GMAIL.COM	UNIÓN TEMPORAL CRUZANDO FRONTERAS	UTCRUZANDOCODESBIF@GMAIL.COM	TESTLAB LABORATORIO ANÁLISIS ALIMENTOS Y AGUA S.A.S	COMERCIAL@TESTLAB-LABORATORIO.COM
FREDY VERGARA GARCIA/SUPERVISOR	SUPERVISEG.CONTRATOS@GMAIL.COM	ROKYS FOOD	RGIRALDO@GOU.COM.CO	MACRORIGAMI S.A.S	MACRORIGAMI@GMAIL.COM

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

UTVIGIAS	UTVIGIASPASTOPU TUMAYO@GMAIL.COM	ENLACES DE COLOMBIA	PROYECTOS@ENLA CESDECOLOMBIA. COM	RAELJA INGENIERÍA S.A.S	RAELJAINGENIERIA @HOTMAIL.COM
LINBER SAS	LINBERSAS@GMAIL.COM	FUNDACION SOCIAL CONSTRUYENDO ESPERANZA	FUNSOCONSES@H OTMAIL.COM	CINDY LILIANA RUNCERIA RODRIGUEZ	LRUNCERIA@HOTM AIL.COM
SMART SELLERS SAS	EASYSSELLERSST@ GMAIL.COM	FUNDACIÓN ENTORNO ESTRATÉGICO SOCIAL	FEQSPROYECTOS@ GMAIL.COM	PROYECTOS AMBIENTALES TIERRA VERDE SAS	NELSONZULUAGA1 982@GMAIL.COM
ASANUT SAS	CENTROASANUT@ GMAIL.COM	MOZZARELLA	SANDYZUNIGA3@H OTMAIL.COM	ONG ASOCIACION JUVENIL DE LIDERAZGO PARTICIPATIVO	PROYECTOS@AJLP COL.ORG
GRUPO EMPRESARIAL CAICEDO POSSO SAS	JOHNCAY23@HOT MAIL.COM	SERVIINTEGRALES M&M S.A.S.	SERVIINTEGRALES MYM@GMAIL.COM	SERYAL SAS	SERYAL@SERYALS AS.COM
GRUPO BEMORA S.A.S	GRUPOBEMORA@ GMAIL.CO	FUNDACION SOL DE AMORES	FUNDACION SOLDE AMORES.ORG@HO TMAIL.COM	FUNDACION COMPAÑIA DE LA DIVINA MISERICORDIA	FUNCODIMI@GMAIL.COM
VALENTINA CASTAÑEDA MAHECHA	VALEN_723@HOT MAIL.COM	WILSON EDSGARDO SANTACRUZ GOMEZ	WILSON.SAN.0609 70@HOTMAIL.COM	COOPERATIVA DE CREDITO SOLIDARIO CONSOLIDAR	CCONSOLIDAR@OU TLOOK.COM
RED SALUD INTEGRAL IPS SAS	REDSALUDINTEGR ALIPS@GMAIL.COM	FUNDACION ENTREPRENEUR	FUNDACION.ENTRE PRENEUR@AOL.CO M	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES JAVM	DISCONTRU10@G MAIL.COM
AVENPANA S.A.S.	GERENCIA@AVENP ANA.COM	KAROL DANIELA RUBIANO GARCÍA	DANIELA.RUBIANO G@GMAIL.COM	COMPANY SERVICE FOOD S.A.S.	GERENCIAGENERA L@COMPANYSERVI CEFOOD.COM
APTC GROUP SAS	APTCGROUPSAS@ GMAIL.COM	JATITH YURANI USME CARDONA	JATITHC@GMAIL.C OM	AURORA EUSSE DE RODRIGUEZ	INFO@AUROAEUS SE.COM
ADJUDICAR.COM	ADJUDICARPROCE SOS@HOTMAIL.CO M	JOSE ROBERTO QUIJANO MUÑOZ	JOSSE84@GMAIL. COM	ORGANIZACION Y GESTION DE PROYECTOS DEPROYECTOS SAS	DEPROYECTOS@D EPROYECTOS.COM
COMERCIALIZADO RA Y DISTRIBUIDORA INTERAMERICANA LTDA	INFO@INTERAMERI CANA.COM.CO	UNION TEMPORAL M&N	COMERNACH@GM AIL.COM	FUNDACIÓN ALFÉREZ REAL	FUNDACIONALFER EZREAL@HOTMAIL. COM
PRODUCTOS MAMA PAISA S.A.S.	MAMAPAISA.LICIT ACIONES@GMAIL.C OM	GRUPO INVERSIONISTAS PAS SAS	INVERSIONISTASP AS14@GMAIL.COM	COMPAÑIA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S.	SHALOMCONTRAT OS@GMAIL.COM
NEX COMPUTER S.A.S	URIEL@NEX.COM.C O	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO MULTIDIMENSIONA LE INTERDISCIPLINAR IO - KAHÍ	FUNDACIÓNKAHI@ GMAIL.COM	FUNDACION SALUD Y BIENESTAR	FUNDASALUD@FU NDASALUD.ORG.C O
OFIARCHIVO S.A.S.	LICITACIONES@OFI ARCHIVO.COM	JUAN DAVID DUQUE SANLEMENTE	DUQUESANCLEME NTEABOGADOS@G MAIL.COM	DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS	TECNOLOGYLIVE@ HOTMAIL.COM
S.O.S. SOLUCIONES DE OFICINA &	DPAVA@SOSSUMI NISTROS.COM	FUNDACIÓN NUTRIAMBIENTAL	NUTRIAMBIENTAL @HOTMAIL.COM	CORPORACIÓN CENTRO DE RECURSOS INTEGRALES PARA	CERFAMI@UNE.NE T.CO

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER440031



CO-OR-CER440135



CO-OS-CER440032





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

SUMINISTROS S.A.S.				LA FAMILIA - CERFAMI	
ZINGAL S.A.S	LICITACIONES1@FACTORIASANDINA.S.COM	PEDRO FERNANDO DURAN LEON	SUMINGE300@GMAIL.COM	CORSODIMARP	CORSODIMARP@HOTMAIL.COM
AGRODASIN	AGRODASIN@GMAIL.COM	COLEGIO COLOMBIANO DE NUTRICIONISTAS DIETISTAS	COMUNICACIONES@COLNUD.CO	CORPORACION NIÑOS A ESTUDIAR	CONAES01@GMAIL.COM
SERRANO QUIJANO CONSTRUCTORES SAS	SERRANOQUIJANO@SQCONSTRUCTORES.COM.CO	GINA FERNANDA HURTADO PLAZAS	RYF_DISTRIBUCIONES@HOTMAIL.COM	FUNDACION DEL ALTO MAGDALENA	FUNMAGDALENA@FAM.ORG.CO
INDESAGRO SAS	INDESAGROLTDA@GMAIL.COM	COMERCIALIZADORA SALAZAR & VERA S.A.S	COMERCIALIZADORA SALAZARVERA@GMAIL.COM	FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION LA SALUD LA ALIMENTACION Y LA NUTRICION DE COLOMBIA	FESANCO98@HOTMAIL.COM
INDUSTRIAS GUERRERO Y COMPAÑIA S.A.S.	INDUGUERRERO0526@YAHOO.COM	FUNCICOLOMBIA	FUNCICOLOMBIA@GMAIL.COM	FUNDACION MISION SOCIAL Y EMPRESARIAL	GERENCIA@MISIONSOCIAL.COM.CO
INVERSEB S.A.S	INVERSEB@OUTLOOK.ES	INDUSTRIAS MALKASAS	FARSAN7078@HOTMAIL.COM	FUNDACION PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	PRESIDENCIA@FUDEHU.ORG
REAL INVESTMENT BUILDING SAS	GERENCIA@RIBSINTERNATIONAL.COM	SADY PUBLICIDAD EXTERIOR	SADYLICITACIONES@GMAIL.COM	FUNDACION PARA EL DESARROLLO LOCAL COMUNITARIO	ADMIN@FUNDACOMUNIDAD.ORG
METALICAS LA INDUSTRIAL LTDA	METALICASLAINDUSTRIAL@OUTLOOK.COM	FUNDACION CONSTRUYENDO SUEÑOS DE CORAZON	FUNCONSTRUYENDOSUEÑOSDECORAZON@GMAIL.COM	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE COLOMBIA	FUNDACION.BIOPAZ@GMAIL.COM
ASESORÍA Y GESTIÓN	JUSILVAE@ASEGEST.COM	FUNDACION YUNKA WASI	FUNYUWAS@YAHOO.COM	CORPORACION CULTURAL NUEVA TIBABUYES	CULTIBA97@GMAIL.COM
COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS INDUSTRIALES J & D LTDA	VENTAS@COMERCIALIZADORAJYD.COM	CORPORACIÓN IMPULSANDO	IMPULSANDOCORP@GMAIL.COM	JORGE ALBERTO ACOSTA ROBLES	BETOGEOGE555@OUTLOOK.ES
PROJECT AND INVESTMENT COOPERATIVE	CPIGROUP7@GMAIL.COM	FUNDACION RESILIENCIA COLOMBIA	INFO@FUNDACIONRESILIENCIACOLOMBIA.ORG	INNOVACION Y SERVICIOS DLHSAS	DLHSASINNOVACIONYSERVICIOS@GMAIL.COM
YANNI RAUL FONSECA	YRFONSECA@GMAIL.COM	ELKIN ANDRÉS MUÑOZ VALBUENA	ELKINMUNOZ9814@GMAIL.COM	SERGIO DAVID MARTINEZ SANCHEZ	SERGIODAVIDMS@HOTMAIL.COM
CENTRO ESPECIALIZADO EN NEURODESARROLLO TERAPIAS INTEGRALES Y REHABILITACION S A S	PROYECCEENTIR@GMAIL.COM	TODO SERVICIOS DE LA COSTAS SAS	TODOSERLICITACIONES@GMAIL.COM	CORPORACIÓN CORPONACE	CORPONACE2015@GMAIL.COM
CORPORACION COMUNIDAD INTELIGENTE	CORPOCI@GMAIL.COM	SUMINISTROS V&M	COMERCIAL.LICITACIONES97@GMAIL.COM	LA DISTRIBUIDORA MARACAIBO SA	GERENCIACALIDAD@FERRETERIAMARACAIBO.COM
DOTACIONES TÉCNICAS SAS	DOTACIONESTECNICAS97@GMAIL.COM	FUNDACION BIO PACIFICO COLOMBIA	BIOPACIFICOC@GMAIL.COM	C.I. MORASU SAS	CIMORASUSAS@GMAIL.COM

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

GPS S.A.S	FINANCIERA@GPS LOGISTICAYEVENT OS.COM	ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL	ASOCOMUNALAM ALFLA@GMAIL.CO M	FUNDACION INTEGRAL SERES	FUNISERES@HOTM AIL.COM
CONSULTORÍA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN SAS	C.CAMACHO@CEYC ORP.COM	INSPIRA AGENCIA BOUTIQUE SAS	LICITACIONES2@L OGISTICA911.COM	FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	ECUELLOPEREZ@G MAIL.COM
IRON CONSTRUCTORES SAS	E.BUENO@VALDER RAMAVALCO.COM	FUNDACION RESILIENTES EN EL CAMINO	RESILIENTESCONA MOR@GMAIL.COM	C I WARRIORS COMPANY SAS	LICITACIONES.01@ OUTLOOK.COM
CARNES LOS SAUCES S.A	LICITACIONES@CA RNESLOSSAUCES. COM	FADAGI S.A.S	SOLUCIONESMOLI NA20@GMAIL.COM	BEIMED SAS	INFO@BEIMED.CO M
INSTITUTO DE EVALUACION TECNOLOGICA EN SALUD	CONTRATAACIONET S@IETS.ORG.CO	FUNDACION SAN GABRIEL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES	FUNDACION.SAN.G ABRIEL.CSS@GMAI L.COM	GRUPO TECHNOVAL S.A.S.	JFSANCHEZCONTR ERAS@HOTMAIL.C OM
PROTERRITORIO	CONTACTO@PROTE RRITORIO.ORG	DESARROLLO ELECTRICO DE COLOMBIA S.A.	MILDRED.PRINCES S@HOTMAIL.COM	CORPORACION PAEZ COLOMBIANA	CORPAEZCOLORG @GMAIL.COM
DEVAG INGENIERIA SAS	DEVAGINGENIERIA @GMAIL.COM	CONSULTOR PROVEEDOR CONSTRUCTOR E INTERVENTOR DE PROYECTOS ASTRID S.A.S.	CONSULTORPROVE EDIRCONSTRUCTO RE@GMAIL.COM	DAIRO ALEJANDRO CELY ROMERO	DACELYR@GMAIL COM
CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PROMOCIÓN SOCIAL	CORPROGRESO@C ORPROGRESO.CO M	FUNDACIÓN NOEMI	FUNDACIONNOEMI @GMAIL.COM	CORPORACION LA NUEVA COLOMBIA	CONUCOL2016@G MAIL.COM
FUNDACION ONG. ALIMENTACION RESPONSABLE PARA LA EDUCACION Y SALUD DE COLOMBIA	ONGALIMENTACIO NRESPONSABLE@ GMAIL.COM	DAIRO LUIS VIANA LEONES	DAIROVIANA@HOT MAIL.COM	CONSTRUYENDO PRESENTE SAS	SECOPIICONSTRUP RESENTE@GMAIL.C OM
PHARMACENTER S.A.S	PHARMACENTERS AS.ADMON@HOTM AIL.COM	CONSARQ UNO S.A.S.	ADMON.CON SARQ SAS@GMAIL.COM	CAICEDO RINCON	KJCPROYECTOS@G MAIL.COM
LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S.	LICITACIONESLICC ONT@GMAIL.COM	ALIX	ALISONANGARITAO 213@GMAIL.COM	DIANA CAROLINA LÓPEZ DÍAZ	DIANALPZ69@GM AIL.COM
FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN EN EL CHOCO	FUNFECHOSECOP2 @GMAIL.COM	AIDE MILADIS CASTILLO URREGO	MILADISCASTILLO U@GMAIL.COM	H&H SERVICIOS SAS	HYH.SERVICIOS.SA S@GMAIL.COM
PROINCOL JK SAS	GERENCIA@PROIN COLJK.COM	IMDICOL S.A.S	INFO@IMDICOL.CO M	FUNDACIÓN UNIVERSO DE INTELIGENCIA TECNOLOGÍA Y CULTURA DE COLOMBIA	PROYECTOSUNIVE RSITECAJICA@GM AIL.COM
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	OFICINAJURIDICAC ONVENIOSUDECC@G MAIL.COM	ONG LA RED	INFO@ONGLARED. ORG	AGROCIMA S.A.S.	GERENCIACOMERC IALAGROCIMA@G MAIL.COM

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448831

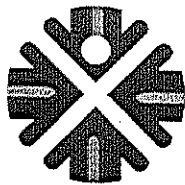


CO-SA-CER448535



CO-OS-CER448936





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

TRADECO SOLUTIONS S.A.S.	GERENCIA@TRADECO.CO	FUNDACIÓN DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN Y LA INTEGRACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL EN COLOMBIA - CREAMOS COLOMBIA	INFO@CREAMOS-COLOMBIA.COM	HAUTE PROTOCOLE SAS	LICITACIONES@MO SCALAB.CO
CORPORACION LENGUAJE CIUDADANO	DIRECCIONADMINISTRATIVA@LENGUAJECIUDADANO.COM	ASESORIAS Y CONSULTORIAS EN DESARROLLO SOCIAL Y SALUD SAS	ASCODES@ASCODES.COM	NEW EXPERIENCE S.A.S	LICITACIONES@NEWEXPERIENCE.COM
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	PROINAPS@UIS.EDU.CO	JEM SUPPLIES SAS	LICITACIONES@JEMSUPPLIES.COM	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO JSG	OLARES41@HOTMAIL.COM
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL PROFESIONAL	INFO@FUNDEIPRO.ORG	ECONOMETRIA S.A.	ECONOMETRIA@ECONOMETRIA.COM	FEXVAN LTDA	FELIXVANEGAS.FEXVAN@GMAIL.COM
FUNDACION AMIGOS DEL EJERCITO DE COLOMBIA	AEJERCOL@GMAIL.COM	COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN	DIRECCIONEJECUTIVA@COMITEPAN.ORG	REQPERA IPS SAS	GERENCIA@REQPERAIPS.COM
CORPORACIÓN SERVICIOS INTEGRALES DE NORTE AMIGOS	CORPONORTEAMIGOS@GMAIL.COM	ASOCIACIÓN SANTANDEREANA PRO NIÑO RETARDADO MENTAL ASOPORMEN	INSTITUTOASOPORMEN@YAHOO.COM	PRODIDACTICOS S.A.S	COTIZACIONES@PRODIDACTICOS.COM
CORPORACIÓN DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO - CORDESCO	CORPORACIONCORDESCO@GMAIL.COM	ETC EMERGING TECHNOLOGIES CORPORATION SAS	SERVICIO_CLIENTE@ETCSA.COM	GREMIO EMPRESARIAL 1085 S.A.S	GREMIOEMPRESARIAL1085@GMAIL.COM
HARRY ALBERTO GOMEZ NIETO	HAGOMN2007@HOTMAIL.COM	JULIAN SANCHEZ AYA	ADMINISTRACION@INCARPAS.COM.CO	SERVICIOS INTEGRALES Y GESTION SIG S.A.S	SINTEGRALESYGESTION@GMAIL.COM
ASOCIACIÓN EMPRENDE PROYECTOS	ASOEMPRO@HOTMAIL.COM	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	ANA.ECHEVERRI@UDEA.EDU.CO	COMERCIALIZADORA BODEGON DEL HOGAR	GRUPOFINANCOLCIENIENTES@HOTMAIL.COM
FUNDACIÓN SIEMBRA	FUNDACIONSIEMBRA@HOTMAIL.COM	FUNDACION FORMANDO SOCIEDAD	FORMANDOSOCIAD@HOTMAIL.COM	GRUPO MANSION SAS	CONTABILIDAD@GRUPOMANSION.COM
ANA LUCIA CORREAL ARANGO	ANA.CORREAL@ENVIGADO.GOV.CO	ORGANIZACIÓN DE CONTROL AMBIENTAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL	GERENCIA@OCADE.NET	LINDA SALAZAR GRIMALDOS	LINDASALAZAR2006@HOTMAIL.COM
COMERCIAL ELECTROMUEBLES LTDA	HROLON@ELECTROMUEBLESARAUCA.COM	UNIVERSIDAD DEL VALLE	CONTRATACION@CORREOUNIVALLE.EDU.CO	G.O GRUPO COMERCIAL S.A.S	GERENCIA@ORTHOESTETIC.COM.CO
NEFROUROS MOM S.A.S.	LICITACIONESCFIM.MYS@GMAIL.COM	JORGE ENRIQUE SANCHEZ FAJARDO	ARESDEFENSEGROUP2@GMAIL.COM	GESTIÓN & PROYECTOS INTEGRALES G&P S.A.S.	GYPINTEGRALES@GMAIL.COM

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE COLOMBIA	JUAN.CUADRADO.GARCIA@GMAIL.COM	FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA	FUNDEPRO@GMAIL.COM	ASOCIACION CRECER Y VIVIR	GERENCIA@CRECERYVIVIR.ORG
JOSE ANTONIO CASTRO SANCHEZ	JOSECASTROSANCHEZ@HOTMAIL.COM	CONSTRUYAMOS COLOMBIA	CONTRATAACION@CONSTRUYAMOSCOLOMBIA.ORG	FUNDECOS	FUNDECOSLOGISTICAG@GMAIL.COM
GRUPO INGENIOUS	GRUPOINGENIOUS@GMAIL.COM	SERVICIOS QUEVEDO Y VILLALBA LTDA	HSEQ@SERVICIOSQUEVEDOYVILLALBA.COM	OLFACENT SAS	GERENCIA@OLFASCENT.COM
COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT S.A.S	LICITACIONESSECO P2@GMAIL.COM	IMPOCOSER S.A.S	DIANACUELLAR@IMPOCOSER.COM	JHSEQ SERVICIOS	JHSEQSERVICIOS@GMAIL.COM
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL, EMPRESARIAL Y COMUNITARIO DE COLOMBIA	FUNDESSEMCO@YAHOO.COM	CORPORACION PROMOTORA DE LAS COMUNIDADES MUNICIPALES DE COLOMBIA	PROCOMUNOFERTAS@GMAIL.COM	DISTRIBUCIONES RBR SAS	DISTRIBUCIONESRBR SAS@OUTLOOK.COM
FERRETERIA EL HIDRANTE S.A	FHIDRANTE@GMAIL.COM	COMMODITIES & FINANCIAR SERVICES - COMFISER S.A.S.	GERENCIA@COMFISER.COM	MARTHA LUCIA SUAREZ BAUTISTA	MARTHASUAREZ.PSICOLOGA@GMAIL.COM
AGQ PRODYCON COLOMBIA SAS	YEIMY.MUNOZ@AGQLABS.COM	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	DECC@USA.EDU.CO	FEDAG SAS	FEDAGSAS@GMAIL.COM
MARIA ALEXANDRA GUERRERO	SECOPMAGD@GMAIL.COM	IMPORTADORA COLOMBIANA DE ARTICULOS ESPECIALES SAS	ADMINISTRACION@IMCARE.COM.CO	SAGA	COMERCIALSAGACONSULTING@GMAIL.COM
SOLUCIONES DE OFICINA ABIERTA S.A.S	COMERCIALSOA@GMAIL.COM	CAROLINA TAMAYO PALACIO Y/O DISTRIBUIDORA CATAMA	WWW.DISCATAMA@YAHOO.COM	FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL ANCLA	LICITACIONESANCLA@FUNDACIONANCLA.COM
DIEGO CHAVEZ	DICHAZ@HOTMAIL.COM	MULTIMUEBLES CALI	INFO@MULTIMUEBLESCALI.COM	IMIC IPS SAS	IMICIPSSAS@GMAIL.COM
SOUTH POLE CARBON ASSET MANAGEMENT S.A.S	D.CARDONA@SOUTHPOLECARBON.COM	PRODUCTOS ALIMENTICIOS QUESABOR	MOSORIO@ALIMENTOSQUESABOR.COM	PT EVOLUCION SAS	PTEVOLUCION@GMAIL.COM
FUNDACIÓN AMBIENTAL HORIZONTE AZUL	PROYECTOS@FUNDACIONHORIZONTEAZUL.ORG	E COMERCE GLOBAL SAS	COMERCIAL@E-COMERCEGLOBAL.COM	CORPORACION HUMANIZANDO	PRESIDENCIA@HUMANIZANDO.COM
SYNER GROUP SAS	VENTAS@SYNERPUBLICIDAD.COM	TOGUEL SAS	TOGUELSAS@GMAIL.COM	ELBER GABRIEL HERRERA PIÑEROS	ELBERHEPI@GMAIL.COM
TAG BRAND SUPPORT S.A.S	NMARCELA@TAGBS.CO	CARPAS Y PROYECTOS ZEKO S.A.S.	DIRECCIONCOMERCIAL@CARPASZEKO.COM	TECHNIC SERVICE LTDA	LUZDARYGIRALDO66@GMAIL.COM
SEMBERMAG CONSULTORES SAS	SEMBERMAG@GMAIL.COM	INVERSIONES NAVARRO HERRERA TECHNOLOGIES SAS	JHFRANCO@INH.COM.CO	MANTENIMIENTOS, FABRICACIÓN Y MONTAJES INDUSTRIALES	GERENCIA@MFMISAS.COM
PAULA DANIELA MOYA ABRIL	PAU-LIS-9@HOTMAIL.COM	REFRIDOR EU	REFRIDOR.EU@HOTMAIL.COM	CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y CONSULTORIAS MANUELA SAS	JOHANPEREZ2789@GMAIL.COM

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CG-SC-CEN448021



CG-SA-CER448033



CO-OS-CEN448038





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

WILSON HUMBERTO PESCA SANDOVAL	WILSON.PESCASANDONDOVAL@HOTMAIL.COM	NOVAINOX SAS	INFO@NOVAINOX.COM.CO	ANGELA DANIELA MARTINEZ DUEÑAS	SUMINISTROS DIDA CMAR@GMAIL.COM
DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS	NOTIFICACIONES@DUFLOSAS.COM	CORPORACIÓN TERNURA	CORPORACION-TERNURA@HOTMAIL.COM	FUNDACION SANTA MARIA DE LOS LLANOS	FSANTAMARIADEL OSLLANOS@GMAIL.COM
VIEWS PROYECTOS INTEGRALES SAS	VIEWSPROYECTOSINTEGRALES@HOTMAIL.COM	PEDRO FLORIAN LES PETITES DELICES SAS	CHEFFLORIAN@HOTMAIL.COM	IDEAS Y COCINAS CREATIVAS	IDEASYCOCINASCREATIVAS@GMAIL.COM
CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN TERCIARIA	PRESIDENTE@COR EDUTECH.NET.CO	FUNDACION APOYAR FUNDAP	APOYAR@FUNDACIONAPOYAR.ORG.CO	GLOBALSYSTEMAS & LOGISTICAS SAS	GLOBALSYSTEMAS 1015@GMAIL.COM
FUNDACION NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	NINEZYADOLESCENCIA2033@GMAIL.COM	FUNDACION MANANTIAL DE VIDA	GERENCIA@FUNM AVI.ORG	PAULA ALEXANDRA QUEVEDO BOLÍVAR	PAULAQUEVEDO1103@GMAIL.COM
GLOBAL SERVICE MEDICALGROUP SALUD OCUPACIONAL	LICITACIONESMEDICAL7@GMAIL.COM	CORPORACION RED DE PROMOTORAS EMPRESARIALES Y MICROFINANCIERAS DE COLOMBIA	PRESIDENCIA@CORPROEMCOLOMBIA.ORG	H&P COMPANY SAS	LILIANA.UZCATEGUI@HYPCOMPANY.COM.CO
MAQUINSEG SAS	MAQUINSEG@OUTLOOK.COM	FUNDACION PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE BUENAVENTURA	ALMIEA28@HOTMAIL.COM	KUBO GROUP SAS	CONTABILIDAD@KUBOGRUPOSAS.COM
MAURICIO RAMIREZ RIVADENEIRA	CONSULTORIAS.LEGAL@GMAIL.COM	TEMPUS LOGÍSTICA EMPRESARIAL SAS	DIOPERATIVO.TEMPUS@GMAIL.COM	MULTISERVICIOS LOGISTICOS VIALFEK SAS	MULTILOGISTICOS@YAHOO.COM
CORPORACION CORPOPAIS	CORPOPAISCOLOMBIA@GMAIL.COM	LUZ ANGELA RUBIO DE PEDROZA	MUEBLEOFICINAS11@HOTMAIL.COM	CARLOS JAVIER QUINTERO PALLARES	CQUINTEROPALLARES@GMAIL.COM
INGSOLMAK SAS	DIRCOMERCIAL.INGSO LMAK@GMAIL.COM	CENTRO EMPRESARIAL EDUCATIVO - CORPOCEMPED	GERENCIA@CEMPE D.EDU.CO	TRAMONTINA DE COLOMBIA SAS	TECOL@TRAMONTINA.COM
C & T SUMINISTROS SAS	CYTSUMINISTROSAS@YAHOO.COM	NESTOR IVAN BARRIOS JARAMILLO	QUALITY_CO@HOTMAIL.COM	OFIMEI SAS	OFIMEISAS@GMAIL.COM
CORPORACION PROALIMENTAR SALUD Y VIDA	CORPORACIONPROALIMENTAR@GMAIL.COM	BEATRIZ ELENA ZULUAGA MEJIA	B.ZULUAGA@HOTMAIL.COM	CONSTRUCCIONES Y CONTRATOS E2 SAS	CYCE2SAS@GMAIL.COM
JHON FREDY NIÑO ARAGON	JHONIA22@GMAIL.COM	MONICA BRIGETTE CELY RAMOS	MONICELYR@GMAIL.COM	FUNDACION ARMONIA SOCIAL	LICITACIONFAS@GMAIL.COM
CORPORACIÓN ARAZÁ POR LA JUSTICIA SOCIAL Y AMBIENTAL	MOFRAPAZ@GMAIL.COM	ORGANIZACION COOPERATIVA LA ECONOMIA	OC.LICITACIONES@MEDIQBOY.COM	FFE COLOMBIA SAS	FFECOLOMBIASAS@HOTMAIL.COM
MUNDOALIMENTOS	DIRECTORACOMERCIAL@MUNDOALIMENTOS.COM	COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL LTDA	GERENTEADMINISTRATIVA@COUNTRYHOTEL.COM	K&J TI & CONSTRUCCIONES SAS	LICITACIONES.TICONSTRUCCIONES@GMAIL.COM
CORPOALIANZ	CORPOALIANZ@GMAIL.COM	RICARDO ANTONIO FUENTES ESMERAL	RICARDOFUENTES14@HOTMAIL.COM	DAHEZ GRUPO INTEGRAL & LOGISTICO SAS	GRUPODAHEZSAS@GMAIL.COM
YINA PAOLA LOMBANA TOUS	LICITACIONESDISTRIYL@GMAIL.COM	FUNDACIÓN COINF	COLOMBIAINFANTIL@GMAIL.COM	DARLY YULIETH BELTRAN DIAZ	YULIETHD45@GMAIL.COM

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA FUNDANAC	GRETTYFDA_@HOTMAIL.COM	FUNDACION NUEVOS HORIZONTES A&C	FUNDA_NUEVOSHORIZONTES@HOTMAIL.COM	YERYI NURIS VILLA PINEDA	ARBEYVY@GMAIL.COM
INDU ROPA LTDA	COMERCIAL.INDUROPA1@GMAIL.COM	ASOCIACIÓN DE PROMOTORES COMUNITARIOS - APROCO	APROCO@OUTLOOK.ES	COVENANT SERVICES SAS BIC	SERVICIOSDECONT RATAACIONPUBLICA@GMAIL.COM
SERVI SANABRIA E.U	CONTRATOS.SERVI SANABRIA@GMAIL.COM	FUNDACION COLOMBIA UNA NACION CIVICA	FGIRALDO@FUNDACIONCONCIVICA.ORG	ASOCIACIÓN EL OASIS DE LA PAZ	ELOASISDEPAZ@GMAIL.COM
FUNDACION CAMINOS	CAROLOPEZ986@GMAIL.COM	FUNDACION DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE COLOMBIA	CONTADOR.SAC@SACDECOLOMBIA.COM	DARIO RAMIREZ MACIAS - CAPELONE CATERING	GERENCIA@CAPELONECATERING.COM
NISAN CONSTRUCCIONES S.A.S	NISANCONSTRUCCIONES2017@GMAIL.COM	CLAUDIA YASMIN BUITRAGO BOLIVAR	CLAUDIAYASMINB@HOTMAIL.COM	PGM SUMINISTROS SAS	PGMSUMINISTROS2022@GMAIL.COM
FUNDACIÓN COOPERACIÓN COLOMBIA "FCC"	COOPERACIONCOL.FCC@GMAIL.COM	ICU MEDICAL COLOMBIA LTDA	NINI.MATEUS2@ICUMED.COM	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PROCESOS EN EL SECTOR DE LA SALUD	COOPFONCESALUD2021@GMAIL.COM
CORPORACION PARA LA GERENCIA SOCIAL CORCADE	CORCADE2012@GMAIL.COM	TU SALUD H&G SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	A.COMERCIAL1@TUSALUD.COM.CO	VEEDURIA CIUDADANA INTEGRAL PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA Y METROPOLITANA DE IBAGUE	ASESORIASINPEC@GMAIL.COM
CONEXIÓN DE OCCIDENTE S.A.S	PROYECTOSCONEXIONDEOCCIDENTE@GMAIL.COM	INVERSIONES NARANJO BOGOTA SAS	INVERNABSAS@GMAIL.COM	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	FUNDESCOT@GMAIL.COM
REMA SOLUCIONES	PROCESOSSECO2REMA@GMAIL.COM	EMPRENDER ERP S.A.S	EMPRENDERERPSAS@GMAIL.COM	ARUNA CORP. SAS	ARUNACORP.SAS@GMAIL.COM
RAMIREZ GUEVARA SAS ZOMAC	RAMIREZGUEVARASAS@GMAIL.COM	FUNDACION REALIZANDO SUEÑOS POR COLOMBIA	LICITACIONESFUNRESU@OUTLOOK.COM	CECILIA GUTIERREZ GARZON	MONADARVI@HOTMAIL.COM
ASOCIACION MANOS CON AMOR	MARIANAMONTANEZ20@GMAIL.COM	SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ASESORÍAS TÉCNICAS LIMITADA S.I.A.T LTDA	SIATLTDA@YAHOO.ES	YANHAAS S.A.	LICITACIONES@YANHAAS.COM
ANDRES LOPEZ	ANFLOPEZOR@UNALEDU.CO	LSCC	ADMINISTRACION@LICANCERBUCHARAMANGA.ORG	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLÓGICO	SERVICIOCLIENTE@FUNDASET.ORG.CO
BOCADILLOS LAS ORQUIDEAS	PRODUCTOSLASORQUIDEAS@HOTMAIL.COM	DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS	CALIDADTOTALSAS@HOTMAIL.COM	WILLIAN RENE ACOSTA LOPEZ	INVERSIONESANDINA12@HOTMAIL.COM

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-01-CEM446031



CO-01-CEM446035



CO-01-CEM446038





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

		CALIDAD TOTAL S.A.S			
CORPORACION ACCION SOLIDARIA ENCAMINADA A LA REACTIVACION ECONOMICA Y SOCIAL	ASERES.2002@HOTMAIL.COM	FUNDACIÓN BANCO ARQUIDIOCESANO DE ALIMENTOS DE MEDELLÍN	PROYECTOS@BANCODEALIMENTOS.CO	CORPORACION SUPERARSE	INFO@CORPORACIONSUPERARSE.ORG
EPSEA FUNDACION SOCIAL DE ARTES Y OFICIOS PARA VIVIR MEJOR	FUNSAO.CALI@GMAIL.COM	HAULAND GROUP S.A.S	GERENCIA@HAULANDGROUP.COM	YEFFER PANCHE CARDENAS	PDFINANCIERO@GMAIL.COM
SENIOR SOLUCIONES S.A.S	SENIORINGENIERIA@GMAIL.COM	MARYORY ROJAS ROJAS	MARYO.R@HOTMAIL.COM	COOPERATIVA MULTIACTIVA SURCOLOMBIANA DE INVERSIONES LIMITADA	COOPSURCOLOMBIANA@YAHOO.ES
PROYECCION MUNDIAL 3.000 SAS	LUSANVIMAR@HOTMAIL.COM	INTERPOLACIÓN S.A.S	INTERPOLACION.SAS@GMAIL.COM	DISERAL SAS	DISERAL@DISERAL.COM
DUBIS ANDREA ZAMBRANO DÁJOME	D.ANDREAZAMBRANO@GMAIL.COM	ANÁLISIS - CONSULTORES EMPRESARIALES	MAURICIO TOVARTORRES@OUTLOOK.COM	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOASOBIEN	COOASOBIEN@COOASOBIEN.ORG
FUNDACION MUSORUNA ARBOL DE VIDA	FUNDACIONMUSORUNA@GMAIL.COM	CORPORACION RED CONSTRUCTORES DE PAZ	JURIDICO@CONSTRUCTORESDEPAZ.ORG	BANCA DE PROYECTOS S.A.S	EFORERO@BANCADEPROYECTOS.COM
DIMASUS G&J S.A.S	DIMASUSIGSAS@GMAIL.COM	CONSERDI GROUP SAS	GERENCIACONSERDI@GMAIL.COM	CORPORACION AFROCOLOMBIANA EXPRESIONES	COAFROCOHESION SOCIAL@GMAIL.COM
COMERCIALIZADORA XINEF S.A.S	COMXINEF@GMAIL.COM	FUNDETEC	FUNDETEC@HOTMAIL.COM	PROVIDER CIA SAS	OFICINA_PRINCIPAL@PROVIDER.COM.CO
COSESCO SAS.	COSESCO@HOTMAIL.COM	FUNDACION JURIDICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL FUNDACIUDAD	FUNDACIUDAD2004@HOTMAIL.COM	FUNDACION CENTRO DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL	FUNDACIONCEDHI@YAHOO.COM
ROSE MERY GÓMEZ TOVAR	ROSEMERYGOMEZTOVAR@HOTMAIL.COM	FORTALECER INSTITUCIONAL SAS	FORTALECERINSTITUCIONAL@GMAIL.COM	JASEN CONSULTORES S.A.S.	DJOSI363@GMAIL.COM
ECOSOLUCIONES GLOBL	ECOSOLUCIONESDELHUILA@GMAIL.COM	VIAMED TECHNICAL LABORATORY SPA	LABORATORIO@VT.LCL	CONSULTING GROUP GYO ASOCIADOS SAS	CONSULTINGGROUPGYO@HOTMAIL.COM
ASOCIACIÓN REDES DE SOLIDARIDAD	DIRECCION@REDESDESOLIDARIDAD.ORG	CORPORACION LENGUAJE CIUDADANO	DIRECCIONEJECUTIVA@LENGUAJECIUDADANO.COM	CORPORACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS PROFESIONALES	CORPOCNSP@GMAIL.COM
HERIBERTO ESPINOSA RODRIGUEZ	HERIBERTOESPINOSARODRIGUEZ01@YAHOO.ES	JOAN DELGADO QUIROGA	JOAN.DELGADO@OUTLOOK.COM	S&S AM SAS	SOLUCIONESYSUMINISTROSAMSAS@OUTLOOK.COM
GRUPO EMPRESARIAL SACSU SAS	GRUPOEMPRESARIALSACSU0612@GMAIL.COM	TECMON CONSTRUCCIONES SAS	SERVICIOALCLIENTE@TECMON.COM.CO	CORPORACION AGROEMPRESARIAL DE LOS LLANOS	CORPALLANOS@HOTMAIL.COM
RED INTERNACIONAL DE NEGOCIOS COLOMBIA SAS	MARIAF.H@RED-IN.COM.CO	ENEIL ENRIQUE MELENDREZ BOLIVAR	ENEILM@HOTMAIL.COM	INTERNATIONAL LOGISTIC SERVICE SAS	INGENIERIA@ILSSAS.COM.CO

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

NCORP	NEGOCIOCORPORATIVOSAS@GMAIL.COM	ASOCIACION TORRE SION7	TORRESION7@GMAIL.COM	DURANGAR SAS SERVICIOS INTEGRALES	GERENCIA@DURANGAR.COM.CO
ASESORIAS GESTION Y DESARROLLO EMPRESARIAL SAS	ASESORIASGESTIONDESARROLLO@GMAIL.COM	ASOCIACIÓN POR LA INFANCIA Y EL DESARROLLO SOCIAL	INFADES2019@GMAIL.COM	GTRADE SAS	LICITACIONES@GTRADE.CO
CMPA CONSTRUCCIONES S.A.S.	CMPAONSTRUCCIONES@GMAIL.COM	FUNDACION IDESCO	FUNDACION_IDESCO@HOTMAIL.COM	JARAMILLO PEREZ Y CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.	IVANJARAMILLOPEREZ@GMAIL.COM
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y HUMANO SAUDITH DE LOS REYES	ASTRIDGONZALEZ251@HOTMAIL.COM	FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL SAN ANTONIO DE PADUA	FUNPADUACALI@HOTMAIL.COM	INZETT S.A.S	PLICITACIONES@INZETT.COM
OSCAR JAVIER ROMERO	LICITACIONESROMERO6@GMAIL.COM	INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS PROTEGEMOS SALUD Y BIENESTAR SAS	GERENCIA@IPSPROTEGEMOS.CO	FUNDACION CHONTO CIMARRON	FUNDACIONCHONTO@GMAIL.COM
GRUPO PROVINCIA SAS	CA.HOYOS970@GMAIL.COM	INGENIERIA Y DOTACIONES HOTELERAS DHERPA SAS	GERENCIACOMERCIAL@DHERPA.COM	MACS COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA S.A.S.	GERENCIA@MACSCOMERCIALIZADORA.COM
AGMAR CAPITAL SAS	GONZALEZCRUZEGAR@HOTMAIL.COM	INFINITTI DISEÑO SAS	LINAMORENOH@GMAIL.CO	CASTELFRUVER SAS	CASTELFRUVER@HOTMAIL.COM
AML COMERCIALIZADORA	COMERCIALIZADORAAML@OUTLOOK.ES	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD	FUNDICOM2009@HOTMAIL.COM	LUDYS ESTHER ASCANIO ROPERO	COMERCIALIZADORACAMILA@GMAIL.COM
METALES Y CONCEPTOS S.A	INFO@METALESYCONCEPTOS.COM	EQUIPOS GASTRONOMICOS J&D SAS	VENTAS@COMERCIALIZADORAJYD.COM	PALLOMARO S.A.	LUCELENA_CORTESS@PALLOMARO.COM
CALIDAD COMPORTAMIENTO EMPRESARIAL LTDA QCE LTDA	QCE@QCELTDA.CO	CRISTHIAN FABIAN URIBE BORDA	MATTPOLLO2019@GMAIL.COM	FORTALEZA	FUNDACIONCONTALENTO2020@HOTMAIL.COM
ALIMENTOS Y SERVICIOS MC S.A.S.	ALIMENTOSYSERVICIOSMC@GMAIL.COM	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD COLOMBIANA	FUNDACIONAVANZAR2004@HOTMAIL.COM	INVERSIONES NUTRIR SAS	LICITACIONES@INVERSIONESNUTRIRAS.COM
FARMART LTDA	FARMART99@HOTMAIL.COM	ASYCO SAS	LICITACIONES@ASYCO.CO	MERCADEO SAS	ELVIA.GARCES@MERCADEOSAS.COM
DOTACIONES Y SUMINISTROS DEL CAUCA LTDA	DSCAUCA@GMAIL.COM	MARIA SOLEY PATIÑO GUTIERREZ	MSPPOPAYAN@GMAIL.COM	ACOX DE COLOMBIA SAS	FABIOMEJIA@ACOXEMPRESA.COM
FUNDACIÓN ESCUELA NACIONAL DE EVALUACIÓN - EVALUAR	HNAVARRO@EVALUAR.ORG.CO	COPROGES S.A.S.	GERENCIA@COPROGES.COM	GRUPO COVINPRO SAS	COVINPROLTDA@GMAIL.COM
COMERCIALIZADORALAPIPA	LIDERLICITACIONESPIPA@GMAIL.COM	ASTRID CAROLINA ALVAREZ MORA	KAROLK.222@HOTMAIL.COM	ICOMAGER SAS	ICOMAGER@YAHOO.COM
FUNDACION SOCYA	SOCYA@SOCYA.ORG.CO	FUNDACION CON LUZ VERDE	ALVARITOHERNANDEZ@HOTMAIL.COM	FOMBISOL	FOMBISOLFUNDACION@HOTMAIL.COM

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER44831



CO-SA-CER448315



CO-OS-CER448316





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

COLTECH S.A.S	COLOMBIA COMPR AEFICIENTE2017@ GMAIL.COM	ASOCIACIÓN ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL	VICTORSAMUELPE REA@GMAIL.COM	CXF S.A.S	COMERCIAL.CXF@ GMAIL.COM
CONTROL GROUP IND SAS	ADMICONTROLGR OUP@GMAIL.COM	CORPORACIÓN DE PROFESIONALES SOCIALES - SODECOR-	COR.SODECOR@G MAIL.COM	AVOSS	AVOSSCOLOMBIA@ GMAIL.COM
ISENACOL S.A.S	ISENACOL@GMAIL. COM	CINDDY PAOLA BENAVIDES MARTINEZ	CBENAVIDES0330 @GMAIL.COM	CORPORACION PROFESIONALES AL SERVICIO SOCIAL	CORPORACION- CORPASS@HOTMA IL.COM
INVERSIONES Y REPRESENTACION ES DINAMIX LTDA	INVERSIONESDINA MIX@DINAMIX.CO M.CO	COMERCIALIZADO RA VIKINGOS	C.CRISTINACARMO NA@GMAIL.COM	FUNDEAFRO QUINDIO	FUNDEAFROQUIND IO@GMAIL.COM
TEK SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	MARCELA.GARCIA @TEK.COM.CO	MAYRA FERNANDA RIVAS CAÑON	FERNANDARIVAS4 04@GMAIL.COM	FUNDEHUELLA	INFO.FUNDEHUELL ABOYACA@GMAIL. COM
C & M CONSULTORES S.A.S	ADMINISTRACIÓN @CMCONSULTORE S.COM.CO	FUNDACIÓN LA LUZ DE MIS OJOS	GERENCIA@FUNDA CIONLALUZDEMIS OJOS.COM	INDUSTRIAS DIDÁCTICAS URANIA S.A.S	URANIA_COL@YAH OO.COM
PAGM2004	GERENCIA@PREST ACIONDESERVICIO S.COM.CO	FUNDACIÓN SURGIR	FUNDACIONSURGI RO1@GMAIL.COM	FUNDACION PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO COLOMBIA	INFOFUPADCOL@F UPAD.ORG
GEODIM S.A.S.	INFO@GEODIM.CO M.CO	INERCA	PROCESOS.INERCA @GMAIL.COM	VIDED CORPORACION	VIDEDCORPORACI ON@GMAIL.COM
EXPRECARDS S.A.S.	LICITACIONESEXP RECARDS@GMAIL.C OM	INVERSIONES PARRA PIÑEROS Y CIA S.A.S.	JCRISTANCHO@CO LTOYS.COM	CERRITOS D SAS	NOMINACERRITOS @GMAIL.COM
AYUDAS & SUMINISTROS S.A.S.	COMERCIALAYUDA S@GMAIL.COM	OBRAS Y CONSULTORIAS EFICIENTES SAS	OBRASYCONSULTO RIAEFICIENTES@ GMAIL.COM	CORPORACION PARA LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO LOCAL	CORPLANES@COR PLANES.COM.CO
COMERCIALIZADO RA NUTRIMOS S.A.	NUTRIMOS.SA@HO TMAIL.COM	MAIZAREPA SAS	MAIZAREPAJA@HO TMAIL.COM	PAOLA ANDREA ALMEYDA CORTES	AYSICIAL@GMAIL.C OM
FUNDACION AVANCEMOS SERVICIOS INTEGRALES	ADMINISTRACION @AVANCEMOS.EDU .CO	3RCONSULTORES S.A.S	RICHARDROMERO @3RCONSULTORE S.COM.CO	MARTHA GALVIS CABALLERO	SERVICIOSMARELI @GMAIL.COM
CORPORACIÓN ECOSESA	TECEJECUTIVA@EC OSESA.COM.CO	TRIBUTO EMPRESARIAL SAS	TRIBUTOEMPRESA RIAL@GMAIL.COM	CORPORACION RAZON PUBLICA	CRAZONPUBLICA@ GMAIL.COM
GRUPO JENISA SAS	GRUPOJENISA@GM AIL.COM	SANTA ANA CONSULTORES	PROCESOSCONTR ACTUALES22@GM AIL.COM	CORPORACIÓN AMIGOS DE LA UNESCO	AMIGOSUNESCOC @GMAIL.COM
MULTIETNIAS	CORPORACION@M ULTIETNIAS.ORG	NELSON RENE CARDENAS RODRIGUEZ	RENECA07@YAH O.ES	DENIS CLAVIJO TELLEZ	DEENIIS@HOTMAIL .COM
MARINO AVELLA ZARATE	MUNDOHOGAR11 @GMAIL.COM	MULTISUMINISTRO S MERCOURABA S.A.S.	MERCOURABASAS @GMAIL.COM	CARMEN DEL PILAR ESCOBAR BUSTOS	YAZMINE.SIERRA@ RAMEDICAS.COM
SOTAVENTO GROUP SAS	LICITACIONES@SO TAVENTOGROUP.C OM	NUWA GROUP S.A.S	NUWAGROUPSAS@ GMAIL.COM	NOEL RODRIGUEZ CUBIDES	INFO@NOELRODRI GUEZ.COM.CO
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE	PROYECTOSJEFE@ UCO.EDU.CO	YOHANA KARINA QUINTERO / LOGISTICA QUINTERO	YOHANA_2617@H OTMAIL.COM	L & M LINE MARKETING Y PUBLICIDAD S.A.S.	MARKETINGLYM@ GMAIL.COM

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

QUICK AND TASTY RAPIDOS Y SABROSOS DE COLOMBIA S.A	INFO@QYT.COM.CO	BHG ASOCIADOS S.A.S.	JBMCOLOMBIA202 0@GMAIL.COM	ASOCIACION CIUDAD FUTURO	SEBASCAI16@HOT MAIL.COM
FUNDACIÓN PLAN	JSILVA@PLAN.ORG .CO	FORMA TALLER DE DISEÑO Y ARQUITECTURA SAS	ADMINISTRACION @FORMATALLER.C O	ARTES & ARTES S.A.S	ARTESYARTESSAS @OUTLOOK.COM
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PARTICIPACION CIUDADANA	ONGFUNDESPAC@ HOTMAIL.COM	JENIFFER DIAZ NOVOA	JDN1994@HOTMAI LES	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESPECIALIZADA EN PROCESOS DE SALUD	GERENCIA@COESP ROSALUD.COM
CORBAN AF SAS	CORBANAFSAS@G MAIL.COM	CREATING FUTURE EA S.A.S.	GERENCIA@LOGIST IKOSJAC.COM	JULIO CESAR ESPITIA HERNÁNDEZ	JULIOESPITIA69@G MAIL.COM
ATI INTERNACIONAL S.A.S	GLORIA.GUZMAN@ ATIINTERNACIONA L.COM	LUANA EXPERIENCE S.A.S	PAOLA.GOMEZ@AG ENCIALUANA.COM	FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y PROTECCION DE LAS COMUNIDADES Y EL MEDIO AMBIENTE	FUNNATIVANB@GM AIL.COM
GRUPO S Y C S.A.S.	INFO@GRUPOSYC. CO	CORPORACION ACCIONES CON SENTIDO HUMANO	CORPORACION667 @GMAIL.COM	KEYSY JOHANNA LONDOÑO ARIZAL	KEYSYLONDONO@G MAIL.COM
GUSTAVO ADOLFO QUINTERO CHAPMAN	GUSTAVOQUINTER OCH@GMAIL.COM	JBER INGENIERIA	GONZALORICO@JB ERINGENIERIA.CO M	ORGANIZACION ACCESO COLOMBIA	ACCESO@ACCESOC OLOMBIA.ORG
FUNDACIÓN ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE	INSTITUCIONAL@C O.ACFSPAIN.ORG	PRISMA DSV SAS	PRISMASAS@HOT MAIL.COM	GEMMA MARIA MEJIA IZQUIERDO	MEJIAGEMA@HOT MAIL.COM
CORPORACIÓN AYUDA HUMANITARIA	DIRECCIONGENER AL@AYUDAHUMAN ITARIA.ORG.CO	ELKIN MANUEL SOLER ALBA	SERSOSTENIBLE@ YAHOO.COM	DISVINILOS SAS	VENTAS@ZAPI.CO M.CO
FUNDACION PARA EL ESTUDIO, DESARROLLO Y TECNOLOGIA EMPRESARIAL	FUNDETEC10@GM AIL.COM	INSALAM	GERENCIA@INSAL AMCO.COM	FUNDACION EMPRENDEDORES SOCIALES	FUNDACIONEMPRE NDEDORESSOCIAL ES@GMAIL.COM
VCO CONSULTING SAS	SJARAMILLO@VCO. COM.CO	KRONOSER S.A.S	KRONOSERSECOPI I@GMAIL.COM	FREDDY ESTRADA RODRÍGUEZ	FREDDYESTRADA. ARO@GMAIL.COM
COMERCIALIZADO RA CORVANS S.A.S.	LICITACIONES.COR VANSAS@GMAIL. COM	R&A ASOCIADOS SAS	CONTABLERYA@G MAIL.COM	FUNDACION PROGRESAR DEL ORIENTE	CONTRATAACION@H OLDINGEID.COM
WISTHON ANDRÉS ABADÍA MOSQUERA	WISTHON- ABD@HOTMAIL.CO M	DOTACIONES, CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS KHZ SAS	CONSTRUDOTASAS 2@GMAIL.COM	CORPORACION SIEMBRA FUTURO	SIEMBRAFUTURO@ GMAIL.COM
L&M SERVICIOS Y SUMINISTRO SAS	LYM.SERVICIOSYS UMINISTROSSAS@ GMAIL.COM	KATHERINE FERNANDA BEDOYA RAMIREZ	KATHERINEBEDOY A.ABOGADA@GMAI L.COM	CONSTRUCTO CO S.A.S.	CONTACTO@CONST RUCTO.CO
FUNDACION VALORAMOS	FUNDACIONVALOR AMOS@GMAIL.CO M	CORPORACION EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO UNIDAD MEDICA EL BOSQUE ""UMB""	CORPORACIONEDU CATIVAUMB@HOT MAIL.COM	ORDEN DE LOS MINISTROS ENFERMOS	COMEDORCRDCJU ANREY@GMAIL.CO M

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-90-GER-448001



CO-90-GER-448001



CO-90-GER-448001





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

SANDOVAL BUITRAGO FRANCISCO JAVIER	GERENTECOMERCI AL@FJSB.COM.CO	FUNDACION MAS OPORTUNIDADES POR COLOMBIA	FABIAN.ML1977@ GMAIL.COM	SUMISERVI SAS	ADMINISTRACION @SUMISERVI.COM. CO
IMPOCOSER ZONA FRANCA S.A.S	DIANACUELLAR@I MPOCOSER.COM	FMS	FUNDACIONMANO SOLIDARIAS2000 @GMAIL.COM	JAZMINE MARTINEZ DIAZ	LICITACIONES.INSU MEQUI@GMAIL.CO M
SMARTECHS SAS	INFO@SMARTECHS .COM.CO	REINA JEANETH MARTINEZ PRIETO	CONTRATOSRUMP @GMAIL.COM	GDM INGENIERÍA DEL CARIBE SAS	GERENCIAGDMSAS @GMAIL.COM
TOYO SAAVEDRA MOBILIARIOS SAS	CONTRATACIONES @TOYOSAAVEDRA MOB.COM	FF SOLUCIONES S.A	LICITACIONES@FFS OLUCIONES.COM	FUNDACIÓN BIENESTAR SOCIAL SIN FRONTERAS	FUNDACIONBIENES TARSOCIALSINFRO NTERAS@HOTMAIL .COM
UNION DEL ORIENTE GV SAS	CONTRATACION@H OLDINGEID.COM	JOHN JAIRO GUERRERO BARBOSA	WCJOHN.JOHNJAIR O@GMAIL.COM	JOSERRAGO SAS	GERENCIA@JOSER RAGO.COM.CO
COMERCIALIZADO RA ANTENOR	COMERCIALIZADO RAANTENOR@HOT MAIL.COM	KIBUTZIM S.A.S	GERENTE@KIBUTZI M.COM	ATRYNS COLOMBIA SAS	ATULANDE@ATRYNS HEALTH.COM
MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ	DATANETDEOCCID ENTE@HOTMAIL.C OM	AMERICAN OUTSOURCING S.A.	COMERCIAL3@AM EROUT.COM	ABRAHAM BELLO SANCHEZ	VENTAS@ABSINDU STRIA.COM
AS INGENIEROS SAS	ASINGENIEROS22 @GMAIL.COM	SOCIAL FOOD	AERODELICIASSEC OPII@GMAIL.COM	FUNDACIÓN ALIMENTANDO SUEÑOS	ALIMENTANDOSUE NOS2012@GMAIL. COM
FUNDACIÓN TEJIDO SOCIAL ORG	FUNDACIONTEJIDO SOCIALCALI@HOT MAIL.COM	SERVICIOS & SUMINISTROS DE COLOMBIA LTDA	SERVISUMICOL@H OTMAIL.COM	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S	CJVNSUMINISTROS @YAHOO.ES
FUNDACION NUCLEOS FAMILIARES	YENIPAZ@HOTMAI L.COM	MI CASA Y SUMINISTROS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	FM.CASAYSUMINIS TROS@OUTLOOK.C OM	USAQUEN SUPPLIES COMPANY SAS	OSCARMENDEZ@U SAQUENSUPPLIES. COM
MATEO GODOY	SECOP2CONTRATO S@GMAIL.COM	CONSORCIO NUTRISPRESS 2015	COMERCIALSPRES S4@GMAIL.COM	LFE PHARMA	ASISTENTECOMER CIAL@LFE.COM.CO
R PACHON INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	RPACHONSECOP2 @GMAIL.COM	SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA	TALENTOSLTDA20 14@HOTMAIL.COM	RECORDS DISTRIBUCIONES SAS	COMERCIAL.RECO RSDISTRIBUCIONE S@GMAIL.COM
JEAN PIERRE OSORIO GIRALDO	JEAN.OSORIO1992 @GMAIL.COM	TRANS	TRANSOROSURSA S@GMAIL.COM	EXGEN EXPERTOS EN GESTION SAS ESP	EXGENSAS@HOTM AIL.COM
FUNDACION SOCIAL ALIANZA ESTRATEGICA DE COLOMBIA.	CONTABILIDAD@A LIANZAESTRATEGI CADECOLOMBIA.C OM	FUNDACIÓN CAMINO DE VIDA	PROGRAMASIMON 2004@HOTMAIL.C OM	DANIEL FERNANDO CASTILLO TRUJILLO	DANIEL77CASTILL O@HOTMAIL.COM
SERCALCOPY	ABSERCALCOPY@ HOTMAIL.COM	GIOVANI RAMIRO PEREZ CHARRIS	LICITACIONES@ELE DUCADOR.COM.CO	TIKARIY SAS	COMERCIAL@TIKA RIY.CO
YULIANA ANDREA CARDONA VASQUEZ	YULIANANOF@GM AIL.COM	INDUSTRIAL. SUPPLY GROUP SAS	INDUSTRIALSUPPL YGROUPSAS@GMA IL.COM	GESTION INTEGRAL, SOCIAL, CULTURAL Y AMBIENTAL	GESTIONINTEGRAL ONG@GMAIL.COM
FUNDACION DESARROLLO SOCIAL	FUNDACIONDESAR ROLLOSOCIAL201 9@GMAIL.COM	RIVEROS BOTERO COMPAÑIA LIMITADA	GERENCIARB@PRO DUCTOSPLASTICO S.CO	IMPORTACIONES JORGE LEÓN VALLEJO	VALLEJOIMPORTAC IONES@GMAIL.CO M
INGENIERIA ASESORIAS SUMINISTROS Y EVENTOS DEL VALLE	INGEASESORIASAV ALLE@GMAIL.COM	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.	DIR.COMERCIAL@L ASUSAS.CO	FUNDACION DE APOYO PARA LA REALIZACION INTEGRAL DEL SER	FUNDACIONFUNSE R@HOTMAIL.COM

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

JOSE HIDALGO MINA CARABALI	JOSE.MINA.CARABALI@CORREOUNIVALLE.EDU.CO	PASSOS LTDA	PASSOSCONTRATACION@GMAIL.COM	CLINICA SANTA MONICA	USSMONICA@HOTMAIL.COM
LUZ DARY PARRA RODRIGUEZ	PARRARODRIGUEZLUZDARY@GMAIL.COM	EGESCO	GERENCIA@EGESCO.ORG	AMOBLEAR EMPRESARIAL SAS	COMERCIAL@AMOBLSARS.COM
FUNDACIÓN PISANDO FUERTE	FPISANDOFUERTE@GMAIL.COM	FUNDACION SOLIDARIDAD POR COLOMBIA	DIRECCION@SOLIDARIDADPORCOLOMBIA.ORG	INDUSTRIA NACIONAL DE TROQUELADOS LIMITADA INDETRO	CONSULTINGTERCEROS@GMAIL.COM
VEMOS POR TUS DERECHOS SAS	VEMOSPORTUSDERECHOS@OUTLOOK.COM	FUNDACIÓN FORO CÍVICO ESCUELA DE DEMOCRACIA, DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	TALENTOFORO@GMAIL.COM	MEGA SUMINISTROS SAS	MEGASUMINISTROSAS@GMAIL.COM
ELECTROSENIOR CONSTRUCCION SAS	GERENCIA@ELECTROSENIOR.COM	FUNDACIÓN FESCO	FUNFESCO@FUNDACIONFESCO.ORG.CO	S&D BUSINESS SAS	SDBUSINESS.SAS@GMAIL.COM
INGEPLAN.CO S.A.S BIC	JUANPABLO.MUNOZ@INGEPLAN.CO	JAHV MCGREGOR S.A.S.	JAHVMCGREGOR@JAHVMCGREGOR.COM.CO	ASOCIACION CIUDAD FUTURO	ASOCIACIONCIUDADFUTURO@GMAIL.COM
REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES NOSOTROS SAS	LICITACIONESRDN@GMAIL.COM	KITCHEN TECHNOLOGY SAS	C.RUBIO@KITECH.CO	OP&SO	ROBINSONPATI@GMAIL.COM
CAMILA VIRGUEZ	CAMILAVIRGUEZ12@GMAIL.COM	OPEN SERVICES LTDA	INFO@OPENSERVICELTDA.COM	FUNDACION GUAJIRA PARA TODOS	MREDONDO_06@HOTMAIL.COM
SAFE TECH COLOMBIA SAS	SAFETECHCOLOMBIA@HOTMAIL.COM	CORPORACION COLOMBIA INTERNACIONAL CCI	CCI@CCI.ORG.CO	FUNDACIÓN MI PUERTA LATINA	SOCIAL@MIPULA.ORG
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION	FUNDAPRE@HOTMAIL.COM	COLANTA	NUTRICIONINFANTIL@COLANTA.COM.CO	PREMIUM LOGÍSTICA Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS	GRUPOPREMIUMLOGISTICASAS@GMAIL.COM
FUNDACION SOCIAL, AMBIENTAL, DEPORTIVA CULTURAL PARA LA AMPLIACION Y DESARROLLO DE LA COBERTURA EDUCATIVA	FUNSACECALI@HOTMAIL.COM	PULPAFRUIT SAS	FABER@PULPAFRUIT.COM	CHANCHOLANDIASAS	CONTABILIDADCHANCHOLANDIA@GMAIL.COM
S&C SOLUCIONES S.A.S.	SYCSOLUCIONES.GERENCIA@GMAIL.COM	CORPORACION AGROSOCIAL	CONTRATACIONAGROSOCIAL@GMAIL.COM	REAL BTL MARKETING S.A.S	LICITACIONESREALBTL@GMAIL.COM
OPTODEN SAS	VENTAS@OPTODEN.COM.CO	NANCY GUEVARA TOLEDO	GRANANDINADECOMERCIO@HOTMAIL.COM	FUNDACION H2O Y PAZ	FUNDACIONH2OPAZ@GMAIL.COM
FUNDACIÓN MANOS AMIGAS ESL	FUNDACIONMANOSAMIGASSAS@GMAIL.COM	BACET GROUP SAS	LICITACIONES@BACETGROUP.COM	ECOZONA S.A.S.	ECOZONASAS2012@GMAIL.COM
FUNDACION HUMANISTA	FHUMANISTA2016@GMAIL.COM	FUPADESO	FUPADESOLICITACIONES@GMAIL.COM	M3 DESIGN SAS	ADRIANA.FIERRO@M3DESIGN.CO
DAVID ALONSO CORONADO	DAVIDCS325@GMAIL.COM	CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA	RECTORIA@IBERO.EDU.CO	INDUSTRIAS METÁLICAS EL CORZO LTDA	INDUSTRIASELCORZO@GMAIL.COM

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-ISO-CER448831



CO-SA-CER140035



CO-OS-CER448038





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

GESTIÓN & DESARROLLO GD SAS	GESTIONYDESARROLLO@HOTMAIL.COM	VISION SALUD SAS	DIRECCION@VISIONSALUDSAS.COM	JEISON ESTEBAN VALENCIA PEÑUELA	JESTEVALENCIA@GMAIL.COM
SOCIEDAD TRES QUINCE SAS	3QSAS@ALIANZAGRUP.CO	FUNDACION CENATECH	SECRETARIA@CENTECH-EDU.CO	CORPORACION WAKUZARI	CORPORACIONWAKUZARI@HOTMAIL.COM
ALL SERVICES EXPRESS S.A.S	ALLSERVICES676@GMAIL.COM	FUNDESCOM	INFO@FUNDESCOM.ORG	FUNDACION CRESER	FUNDA.CRESER.COLOMBIA@GMAIL.COM
PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN SERVICIOS INTEGRALES Y COMERCIO SAS	PRESICOMSAS2017@GMAIL.COM	FUNDACION SEMILLAS	CRISAENDO@GMAIL.COM	ALD PROYECTOS MOBILIARIOS	SERVICIOALCLIENTE@ALDPROYECTOSMOBILIARIOS.COM
COLBUSINESS GRUPO SAS	GRUPOEMPRESARIALCMA@GMAIL.COM	FUNDACION ACCION SOLIDARIA POR COLOMBIA	FUNACSOCOL@GMAIL.COM	COMPROCAMPO S.A.S	COMPROCAMPO@OUTLOOK.COM
NIFES S.A.S	NIFESSAS36@GMAIL.COM	FUNDACIÓN TIME SOLUTIONS	TIMESOLUTIONS.FUNDACION@GMAIL.COM	DIANA MARCELA RIASCOS MENESES	DMRIASCOS@LIBERTADORES.EDU.CO
ASOCIACION ACADEMIA SANTANDEREANA DE PATOLOGIA AVIAR	INFO@ASPAOLOMBIA.COM.CO	CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA	CORSOCIALMETA@GMAIL.COM	SOLUCIONES INTELIGENTES DR S.A.S.	DRSOLUCIONESINTELIGENTES@GMAIL.COM
EDUARDO SALAZAR GARZON	SALAZARGARZONDUARDO@GMAIL.COM	CAVAL DOTACIONES	CAVALDOTACIONES@HOTMAIL.COM	FUNDACIÓN PORVENIR	PORVENIR.GERENCIA@GMAIL.COM
DANIEL ALEJANDRO CASTRILLÓN MARÍN	DABOGAD0919@GMAIL.COM	FUNDACION IMPACTO RECREACION	IMPACTORECREACION@HOTMAIL.COM	CORPORACIÓN PAZ Y AMBIENTE	CORPORACIONPAZYAMBIENTE@GMAIL.COM
ORGANIZACION WILSON SAS	OWCONTABILIDAD@GMAIL.COM	ANGELICA MARIA LESMES CABIATIVA	ANGELICAM.LESMES@GMAIL.COM	TECNOLOGIA EDUCATIVA SAS	NELLYMOYA@ENTERRENANDO.COM.CO
CAMALEON DISEÑO EVENTOS PUBLICIDAD	CAMALEONDEP@GMAIL.COM	FUNDACION SOCIOCULTURAL EOS	EOSCULTURAL@GMAIL.COM	EFIMEROS DISEÑO S.A.S	JURIDICO@EFIMEROSDISENO.COM
COMERCIALIZADORA EXPRESS MONTERREY SAS	COMERCIALIZADORAMONTERREY13@GMAIL.COM	HOLDING MARKETING INTERNATIONAL S.A.S	HOLMARKETSAS@GMAIL.COM	MILTON GONZALEZ GONZALEZ	MILTONGONZALEZ282@GMAIL.COM
INNOVACIÓN EN PROYECTOS PARA LA SOSTENIBILIDAD Y COMPETITIVIDAD	GERENCIA.INPROSECSAS@GMAIL.COM	FUNDACION ESTUDIO	FUNDACIONESTUDIO1@GMAIL.COM	DUVAN ALBERTO VELEZ CABEZAS	DUVANALBERTOVELEZ@GMAIL.COM
SERLOIN SAS	SERLOINSAS@GMAIL.COM	MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S.	HENRY.MEJIA@MEQTM.COM	MARIA DANIELA PATIÑO FERNANDEZ	DANIELLAFERNANDEZ17@HOTMAIL.COM
LAURA VALENTINA JARA SANCHEZ	LURAVJARASANCHEZ@GMAIL.COM	SERVICIO TÉCNICO MR	MILTONREINA36@HOTMAIL.COM	INGRID VIVIANA QUINTERO LAVERDE	VIVIQUII@GMAIL.COM
CORPORACIÓN AVANCE Y EQUIDAD - CAE	CORPORCAE@GMAIL.COM	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA ORINOQUIA	FUNDEORINOQUIALEGAL@GMAIL.COM	FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA POBLACIÓN VULNERABLE	FUNDA.FIPV@GMAIL.COM
MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S	MUNDIALSYCSECO P2@GMAIL.COM	VCO S.A.	VCO@VCO.COM.CO	CONSU&NTER SAS	CONSUINTER2011@HOTMAIL.COM

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

JCD INGENIERIA TERMICA SAS	VENTAS@JCDINGENIERIATERMICA.COM	CORPORACIÓN RED SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO	CORPORACION.CO RPORED@GMAIL.COM	FUNDACION VIRGEN MARIA	FUNDACIONVIRGENMARIA1@GMAIL.COM
SUMITRED S.A.S	SUMITRED4@GMAIL.COM	SUMINISTROS LUZMAR SAS	SUMINISTROS LUZMARSAS@HOTMAIL.COM	RAMEDICAS SAS	YAZMINE.SIERRA@RAMEDICAS.COM
GRUPO INTEGRAL DEL SUR GISUR SAS	GISUR.SAS@GMAIL.COM	PSICONCIENCIA	PSICONCIENCIA.YAHOO.COM	FUNDACIÓN CALI BRILLA SOL Y LUNA ONG	PROYECTOS@CALIBRILLA.COM
FUNDACION DE APOYO SOCIAL PARA LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO	INFORMACION@FUNDACIONFASED.ORG	EVISUAL SAS	COMERCIAL@EVIUALEVENTOS.COM	JACKELINE PAJARO	JACLINO109@HOTMAIL.COM
KA JS SAS	KASSAS429@GMAIL.COM	ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	ARDIKOSAS@ARDIKO.COM	REINVENTARSE CONSULTORES S.A.S BIC	REINVENTARSECONSULTORES@GMAIL.COM
LA AGENCIA METANOL S.A.S	METANOLICITACIONES@GMAIL.COM	NATHALY OSORIO PANTOJA	NATHALYOSORIO90@GMAIL.COM	EDAR SAS	EDARCOMER.SAS@GMAIL.COM
FUNDACION CIRCULO DE SOLIDARIDAD	FUNDACIRCULO@GMAIL.COM	ASOCIACION PROGRESISTA COLOMBIANA DE DESARROLLO	ASOPROCODES@HOTMAIL.COM	PROYECTOS VDV SAS	PROYECTOSVDVSA@GMAIL.COM
GESTORES DE SERVICIOS Y ASESORIAS INTEGRALES S.A.S	GESTORESDESERVICIOSYASESORIAS@GMAIL.COM	BYP CONSTRUCCIONES SAS	ROSACUETOGONZALEZ@HOTMAIL.COM	BLUE GROUPS CO	BLUEGROUPSCO@GMAIL.COM
AVALON MEDICAL SAS	AVALONMEDICALSAS@GMAIL.COM	PIEDAD MARCELA GUERRERO AVILA	COMPRAS@SERVICIOSSUMINISTROSAC.COM	IPS SANTANA	IPS_SANTANA@YAHOO.ES
ALUMINIOS MACK SAS	ALUMINIOSMACK@GMAIL.COM	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA	LILIANZEA@YAHOO.ES	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA 3P SAS	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA 3P@GMAIL.COM
DYS SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS	DYS.SUMINISTROS YCONSTRUCCIONES@GMAIL.COM	ASVQ S.A.S	ASVQ.GERENCIA@GMAIL.COM	CORPORACION GENTE A FAVOR DE GENTE	SERGIO.SARMIENTO@GENTEAFAVOR.ORG
LA PIPA COMERCIALIZADO RA S.A.S	EJECUTIVOFONDOS YCOOPERATIVAS2@LAPIPA.COM	FUNDACIÓN MUJERES CREANDO REDES DE FUTURO	BLEIVA2007@HOTMAIL.COM	CORPORACIÓN SOCIAL SOMOS UNO	CORPORACIONSOCIALSOMOSUNO@GMAIL.COM
BABG CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS	ING.BRYANBELTRAN@GMAIL.COM	SOLUCIONES INTEGRALES PRISMA SAS	SOLUCIONESINTEGRALESPRISMASAS@GMAIL.COM	ALMACENES LA 13 SA	CARTERA@ALMACENESLA13.COM

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, dentro del análisis realizado ha identificado las posibles empresas que pueden satisfacer la necesidad actual, así como sus principales características, pues la identificación de estos permitirá determinar que existen proponentes con capacidad técnica, legal y financiera para participar en el proceso de contratación.

En ese sentido podrán participar:

PERSONAS NATURALES PERSONAS JURÍDICAS CONSORCIOS UNIONES TEMPORALES

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-90-CER448021



CO-90-CER448035



CO-90-CER448038





¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

X	X	X	X
---	---	---	---

2.2.2 Cotizaciones recibidas

Ahora bien, en relación con el objeto y las obligaciones de carácter contractual, pueden ofertar al Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., todas aquellas personas naturales y/o jurídicas, que se encuentren legalmente capaces y que cumplan con las condiciones técnicas, acorde con la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones.

De acuerdo con lo anterior se envió solicitud de cotización a las empresas mencionadas en el capítulo de ¿Quién Vende? Y que podrían satisfacer la necesidad de este estudio, dicha solicitud se envió en **UNA (01)** ocasión, con referencia; SOLICITUD DE COTIZACIÓN SIP-053-2023 enviada el **03 de marzo del 2023**, resultado de lo anterior se obtuvo respuesta de **TRES (3)** posibles oferentes:

Tabla 43. Empresas que cotizaron

Razón Social	NIT o CC	Teléfono de Contacto	Ciudad Domicilio	Correo Electrónico
FUNDACION JARDIN DE ESPERANZAS	900492917	7293741 3016887961	PASTO / NARIÑO	fundacionjdeelectronica@gmail.com
SERVINARIÑO EU	900221500	7293318 3104061137	PASTO / NARIÑO	contabilidad.servinarino@gmail.com

Las cotizaciones enviadas por estos oferentes serán presentadas con correcciones de decimales cuando sea necesario, y las originales se anexarán a este estudio tal cual fueron enviadas, de esta manera se tiene:

COTIZACIÓN 1. FUNDACION JARDIN DE ESPERANZAS²⁸

Tabla 44. Cotización 1. FUNDACION JARDIN DE ESPERANZAS.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
NORMAL Y/O BLANDA							
1	DESAYUNO	20.842	UNIDAD	\$ 9.300		\$ 9.300	\$ 193.830.600
2	MEDIA MAÑANA	116	UNIDAD	\$ 4.300		\$ 4.300	\$ 498.800
3	ALMUERZO	24.218	UNIDAD	\$ 14.900		\$ 14.900	\$ 360.848.200
4	ENTREDIA	22.101	UNIDAD	\$ 4.300		\$ 4.300	\$ 95.034.300
5	CENA	37.153	UNIDAD	\$ 14.600		\$ 14.600	\$ 542.433.800
6	REFRIGERIO	1.197	UNIDAD	\$ 4.300		\$ 4.300	\$ 5.147.100
HIPOGLUCIDA							
7	DESAYUNO	339	UNIDAD	\$ 8.300		\$ 8.300	\$ 2.813.700
8	MEDIA MAÑANA	357	UNIDAD	\$ 4.250		\$ 4.250	\$ 1.517.250

²⁸ Cotización en respuesta a la Solicitud de Cotización SIP-053-2023. Allegada el 07/03/2023.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

9	ALMUERZO	357	UNIDAD	\$ 14.200	\$	\$ 5.069.400
10	ENTREDIA	357	UNIDAD	\$ 4.250	\$ 14.200	\$ 1.517.250
11	CENA	348	UNIDAD	\$ 14.200	\$ 4.250	\$ 4.941.600
12	REFRIGERIO	348	UNIDAD	\$ 4.250	\$ 14.200	\$ 1.479.000
HIPERPROTEICA						
13	DESAYUNO	14.731	UNIDAD	\$ 9.800	\$ 4.250	\$ 144.363.800
14	MEDIA MAÑANA	14.802	UNIDAD	\$ 4.600	\$ 9.800	\$ 68.089.200
15	ALMUERZO	14.999	UNIDAD	\$ 15.700	\$ 4.600	\$ 235.484.300
16	ENTREDIA	14.865	UNIDAD	\$ 4.600	\$ 15.700	\$ 68.379.000
17	CENA	482	UNIDAD	\$ 15.700	\$ 4.600	\$ 7.567.400
18	REFRIGERIO	14.418	UNIDAD	\$ 4.600	\$ 15.700	\$ 66.322.800
BLANDA FRACCIONADA - RENAL						
19	DESAYUNO	241	UNIDAD	\$ 6.300	\$ 4.600	\$ 1.518.300
20	MEDIA MAÑANA	179	UNIDAD	\$ 3.100	\$ 6.300	\$ 554.900
21	ALMUERZO	241	UNIDAD	\$ 9.650	\$ 3.100	\$ 2.325.650
22	ENTREDIA	241	UNIDAD	\$ 3.100	\$ 9.650	\$ 747.100
23	CENA	241	UNIDAD	\$ 9.650	\$ 3.100	\$ 2.325.650
24	REFRIGERIO	170	UNIDAD	\$ 4.650	\$ 9.650	\$ 790.500
LIQUIDA COMPLETA						
25	DESAYUNO	7.647	UNIDAD	\$ 5.200	\$ 4.650	\$ 39.764.400
26	MEDIA MAÑANA	2.662	UNIDAD	\$ 3.100	\$ 5.200	\$ 8.252.200
27	ALMUERZO	8.068	UNIDAD	\$ 8.700	\$ 3.100	\$ 70.191.600
28	ENTREDIA	7.959	UNIDAD	\$ 3.100	\$ 8.700	\$ 24.672.900
29	CENA	8.495	UNIDAD	\$ 8.700	\$ 3.100	\$ 73.906.500
30	REFRIGERIO	2.626	UNIDAD	\$ 3.100	\$ 8.700	\$ 8.140.600
LIQUIDA CLARA						
31	DESAYUNO	1.938	UNIDAD	\$ 3.900	\$ 3.100	\$ 7.558.200
32	MEDIA MAÑANA	54	UNIDAD	\$ 2.500	\$ 3.900	\$ 135.000
33	ALMUERZO	2.108	UNIDAD	\$ 5.300	\$ 2.500	\$ 11.172.400
34	ENTREDIA	1.420	UNIDAD	\$ 2.500	\$ 5.300	\$ 3.550.000
35	CENA	1.590	UNIDAD	\$ 5.300	\$ 2.500	\$ 8.427.000
36	REFRIGERIO	27	UNIDAD	\$ 3.100	\$ 5.300	\$ 83.700
ASTRINGENTE						
37	DESAYUNO	536	UNIDAD	\$ 10.600	\$ 3.100	\$ 5.681.600
38	MEDIA MAÑANA	9	UNIDAD	\$ 4.950	\$ 10.600	\$ 44.550
39	ALMUERZO	777	UNIDAD	\$ 16.700	\$ 4.950	\$ 12.975.900
40	ENTREDIA	554	UNIDAD	\$ 4.950	\$ 16.700	\$ 2.742.300
41	CENA	741	UNIDAD	\$ 16.700	\$ 4.950	\$ 12.374.700
42	REFRIGERIO	9	UNIDAD	\$ 4.950	\$ 16.700	\$ 44.550
HIPOSODICA						
43	DESAYUNO	6.628	UNIDAD	\$ 10.900	\$ 4.950	\$ 72.245.200
44	MEDIA MAÑANA	1.652	UNIDAD	\$ 4.970	\$ 10.900	\$ 8.210.440
45	ALMUERZO	6.680	UNIDAD	\$ 16.800	\$ 4.970	\$ 112.224.000
46	ENTREDIA	6.861	UNIDAD	\$ 4.970	\$ 16.800	\$ 34.099.170
47	CENA	6.923	UNIDAD	\$ 16.800	\$ 4.970	\$ 116.306.400
48	REFRIGERIO	1.786	UNIDAD	\$ 4.970	\$ 16.800	\$ 8.876.420
HIPOGRASAS Y CORONARIAS						
49	DESAYUNO	6.342	UNIDAD	\$ 11.000	\$ 4.970	\$ 69.762.000

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448031



CO-SA-CER448535



CO-OC-CER448538





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

50	MEDIA MAÑANA	45	UNIDAD	\$ 4.900	\$ 4.900	\$ 220.500
51	ALMUERZO	7.290	UNIDAD	\$ 16.900	\$ 16.900	\$ 123.201.000
52	ENTREDIA	7.272	UNIDAD	\$ 4.900	\$ 4.900	\$ 35.632.800
53	CENA REFRIGERIO	7.209	UNIDAD	\$ 16.900	\$ 16.900	\$ 121.832.100
BANCO DE SANGRE						
54	REFRIGERIO	4.171	UNIDAD	\$ 6.400	\$ 6.400	\$ 26.694.400
PROGRAMA MADRE CANGURO						
55	REFRIGERIO	2.081	UNIDAD	\$ 5.200	\$ 5.200	\$ 10.821.200
MEDICOS INTERNOS						
56	DESAYUNO	8.102	UNIDAD	\$ 9.300	\$ 9.300	\$ 75.348.600
57	ALMUERZO	1.018	UNIDAD	\$ 14.900	\$ 14.900	\$ 15.168.200
58	CENA	2.617	UNIDAD	\$ 14.900	\$ 14.900	\$ 38.993.300
LISTA DE ALIMENTOS ADICIONALES QUE SE REQUIEREN PARA COMPLETAR EL PROCESO TERAPEUTICO						
59	PAN	6	UNIDAD	\$ 800	\$ 800	\$ 4.800
60	CLARAS DE HUEVO	767	UNIDAD	\$ 800	\$ 800	\$ 613.600
61	CASPIROLETA O CANDIL	3.060	UNIDAD	\$ 4.500	\$ 4.500	\$ 13.770.000
62	PORCION DE QUESO	71	UNIDAD	\$ 2.200	\$ 2.200	\$ 156.200
63	VASO JUGO PITAYA	2.537	UNIDAD	\$ 4.200	\$ 4.200	\$ 10.655.400
64	ACEITE DE OLIVA	16	UNIDAD	\$ 1.900	\$ 1.900	\$ 30.400
65	PALETA DE AGUA	354	UNIDAD	\$ 3.200	\$ 3.200	\$ 1.132.800
66	YOGURHT	10	UNIDAD	\$ 2.600	\$ 2.600	\$ 26.000
67	GELATINA	802	UNIDAD	\$ 5.500	\$ 5.500	\$ 4.411.000
68	GALLETA	46	UNIDAD	\$ 1.500	\$ 1.500	\$ 69.000
69	BOCADILLO	45	UNIDAD	\$ 1.300	\$ 1.300	\$ 58.500
70	BOCADILLO MAS QUESO	45	UNIDAD	\$ 3.500	\$ 3.500	\$ 157.500
71	PORCION DE QUESO DE SOYA	59	UNIDAD	\$ 7.000	\$ 7.000	\$ 413.000
72	PORCION DE ARROZ	403	UNIDAD	\$ 2.500	\$ 2.500	\$ 1.007.500
73	KUMIS	3	UNIDAD	\$ 2.800	\$ 2.800	\$ 8.400
74	JARRA JUGO DE PITAYA	2.541	UNIDAD	\$ 9.200	\$ 9.200	\$ 23.377.200
75	COLADA CON GELATINAS DE PATA	7	UNIDAD	\$ 4.900	\$ 4.900	\$ 34.300
76	MUCILAGO	150	UNIDAD	\$ 5.200	\$ 5.200	\$ 780.000
77	SANDWICH CON 1 LONJA DE QUESO Y JAMON	125	UNIDAD	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ 500.000
78	PORCION DE PROTEINA (POLLO, CARNE, HIGADO, PESCADO)	1.177	UNIDAD	\$ 4.900	\$ 4.900	\$ 5.767.300
79	COMPOTA DE PITAYA	3.215	UNIDAD	\$ 5.900	\$ 5.900	\$ 18.968.500
80	BATIDO DE PITAYA, PAPAYA, CIRUELAS PASAS, ACEITE DE OLIVA.	98	UNIDAD	\$ 8.000	\$ 8.000	\$ 784.000
81	GASTROCLISIS	114	UNIDAD	\$ 8.000	\$ 8.000	\$ 912.000
82	VASO DE JUGO	3.195	UNIDAD	\$ 3.500	\$ 3.500	\$ 11.182.500
83	VASO DE AROMATICA	3.195	UNIDAD	\$ 2.400	\$ 2.400	\$ 7.668.000
84	VASO DE TE	3.195	UNIDAD	\$ 3.000	\$ 3.000	\$ 9.585.000
85	FUTA	856	UNIDAD	\$ 2.500	\$ 2.500	\$ 2.140.000
86	PITAYA	3.200	UNIDAD	\$ 4.500	\$ 4.500	\$ 14.400.000
87	PORCIÓN DE ENSALADA	960	UNIDAD	\$ 3.000	\$ 3.000	\$ 2.880.000
88	JARRA JUGO DE FRUTAS	450	UNIDAD	\$ 9.000	\$ 9.000	\$ 4.050.000
89	JARRA AROMATICA	450	UNIDAD	\$ 6.500	\$ 6.500	\$ 2.925.000
90	JARRA DE TE	450	UNIDAD	\$ 7.200	\$ 7.200	\$ 3.240.000
91	COMPOTA DE FRUTA	450	UNIDAD	\$ 5.200	\$ 5.200	\$ 2.340.000
92	ESPELANTE	1.250	UNIDAD	\$ 4.200	\$ 4.200	\$ 5.250.000
93	CAFÉ CON LECHE	960	UNIDAD	\$ 2.800	\$ 2.800	\$ 2.688.000
94	PORCIÓN DE TUBÉRCULOS	450	UNIDAD	\$ 2.500	\$ 2.500	\$ 1.125.000
INSUMOS DESECHABLES						
95	VASO 8 ONZAS POLIPROPILENO	15.618	UNIDAD	\$ 240	\$ 45,60	\$ 286
						\$ 4.460.501

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

96	PLATO PANDO 12 CM, ICOPOR	5.485	UNIDAD	\$ 280	\$ 53,20	\$ 333	\$ 1.827.602
97	PLATO PANDO DE 15 CM, ICOPOR	2.629	UNIDAD	\$ 390	\$ 74,10	\$ 464	\$ 1.220.119
98	CUCHARA SOPERA, POLIPROPILENO	5.376	UNIDAD	\$ 150	\$ 28,50	\$ 179	\$ 959.616
99	CUCHARILLA POLIPROPILENO	3.228	UNIDAD	\$ 150	\$ 28,50	\$ 179	\$ 576.198
100	TENEDOR POLIPROPILENO	5.336	UNIDAD	\$ 150	\$ 28,50	\$ 179	\$ 952.476
101	CUCHARA POLIPROPILENO	84	UNIDAD	\$ 150	\$ 28,50	\$ 179	\$ 14.994
102	CUCHILLO POLIPROPILENO	5.107	UNIDAD	\$ 180	\$ 34,20	\$ 214	\$ 1.093.919
103	SOPERO DE 16 OZ. ICOPOR	5.348	UNIDAD	\$ 800	\$ 152,00	\$ 952	\$ 5.091.296
104	PORTACOMIDA P3. ICOPOR	5.215	UNIDAD	\$ 1.000	\$ 190,00	\$ 1.190	\$ 6.205.850
105	COPA DE 1 Y 1/2 OZ PARA POSTRE	23	UNIDAD	\$ 300	\$ 57,00	\$ 357	\$ 8.211
106	CONTENEDORES DE 24 OZ ICOPOR	976	UNIDAD	\$ 1.900	\$ 361,00	\$ 2.261	\$ 2.206.736
107	SERVILLETA	11.667	UNIDAD	\$ 70	\$ 13,30	\$ 83	\$ 971.861
VALOR TOTAL, INCLUIDO IVA							\$ 3.151.653.709

COTIZACIÓN 2. SERVINARIÑO EU²⁹

Tabla 45. Cotización 2. SERVINARIÑO EU.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
NORMAL Y/O BLANDA							
1	DESAYUNO	20.842	UNIDAD	10.900		\$ 10.900	\$ 227.177.800
2	MEDIA MAÑANA	116	UNIDAD	5.200		\$ 5.200	\$ 603.200
3	ALMUERZO	24.218	UNIDAD	17.300		\$ 17.300	\$ 418.971.400
4	ENTREDIA	22.101	UNIDAD	5.200		\$ 5.200	\$ 114.925.200
5	CENA	37.153	UNIDAD	17.300		\$ 17.300	\$ 642.746.900
6	REFRIGERIO	1.197	UNIDAD	5.200		\$ 5.200	\$ 6.224.400
HIPOGLUCIDA							
7	DESAYUNO	339	UNIDAD	10.100		\$ 10.100	\$ 3.423.900
8	MEDIA MAÑANA	357	UNIDAD	5.700		\$ 5.700	\$ 2.034.900
9	ALMUERZO	357	UNIDAD	16.900		\$ 16.900	\$ 6.033.300
10	ENTREDIA	357	UNIDAD	5.700		\$ 5.700	\$ 2.034.900
11	CENA	348	UNIDAD	16.900		\$ 16.900	\$ 5.881.200
12	REFRIGERIO	348	UNIDAD	5.700		\$ 5.700	\$ 1.983.600
HIPERPROTEICA							

²⁹ Cotización en respuesta a la Solicitud de Cotización SIP-053-2023. Allegada el 10/03/2023.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CG-SG-CER448621



CG-SG-CER448625



CG-SG-CER448636





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

13	DESAYUNO	14.731	UNIDAD	11.500	\$	11.500	\$ 169.406.500
14	MEDIA MAÑANA	14.802	UNIDAD	5.700	\$	5.700	\$ 84.371.400
15	ALMUERZO	14.999	UNIDAD	17.900	\$	17.900	\$ 268.482.100
16	ENTREDIA	14.865	UNIDAD	5.700	\$	5.700	\$ 84.730.500
17	CENA	482	UNIDAD	17.900	\$	17.900	\$ 8.627.800
18	REFRIGERIO	14.418	UNIDAD	5.700	\$	5.700	\$ 82.182.600
BLANDA FRACCIONADA - RENAL							
19	DESAYUNO	241	UNIDAD	7.500	\$	7.500	\$ 1.807.500
20	MEDIA MAÑANA	179	UNIDAD	3.600	\$	3.600	\$ 644.400
21	ALMUERZO	241	UNIDAD	8.900	\$	8.900	\$ 2.144.900
22	ENTREDIA	241	UNIDAD	3.600	\$	3.600	\$ 867.600
23	CENA	241	UNIDAD	11.200	\$	11.200	\$ 2.699.200
24	REFRIGERIO	170	UNIDAD	3.600	\$	3.600	\$ 612.000
LIQUIDA COMPLETA							
25	DESAYUNO	7.647	UNIDAD	6.000	\$	6.000	\$ 45.882.000
26	MEDIA MAÑANA	2.662	UNIDAD	3.600	\$	3.600	\$ 9.583.200
27	ALMUERZO	8.068	UNIDAD	9.900	\$	9.900	\$ 79.873.200
28	ENTREDIA	7.959	UNIDAD	3.600	\$	3.600	\$ 28.652.400
29	CENA	8.495	UNIDAD	9.900	\$	9.900	\$ 84.100.500
30	REFRIGERIO	2.626	UNIDAD	3.600	\$	3.600	\$ 9.453.600
LIQUIDA CLARA							
31	DESAYUNO	1.938	UNIDAD	4.600	\$	4.600	\$ 8.914.800
32	MEDIA MAÑANA	54	UNIDAD	2.900	\$	2.900	\$ 156.600
33	ALMUERZO	2.108	UNIDAD	6.200	\$	6.200	\$ 13.069.600
34	ENTREDIA	1.420	UNIDAD	2.900	\$	2.900	\$ 4.118.000
35	CENA	1.590	UNIDAD	6.200	\$	6.200	\$ 9.858.000
36	REFRIGERIO	27	UNIDAD	2.900	\$	2.900	\$ 78.300
ASTRINGENTE							
37	DESAYUNO	536	UNIDAD	12.400	\$	12.400	\$ 6.646.400
38	MEDIA MAÑANA	9	UNIDAD	5.700	\$	5.700	\$ 51.300
39	ALMUERZO	777	UNIDAD	19.400	\$	19.400	\$ 15.073.800
40	ENTREDIA	554	UNIDAD	5.700	\$	5.700	\$ 3.157.800
41	CENA	741	UNIDAD	19.400	\$	19.400	\$ 14.375.400
42	REFRIGERIO	9	UNIDAD	5.700	\$	5.700	\$ 51.300
HIPOSODICA							
43	DESAYUNO	6.628	UNIDAD	12.400	\$	12.400	\$ 82.187.200
44	MEDIA MAÑANA	1.652	UNIDAD	5.700	\$	5.700	\$ 9.416.400
45	ALMUERZO	6.680	UNIDAD	19.400	\$	19.400	\$ 129.592.000
46	ENTREDIA	6.861	UNIDAD	5.700	\$	5.700	\$ 39.107.700
47	CENA	6.923	UNIDAD	19.400	\$	19.400	\$ 134.306.200
48	REFRIGERIO	1.786	UNIDAD	5.700	\$	5.700	\$ 10.180.200
HIPOGRASAS Y CORONARIAS							
49	DESAYUNO	6.342	UNIDAD	12.900	\$	12.900	\$ 81.811.800
50	MEDIA MAÑANA	45	UNIDAD	5.700	\$	5.700	\$ 256.500
51	ALMUERZO	7.290	UNIDAD	19.800	\$	19.800	\$ 144.342.000
52	ENTREDIA	7.272	UNIDAD	5.700	\$	5.700	\$ 41.450.400

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

53	CENA REFRIGERIO	7.209	UNIDAD	19.800	\$ 19.800	\$ 142.738.200
BANCO DE SANGRE						
54	REFRIGERIO	4.171	UNIDAD	6.900	\$ 6.900	\$ 28.779.900
PROGRAMA MADRE CANGURO						
55	REFRIGERIO	2.081	UNIDAD	5.700	\$ 5.700	\$ 11.861.700
MEDICOS INTERNOS						
56	DESAYUNO	8.102	UNIDAD	10.900	\$ 10.900	\$ 88.311.800
57	ALMUERZO	1.018	UNIDAD	17.300	\$ 17.300	\$ 17.611.400
58	CENA	2.617	UNIDAD	17.300	\$ 17.300	\$ 45.274.100
LISTA DE ALIMENTOS ADICIONALES QUE SE REQUIEREN PARA COMPLETAR EL PROCESO TERAPEUTICO						
59	PAN	6	UNIDAD	900	\$ 900	\$ 5.400
60	CLARAS DE HUEVO	767	UNIDAD	1.500	\$ 1.500	\$ 1.150.500
61	CASPIROLETA O CANDIL	3.060	UNIDAD	5.200	\$ 5.200	\$ 15.912.000
62	PORCION DE QUESO	71	UNIDAD	1.500	\$ 1.500	\$ 106.500
63	VASO JUGO PITAYA	2.537	UNIDAD	7.300	\$ 7.300	\$ 18.520.100
64	ACEITE DE OLIVA	16	UNIDAD	2.500	\$ 2.500	\$ 40.000
65	PALETA DE AGUA	354	UNIDAD	4.000	\$ 4.000	\$ 1.416.000
66	YOGURHT	10	UNIDAD	2.900	\$ 2.900	\$ 29.000
67	GELATINA	802	UNIDAD	7.900	\$ 7.900	\$ 6.335.800
68	GALLETA	46	UNIDAD	1.500	\$ 1.500	\$ 69.000
69	BOCADILLO	45	UNIDAD	1.200	\$ 1.200	\$ 54.000
70	BOCADILLO MAS QUESO	45	UNIDAD	2.700	\$ 2.700	\$ 121.500
71	PORCION DE QUESO DE SOYA	59	UNIDAD	6.600	\$ 6.600	\$ 389.400
72	PORCION DE ARROZ	403	UNIDAD	3.500	\$ 3.500	\$ 1.410.500
73	KUMIS	3	UNIDAD	2.900	\$ 2.900	\$ 8.700
74	JARRA JUGO DE PITAYA	2.541	UNIDAD	14.000	\$ 14.000	\$ 35.574.000
75	COLADA CON GELATINAS DE PATA	7	UNIDAD	4.500	\$ 4.500	\$ 31.500
76	MUCILAGO	150	UNIDAD	5.200	\$ 5.200	\$ 780.000
77	SANDWICH CON 1 LONJA DE QUESO Y JAMON	125	UNIDAD	4.900	\$ 4.900	\$ 612.500
78	PORCION DE PROTEINA (POLLO, CARNE, HIGADO, PESCADO)	1.177	UNIDAD	6.000	\$ 6.000	\$ 7.062.000
79	COMPOTA DE PITAYA	3.215	UNIDAD	6.000	\$ 6.000	\$ 19.290.000
80	BATIDO DE PITAYA, PAPAYA, CIRUELAS PASAS, ACEITE DE OLIVA.	98	UNIDAD	7.000	\$ 7.000	\$ 686.000
81	GASTROCLISIS	114	UNIDAD	9.000	\$ 9.000	\$ 1.026.000
82	VASO DE JUGO	3.195	UNIDAD	5.900	\$ 5.900	\$ 18.850.500
83	VASO DE AROMÁTICA	3.195	UNIDAD	5.000	\$ 5.000	\$ 15.975.000
84	VASO DE TE	3.195	UNIDAD	6.000	\$ 6.000	\$ 19.170.000
85	FUTA	856	UNIDAD	5.700	\$ 5.700	\$ 4.879.200
86	PITAYA	3.200	UNIDAD	7.000	\$ 7.000	\$ 22.400.000
87	PORCIÓN DE ENSALADA	960	UNIDAD	4.000	\$ 4.000	\$ 3.840.000
88	JARRA JUGO DE FRUTAS	450	UNIDAD	13.000	\$ 13.000	\$ 5.850.000
89	JARRA AROMÁTICA	450	UNIDAD	8.000	\$ 8.000	\$ 3.600.000
90	JARRA DE TE	450	UNIDAD	13.000	\$ 13.000	\$ 5.850.000
91	COMPOTA DE FRUTA	450	UNIDAD	4.900	\$ 4.900	\$ 2.205.000
92	ESPESANTE	1.250	UNIDAD	6.000	\$ 6.000	\$ 7.500.000
93	CAFÉ CON LECHE	960	UNIDAD	4.000	\$ 4.000	\$ 3.840.000
94	PORCIÓN DE TUBÉRCULOS	450	UNIDAD	2.500	\$ 2.500	\$ 1.125.000
INSUMOS DESECHABLES						
95	VASO 8 ONZAS POLIPROPILENO	15.618	UNIDAD	290	\$ 290	\$ 4.529.220
96	PLATO PANDO 12 CM, ICOPOR	5.485	UNIDAD	260	\$ 260	\$ 1.426.100

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-ISO-02R448001



CO-SA-02R442001

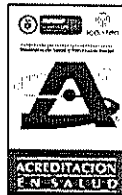


CO-OS-CER440001





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

97	PLATO PANDO DE 15 CM, ICOPOR	2.629	UNIDAD	390	\$ 390	\$ 1.025.310
98	CUCHARA SOPERA, POLIPROPILENO	5.376	UNIDAD	150	\$ 150	\$ 806.400
99	CUCHARILLA POLIPROPILENO	3.228	UNIDAD	70	\$ 70	\$ 225.960
100	TENEDOR POLIPROPILENO	5.336	UNIDAD	150	\$ 150	\$ 800.400
101	CUCHARA POLIPROPILENO	84	UNIDAD	150	\$ 150	\$ 12.600
102	CUCHILLO POLIPROPILENO	5.107	UNIDAD	150	\$ 150	\$ 766.050
103	SOPERO DE 16 OZ. ICOPOR	5.348	UNIDAD	690	\$ 690	\$ 3.690.120
104	PORTACOMIDA P3. ICOPOR	5.215	UNIDAD	900	\$ 900	\$ 4.693.500
105	COPA DE 1 Y 1/2 OZ PARA POSTRE	23	UNIDAD	250	\$ 250	\$ 5.750
106	CONTENEDORES DE 24 OZ ICOPOR	976	UNIDAD	1.700	\$ 1.700	\$ 1.659.200
107	SERVILLETA	11.667	UNIDAD	50	\$ 50	\$ 583.350
VALOR TOTAL, INCLUIDO IVA						\$ 3.724.879.960,00

PRECIO DE REFERENCIA MODIFICATORIO N° 1 0032-CD.2022³⁰

Tabla 46. Precio de referencia HUDN MODIFICATORIO N° 1 0032-CD.2022.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
NORMAL Y/O BLANDA						
1	DESAYUNO	20.842	UNIDAD	\$ 8.288	\$ 8.288	\$ 172.738.496
2	MEDIA MAÑANA	116	UNIDAD	\$ 3.938	\$ 3.938	\$ 456.808
3	ALMUERZO	24.218	UNIDAD	\$ 13.349	\$ 13.349	\$ 323.286.082
4	ENTREDIA	22.101	UNIDAD	\$ 3.925	\$ 3.925	\$ 86.746.425
5	CENA	37.153	UNIDAD	\$ 13.349	\$ 13.349	\$ 495.955.397
6	REFRIGERIO	1.197	UNIDAD	\$ 3.925	\$ 3.925	\$ 4.698.225
HIPOGLUCIDA						
7	DESAYUNO	339	UNIDAD	\$ 7.578	\$ 7.578	\$ 2.568.942
8	MEDIA MAÑANA	357	UNIDAD	\$ 3.877	\$ 3.877	\$ 1.384.089
9	ALMUERZO	357	UNIDAD	\$ 12.936	\$ 12.936	\$ 4.618.152
10	ENTREDIA	357	UNIDAD	\$ 3.877	\$ 3.877	\$ 1.384.089
11	CENA	348	UNIDAD	\$ 12.936	\$ 12.936	\$ 4.501.728
12	REFRIGERIO	348	UNIDAD	\$ 3.825	\$ 3.825	\$ 1.331.100
HIPERPROTEICA						
13	DESAYUNO	14.731	UNIDAD	\$ 8.421	\$ 8.421	\$ 124.049.751
14	MEDIA MAÑANA	14.802	UNIDAD	\$ 4.140	\$ 4.140	\$ 61.280.280
15	ALMUERZO	14.999	UNIDAD	\$ 14.156	\$ 14.156	\$ 212.325.844
16	ENTREDIA	14.865	UNIDAD	\$ 4.133	\$ 4.133	\$ 61.437.045
17	CENA	482	UNIDAD	\$ 10.631	\$ 10.631	\$ 5.124.142
18	REFRIGERIO	14.418	UNIDAD	\$ 4.133	\$ 4.133	\$ 59.589.594
BLANDA FRACCIONADA - RENAL						
19	DESAYUNO	241	UNIDAD	\$ 5.707	\$ 5.707	\$ 1.375.387
20	MEDIA MAÑANA	179	UNIDAD	\$ 2.794	\$ 2.794	\$ 500.126
21	ALMUERZO	241	UNIDAD	\$ 8.863	\$ 8.863	\$ 2.135.983
22	ENTREDIA	241	UNIDAD	\$ 2.794	\$ 2.794	\$ 673.354
23	CENA	241	UNIDAD	\$ 8.754	\$ 8.754	\$ 2.109.714
24	REFRIGERIO	170	UNIDAD	\$ 4.193	\$ 4.193	\$ 712.810
LIQUIDA COMPLETA						
25	DESAYUNO	7.647	UNIDAD	\$ 4.670	\$ 4.670	\$ 35.711.490
26	MEDIA MAÑANA	2.662	UNIDAD	\$ 2.767	\$ 2.767	\$ 7.365.754
27	ALMUERZO	8.068	UNIDAD	\$ 7.889	\$ 7.889	\$ 63.648.452
28	ENTREDIA	7.959	UNIDAD	\$ 2.767	\$ 2.767	\$ 22.022.553
29	CENA	8.495	UNIDAD	\$ 7.889	\$ 7.889	\$ 67.017.055

³⁰ Véase en: <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-4-12999771>

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

30	REFRIGERIO	2.626	UNIDAD	\$ 2.758	\$ 2.758	\$ 7.242.508
LIQUIDA CLARA						
31	DESAYUNO	1.938	UNIDAD	\$ 3.539	\$ 3.539	\$ 6.858.582
32	MEDIA MAÑANA	54	UNIDAD	\$ 2.235	\$ 2.235	\$ 120.690
33	ALMUERZO	2.108	UNIDAD	\$ 4.782	\$ 4.782	\$ 10.080.456
34	ENTREDIA	1.420	UNIDAD	\$ 2.235	\$ 2.235	\$ 3.173.700
35	CENA	1.590	UNIDAD	\$ 4.782	\$ 4.782	\$ 7.603.380
36	REFRIGERIO	27	UNIDAD	\$ 2.774	\$ 2.774	\$ 74.898
ASTRINGENTE						
37	DESAYUNO	536	UNIDAD	\$ 9.773	\$ 9.773	\$ 5.238.328
38	MEDIA MAÑANA	9	UNIDAD	\$ 4.523	\$ 4.523	\$ 40.707
39	ALMUERZO	777	UNIDAD	\$ 15.185	\$ 15.185	\$ 11.798.745
40	ENTREDIA	554	UNIDAD	\$ 4.523	\$ 4.523	\$ 2.505.742
41	CENA	741	UNIDAD	\$ 15.185	\$ 15.185	\$ 11.252.085
42	REFRIGERIO	9	UNIDAD	\$ 4.523	\$ 4.523	\$ 40.707
HIPOSODICA						
43	DESAYUNO	6.628	UNIDAD	\$ 9.916	\$ 9.916	\$ 65.723.248
44	MEDIA MAÑANA	1.652	UNIDAD	\$ 4.523	\$ 4.523	\$ 7.471.996
45	ALMUERZO	6.680	UNIDAD	\$ 15.242	\$ 15.242	\$ 101.816.560
46	ENTREDIA	6.861	UNIDAD	\$ 4.523	\$ 4.523	\$ 31.032.303
47	CENA	6.923	UNIDAD	\$ 15.242	\$ 15.242	\$ 105.520.366
48	REFRIGERIO	1.786	UNIDAD	\$ 4.523	\$ 4.523	\$ 8.078.078
HIPOGRASAS Y CORONARIAS						
49	DESAYUNO	6.342	UNIDAD	\$ 10.000	\$ 10.000	\$ 63.420.000
50	MEDIA MAÑANA	45	UNIDAD	\$ 4.479	\$ 4.479	\$ 201.555
51	ALMUERZO	7.290	UNIDAD	\$ 15.367	\$ 15.367	\$ 112.025.430
52	ENTREDIA	7.272	UNIDAD	\$ 4.479	\$ 4.479	\$ 32.571.288
53	CENA REFRIGERIO	7.209	UNIDAD	\$ 15.367	\$ 15.367	\$ 110.780.703
BANCO DE SANGRE						
54	REFRIGERIO	4.171	UNIDAD	\$ 5.081	\$ 5.081	\$ 21.192.851
PROGRAMA MADRE CANGURO						
55	REFRIGERIO	2.081	UNIDAD	\$ 4.220	\$ 4.220	\$ 8.781.820
MEDICOS INTERNOS						
56	DESAYUNO	8.102	UNIDAD	\$ 8.443	\$ 8.443	\$ 68.405.186
57	ALMUERZO	1.018	UNIDAD	\$ 13.602	\$ 13.602	\$ 13.846.836
58	CENA	2.617	UNIDAD	\$ 13.602	\$ 13.602	\$ 35.596.434
LISTA DE ALIMENTOS ADICIONALES QUE SE REQUIEREN PARA COMPLETAR EL PROCESO TERAPEUTICO						
59	PAN	6	UNIDAD	\$ 559	\$ 559	\$ 3.354
60	CLARAS DE HUEVO	767	UNIDAD	\$ 756	\$ 756	\$ 579.852
61	CASPIROLETA O CANDIL	3.060	UNIDAD	\$ 3.096	\$ 3.096	\$ 9.473.760
62	PORCION DE QUESO	71	UNIDAD	\$ 1.197	\$ 1.197	\$ 84.987
63	VASO JUGO PITAYA	2.537	UNIDAD	\$ 3.232	\$ 3.232	\$ 8.199.584
64	ACEITE DE OLIVA	16	UNIDAD	\$ 1.193	\$ 1.193	\$ 19.088
65	PALETA DE AGUA	354	UNIDAD	\$ 2.634	\$ 2.634	\$ 932.436
66	YOGURHT	10	UNIDAD	\$ 1.920	\$ 1.920	\$ 19.200
67	GELATINA	802	UNIDAD	\$ 5.209	\$ 5.209	\$ 4.177.618
68	GALLETA	46	UNIDAD	\$ 1.018	\$ 1.018	\$ 46.828
69	BOCADILLO	45	UNIDAD	\$ 980	\$ 980	\$ 44.100
70	BOCADILLO MAS QUESO	45	UNIDAD	\$ 1.687	\$ 1.687	\$ 75.915
71	PORCION DE QUESO DE SOYA	59	UNIDAD	\$ 5.952	\$ 5.952	\$ 351.168
72	PORCION DE ARROZ	403	UNIDAD	\$ 2.038	\$ 2.038	\$ 821.314
73	KUMIS	3	UNIDAD	\$ 2.451	\$ 2.451	\$ 7.353
74	JARRA JUGO DE PITAYA	2.541	UNIDAD	\$ 7.977	\$ 7.977	\$ 20.269.557
75	COLADA CON GELATINAS DE PATA	7	UNIDAD	\$ 3.119	\$ 3.119	\$ 21.833
76	MUCILAGO	150	UNIDAD	\$ 3.353	\$ 3.353	\$ 502.950
77	SANDWICH CON 1 LONJA DE QUESO Y JAMON	125	UNIDAD	\$ 3.269	\$ 3.269	\$ 408.625
78	PORCION DE PROTEINA (POLLO, CARNE, HIGADO, PESCADO)	1.177	UNIDAD	\$ 3.897	\$ 3.897	\$ 4.586.769

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER442531

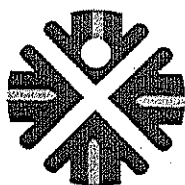


CO-SA-CER448335



CO-OS-CER448336





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.S.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

79	COMPOTA DE PITAYA	3.215	UNIDAD	\$ 4.231	\$ 4.231	\$ 13.602.665
80	BATIDO DE PITAYA, PAPAYA, CIRUELAS PASAS, ACEITE DE OLIVA.	98	UNIDAD	\$ 4.979	\$ 4.979	\$ 487.942
81	GASTROCLISIS	114	UNIDAD	\$ 5.371	\$ 5.371	\$ 612.294
82	VASO DE JUGO	3.195	UNIDAD		\$ -	\$ -
83	VASO DE AROMÁTICA	3.195	UNIDAD		\$ -	\$ -
84	VASO DE TE	3.195	UNIDAD		\$ -	\$ -
85	FUTA	856	UNIDAD		\$ -	\$ -
86	PITAYA	3.200	UNIDAD		\$ -	\$ -
87	PORCIÓN DE ENSALADA	960	UNIDAD		\$ -	\$ -
88	JARRA JUGO DE FRUTAS	450	UNIDAD		\$ -	\$ -
89	JARRA AROMÁTICA	450	UNIDAD		\$ -	\$ -
90	JARRA DE TE	450	UNIDAD		\$ -	\$ -
91	COMPOTA DE FRUTA	450	UNIDAD		\$ -	\$ -
92	ESPESANTE	1.250	UNIDAD		\$ -	\$ -
93	CAFÉ CON LECHE	960	UNIDAD		\$ -	\$ -
94	PORCIÓN DE TUBÉRCULOS	450	UNIDAD		\$ -	\$ -
INSUMOS DESECHABLES						
95	VASO 8 ONZAS POLIPROPILENO	15.618	UNIDAD	\$ 211	\$ 211	\$ 3.295.398
96	PLATO PANDO 12 CM, ICOPOR	5.485	UNIDAD	\$ 188	\$ 188	\$ 1.031.180
97	PLATO PANDO DE 15 CM, ICOPOR	2.629	UNIDAD	\$ 332	\$ 332	\$ 872.828
98	CUCHARA SÓPERA, POLIPROPILENO	5.376	UNIDAD	\$ 88	\$ 88	\$ 473.088
99	CUCHARILLA POLIPROPILENO	3.228	UNIDAD	\$ 59	\$ 59	\$ 190.452
100	TENEDOR POLIPROPILENO	5.336	UNIDAD	\$ 84	\$ 84	\$ 448.224
101	CUCHARA POLIPROPILENO	84	UNIDAD	\$ 84	\$ 84	\$ 7.056
102	CUCHILLO POLIPROPILENO	5.107	UNIDAD	\$ 105	\$ 105	\$ 536.235
103	SOPERO DE 16 OZ. ICOPOR	5.348	UNIDAD	\$ 506	\$ 506	\$ 2.706.088
104	PORTACOMIDA P3. ICOPOR	5.215	UNIDAD	\$ 892	\$ 892	\$ 4.651.780
105	COPA DE 1 Y 1/2 OZ PARA POSTRE	23	UNIDAD	\$ 211	\$ 211	\$ 4.853
106	CONTENEDORES DE 24 OZ ICOPOR	976	UNIDAD	\$ 1.467	\$ 1.467	\$ 1.431.792
107	SERVILLETA	11.667	UNIDAD	\$ 35	\$ 35	\$ 408.345
				VALOR TOTAL, INCLUIDO IVA		
				\$ 2.760.630.560		

2.2.2.1 Presupuesto discriminado

En esta oportunidad el presupuesto discriminado se definirá a través del valor de referencia del HUDN del MODIFICATORIO N°1 0032-CD.2022. Y para los ítems nuevos a través del promedio de las dos (02) cotizaciones allegadas.

Las razón de que solo se tendrán en cuenta las cotizaciones para los nuevos ítems, es que para los que se tiene referencia de precios en el HUDN y los valores cotizados, se presentan grandes variaciones monetarias y al solo tener dos cotizaciones se ve inviable realizar un análisis de precios y tener en cuenta estos valores unitarios para definir un presupuesto.

Así se decidió fijar el presupuesto discriminado a través de los precios unitarios del MODIFICATORIO N°1 0032-CD.2022 y el promedio de las cotizaciones para los nuevos ítems, obteniendo el siguiente resultado:

Tabla 47. Presupuesto discriminado

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
NORMAL Y/O BLANDA					





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

1	DESAYUNO	15.553	UNIDAD	\$ 8.288	\$ 128.903.264
2	MEDIA MAÑANA	87	UNIDAD	\$ 3.938	\$ 342.606
3	ALMUERZO	18.073	UNIDAD	\$ 13.349	\$ 241.256.477
4	ENTREDIA	16.493	UNIDAD	\$ 3.925	\$ 64.735.025
5	CENA	27.727	UNIDAD	\$ 13.349	\$ 370.127.723
6	REFRIGERIO	893	UNIDAD	\$ 3.925	\$ 3.505.025
HIPOGLUCIDA					
7	DESAYUNO	253	UNIDAD	\$ 7.578	\$ 1.917.234
8	MEDIA MAÑANA	267	UNIDAD	\$ 3.877	\$ 1.035.159
9	ALMUERZO	267	UNIDAD	\$ 12.936	\$ 3.453.912
10	ENTREDIA	267	UNIDAD	\$ 3.877	\$ 1.035.159
11	CENA	260	UNIDAD	\$ 12.936	\$ 3.363.360
12	REFRIGERIO	260	UNIDAD	\$ 3.825	\$ 994.500
HIPERPROTEICA					
13	DESAYUNO	10.993	UNIDAD	\$ 8.421	\$ 92.572.053
14	MEDIA MAÑANA	11.047	UNIDAD	\$ 4.140	\$ 45.734.580
15	ALMUERZO	11.193	UNIDAD	\$ 14.156	\$ 158.448.108
16	ENTREDIA	11.093	UNIDAD	\$ 4.133	\$ 45.847.369
17	CENA	360	UNIDAD	\$ 10.631	\$ 3.827.160
18	REFRIGERIO	10.760	UNIDAD	\$ 4.133	\$ 44.471.080
BLANDA FRACCIONADA - RENAL					
19	DESAYUNO	180	UNIDAD	\$ 5.707	\$ 1.027.260
20	MEDIA MAÑANA	133	UNIDAD	\$ 2.794	\$ 371.602
21	ALMUERZO	180	UNIDAD	\$ 8.863	\$ 1.595.340
22	ENTREDIA	180	UNIDAD	\$ 2.794	\$ 502.920
23	CENA	180	UNIDAD	\$ 8.754	\$ 1.575.720
24	REFRIGERIO	127	UNIDAD	\$ 4.193	\$ 532.511
LIQUIDA COMPLETA					
25	DESAYUNO	5.707	UNIDAD	\$ 4.670	\$ 26.651.690
26	MEDIA MAÑANA	1.987	UNIDAD	\$ 2.767	\$ 5.498.029
27	ALMUERZO	6.020	UNIDAD	\$ 7.889	\$ 47.491.780
28	ENTREDIA	5.940	UNIDAD	\$ 2.767	\$ 16.435.980
29	CENA	6.340	UNIDAD	\$ 7.889	\$ 50.016.260
30	REFRIGERIO	1.960	UNIDAD	\$ 2.758	\$ 5.405.680
LIQUIDA CLARA					
31	DESAYUNO	1.447	UNIDAD	\$ 3.539	\$ 5.120.933
32	MEDIA MAÑANA	40	UNIDAD	\$ 2.235	\$ 89.400
33	ALMUERZO	1.573	UNIDAD	\$ 4.782	\$ 7.522.086
34	ENTREDIA	1.060	UNIDAD	\$ 2.235	\$ 2.369.100
35	CENA	1.187	UNIDAD	\$ 4.782	\$ 5.676.234
36	REFRIGERIO	20	UNIDAD	\$ 2.774	\$ 55.480
ASTRINGENTE					
37	DESAYUNO	400	UNIDAD	\$ 9.773	\$ 3.909.200
38	MEDIA MAÑANA	7	UNIDAD	\$ 4.523	\$ 31.661
39	ALMUERZO	580	UNIDAD	\$ 15.185	\$ 8.807.300
40	ENTREDIA	413	UNIDAD	\$ 4.523	\$ 1.867.999
41	CENA	553	UNIDAD	\$ 15.185	\$ 8.397.305

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER44801



CO-SA-CER44233



CO-OS-CER44836





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

42	REFRIGERIO	7	UNIDAD	\$ 4.523	\$ 31.661
HIPOSODICA					
43	DESAYUNO	4.947	UNIDAD	\$ 9.916	\$ 49.054.452
44	MEDIA MAÑANA	1.233	UNIDAD	\$ 4.523	\$ 5.576.859
45	ALMUERZO	5.120	UNIDAD	\$ 15.242	\$ 78.039.040
46	ENTREDIA	5.107	UNIDAD	\$ 4.523	\$ 23.098.961
47	CENA	5.167	UNIDAD	\$ 15.242	\$ 78.755.414
48	REFRIGERIO	1.333	UNIDAD	\$ 4.523	\$ 6.029.159
HIPOGRASAS Y CORONARIAS					
49	DESAYUNO	4.733	UNIDAD	\$ 10.000	\$ 47.330.000
50	MEDIA MAÑANA	33	UNIDAD	\$ 4.479	\$ 147.807
51	ALMUERZO	5.440	UNIDAD	\$ 15.367	\$ 83.596.480
52	ENTREDIA	5.427	UNIDAD	\$ 4.479	\$ 24.307.533
53	CENA REFRIGERIO	5.380	UNIDAD	\$ 15.367	\$ 82.674.460
BANCO DE SANGRE					
54	REFRIGERIO	3.113	UNIDAD	\$ 5.081	\$ 15.817.153
PROGRAMA MADRE CANGURO					
55	REFRIGERIO	1.553	UNIDAD	\$ 4.220	\$ 6.553.660
MEDICOS INTERNOS					
56	DESAYUNO	6.047	UNIDAD	\$ 8.443	\$ 51.054.821
57	ALMUERZO	760	UNIDAD	\$ 13.602	\$ 10.337.520
58	CENA	1.953	UNIDAD	\$ 13.602	\$ 26.564.706
LISTA DE ALIMENTOS ADICIONALES QUE SE REQUIEREN PARA COMPLETAR EL PROCESO TERAPEUTICO					
59	PAN	4	UNIDAD	\$ 559	\$ 2.236
60	CLARAS DE HUEVO	568	UNIDAD	\$ 756	\$ 429.408
61	CASPIROLETA O CANDIL	2.227	UNIDAD	\$ 3.096	\$ 6.894.792
62	PORCION DE QUESO	53	UNIDAD	\$ 1.197	\$ 63.441
63	VASO JUGO PITAYA	1.879	UNIDAD	\$ 3.232	\$ 6.072.928
64	ACEITE DE OLIVA	12	UNIDAD	\$ 1.193	\$ 14.316
65	PALETA DE AGUA	262	UNIDAD	\$ 2.634	\$ 690.108
66	YOGURHT	7	UNIDAD	\$ 1.920	\$ 13.440
67	GELATINA	594	UNIDAD	\$ 5.209	\$ 3.094.146
68	GALLETA	34	UNIDAD	\$ 1.018	\$ 34.612
69	BOCADILLO	45	UNIDAD	\$ 980	\$ 44.100
70	BOCADILLO MAS QUESO	45	UNIDAD	\$ 1.687	\$ 75.915
71	PORCION DE QUESO DE SOYA	44	UNIDAD	\$ 5.952	\$ 261.888
72	PORCION DE ARROZ	298	UNIDAD	\$ 2.038	\$ 607.324
73	KUMIS	2	UNIDAD	\$ 2.451	\$ 4.902
74	JARRA JUGO DE PITAYA	1.882	UNIDAD	\$ 7.977	\$ 15.012.714
75	COLADA CON GELATINAS DE PATA	5	UNIDAD	\$ 3.119	\$ 15.595
76	MUCILAGO	150	UNIDAD	\$ 3.353	\$ 502.950
77	SANDWICH CON 1 LONJA DE QUESO Y JAMON	125	UNIDAD	\$ 3.269	\$ 408.625
78	PORCION DE PROTEINA (POLLO, CARNE, HIGADO, PESCADO)	872	UNIDAD	\$ 3.897	\$ 3.398.184
79	COMPOTA DE PITAYA	2.382	UNIDAD	\$ 4.231	\$ 10.078.242
80	BATIDO DE PITAYA, PAPAYA, CIRUELAS PASAS, ACEITE DE OLIVA.	73	UNIDAD	\$ 4.979	\$ 363.467

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

81	GASTROCLISIS	84	UNIDAD	\$ 5.371	\$ 451.164
82	VASO DE JUGO	2.500	UNIDAD	\$ 4.700	\$ 11.750.000
83	VASO DE AROMÁTICA	2.500	UNIDAD	\$ 3.700	\$ 9.250.000
84	VASO DE TE	2.500	UNIDAD	\$ 4.500	\$ 11.250.000
85	FUTA	856	UNIDAD	\$ 4.100	\$ 3.509.600
86	PITAYA	3.200	UNIDAD	\$ 5.750	\$ 18.400.000
87	PORCIÓN DE ENSALADA	720	UNIDAD	\$ 3.500	\$ 2.520.000
88	JARRA JUGO DE FRUTAS	250	UNIDAD	\$ 11.000	\$ 2.750.000
89	JARRA AROMÁTICA	250	UNIDAD	\$ 7.250	\$ 1.812.500
90	JARRA DE TE	250	UNIDAD	\$ 10.100	\$ 2.525.000
91	COMPOTA DE FRUTA	250	UNIDAD	\$ 5.050	\$ 1.262.500
92	ESPESANTE	1.250	UNIDAD	\$ 5.100	\$ 6.375.000
93	CAFÉ CON LECHE	960	UNIDAD	\$ 3.400	\$ 3.264.000
94	PORCIÓN DE TUBÉRCULOS	450	UNIDAD	\$ 2.500	\$ 1.125.000
INSUMOS DESECHABLES					
95	VASO 8 ONZAS POLIPROPILENO	11.653	UNIDAD	\$ 211	\$ 2.458.783
96	PLATO PANDO 12 CM, ICOPOR	4.093	UNIDAD	\$ 188	\$ 769.484
97	PLATO PANDO DE 15 CM, ICOPOR	1.960	UNIDAD	\$ 332	\$ 650.720
98	CUCHARA SOPERA, POLIPROPILENO	4.013	UNIDAD	\$ 88	\$ 353.144
99	CUCHARILLA POLIPROPILENO	2.407	UNIDAD	\$ 59	\$ 142.013
100	TENEDOR POLIPROPILENO	3.980	UNIDAD	\$ 84	\$ 334.320
101	CUCHARA POLIPROPILENO	60	UNIDAD	\$ 84	\$ 5.040
102	CUCHILLO POLIPROPILENO	3.813	UNIDAD	\$ 105	\$ 400.365
103	SOPERO DE 16 OZ. ICOPOR	3.993	UNIDAD	\$ 506	\$ 2.020.458
104	PORTACOMIDA P3. ICOPOR	3.893	UNIDAD	\$ 892	\$ 3.472.556
105	COPA DE 1 Y 1/2 OZ PARA POSTRE	20	UNIDAD	\$ 211	\$ 4.220
106	CONTENEDORES DE 24 OZ ICOPOR	727	UNIDAD	\$ 1.467	\$ 1.066.509
107	SERVILLETA	8.707	UNIDAD	\$ 35	\$ 304.745
VALOR TOTAL, INCLUIDO IVA					\$ 2.137.801.404

En tal sentido el valor máximo para poder dar cumplimiento al objeto contractual: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA ESPECIALIZADA, QUE INCLUYE LA ADMINISTRACIÓN DE DIETAS NORMALES Y TERAPÉUTICAS, ALIMENTACIÓN DE MÉDICOS INTERNOS Y REFRIGERIOS, PARA EL BANCO DE SANGRE Y MADRES LACTANTES DEL PROGRAMA MADRE CANGURO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E es de **DOS MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$ 2.137.801.404)** valor aproximado³¹, sin tener en cuenta los decimales de las cotizaciones presentadas.

En este apartado es importante mencionar que la empresa que quede seleccionada como contratista para satisfacer la necesidad presente, debe pagar un canon de arrendamiento por el área donde se preparan y suministran los alimentos, para lo cual se realiza un contrato de

³¹ El valor aquí mostrado es un resultado del mercado y las cotizaciones presentadas, el cual es un valor SOLO de referencia para el proceso.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SA-CER-14001



CO-SA-CER-14001



CO-OS-CER-45001





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

arrendamiento y el valor a es proporcionado por el área de Soporte Terapéutico, obteniendo el siguiente resultado:

- Valor mensual de arrendamiento Área De Nutrición, año 2023: \$7.869.180
- Valor anual de arrendamiento Área De Nutrición, año 2023: \$94.430.160

2.3 Estudio de la demanda

Como parte del estudio de la demanda, que busca reconocer las lecciones aprendidas y tener un marco de referencia para la estructuración de los procesos, EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E, identificó los procesos de contratación adelantados tanto a nivel local, regional y nacional, a fin de analizar procesos con objetos contractuales similares.

2.3.1 Antecedentes contractuales del HUDN

Se presentan los siguientes procesos que el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E ha realizado en los últimos años, dando unas lecciones aprendidas.

Tabla 48. Antecedentes contractuales del HUDN

CONTRATO No.	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	TIPO DE CONTRATO	PROVEEDOR	VALOR DE CONTRATO	FORMA DE PAGO DIAS	GARANTIAS	ruta PROCESO SECOP
CONTRATO 035-2014	CONTRATACIÓN DIRECTA	Prestación de Servicios	UNISERVICE LTDA.	\$1.332.997.952	12 cuotas	Garantía de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	https://www.contrato.s.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-4-2222573
CONTRATO No. 121-RHU-0037-2015	CONTRATACIÓN DIRECTA	Prestación de Servicios	UNISERVICE LTDA.	\$1.368.000.000	12 cuotas	Garantía de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	https://www.contrato.s.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-4-3306363
121RHU01 222016	CONTRATACIÓN DIRECTA	Prestación de Servicios	UNISERVICE SAS	\$1.981.745.481	Mensual	Garantía de cumplimiento	https://www.contrato.s.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-4-4603422
121-RHU-0847-2017	CONTRATACIÓN DIRECTA	Prestación de Servicios	UNISERVICE S.A.S	\$1.074.340.800	Mensualidad vencida	Garantía de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	https://www.contrato.s.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-4-6637563
121-RHU - 0603 2018	INVITACIÓN PÚBLICA	Prestación de Servicios	UNISERVICE S.A.S	\$ 1.437.195.230	Mensual	Cumplimiento del contrato y Calidad del servicio	https://www.contrato.s.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-4-7882542





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

121-RHU-214-2019	INVITACIÓN PÚBLICA	Prestación de Servicios	SERVINARIÑO EU	\$1.789.267.300	Mensual	Garantía de cumplimiento: calidad y salarios	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-4-8781585
121RHU07212020	INVITACIÓN PÚBLICA	Prestación de Servicios	UNION TEMPORAL CATERING HUDN 2020	\$ 1.125.000.000	Mensual	Garantía de cumplimiento, calidad del servicios, salarios y responsabilidad civil extracontractual	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-4-10290808
0001-I-P-S-I-2021	INVITACIÓN PÚBLICA	Suministro	UNION TEMPORAL CATERING HUDN 2020	/\$ 1.673.815.455	Mensual	Garantía de cumplimiento, calidad del servicios, salarios y responsabilidad civil extracontractual	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-4-11802854
0032-C.D.2022	INVITACIÓN PÚBLICA	Suministro	FUNDACION JARDIN DE ESPERANZAS	\$2.447.551.584	Mensual	Garantía de cumplimiento, calidad del servicios, salarios y responsabilidad civil extracontractual	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-4-12999771

2.3.2 Antecedentes contractuales de otras entidades

En este apartado se presentan los antecedentes similares al actual objeto contractual de otras entidades diferentes al HUDN tanto a nivel local, regional y nacional. Para ello se revisaron las bases de datos del Sistema Electrónico de Contratación Pública en sus dos plataformas SECOP I & SECOP II.

Tabla 49. Antecedentes contractuales de otras entidades

NOMBRE DE LA ENTIDAD	OBJETO A CONTRATAR	TIPO DE CONTRATO	FECHA	VALOR CONTRATO	NOM RAZ SOCIAL CONTRATISTA	URL CONTRATO
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA ESPECIALIZADA PARA LOS CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS DE ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	DECREELA W092/2017	2023-02-14	\$ 3.657.500.000	UT MEDITERRANEA CATERING	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEUID=CO1.NTC.4003289&ISFROMPUBLICAREA=TRUE&ISMODAL=TRUE&ASPOPUPVIEW=TRUE
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA Y TERAPÉUTICA PARA LOS PACIENTES Y EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL QUE LLEGARE A REQUERIRLO EN VIRTUD DE SUS ACTIVIDADES EN ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE	SUMINISTROS	2023-02-06	\$ 1.050.000.000	UT HORUS LEE X 2023	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEUID=CO1.NTC.3922355&ISFROMPUBLICAREA=TRUE&ISMODAL=TRUE&ASPOPUPVIEW=TRUE

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SU-CER44834



CO-SA-CER44833



CO-OS-CER44832





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA A LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS EN LA INSTITUCION DE ACUERDO CON SU ESTADO NUTRICIONAL Y DE SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2023-02-03	\$ 991.200.000	FUNDACION IMPACTO RECREACION	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEUID=CO1.NTC.3775242&ISFROMPUBLICAREA=TRUE&ISMODAL=TRUE&ASPOPUPVIEW=TRUE
ESE INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA	PRESTAR LOS SERVICIOS CALIFICADOS DE PRODUCCIÓN SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA PARA PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN INTERNOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONVENIO DOCENCIA SERVICIO VIGENTE, ASÍ COMO AL GRUPO EXTRAMURAL Y REFRIGERIOS PARA LA ESE ISABU	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2023-01-26	\$ 439.994.192	MEDITERRANEA DE CATERING SAS	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEUID=CO1.NTC.3853015&ISFROMPUBLICAREA=TRUE&ISMODAL=TRUE&ASPOPUPVIEW=TRUE
HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA QUE INCLUYE LA ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DIETAS NORMALES Y TERAPÉUTICAS PARA LOS PACIENTES DEL ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN URGENCIAS Y ALMUERZOS MÉDICOS INTERNOS DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA ESE	SUMINISTROS	2023-01-23	\$ 450.000.000	MAMA LOMBRIZ	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEUID=CO1.NTC.3825091&ISFROMPUBLICAREA=TRUE&ISMODAL=TRUE&ASPOPUPVIEW=TRUE
ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA PARA ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA	SUMINISTROS	2023-01-03	\$ 128.000.000	SIACS SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y COCINA	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEUID=CO1.NTC.3705377&ISFROMPUBLICAREA=TRUE&ISMODAL=TRUE&ASPOPUPVIEW=TRUE
HOSPITAL DEPARTAMENTAL AL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO CALDAS ESE	CONTRATAR DE MANERA INTEGRAL EL PROCESO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA	DECREELA W092/2017	2023-01-01	\$ 288.000.000	SERVISERVICIOS DEL ROSARIO	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEUID=CO1.NTC.3695823&ISFROMPUBLICAREA=TRUE&ISMODAL=TRUE&ASPOPUPVIEW=TRUE
HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA QUE INCLUYE LA ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DIETAS NORMALES Y TERAPÉUTICAS PARA LOS PACIENTES DEL ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN URGENCIAS Y ALMUERZOS MÉDICOS INTERNOS DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA ESE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2023-01-01	\$ 174.000.000	MAMA LOMBRIZ	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEUID=CO1.NTC.3696638&ISFROMPUBLICAREA=TRUE&ISMODAL=TRUE&ASPOPUPVIEW=TRUE
HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA A LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS EN LA INSTITUCIÓN DE ACUERDO CON SU ESTADO NUTRICIONAL Y DE SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2023-01-01	\$ 125.000.000	FUNDACION IMPACTO RECREACION	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEUID=CO1.NTC.3690928&ISFROMPUBLICAREA=TRUE&ISMODAL=TRUE&ASPOPUPVIEW=TRUE
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA ESPECIALIZADA PARA LOS CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS DE ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	DECREELA W092/2017	2022-11-30	\$ 964.000.000	SUPERLOGÍSTICA BGA SAS	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEUID=CO1.NTC.3593993&ISFROMPUBLICAREA=TRUE&ISMODAL=TRUE&ASPOPUPVIEW=TRUE

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

ESE INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA	PRESTAR LOS SERVICIOS CALIFICADOS DE PRODUCCIÓN SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA PARA PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN INTERNOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONVENIO DOCENCIA SERVICIO VIGENTE, ASÍ COMO AL GRUPO EXTRAMURAL Y REFRIGERIOS PARA LA ESE ISABU	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2022-11-28	\$ 123.872.068	SUPERLOGÍSTICA BGA SAS	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEUID=CO1.NTC.3537490&ISFROMPUBLICAREA=TRUE&ISMODAL=TRUE&ASPOPUPVIEW=TRUE
HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA A LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS EN LA INSTITUCIÓN DE ACUERDO CON SU ESTADO NUTRICIONAL Y DE SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2022-11-16	\$ 180.000.000	FUNDACION IMPACTO RECREACION	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEUID=CO1.NTC.3530416&ISFROMPUBLICAREA=TRUE&ISMODAL=TRUE&ASPOPUPVIEW=TRUE
HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA	SUMINISTRAR ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA QUE INCLUYE LA ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DIETAS NORMALES Y TERAPÉUTICAS PARA LOS PACIENTES DEL ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN URGENCIAS Y MÉDICOS INTERNOS DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA ESE DE ACUERDO CON LAS DIETAS ALIMENTARIAS APROBADAS POR NUTRICIÓN	SUMINISTROS	2022-10-20	\$ 504.000.000	MAMA LOMBRIZ	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEUID=CO1.NTC.3420881&ISFROMPUBLICAREA=TRUE&ISMODAL=TRUE&ASPOPUPVIEW=TRUE
ANTIOQUIA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUÍ	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA DIARIA A PACIENTES NORMALES Y TERAPÉUTICOS CUMPLIENDO CON PATRONES DE DIETAS ESTANDARIZADAS Y DIETAS ESPECIALES EN LAS DOS SEDES Y EN TODOS LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD	SUMINISTRO	2022-07-01	\$ 768.600.000	LA COCINA DE LUIS SAS	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=22-4-13170340
VALLE DEL CAUCA ESE HOSPITAL LUISA ABLANQUE DE LA PLATA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA DE CONFORMIDAD CON LOS PLANES DIETARIOS NIVEL I Y II DE LA RED HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA ESE DE BUENAVENTURA	SUMINISTRO	2022-07-01	\$ 400.000.000	FUNDACION LA CARIDAD	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=22-4-13345751
CALDAS HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO CALDAS REQUIERE CONTRATAR DE MANERA INTEGRAL EL PROCESO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2022-07-01	\$ 250.000.000	SERVI SERVICIOS DEL ROSARIOS SAS	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=22-4-13193633
SANTANDER ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA ESPECIALIZADA PARA LOS CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS DE ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2022-05-31	\$ 1.340.000.000	UNION TEMPORAL NUTRI HUS 2022	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=22-4-13088664
CAUCA ESE HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA POPAYÁN	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA QUE INCLUYE LA ELABORACION Y DISTRIBUCION DE DIETAS NORMALES Y TERAPEUTICAS PARA LOS PACIENTES DEL AREA DE HOSPITALIZACION URGENCIAS Y	SUMINISTRO	2022-05-05	\$ 744.880.000	ANA LUCIA GOMEZ PAZ	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=22-4-13039458

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SU-CER544001



CO-BA-CER440035



CO-OS-CER440036





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

	MEDICOS INTERNOS DEL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENICA ESE					
SANTANDER ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA ESPECIALIZADA PARA LOS CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS DE ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	SUMINISTRO	2022-04-13	\$ 500.000.000	SUPERLOGÍSTICA BGA SAS	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=22-4-13038387
CALDAS HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO CALDAS REQUIERE CONTRATAR DE MANERA INTEGRAL EL PROCESO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2022-04-01	\$ 132.000.000	DIANA PAOLA TORO BUITRAGO	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=22-4-13039525
CAUCA ESE SUROCCIDENTE PATÍA	EL CONTRATISTA SE OBLIGA AL SUMINISTRO OPORTUNO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA Y DIETAS ESPECIALES REQUERIDAS ...	SUMINISTRO	2022-04-01	\$ 100.000.000	LOGÍSTICA Y MÁS	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=22-4-13063802
BOYACÁ ESE HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA GUATEQUE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES MEDICAS DE LOS PACIENTES DE LAS SEDES GARAGOA Y GUATEQUE PARA EL HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2022-02-28	\$ 400.000.000	SUMISERVI SAS	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=22-4-12905263
SANTANDER ESE INSTITUTO DE SALUD ISABU BUCARAMANGA	PRESTAR LOS SERVICIOS CALIFICADOS DE PRODUCCIÓN SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA PARA PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EMITIDAS POR LAS NUTRICIONISTAS DE LA ESE ISABU Y A MEDICOS INTERNOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONVENIO DOCENCIA SERVICIO VIGENTE, ASÍ COMO ALIMENTACIÓN AL GRUPO EXTRAMURAL Y REFRIGERIOS PARA LA ESE ISABU	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2022-02-08	\$ 298.890.977	ECO CATERING SAS	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=22-4-12901092
CUNDINAMARCA ESE HOSPITAL SALAZAR VILLETA	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA PARA ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2022-02-01	\$ 107.000.000	SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y COCINA SAS SIAC SAS YO ROSALBA TORRES HERNANDEZ	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=22-4-12881931
CAUCA ESE HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA POPAYÁN	SUMINISTRAR ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA QUE INCLUYE LA ELABORACION Y DISTRIBUCION DE DIETAS NORMALES Y TERAPEUTICAS PARA LOS PACIENTES DEL AREA DE HOSPITALIZACION URGENCIAS Y MEDICOS INTERNOS DEL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA ESE DE ACUERDO CON LAS DIETAS ALIMENTARIAS APORBADAS PRO NUTRICION	SUMINISTRO	2022-01-18	\$ 360.000.000	ANA LUCIA GOMEZ PAZ	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=22-4-12913375





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

LA GUAJIRA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE RIOHACHA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA EN EL AREA DE FACTURACION EN ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2022-01-03	\$ 158.430.000	FUNDACION ITAKA	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=22-4-12817179
CALDAS HOSPITAL DEPARTAMENTAL AL SANTA SOFIA DE CALDAS	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA A LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS EN LA INSTITUCIÓN DE ACUERDO CON SU ESTADO NUTRICIONAL Y DE SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2022-01-01	\$ 1.017.600.000	FUNDACION IMPACTO RECREACION	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=21-4-12593695
ANTIOQUIA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA DIARIA A PACIENTES NORMALES Y TERAPÉUTICOS CUMPLIENDO CON PATRONES DE DIETAS ESTANDARIZADAS Y DIETAS ESPECIALES EN LAS DOS SEDES Y EN TODOS LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD	SUMINISTRO	2022-01-01	\$ 765.600.000	LA COCINA DE LUIS SAS	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=22-4-12665087
NORTE DE SANTANDER ESE IMSALUD CÚCUTA	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA PARA LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS EN LAS UNIDADES BÁSICAS DE LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE IMSALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2022-01-01	\$ 436.150.020	INVERSIONES Y SUMINISTROS MENUVIDA SAS	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=22-4-12651077
VALLE DEL CAUCA ESE HOSPITAL LUISA ABLANQUE DE LA PLATA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA	PRESTACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA DE CONFORMIDAD CON LOS PLANES DIETARIOS NIVEL I Y II DE LA RED HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA ESE DE BUENAVENTURA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2022-01-01	\$ 390.000.000	FUNDACION LA CARIDAD	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=22-4-13394078
CALDAS HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO CALDAS REQUIERE CONTRATAR DE MANERA INTEGRAL EL PROCESO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2022-01-01	\$ 100.000.000	DIANA PAOLA TORO BUITRAGO	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=22-4-12702076
CAUCA ESE HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA POPAYÁN	SUMINISTRAR ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA QUE INCLUYE LA ELABORACION Y DISTRIBUCION DE DIETAS NORMALES Y TERAPEUTICAS PARA LOS PACIENTES DEL AREA DE HOSPITALIZACION URGENCIAS Y MEDICOS INTERNOS DEL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA ESE DE ACUERDO CON LAS DIETAS ALIMENTARIAS APROBADAS POR NUTRICION	SUMINISTRO	2021-12-01	\$ 180.000.000	ANA LUCIA GOMEZ PAZ	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=21-4-12607864
UPRES VALLE	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA ANEXO SERVICIO DE CAFETERIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2021-11-08	\$ 100.000.000	ASISTENCIA MEDICA ESPECIALIZADA SAS AMES SAS	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEUID=C01.NTC.1893099&ISFROMPUBLICAREA=TRUE&ISMODAL=TRUE&ASPOPVIEW=TRUE
SANTANDER ESE INSTITUTO DE SALUD ISABU BUCARAMANGA	PRESTAR LOS SERVICIOS CALIFICADOS DE PRODUCCION SUMINISTRO Y DISTRIBUCION DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA PARA PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACION DE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2021-10-28	\$ 170.256.405	UNION TEMPORAL NUTRICION ISABU	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=21-4-12463858

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-90-CER448031



CO-14-CER448035



CO-08-CER448036





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

	ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EMITIDAS POR LAS NUTRICIONISTAS DE LA ESE ISABU Y A MEDICOS INTERNOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONVENIO DOCENCIA SERVICIO VIGENTE ASI COMO ALIMENTACIÓN AL GRUPO EXTRAMURAL Y REFRIGERIOS PARA LA ESE ISABU					
LA GUAJIRA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE RIOHACHA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA EN EL AREA DE FACTURACIÓN EN ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2021-10-01	\$ 150.000.000	FUNDACION ITAKA	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=21-4-12513645
CALDAS HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO CALDAS REQUIERE CONTRATAR DE MANERA INTEGRAL EL PROCESO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2021-08-18	\$ 135.000.000	DIANA PAOLA TORO BUITRAGO	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=21-4-12281388
ATLANTICO MIREO BARRANQUILLA IPS SAS	REALIZAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y OPERACIÓN LOGÍSTICA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA QUE INCLUYA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA LOS PACIENTES COLABORADORES Y USUARIOS DE LA RED PÚBLICA HOSPITALARIA DE SERVICIOS DE SALUD DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA PASOS CAMINOS Y HOSPITALES OPERADOS POR MIREO BARRANQUILLA IPS SAS CONFORME AL ANEXO DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS REQUERIDOS Y QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO	SUMINISTRO	2021-06-01	\$ 4.440.000.000	N A	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=21-4-12266196
LA GUAJIRA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE RIOHACHA	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA EN LA ESE HNSR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2021-04-01	\$ 150.000.000	FUNDACIÓN ITAKA	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=21-4-11994766
SANTANDER ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA ESPECIALIZADA PARA LOS CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS DE ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2021-02-25	\$ 3.258.230.029	ECO SERVIR SAS	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=21-4-11671111
BOYACÁ ESE HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA GUATEQUE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA SEDE GARAGOA Y GUATEQUE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2021-02-12	\$ 423.702.686	COOPERATIVA DE SERVICIOS Y TRABAJO ASOCIADO DE GARAGOA COOPSEGA CTA	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=21-4-11598643
LA GUAJIRA ESE HOSPITAL NUESTRA	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA EN ESE HOSPITAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2021-02-01	\$ 100.000.000	FUNDACIÓN ITAKA	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPRO





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE RIOHACHA	NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS						CESO.DO?NUMCONSTANCIA=21-4-11979528
CALDAS HOSPITAL DEPARTAMENTAL AL SANTA SOFIA DE CALDAS	CONVOCATORIA SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2021-01-21	\$ 1.129.124.810	FUNDACIÓN IMPACTO RECREACIÓN		HTTPS://WWW.CONTRATOS.GO.V.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=20-4-11440550
CUNDINAMARCA ESE MARIA AUXILIADORA MOSQUERA	SUMINISTRO INSUMOS PARA LA PREPARACION DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA VEGETALES CARNES LEGUMBRES GRANOS Y LACTEOS PARA LOS PACIENTES DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE MOSQUERA Y ACTIVIDADES DE BIENESTAR DE LA INSTITUCION	SUMINISTRO	2021-01-13	\$ 105.000.000	MERCADO ZAPATOCA SA		HTTPS://WWW.CONTRATOS.GO.V.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=21-4-11601717
ANTIOQUIA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA DIARIA A PACIENTES NORMALES Y TERAPÉUTICOS CUMPLIENDO CON PATRONES DE DIETAS ESTANDARIZADAS Y DIETAS ESPECIALES EN LAS DOS SEDES Y EN TODOS LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD	SUMINISTRO	2021-01-01	\$ 700.956.872	LA COCINA DE LUIS SAS		HTTPS://WWW.CONTRATOS.GO.V.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=21-4-11554673
CAUCA ESE HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA POPAYÁN	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA QUE INCLUYE LA ELABORACION Y DISTRIBUCION DE DIETAS NORMALES Y TERAPEUTICAS PARA LOS PACIENTES DEL AREA DE HOSPITALIZACION URGENCIAS Y MEDICOS INTERNOS DEL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA ESE DE ACUERDO CON LAS DIETAS ALIMENTARIAS APROBADAS POR LA NUTRICIONISTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2020-12-01	\$ 125.000.000	ANA LUCIA GOMEZ PAZ		HTTPS://WWW.CONTRATOS.GO.V.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=20-4-11330719
NARIÑO ESE HOSPITAL EDUARDO SANTOS LA UNIÓN	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA	SUMINISTRO	2020-09-01	\$ 120.000.000	FUNDACION JARDIN DE ESPERANZAS		HTTPS://WWW.CONTRATOS.GO.V.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=20-4-11142436
SANTANDER ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA ESPECIALIZADA PARA LOS CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS DE ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	SUMINISTRO	2020-08-25	\$ 1.080.119.146	ECO SERVIR SAS		HTTPS://WWW.CONTRATOS.GO.V.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=20-4-11014643
NORTE DE SANTANDER ESE IMSALUD CÚCUTA	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA PARA LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS EN LAS UNIDADES BÁSICAS DE LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE IMSALUD	SUMINISTRO	2020-08-14	\$ 115.825.964	INVERSIONES Y SUMINISTRO MENUVIDA SAS		HTTPS://WWW.CONTRATOS.GO.V.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=20-4-11025177
BOYACÁ ESE HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA GUATEQUE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA SEDE GARAGOA Y GUATEQUE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2020-08-03	\$ 105.059.031	COOPERATIVA DE SERVICIOS Y TRABAJO ASOCIADO DE GARAGOA COOPSEGA CTA		HTTPS://WWW.CONTRATOS.GO.V.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=20-4-10946853

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER44231



CO-SA-CER444935



CO-OS-CER445536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

CALDAS HOSPITAL DEPARTAMENTAL AL SANTA SOFIA DE CALDAS	SE SUBIO AL SECOP EL 13 DE MARZO DEL 2020 CON EL NUMERO 2041.0580847 SUMINISTRO E ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA	SUMINISTRO	2020-04-11	\$ 710.000.000	FUNDACION IMPACTO RECREACION	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=20-4-10460148
CALDAS HOSPITAL DEPARTAMENTAL AL SANTA SOFIA DE CALDAS	SUMINISTRO E ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA	ARRENDAMIENTO	2020-03-10	\$ 768.723.830	FUNDACIÓN IMPACTO RECREACION	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=20-4-10580847
LA GUAJIRA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE RIOHACHA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA EN ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2020-03-02	\$ 420.000.000	FUNDACION SERVISOCIAL	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=20-4-10674372
ANTIOQUIA CORPORACIÓN HOSPITAL INFANTIL CONCEJO DE MEDELLÍN	LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN EL PROCESO Y SUBPROCESOS DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA EL OBJETO COMPRENDE LA PRODUCCIÓN SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS CON AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA EN LAS INSTALACIONES DE EL HOSPITAL EN SU SEDE PRINCIPAL PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTO MEDICO ASISTENCIALES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2020-03-01	\$ 719.000.000	SALAMANCA ALIMENTACIÓN INDUSTRIAL SA	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=20-4-10584993
NARIÑO ESE HOSPITAL EDUARDO SANTOS LA UNIÓN	SUMINISTRO DE DIETAS DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS INTERVENTORIA INTEGRAL Y LOGÍSTICA A LOS PACIENTES DE LA ESE	SUMINISTRO	2020-02-01	\$ 245.000.000	SERVINARIÑO EU	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=20-4-10413694
NORTE DE SANTANDER ESE IMSALUD CÚCUTA	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA PARA LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS EN LAS UNIDADES BÁSICAS DE LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE IMSALUD	SUMINISTRO	2020-01-09	\$ 361.278.000	INVERSIONES Y SUMINISTROS MENUVIDA SAS	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=20-4-10281621
QUINDIO ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA DE CALARCÁ	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA	SUMINISTRO	2020-01-02	\$ 127.721.300	FUNDACION SHAMBALA	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=20-4-10260967
SANTANDER ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA ESPECIALIZADA PARA LOS CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS DE ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	SUMINISTRO	2019-11-28	\$ 2.336.796.230	ECO SERVIR SAS	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=19-4-10080390
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 4	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA ANEXO SERVICIO DE CAFETERIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2019-09-03	\$ 147.000.000	ASISTENCIA MEDICA ESPECIALIZADA SAS AMES SAS	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEUID=C01.NTC.372220&ISFROMPUBLICAREA=TRUE&ISMODAL=TRUE&ASPOPVIEW=TRUE
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA ANEXO SERVICIO DE CAFETERIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2019-09-03	\$ 147.000.000	ASISTENCIA MEDICA	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEUID=C01.NTC.372220&ISFROMPUBLICAREA=TRUE&ISMODAL=TRUE&ASPOPVIEW=TRUE

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

0 EN SALUD NO 4						ESPECIALIZADA SAS AMES SAS	ID=CO1.NTC.372220&ISFROMPUBLICAREA=TRUE&ISMODAL=TRUE&ASPOPUPVIEW=TRUE
CÓRDOBA ESE, HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE LÓRICA	PRESTACIÓN DES SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA	PRESTACIÓ N DE SERVICIOS	2019-07-15	\$ 117.500.000	FUNDECO		HTTPS://WWW.CONTRATOS.GO V.CO/CONSULTAS/DETALLEPRO CESO.DO?NUMCONSTANCIA=19-4-9906467
LA GUAJIRA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE RIOHACHA	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA EN ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	PRESTACIÓ N DE SERVICIOS	2019-06-01	\$ 120.000.000	FUNDACION SERVISOCIAL		HTTPS://WWW.CONTRATOS.GO V.CO/CONSULTAS/DETALLEPRO CESO.DO?NUMCONSTANCIA=19-4-9584364
NORTE DE SANTANDER ESE IMSALUD CÚCUTA	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA PARA LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS EN LAS UNIDADES BÁSICAS DE LA RED PRESTADORA DESERVICIOS DE SALUD DE LA ESE IMSALUD	PRESTACIÓ N DE SERVICIOS	2019-05-22	\$ 215.000.000	INVERSIONES Y SUMINISTROS MENUVIDA SAS		HTTPS://WWW.CONTRATOS.GO V.CO/CONSULTAS/DETALLEPRO CESO.DO?NUMCONSTANCIA=19-4-9537438
SANTANDER ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA ESPECIALIZADA PARA LOS CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS DE LA ESE HUS	PRESTACIÓ N DE SERVICIOS	2019-03-30	\$ 2.662.895.164	ECO SERVIR SAS		HTTPS://WWW.CONTRATOS.GO V.CO/CONSULTAS/DETALLEPRO CESO.DO?NUMCONSTANCIA=19-4-9138774
CALDAS HOSPITAL DEPARTAMENT AL SANTA SOFIA DE CALDAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA	SUMINISTR O	2019-03-27	\$ 685.000.000	SARUPETROL SAS		HTTPS://WWW.CONTRATOS.GO V.CO/CONSULTAS/DETALLEPRO CESO.DO?NUMCONSTANCIA=19-4-9133583
LA GUAJIRA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE RIOHACHA	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA EN ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	PRESTACIÓ N DE SERVICIOS	2019-03-01	\$ 105.176.022	FUNDACION SERVISOCIAL		HTTPS://WWW.CONTRATOS.GO V.CO/CONSULTAS/DETALLEPRO CESO.DO?NUMCONSTANCIA=19-4-9160535
ANTIOQUIA CORPORACIÓN HOSPITAL INFANTIL CONCEJO DE MEDELLÍN	EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL HOSPITAL A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN EL PROCESO Y SUBPROCESOS DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA	PRESTACIÓ N DE SERVICIOS	2019-02-01	\$ 852.413.000	SALAMANCA ALIMENTACIÓN CON CALIDAD SA		HTTPS://WWW.CONTRATOS.GO V.CO/CONSULTAS/DETALLEPRO CESO.DO?NUMCONSTANCIA=19-4-8967815
NARIÑO ESE HOSPITAL EDUARDO SANTOS LA UNIÓN	SUMINISTRO DE DIETAS DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA A LOS PACIENTES DE ESE HOSPITAL EDUARDO SANTOS	SUMINISTR O	2019-02-01	\$ 420.000.000	SERVINARIÑO EU		HTTPS://WWW.CONTRATOS.GO V.CO/CONSULTAS/DETALLEPRO CESO.DO?NUMCONSTANCIA=19-4-8982267
QUINDIO ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA DE CALARCÁ	ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA	SUMINISTR O	2019-02-01	\$ 153.500.000	FUNDACION SHAMBALA		HTTPS://WWW.CONTRATOS.GO V.CO/CONSULTAS/DETALLEPRO CESO.DO?NUMCONSTANCIA=19-4-8999677
CALDAS HOSPITAL DEPARTAMENT AL SANTA SOFIA DE CALDAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA A LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS	PRESTACIÓ N DE SERVICIOS	2019-01-01	\$ 154.972.730	SARUPETROL SAS		HTTPS://WWW.CONTRATOS.GO V.CO/CONSULTAS/DETALLEPRO CESO.DO?NUMCONSTANCIA=19-4-8858631
LA GUAJIRA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA EN ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	PRESTACIÓ N DE SERVICIOS	2018-10-01	\$ 101.130.792	FUNDACIÓN SERVISOCIAL		HTTPS://WWW.CONTRATOS.GO V.CO/CONSULTAS/DETALLEPRO CESO.DO?NUMCONSTANCIA=18-4-8537880

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CFR448201



CO-SA-VER446553



CO-SC-CER448201





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

REMEDIOS DE RIOHACHA						
LA GUAJIRA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE RIOHACHA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA EN ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2018-07-03	\$ 101.130.792	FUNDACION SERVISOCIAL	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=18-4-8201147
BOYACÁ ESE HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA GUATEQUE	ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA SEDE GARAGOA Y GUATEQUE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2018-07-01	\$ 195.000.000	COOPERATIVA DE SERVICIOS Y TRABAJO ASOCIADO DE GARAGOA COOPSEGA CTA	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=18-4-8379458
NARIÑO ESE HOSPITAL EDUARDO SANTOS LA UNIÓN	SUMINISTRO DE DIETAS DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA A LOS PACIENTES DE ESE HOSPITAL EDUARDO SANTOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2018-07-01	\$ 190.000.000	SERVINARIÑO EU	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=18-4-8190355
CÓRDOBA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE LORICA	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2018-05-24	\$ 268.000.000	FUNDETRAI SOC	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=18-4-8132304
LA GUAJIRA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE RIOHACHA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA EN ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	SUMINISTRO	2018-04-02	\$ 101.130.792	FUNDACIÓN SERVISOCIAL	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=18-4-8001501
CALDAS HOSPITAL DEPARTAMENTAL AL SANTA SOFIA DE CALDAS	OBJETO EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA A LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS EN LA INSTITUCIÓN DE ACUERDO CON SU ESTADO NUTRICIONAL Y DE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2018-02-28	\$ 661.653.000	SARUPETROL SAS	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=18-4-7856952
SANTANDER ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA PARA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2018-02-23	\$ 2.684.742.672	ECO SERVIR SAS	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=18-4-7924284
NARIÑO ESE HOSPITAL EDUARDO SANTOS LA UNIÓN	SUMINISTRO DE DIETAS DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA A LOS PACIENTES DE ESE HOSPITAL EDUARDO SANTOS	SUMINISTRO	2018-02-01	\$ 135.000.000	SERVINARIÑO EU	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=18-4-7827021
SANTANDER ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA PARA LA ESE HUS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2018-01-05	\$ 530.430.607	ECOSERVIR SAS	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=18-4-7581858
QUINDIO ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA DE CALARCÁ	ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2018-01-02	\$ 120.000.000	FUNDACION SHAMBAL	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=18-4-7505282
LA GUAJIRA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	SUMINISTRO PERMANENTE DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA A LOS PACIENTES DE ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	SUMINISTRO	2018-01-02	\$ 101.130.792	FUNDACION SERVISOCIAL FUNSERVIR	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=18-4-7512344

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

REMEDIOS DE RIOHACHA						
BOYACÁ ESE HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA GUATEQUE	ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA SEDE GARAGOA Y GUATEQUE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2018-01-01	\$ 269.280.000	COOPERATIVA DE SERVICIOS Y TRABAJO ASOCIADO DE GARAGOA COOPSEGA CTA	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GO.V.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=18-4-7951670
QUINDÍO HOSPITAL	CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA PARA LOS PACIENTES MADRES DEL PROGRAMA IAMI Y MÉDICOS INTERNOS DE LA ESE	SUMINISTRO	2017-12-08	\$ 1.617.000.000	FUNDACIÓN SHAMBALA	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GO.V.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=17-4-6192517
SANTANDER ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA PARA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2017-11-17	\$ 537.237.620	ECO SERVIR SAS	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GO.V.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=17-4-7374413
NARIÑO ESE HOSPITAL EDUARDO SANTOS LA UNIÓN	SUMINISTRO DE DIETAS DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA A LOS PACIENTES DE ESE HOSPITAL EDUARDO SANTOS	SUMINISTRO	2017-09-01	\$ 140.000.000	NUTRINAR ANDRADE SAS	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GO.V.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=17-4-7021696
SANTANDER ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA PARA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2017-03-15	\$ 1.735.199.824	ECO SERVIR SAS	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GO.V.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=17-1-168761
NARIÑO ESE HOSPITAL EDUARDO SANTOS LA UNIÓN	SUMINISTRO DE DIETAS DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA A LOS PACIENTES Y MEDICOS INTERNOS DE ESE HOSPITAL EDUARDO SANTOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2017-03-01	\$ 240.000.000	NUTRINAR ANDRADE SAS	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GO.V.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=17-4-6312651
BOYACÁ ESE HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA PARA LAS SEDES DEL HOSPITAL GUATEQUE Y GARAGOA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2017-02-16	\$ 168.268.882	COOPERATIVA DE SERVICIOS Y TRABAJO ASOCIADO DE GARAGOA COOPSEGA CTA	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GO.V.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=17-4-6249632
CALDAS HOSPITAL DEPARTAMENTAL AL SOFIA DE CALDAS	SERVICIO HOSPITALARIA ALIMENTACIÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2017-01-01	\$ 160.000.000	CERRITOS D SAS	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GO.V.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=17-4-6014468

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SJ-CER-44601



CO-SJ-CER-44601



CO-SJ-CER-44601





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

3. CONCLUSIONES³²

- De acuerdo con el estudio del sector el valor estimado para el proceso de contratación cuyo objeto es CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA ESPECIALIZADA, QUE INCLUYE LA ADMINISTRACIÓN DE DIETAS NORMALES Y TERAPÉUTICAS, ALIMENTACIÓN DE MÉDICOS INTERNOS Y REFRIGERIOS, PARA EL BANCO DE SANGRE Y MADRES LACTANTES DEL PROGRAMA MADRE CANGURO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E. Asciede a la suma de **DOS MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$ 2.137.801.404)** El valor determinado se ejecutará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y hasta el 31 de diciembre del 2023.
- Valor estimado de la necesidad asciende en la suma de: **\$ 2.137.801.404**, asignado al siguiente rubro:

Concepto	Rubro Presupuesto de Gastos Código CUIPO	Valor
Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	2.4.5.02.06	\$2.137.801.404
Concepto	Rubro Presupuesto de Gastos Código Alterno	Valor
SUMINISTRO DE ALIMENTOS	B132	\$2.137.801.404

- El Estudio del Sector es una verificación de las condiciones del mercado y no corresponde a un proceso de contratación.

03 de mayo del 2023

Proyectó y elaboró:

EDUARDO ENRIQUE NOGUERA PEREZ
Contratista - Oficina Asesora Jurídica
Hospital Universitario Departamental de
Nariño E.S.E.

Revisó y aprobó:

LIZETH DEL PILAR CANDO IMBACUAN
Profesional Especializado - Soporte
Terapéutico.
Hospital Universitario Departamental de
Nariño E.S.E.

³² **Nota:** teniendo en cuenta que la profundidad del estudio del sector depende de la complejidad del Proceso de Contratación este documento puede ser ajustado y contener más o menos información de acuerdo con el criterio de la persona responsable de elaborar el documento.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

REFERENCIAS

- BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (2023). *Tasa de cambio*. BOGOTÁ D.C: BanRep. Obtenido de https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Tasa_de_cambio
- BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (2023). *Tasa Representativa del Mercado (TRM - Peso por dólar)*. BOGOTÁ D.C: BANREP. Obtenido de <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm>
- CELEDÓN, N. (2022). *El PIB de Colombia crece un 7% en el tercer trimestre de 2022*. BOGOTÁ D.C: EL PAÍS. Obtenido de <https://elpais.com/america-colombia/2022-11-15/el-pib-de-colombia-crece-un-7-en-el-tercer-trimestre-de-2022.html>
- DANE. (2022). *Producto Interno Bruto (PIB) - III trimestre 2022 preliminar*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IIItrim22_produccion_y_gasto.pdf
- DANE. (2023). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) Enero 2023*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_ene23.pdf
- DANE. (2023). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) Febrero 2023*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_feb23.pdf
- DANE. (2023). *IPC. Elementos de diseño y difusión de series históricas*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/p-disenodifusion-series-historicas.pdf>
- DANE. (2023). *Variación mensual del (IPC), según ciudades / 2017 (marzo) - 2023 (enero)*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/ipc/ene23/IPC_Ciudades_mensuales.xlsx
- DANE. (05 de 01 de 2023). *Variaciones porcentuales (IPC) / 2003 (marzo) - 2023 (febrero)*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/ipc/feb23/IPC_Variacion.xlsx
- INVEST IN BOGOTA. (2021). *Alimentos y bebidas*. BOGOTÁ D.C: es.investinbogota.org. Obtenido de <https://es.investinbogota.org/sectores-de-inversion/alimentos-y-bebidas-en-bogota>

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SU-CER448501



CO-SA-CER448535



CO-OS-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Martín Folgueras, T., Velasco Gimeno, C., Salcedo Crespo, S., Segurola Gurrutxaga, H., Benítez Brito, N., Ballesteros Pomar, M., . . . Vidal Casariego, A. (2020). *Nutrición Hospitalaria*. Madrid: Hospital feeding process. Obtenido de https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-16112019000300034#f2

MICHEL, P. (1985). *Competitive Advantage: Creating and Sustaining Superior Performance*. NEW YORK: Free Press.

Santaella, J. (2020). *Agentes económicos: ¿Qué son y cuáles existen en la actualidad?* economía3.com. Obtenido de <https://economia3.com/agentes-economicos-que-son/>

SUPERFINANCIERA DE COLOMBIA. (2023). *Tasa de Cambio Representativa del Mercado- TRM*. BOGOTÁ D.C. Obtenido de <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/60819>



Zimbra:

enoguera@hosdenar.gov.co

SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 053

De : EDUARDO ENRIQUE. NOGUERA PEREZ <enoguera@hosdenar.gov.co>

vie, 03 de mar de 2023 11:07

Asunto : SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 053

📎 2 ficheros adjuntos

Para : WEB MASTER <webmaster@hosdenar.gov.co>, FELIPE VEGA <fvega@hosdenar.gov.co>**CC :** CONTRATACION HUDN <contratacionhudn@hosdenar.gov.co>, HENRY LUIS. RODRIGUEZ CARDENAS <hrodriguez@hosdenar.gov.co>

Cordial saludo,

Adjunto solicitud de cotización No. 053. Para ser cargada en el apartado de Estudios de Mercado.

Gracias por su colaboración.

Atentamente,

--

Eduardo Enrique Noguera Perez

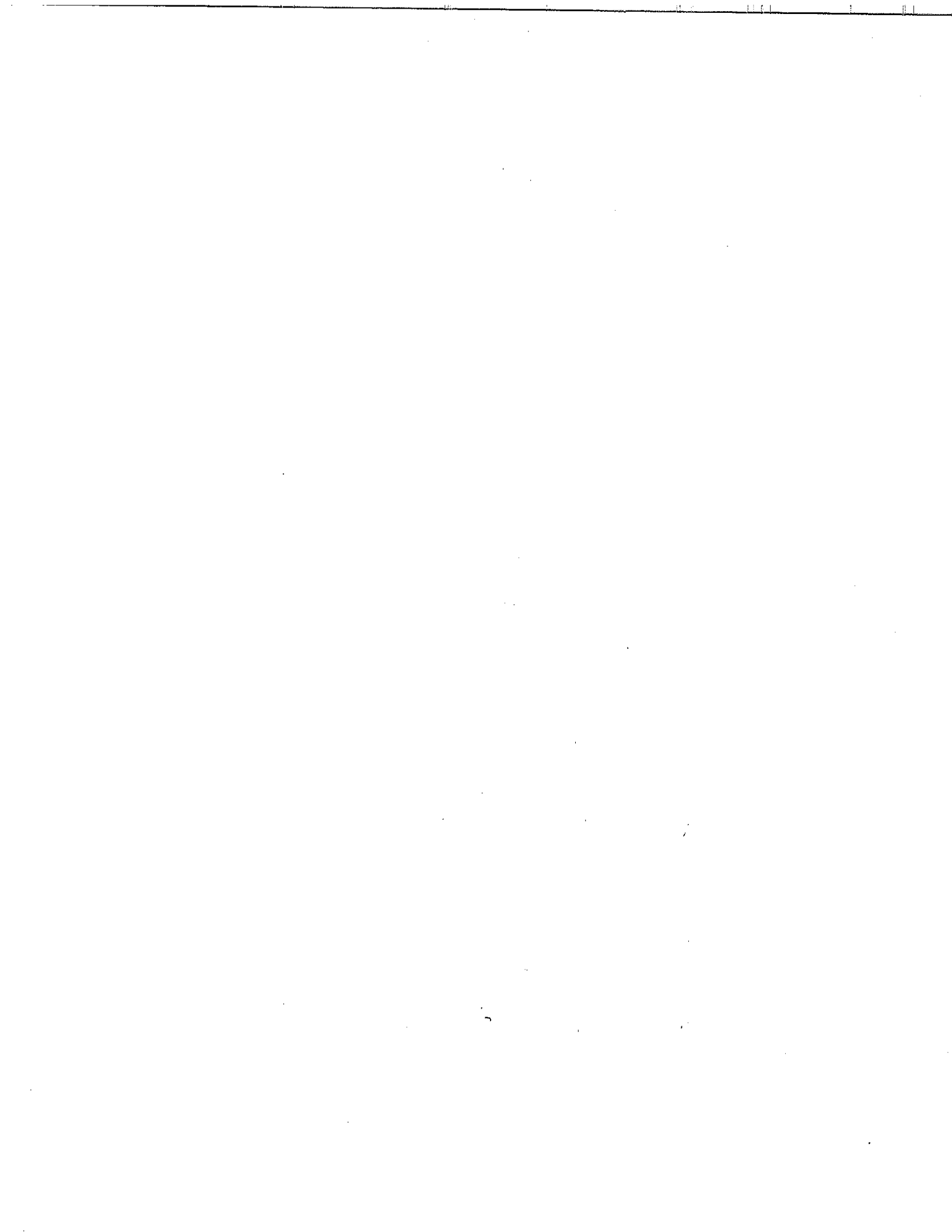
Contratista - Economista

Oficina Asesora Jurídica - Unidad de Contratación

Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E

*¿Le puedo ayudar en algo más?***¡Trabajamos por mi Nariño, tu Salud, nuestro compromiso!**

 **MODELO DE COTIZACIÓN SIP-053-2023.xlsx**
19 KB **SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES SIP-053-2023 - ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA.pdf**
571 KB



Zimbra:

enoguera@hosdenar.gov.co

SOLICITUD DE COTIZACIÓN SIP-053-2023, PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA ESPECIALIZADA, QUE INCLUYE LA ADMINISTRACIÓN DE DIETAS NORMALES Y TERAPÉUTICAS, ALIMENTACIÓN DE MÉDICOS INTERNOS Y REFRIGERIOS, PARA EL BANCO DE SANGRE Y MADRES LACTANTES DEL PROGRAMA MADRE CANGURO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E

De : EDUARDO ENRIQUE. NOGUERA PEREZ <enoguera@hosdenar.gov.co>

vie, 03 de mar de 2023 11:38

Asunto : SOLICITUD DE COTIZACIÓN SIP-053-2023, PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA ESPECIALIZADA, QUE INCLUYE LA ADMINISTRACIÓN DE DIETAS NORMALES Y TERAPÉUTICAS, ALIMENTACIÓN DE MÉDICOS INTERNOS Y REFRIGERIOS, PARA EL BANCO DE SANGRE Y MADRES LACTANTES DEL PROGRAMA MADRE CANGURO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E

3 ficheros adjuntos

Para : gerenciaus2018@gmail.com, contabilidad servinarino <contabilidad.servinarino@gmail.com>, operaciones@mcdsas.com, mildreth pabon <mildreth_pabon@hotmail.com>, fundacionjardindeesperanza@gmail.com, ventasy serviciosmamalombri@gmail.com, itaca2013@hotmail.com, gerencia@mercadozapato.com, contames@gmail.com, elenacoop@yahoo.es, dirconta@salamanca.com.co, carlosvalentier10@hotmail.com, horusvita facturacion <horusvita.facturacion@gmail.com>, administracion@sumiservi.com.co, gelka suaza <gelka.suaza@hotmail.com>, gerencia servinarino <gerencia.servinarino@gmail.com>, ecocatering2021@gmail.com, contabilidad@lacocinadeluissas.com.co, contadora@lacocinadeluissas.com.co, lacocinadeluis@hotmail.com, gerencia comercial@sarupetrol.com, direccionadmin@ecoservir.com, mmah317@hotmail.com, fundacionjeelectronica@gmail.com, nutrinarandrade@gmail.com, impactorecreacion@hotmail.com, serviciosdelosario@hotmail.com, fundeco2019@gmail.com, superlogistica bga <superlogistica.bga@gmail.com>, siacs sas <siacs.sas@gmail.com>, gerencia menuvida <gerencia.menuvida@gmail.com>, sianinversiones@hotmail.com, bye bike10 <bye.bike10@gmail.com>, logisticaymasmunoz@gmail.com, fundacionmercajusto@gmail.com, redcomcolombia@yahoo.es, aservinalltda@yahoo.es, impuestos01@productoslavilla.com, agaccionesempresariales@gmail.com, implementingservices4@gmail.com, fundacionrenovar@gmail.com, fundamerica2002@gmail.com, sphericalservice@hotmail.com, fundaemssanar@gmail.com, dcoka90@hotmail.com, financieronarino@cruzrojacolombiana.org, jose mi81 <jose_mi81@hotmail.com>, carolinarodriguez alisur <carolinarodriguez.alisur@gmail.com>, sanluiscompanysas4@gmail.com, CONTADORA@SANAGUSTINEVENTOSYTURISMO.COM, JEFECONTABILIDAD@PETROCASINOS.COM, VALCANTERO@HOTMAIL.COM, V ESPINOSA <V.ESPINOSA@NEWREST-SERVIHOTELES.EU>, INFO@GRUPOSYC.CO, GERENCIA@GENERACIONCOLOMBIA.COM, AGORDILLO@SERVICIAL.COM.CO, MASTERSERVICESLTDA@GMAIL.COM, CONTABILIDAD@ALIMENTOSCOLOMER.COM, GERENCIA@SERVINUTRIR.COM, ADZ@AEROSERVICIOS.NET.CO, GERENCIA@DURANGAR.COM.CO, SERVIGENAC SAS <SERVIGENAC.SAS@GMAIL.COM>, CONTABILIDAD@SAPORE.COM.CO, MAELSAS@HOTMAIL.COM, ANGELA CONTABILIDAD <ANGELA.CONTABILIDAD@HOTMAIL.COM>, DIRECCIONCONTABLE@FJSB.COM.CO, CONTABILIDAD@SAINFOOD.COM.CO, EBELTRAN@IMCCOLOMBIA.COM, INFO@SOTAVENTOGROUP.COM, CJVNSUMINISTROS@YAHOO.ES, CONTABILIDAD@COSECHARTE.CO, JUANITAAREVALO@HOTMAIL.COM, SUMINISTROSALMAROSAS@HOTMAIL.COM, " <ALSERVIRSAS@HOTMAIL.COM>, NAL ALIMENTOS <NAL.ALIMENTOS@GMAIL.COM>, CONTABILIDADDNP1@HOTMAIL.COM, LOGISTICASSAS@HOTMAIL.COM, INFO@NRC.COM.CO, TOTALFOOD@HOTMAIL.COM, CLAUDIA DIAZ <CLAUDIA.DIAZ@SODEXO.COM>, DEPTOCONTABILIDADJM@HOTMAIL.COM, CONTABILIDAD@CINEMULTIPLEX.NET, CONTABILIDAD@G12.COM.CO, J CONTABLE <J.CONTABLE@ALDIMARK.NET>, CONTABILIDAD@CHOPINAR.COM, INFO@INDUALPA.COM, GERENCIAADMINISTRATIVA@BOOKSANDBOOKS.COM.CO, PEDRO VELEZ <PEDRO.VELEZ@PIERREBANQUETES.COM>, JURIDICO@BOQUITEZO.COM, TORTIZ@ALIMENTOSALCONSUMIDOR.COM, GERENCIAORNUA@ORGANIZACIONNUEVAURORA.PAGE, IMPUESTOS@HELADOSPOPSY.COM, CONTABILIDADBILLOS@GMAIL.COM, MATILDEDECABALI@HOTMAIL.COM, SSALOCCHI@EQUITYASESORES.COM, MONICAHOYOSN@HOTMAIL.COM, SUBWAYMANIZALES@GMAIL.COM, INVERFUTBOLSAS@OUTLOOK.COM, NOTIFICACIONESJUDICIALES@ALSEA.COM.CO, DAVIDTROUTCONTRERAS@HOTMAIL.COM, vitalimentossas@gmail.com, estave@aerodelias.com, gerencia@ocrovi.com, contabilidad@aitana.com.co, gerencia@asdelvalle.com, jr rojas <jr.rojas@newrest-servihoteles.eu>, proaysas@gmail.com, masterservicegroup@hotmail.com, servicioslogisticosdenarinosas@gmail.com, suministroymercadosdenarino@gmail.com, licitaciones@catidistribuciones.com, scaincomercial@scain.co, martha pinto <martha.pinto@soloaseo.com>, i pulido <i.pulido@gmail.com>, gloria garcia <gloria.garcia@grupotropi.com>, rossemp@outlook.com, licitaciones@delmvp.com.co,

rectoria@cues.edu.co, ccodesco@live.com, CARPASVCWINNERLTD@GMAIL.COM,
 ventas1inovaltec@gmail.com, contacto@estrategiaydefensa.com, conveturlda@hotmail.com,
 licitaciones@emvconstrutora.com, cenapular@gmail.com, ssupplier@gmail.com,
 licitaciones@lacteosappenzell.com, dlcsoluciones@gmail.com, danielfrankfurt12@hotmail.com,
 mosorio@alimentosquesabor.com, dapesuministros2017@gmail.com,
 outsoursingdelhuila2011@hotmail.com, contratacionfilantropos@gmail.com, nuevaspropuestas
 desafio <nuevaspropuestas_desafio@yahoo.com>, cenasel@yahoo.com, lizeth diaz
 <lizeth.diaz@fidupopular.com.co>, fundacionfucca03@gmail.com, funproteger@hotmail.com,
 alansecop2@gmail.com, axiulsas@hotmail.com, companiapedagogica@gmail.com,
 namo251@gmail.com, yuly contreras <yuly.contreras@escuelataller.org>,
 fundaciondonbosco@hotmail.com, rectoria@icsef.edu.co, isa consultoria2013
 <isa.consultoria2013@gmail.com>, salipe7@gmail.com, funsemillasdevida@gmail.com,
 lograndorenovacion12@gmail.com, mailyn expo <mailyn.expo@gmail.com>,
 fundacioncolordelaesperanza@gmail.com, sumigraf32@yahoo.es,
 qualityconsultingsas@hotmail.com, procientifica@hotmail.com, gestionhumanafhico@gmail.com,
 amparoorganizatuevento@gmail.com, infbdf@hotmail.com,
 FUNDACIONPROPAISCOLOMBIA@GMAIL.COM, fundacionvalores@hotmail.com,
 funsorecat@outlook.com, pedronino@apoyar.org, PROJAC2018@GMAIL.COM,
 cardiosovalsas@gmail.com, murallesquinterosuministros@hotmail.com,
 FUNGESCHO@GMAIL.COM, orientaldemuebles@gmail.com,
 luchemosporlavidasecop@hotmail.com, admin@neuromedia.com.co,
 carlosenriquesierrasilva@gmail.com, administracion@tza.com.co,
 serviciosvitaldecolombia@hotmail.com, yaletshi waya <yaletshi_waya@hotmail.com>,
 ygranados@mkteam.com, gerencia@suministrosstelar.com.co,
 reinventandoelmundo123@gmail.com, ING ANGEL LUNA28
 <ING.ANGEL.LUNA28@GMAIL.COM>, comercial5@inventtgroup.com, tepichiwaya@gmail.com,
 cabildo sony <cabildo_sony@hotmail.com>, puertadeorocomercializadora@gmail.com,
 jasmendoza2014@gmail.com, gerenciarygsolutiongroup@gmail.com,
 fudacfundacion2020@gmail.com, funf alfayomega <funf.alfayomega@gmail.com>, cn ojeda80
 <cn.ojeda80@hotmail.com>, fungopaz@gmail.com, mariluzdevia@hotmail.com,
 FSIGNIFICARTE@GMAIL.COM, administrativa@zimaconsultores.co,
 cosamcolscolombia@gmail.com, produccionus2018@gmail.com, asomutualsemilla@gmail.com,
 acaminandohaciaelfuturo@gmail.com, rolo12341@gmail.com, fundacion mpma
 <fundacion.mpma@gmail.com>, superviseg contratos <superviseg.contratos@gmail.com>,
 utvigiaspastoputumayo@gmail.com, LINBERSAS@GMAIL.COM, easysellersst@gmail.com,
 centroasanut@gmail.com, johncay23@hotmail.com, grupobemora@gmail.com, valen 723
 <valen_723@hotmail.com>, redsaludintegralips@gmail.com, gerencia@avenpana.com,
 aptcgroupsas@gmail.com, adjudicarprocesos@hotmail.com, info@interamericana.com.co,
 mamapaisa licitaciones <mamapaisa.licitaciones@gmail.com>, uriel@nex.com.co,
 licitaciones@ofiarchivo.com, dpava@sossuministros.com, licitaciones1@factoriasandinas.com,
 agrodasin@gmail.com, serranoquijano@sqconstructores.com.co, indesagroltda@gmail.com,
 induguerrero0526@yahoo.com, inverseb@outlook.es, gerencia@ribsinternational.com,
 metalicaslaindustrial@outlook.com, jusilvae@asegest.com, ventas@comercializadoraajyd.com,
 cpigroup7@gmail.com, yrfonseca@gmail.com, proyecceentir@gmail.com, corpoci@gmail.com,
 dotacionestecnicas97@gmail.com, financiera@gpslogisticayeventos.com, c camacho
 <c.camacho@ceycorp.com>, e bueno <e.bueno@valderramavalco.com>,
 licitaciones@carneslossauces.com, contratacioniets@iets.org.co, contacto@proterritorio.org,
 devagingeneria@gmail.com, corprogreso@corprogreso.com,
 ongalimentacionresponsable@gmail.com, pharmacentersas admon
 <pharmacentersas.admon@hotmail.com>, licitacionesliccont@gmail.com,
 funfechoscop2@gmail.com, Gerencia@proincoljk.com, oficinajuridicaconveniosudec@gmail.com,
 gerencia@tradeco.co, direccionadministrativa@lenguajeciudadano.com, proinaps@uis.edu.co,
 info@fundeipro.org, aejercol@gmail.com, corponorteamigos@gmail.com,
 corporacioncordesco@gmail.com, hagomn2007@hotmail.com, asoempro@hotmail.com,
 fundacionsiembra@hotmail.com, ana correial <ana.correial@envigado.gov.co>,
 hrolon@electromueblesarauca.com, licitacionescfim mys <licitacionescfim.mys@gmail.com>,
 juan cuadrado garcia <juan.cuadrado.garcia@gmail.com>, josecastrosanchez@hotmail.com,
 grupoingenious@gmail.com, licitacionessecop2@gmail.com, fundesoemco@yahoo.com,
 fhidrante@gmail.com, yeimy munoz <yeimy.munoz@agqlabs.com>, secopmagd@gmail.com,
 comercialsoa@gmail.com, dichaz@hotmail.com, d cardona <d.cardona@southpolecarbon.com>,
 proyectos@fundacionhorizonteazul.org, ventas@synerpublicidad.com, nmarcela@tagbs.co,
 sembermag@gmail.com, pau-lis-9@hotmail.com, wilson pescasandoval
 <wilson.pescasandoval@hotmail.com>, notificaciones@dufloras.com,
 viewsproyectosintegrales@hotmail.com, presidente@coredutech.net.co,
 ninezyadolescencia2033@gmail.com, licitacionesmedical7@gmail.com, maquinseg@outlook.com,
 consultorias legal <consultorias.legal@gmail.com>, corpopaiscolombia@gmail.com, dircomercial
 insolmak <dircomercial.insolmak@gmail.com>, cytsuministrosas@yahoo.com,
 corporacionproalimentar@gmail.com, jhonia22@gmail.com, mofrapaz@gmail.com,
 directoracomercial@mundoalimentos.com, corpoaliansz@gmail.com,
 licitacionesdistriyl@gmail.com, grettyfda <grettyfda_@hotmail.com>, comercial induropa1
 <comercial.induropa1@gmail.com>, contratos servisanabria

<contratos.servisanabria@gmail.com>, carolopez986@gmail.com,
 nisanconstrucciones2017@gmail.com, cooperacioncol fcc <cooperacioncol.fcc@gmail.com>,
 corcade2012@gmail.com, proyectosconexiondeoccidente@gmail.com,
 procesossecop2rema@gmail.com, Ramirezguevarasas@gmail.com,
 MARIANAMONTANEZ20@GMAIL.COM, anflopezor@unal.edu.co,
 productoslasorquideas@hotmail.com, aseres 2002 <aseres.2002@hotmail.com>, funsao cali
 <funsao.cali@gmail.com>, senioringenieria@gmail.com, lusanvimar@hotmail.com, d
 andreaazambrano <d.andreaazambrano@gmail.com>, fundacionmusoruna@gmail.com,
 dimasusjgsas@gmail.com, comxinef@gmail.com, cosesco@hotmail.com,
 rosemerygomeztovar@hotmail.com, ecosolucionesdelhuila@gmail.com,
 direccion@redesdesolidaridad.org, heribertoepinosarodriguez01@yahoo.es,
 grupoempresarialacsu0612@gmail.com, mariaf h <mariaf.h@red-in.com.co>,
 NEGOCIOCORPORATIVOSAS@GMAIL.COM, asesoriasgestionarydesarrollo@gmail.com,
 cmpaconstrucciones@gmail.com, astridgonzalez251@hotmail.com,
 licitacionesromero6@gmail.com, CA HOYOS970 <CA.HOYOS970@GMAIL.COM>,
 gonzalezcruzedgar@hotmail.com, comercializadoraaml@outlook.es,
 info@metalesyconceptos.com, qce@qceltda.co, alimentosyserviciosmc@gmail.com,
 farmart99@hotmail.com, dscauca@gmail.com, hnavarro@evaluar.org.co,
 liderlicitacionespipa@gmail.com, socya@socya.org.co, colombiacompraeficiente2017@gmail.com,
 admicontrolgroup@gmail.com, isenacol@gmail.com, inversionesdinamix@dinamix.com.co,
 marcela garcia <marcela.garcia@tek.com.co>, "administraci n"@cmconsultores.com.co,
 gerencia@prestaciondeservicios.com.co, info@geodim.com.co,
 licitacionesexprecards@gmail.com, comercialayudas@gmail.com, nutrimos sa
 <nutrimos.sa@hotmail.com>, administracion@avancemos.edu.co, tecejecutiva@ecosesa.com.co,
 grupojenisa@gmail.com, corporacion@multietnias.org, mundohogar11@gmail.com,
 licitaciones@sotaventogroup.com, proyectos jefe <proyectos.jefe@uco.edu.co>,
 info@qyt.com.co, jsilva@plan.org.co, ongfundespac@hotmail.com, corbanafsas@gmail.com,
 gloria guzman <gloria.guzman@atiinternacional.com>, gustavoquintero@gmail.com,
 institucional@co.acfspain.org, direcciongeneral@ayudahumanitaria.org.co,
 FUNDETEC10@GMAIL.COM, sjaramillo@vco.com.co, licitaciones corvanssas
 <licitaciones.corvanssas@gmail.com>, wisthon-abd@hotmail.com, lym serviciosysuministrossas
 <lym.serviciosysuministrossas@gmail.com>, fundacionvaloramos@gmail.com,
 gerentecomercial@fjsb.com.co, dianacuellar@impocoser.com, info@smartechs.com.co,
 contrataciones@toyosaavedramob.com, contratacion@holdingeid.com,
 comercializadoraanterior@hotmail.com, datanetdeoccidente@hotmail.com,
 ASINGENIEROS22@GMAIL.COM, fundaciontejidosocialcali@hotmail.com, yenipaz@hotmail.com,
 secop2contratos@gmail.com, rpachonsecop2@gmail.com, jean osorio1992
 <jean.osorio1992@gmail.com>, contabilidad@alianzaestrategicadecolombia.com,
 absercalcopy@hotmail.com, yuliananof@gmail.com, fundaciondesarrollosocial2019@gmail.com,
 ingeasesoriasavalle@gmail.com, jose mina carabali <jose.mina.carabali@correounivalle.edu.co>,
 parrarodriguezluzdary@gmail.com, fpisandofuerte@gmail.com,
 vemosportusderechos@outlook.com, gerencia@electrosenior.com, juanpablo munoz
 <juanpablo.munoz@ingeplan.co>, licitacionesrdn@gmail.com, camilavirguez12@gmail.com,
 safetechcolombia@hotmail.com, fundapre@hotmail.com, funsacecali@hotmail.com, sysoluciones
 gerencia <sysoluciones.gerencia@gmail.com>, VENTAS@OPTODEN.COM.CO,
 fundacionmanosamigassas@gmail.com, fhumanista2016@gmail.com, davidcs325@gmail.com,
 gestionydesarrollo@hotmail.com, 3qsas@alianzagrupo.co, allservices676@gmail.com,
 presicomsas2017@gmail.com, grupoempresarialcma@gmail.com, nifessas36@gmail.com,
 info@aspacolombia.com.co, salazargarzoneduardo@gmail.com, dabogado919@gmail.com,
 owcontabilidad@gmail.com, camaleondep@gmail.com,
 comercializadoramonterrey13@gmail.com, gerencia inprosecsas
 <gerencia.inprosecsas@gmail.com>, serloinsas@gmail.com, lauravjarasanchez@gmail.com,
 corporcae@gmail.com, mundialsycsecop2@gmail.com, ventas@jcdingenieriatermica.com,
 sumitred4@gmail.com, gjsur sas <gjsur.sas@gmail.com>, informacion@fundacionfased.org,
 kassas429@gmail.com, metanolicitaciones@gmail.com, fundacirculo@gmail.com,
 gestoresdeserviciosyasesorias@gmail.com, avalonmedicalsas@gmail.com,
 aluminiosmack@gmail.com, dys suministrosyconstrucciones
 <dys.suministrosyconstrucciones@gmail.com>, ejecutivofondosycooperativas2@lapipa.com,
 consuilsas@gmail.com, ipsep sas <ipsep.sas@gmail.com>, gerencia@elpunto.com.co,
 gesintegcolombia@gmail.com, INDHENVAG@HOTMAIL.COM, comercial@zzeta.info,
 cnc@cnccol.com, licitando2016@gmail.com, gerenciadeoperacionesgft@gmail.com, direccion
 comercial <direccion.comercial@falckservices.com.co>,
 coordinadorcontratacion@inchuila.com.co, danielra77@gmail.com, gerencia@gexponencial.com,
 asist administrativo <asist.administrativo@ocaribe.org>, nantoda29@gmail.com,
 licitaciones@prime-producciones.com, cmedina@cifrasyconceptos.com,
 info@fundacionlasgolondrinas.org, imanro@hotmail.com, sumitedltda@gmail.com,
 licitacionesdisfruver@gmail.com, fundanimufa@yahoo.com, colombiacompraii@gmail.com,
 info@manufacturassumapaz.com, funkayros@hotmail.com, carlos lopez olarte
 <carlos.lopez.olarte@gmail.com>, obricon@gmail.com, info@corpudesa.org, andres alvarez
 <andres.alvarez@cmconsultores.com.co>, licitacioneshqcsas@gmail.com, asistente gerencia
 <asistente.gerencia@unidadso.com.co>, gerenciadistreys@hotmail.com,

colombiacompraeficiente2016@gmail.com, hlicitaciones@gmail.com, naturalfoodservices sas <naturalfoodservices.sas@gmail.com>, jorge salinas <jorge.salinas@htssa.com>, induformax@hotmail.com, gonzalo rojas <gonzalo.rojas@gerp-consultoria.com>, directora@familiafundamil.org, funof@funof.org, gerenteproyectosayl@gmail.com, licitaciones@agsamericas.com, c mosquera <c.mosquera@corpersocial.org>, yaira1979@gmail.com, auditoria@dygconsultores.com.co, centroversalles@gmail.com, hemar26@hotmail.com, fundacionsomosmanosunidas25@hotmail.com, adrigrosso@gmail.com, ccccc@gmail.com, ongbienestarparacolombia596@gmail.com, gesprosol2020@gmail.com, fundacioniwoke@hotmail.com, dianagil@promomarcas.com, cfdingenieriasas@hotmail.com, integralsum@hotmail.com, senderosycaminosmadrid@gmail.com, horizontescontratacion@gmail.com, camilo molina <camilo.molina@amsolutions.com.co>, info@geodesialtda.com, planta@acerplast.com, axvallejo@comfenalcovalle.com.co, planeacion@crpcali.com, colona@gmail.com, almaestre61@hotmail.com, jdcistribuciones@hotmail.com, licitaciones bypconstrucciones <licitaciones.bypconstrucciones@gmail.com>, coprosoin@hotmail.com, ANAFUNDACION1@GMAIL.COM, corpolibre@hotmail.com, fundedar@gmail.com, coascolombia@gmail.com, ventasferreteria30@gmail.com, fundacionpaisostenible@gmail.com, carloscarreno@javar.com.co, logservicessoluciones@hotmail.com, Corpavides@hotmail.com, gerencia@tgm.com.co, info@tostaocafeypan.com, fundelamanocontigo@gmail.com, fundaciontrigales@gmail.com, gilberthpreciado@gmail.com, dmultimedicas@hotmail.com, contacto@tacticabtl.com, utcruzandocodesbif@gmail.com, rgiraldogou.com.co, proyectos@enlacesdecolombia.com, funsoconses@hotmail.com, feqsproyectos@gmail.com, sandyzuniga3@hotmail.com, serviintegralesmym@gmail.com, fundacionsoldeamores.org <fundacionsoldeamores.org@hotmail.com>, wilson san 060970 <wilson.san.060970@hotmail.com>, fundacion entrepreneur <fundacion.entrepreneur@aol.com>, daniela rubianog <daniela.rubianog@gmail.com>, jatithc@gmail.com, jossse84@gmail.com, comernach@gmail.com, inversionistaspas14@gmail.com, "fundacionkahi" @gmail.com, duquesandlementeabogados@gmail.com, nutriambiental@hotmail.com, suminge300@gmail.com

Cordial Saludo.

Mediante la presente, el **Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E**, hace invitación cordial a realizar cotización sobre el siguiente requerimiento: **"ESTUDIO DE MERCADO PARA ADELANTAR EL PROCESO CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA ESPECIALIZADA, QUE INCLUYE LA ADMINISTRACIÓN DE DIETAS NORMALES Y TERAPÉUTICAS, ALIMENTACIÓN DE MÉDICOS INTERNOS Y REFRIGERIOS, PARA EL BANCO DE SANGRE Y MADRES LACTANTES DEL PROGRAMA MADRE CANGURO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E"** De esta manera se hace envío formal de Solicitud de Cotización **SIP-053-2023**, para realizar un Estudio del Sector en el cual le pide amablemente a su empresa, hacer una cotización de los productos mencionados.

De antemano se pide realizar la cotización con todos los aspectos que solicita el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, para poder tener claridad a la hora de analizar el proceso.

El plazo máximo para enviar cotizaciones es hasta el día **10 de MARZO del 2023, hora las 05:00 pm**, enviar la cotización a los correos: **enoguera@hosdenar.gov.co**, **estudiosmercadohosdenar@gmail.com** y **contratacionhudn@hosdenar.gov.co**

Cualquier inquietud comunicarse al WhatsApp **3137721519**.

Enlace Secop II: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4114020&isFromPublicArea=True&isModal=False>

PDTA. Por favor leer detenidamente el documento PDF base para la cotización y tener principal cuidado en incluir los costes por concepto de Estampillas y Transporte.

NOTA: Por favor enviar la cotización en formato **PDF**, en formato **EXCEL** y en **PESOS COLOMBIANOS**, además de **TODOS** los documentos requeridos en la Solicitud de Cotización, Empresa que cotice sin enviar **TODO** lo mencionado **NO SERÁ TENIDA EN CUENTA**.

De antemano se agradece por las cotizaciones e interés en el proceso.

Atentamente,

Eduardo Enrique Noguera Perez
 Contratista - Economista
 Oficina Asesora Jurídica - Unidad de Contratación
 Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E

¿Le puedo ayudar en algo más?

¡Trabajamos por mi Nariño, tu Salud, nuestro compromiso!



 **CONDICIONES COMERCIALES SIP-053-2023.xlsx**
9 KB

 **MODELO DE COTIZACIÓN SIP-053-2023.xlsx**
19 KB

 **SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES SIP-053-2023 - ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA.pdf**
571 KB



Zimbra:

enoguera@hosdenar.gov.co

SOLICITUD DE COTIZACIÓN SIP-053-2023, PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA ESPECIALIZADA, QUE INCLUYE LA ADMINISTRACIÓN DE DIETAS NORMALES Y TERAPÉUTICAS, ALIMENTACIÓN DE MÉDICOS INTERNOS Y REFRIGERIOS, PARA EL BANCO DE SANGRE Y MADRES LACTANTES DEL PROGRAMA MADRE CANGURO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E

De : EDUARDO ENRIQUE. NOGUERA PEREZ <enoguera@hosdenar.gov.co>

vie, 03 de mar de 2023 11:39

Asunto : SOLICITUD DE COTIZACIÓN SIP-053-2023, PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA ESPECIALIZADA, QUE INCLUYE LA ADMINISTRACIÓN DE DIETAS NORMALES Y TERAPÉUTICAS, ALIMENTACIÓN DE MÉDICOS INTERNOS Y REFRIGERIOS, PARA EL BANCO DE SANGRE Y MADRES LACTANTES DEL PROGRAMA MADRE CANGURO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E

3 ficheros adjuntos

Para : comunicaciones@colnud.co, ryf distribuciones <ryf_distribuciones@hotmail.com>, comercializadorasalazarvera@gmail.com, funcicolombia@gmail.com, farsan7078@hotmail.com, sadylicitaciones@gmail.com, funconstruyendosuenosdecorazon@gmail.com, funyuwas@yahoo.com, impulsandocorp@gmail.com, info@fundacionresilienciacolombia.org, elkinmunoz9814@gmail.com, TODOSERLICITACIONES@GMAIL.COM, comerciallicitaciones97 <comercial.licitaciones97@gmail.com>, biopacificoc@gmail.com, asocomunal amalfi a <asocomunal.amalfi.a@gmail.com>, licitaciones2@logistica911.com, resilientescomamor@gmail.com, solucionesmolina20@gmail.com, fundacion san gabriel css <fundacion.san.gabriel.css@gmail.com>, mildred princess <mildred.princess@hotmail.com>, consultorproveedirconstructore@gmail.com, fundacionnoemi@gmail.com, dairoviana@hotmail.com, admon consarqsas <admon.consarqsas@gmail.com>, alisonangarita0213@gmail.com, miladiscastillou@gmail.com, info@imdicol.com, info@onglared.org, info@creamos-colombia.com, ascodes@ascodes.com, licitaciones@jemsupplies.com, econometria@econometria.com, direccionejecutiva@comitepan.org, institutoasopormen@yahoo.com, servicio cliente <servicio_cliente@etcsa.com>, ADMINISTRACION@INCARPAS.COM.CO, ana echeverri <ana.echeverri@udea.edu.co>, formandosociedad@hotmail.com, gerencia@ocade.net, contratacion@correounivalle.edu.co, ARESDEFENSEGROUP2@GMAIL.COM, fundepro@gmail.com, contratacion@construyamoscolombia.org, hseq@serviciosquevedoyvillalba.com, procomunofertas@gmail.com, gerencia@comfiser.com, decc@usa.edu.co, administracion@imicare.com.co, www discatama <www.discatama@yahoo.com>, info@multimueblescali.com, comercial@e-comerceglobal.com, toguelsas@gmail.com, direccioncomercial@carpaszeko.com, jhfranco@inh.com.co, refridor eu <refridor.eu@hotmail.com>, info@novainox.com.co, corporacion-ternura@hotmail.com, chefflorian@hotmail.com, apoyar@fundacionapoyar.org.co, gerencia@funmavi.org, presidencia@corproemcolombia.org, almiea28@hotmail.com, diroperativo tempus <diroperativo.tempus@gmail.com>, muebleoficinas11@hotmail.com, gerencia@cemped.edu.co, quality co <quality_co@hotmail.com>, b zuluaga <b.zuluaga@hotmail.com>, monicelyr@gmail.com, oc licitaciones <oc.licitaciones@mediqboy.com>, gerenteadministrativa@countryinhotel.com, RICARDOFUENTES14@HOTMAIL.COM, colombiainfantil@gmail.com, funda nuevoshorizontes <funda_nuevoshorizontes@hotmail.com>, aproco@outlook.es, fgiraldofundacionconcivica.org, contador sac <contador.sac@sacdecolombja.com>, claudiayasminb@hotmail.com, nini mateus2 <nini.mateus2@icumed.com>, a comercial1 <a.comercial1@tusalud.com.co>, invernabsas@gmail.com, emprendererpsas@gmail.com, licitacionesfunresu@outlook.com, siatltda@yahoo.es, administracion@licancerbucaramanga.org, calidadtotalsas@hotmail.com, proyectos@bancodealimentos.co, gerencia@haulandgroup.com, maryo r <maryo.r@hotmail.com>, interpolacion sas <interpolacion.sas@gmail.com>, mauriotovartorres@outlook.com, juridico@constructoresdepaz.org, gerenciaconserdi@gmail.com, fundetec@hotmail.com, fundaciudad2004@hotmail.com, fortalecerinstitucional@gmail.com, Laboratorio@vtl.cl, direccionejecutiva@lenguajeciudadano.com, joan delgado <joan.delgado@outlook.com>, servicioalcliente@tecmon.com.co, eneilm@hotmail.com, torresion7@gmail.com, infades2019@gmail.com, fundacion idesco <fundacion_idesco@hotmail.com>, funpaduacali@hotmail.com, gerencia@ipsprotegemossas.co, GERENCIACOMERCIAL@DHERPA.COM, linamorenoh@gmail.co, fundicom2009@hotmail.com, mattpollo2019@gmail.com, fundacionavanzar2004@hotmail.com, licitaciones@asyco.co, mspopayan@gmail.com, gerencia@coproges.com, karolk 222 <karolk.222@hotmail.com>, alvaritohernandez@hotmail.com, VICTORSAMUELPEREA@GMAIL.COM, cor sodecor <cor.sodecor@gmail.com>, cbenavides0330@gmail.com, c cristinacarmona <c.cristinacarmona@gmail.com>, fernandarivas404@gmail.com, gerencia@fundacionlaluzdemisojos.com, fundacionsurgir01@gmail.com, procesos inerca <procesos.inerca@gmail.com>, jcristancho@coltoys.com, obrasyconsultoriaseficientes@gmail.com, maizarepaja@hotmail.com,

richardromero@3rconsultores.com.co, tributoempresarial@gmail.com, procesoscontractuales22@gmail.com, reneca07@yahoo.es, mercourabasas@gmail.com, nuwagroupsas@gmail.com, yohana 2617 <yohana_2617@hotmail.com>, jbmcolombia2020@gmail.com, administracion@formataller.co, jdn1994@hotmail.es, gerencia@logistikosjac.com, paola gomez <paola.gomez@agencialuana.com>, corporacion667@gmail.com, gonzalorico@jberingenieria.com, prismasas@hotmail.com, sersostenible@yahoo.com, gerencia@insalamco.com, kronosersecopii@gmail.com, contablerya@gmail.com, construdotasas2@gmail.com, katherinebedoya abogada <katherinebedoya.abogada@gmail.com>, CORPORACIONEDUCATIVAUMB@HOTMAIL.COM, fabian ml1977 <fabian.ml1977@gmail.com>, fundacionmanosolidarias2000@Gmail.com, contratosrjmp@gmail.com, licitaciones@ffsoluciones.com, wcjohn johnjairo <wcjohn.johnjairo@gmail.com>, gerente@kibutzim.com, comercial3@amerout.com, aerodeliciassecopii@gmail.com, servilumicol@hotmail.com, fm casaysuministros <fm.casaysuministros@outlook.com>, COMERCIALSPRESS4@GMAIL.COM, talentosltda2014@hotmail.com, TRANSOROSURSAS@GMAIL.COM, programasimon2004@hotmail.com, licitaciones@eleducador.com.co, industrialsupplygroupsas@gmail.com, gerenciarb@productosplasticos.co, dir comercial <dir.comercial@lasusas.co>, passoscontratacion@gmail.com, gerencia@egesco.org, direccion@solidaridadporcolombia.org, talentoforo@gmail.com, funfesco@fundacionfesco.org.co, jahvmcgregor@jahvmcgregor.com.co, c rubio <c.rubio@kitech.co>, info@openservicesltda.com, cci@cci.org.co, nutricioninfantil@colanta.com.co, faber@pulpafruit.com, contratacionagrosocial@gmail.com, granandinadecomercio@hotmail.com, licitaciones@bacetgroup.com, fupadesolicitaciones@gmail.com, rectoria@ibero.edu.co, direccion@visionsaludsas.com, secretaria@cenatech-edu.co, info@fundescom.org, crisaendo@gmail.com, funacsocol@gmail.com, timesolutions fundacion <timesolutions.fundacion@gmail.com>, corsocialmeta@gmail.com, cavaldotaciones@hotmail.com, angelicam lesmes <angelicam.lesmes@gmail.com>, eoscultural@gmail.com, holmarketsas@gmail.com, fundacionestudio1@gmail.com, henry mejia <henry.mejia@meqtm.com>, miltonreina36@hotmail.com, fundeorinoquialegal@gmail.com, vco@vco.com.co, corporacion corpored <corporacion.corpored@gmail.com>, suministrosluzmarsas@hotmail.com, psiconciencia@yahoo.com, comercial@evisualeventos.com, ardikosas@ardiko.com, nathalyosorio90@gmail.com, asoprocodes@hotmail.com, rosacuetogonzalez@hotmail.com, bleiva2007@hotmail.com, alejohernandezcalvo@gmail.com, agroplasticosdeoccidente@hotmail.com, edgarorlando2368@hotmail.com, proyectoscorpudesa@gmail.com, COMERCIAL@OFICARIBE.COM, gerencia@arla.com.co, IGS INGENIERIAS <IGS.ENGENIERIAS@GMAIL.COM>, globalservice657@gmail.com, agrofrutaldana@gamil.com, gestiondeproyectos@fumdir.org, fundtransformandoterritorios@gmail.com, gerencia@corpoita.com, edugestioncolombia@gmail.com, ynnohjnosidde@gmail.com, administracion@centrocristiano.com.co, fsemillas2014@hotmail.com, martha restrepo <martha.restrepo@tempotlink.com.co>, compusanoprepagado@gmail.com, asesor2@plasticosestructurales.com, fredyrojas00@gmail.com, asogeso@hotmail.com, conaseinvasas2018@gmail.com, abc sas <abc.sas@outlook.com>, multiserviciosdanisansas@gmail.com, gustavoceron@gmail.com, aida rivera <aida.rivera@conviventia.org>, fundacionbiodess@gmail.com, grupversatil@gmail.com, sonyismi@gmail.com, fundacionnuevos horizonteselsol@gmail.com, gerencia@masmediosproducciones.com, JPERILLAC12@GMAIL.COM, contratacion@medios efectivos.com.co, valbuenajosemiguel@gmail.com, campoverdea592@hotmail.com, CEO@prodesaten.com, jfajardo05@outlook.com, DMCONTRATAIONES20@GMAIL.COM, redprofesionalescolombia@gmail.com, FMANACACIAS@HOTMAIL.COM, marketplaceagencia@gmail.com, epifaniafundacion@gmail.com, fundacionsocialpereachoco@gmail.com, fulkrumsasceo@gmail.com, corpohumanacol@gmail.com, m nellydelosrios05 <m.nellydelosrios05@gmail.com>, jmora83t@gmail.com, invegaiax@gmail.com, juradoarturo@yahoo.es, ruder693@gmail.com, contratacion@potosi-narino.gov.co, bingorss sas <bingorss.sas@gmail.com>, corporacionpotencialco@gmail.com, cmilovlz@gmail.com, kathyhuskaof@gmail.com, grupoplampionasalazar@gmail.com, oscarcontreras@gmail.com, gerenciagantt@gmail.com, johnathan mateus <johnathan.mateus@rentek.com.co>, proyectos@ceproman.com.co, sabanacompanyay@gmail.com, asarmiento@tesacol.com, Nikhil deva <Nikhil.deva@gmail.com>, compras@kostamar.co, corporacionsomosmassocial@gmail.com, ingecoascol@gmail.com, licitaciones@avancemoscolombiasas.com, gerencia@simisas.com, ventas dicomtex <ventas.dicomtex@hotmail.com>, ays@ays.com.co, legal@corbeta.com.co, gerencia@geinlog.com, contacto@mgc.com.co, contratacion imagenjr <contratacion.imagenjr@gmail.com>, direccionejecutiva@prohaciendo.org, coeducar@yahoo.com, agerencia@redcom.com.co, licitaciones@fullersoluciones.com, proyectoscispcolombia@cispcolombia.org, addeluz@hotmail.com, cfmingenieria@gmail.com, administrativo@blancoarquitectura.com, inverocazo@gmail.com, rodrigorojas castillo <rodrigorojas.castillo@cencosud.com.co>, comercial@testlab-laboratorio.com, macrorigami@gmail.com, raeljaingenieria@hotmail.com, lrunceria@hotmail.com, nelsonzuluaga1982@gmail.com, proyectos@ajlpcol.org, seryal@seryalsas.com,

funcodimi@gmail.com, cconsolidar@outlook.com, discontru10@gmail.com,
 gerenciageneral@companyservicefood.com, info@auroraesuse.com,
 deproyectos@deproyectos.cqm, fundacionalferezreal@hotmail.com, shalomcontratos@gmail.com,
 fundasalud@fundasalud.org.co, tecnologylive@hotmail.com, cerfami@une.net.co,
 corsodimarp@hotmail.com, CONAES01@GMAIL.COM, funmagdalena@fam.org.co,
 fesanco98@hotmail.com, gerencia@mision-social.com.co, presidencia@fudehu.org,
 admin@fundacomunidad.org, fundacion biopaz <fundacion.biopaz@gmail.com>,
 cultiba97@gmail.com, betogeorge555@outlook.es, dlhasinnovacionyservicios@gmail.com,
 sergiodavidms@hotmail.com, corponace2015@gmail.com,
 gerenciacalidad@ferreteriamaracaibo.com, cimorasusas@gmail.com, funiseres@hotmail.com,
 ecuelloperez@gmail.com, licitaciones 01 <licitaciones.01@outlook.com>, info@beimed.com,
 jfsanchezcontreras@hotmail.com, corpaezcolorg@gmail.com, daceyr@gmail.com,
 conuacol2016@gmail.com, secopiiconstruypresente@gmail.com, kjcproyectos@gmail.com,
 dianalp269@gmail.com, hyh servicios sas <hyh.servicios.sas@gmail.com>,
 proyectosuniversiteccajica@gmail.com, gerenciacomercial agrociima
 <gerenciacomercial.agrociima@gmail.com>, licitaciones@moscalab.co,
 licitaciones@newexperience.com.co, olares41@hotmail.com, felixvanegas fevxan
 <felixvanegas.fevxan@gmail.com>, gerencia@reqperaips.com, cotizaciones@prodidacticos.com,
 gremioempresarial1085@gmail.com, sintegralesygestion@gmail.com,
 grupofinancoldientes@hotmail.com, contabilidad@grupomansion.com,
 lindasalazar2006@hotmail.com, gerencia@orthoesthetic.com.co, gypintegrales@gmail.com,
 gerencia@creceryvivir.org, fundecoslogistica@gmail.com, gerencia@olfascent.com,
 jhseqservicios@gmail.com, distribucionesrbrsas@outlook.com, marthasuarez psicologa
 <marthasuarez.psicologa@gmail.com>, fedagsas@gmail.com,
 comercialsagaconsulting@gmail.com, licitacionesancla@fundacionancla.com,
 imicipssas@gmail.com, ptevolucion@gmail.com, presidencia@humanizando.com,
 elberhepi@gmail.com, luzdarygiraldo66@gmail.com, gerencia@mfmisas.com,
 johanperez2789@gmail.com, suministrosdidacmar@gmail.com,
 fsantamariadeloslanos@gmail.com, IDEASYCOCINASCREATIVAS@GMAIL.COM,
 GLOBALSYSTEMAS1015@GMAIL.COM, paulaquevedo1103@gmail.com, liliana uzcategui
 <liliana.uzcategui@hypcompany.com.co>, contabilidad@kubogroupsas.com,
 multilogisticos@yahoo.com, cqinteropallares@gmail.com, tecol@tramontina.com,
 ofimeisas@gmail.com, cyce2sas@gmail.com, licitacionfas@gmail.com,
 ffeolombiasas@hotmail.com, licitaciones ticonstrucciones
 <licitaciones.ticonstrucciones@gmail.com>, grupodahezsas@gmail.com, yuliethd45@gmail.com,
 arbeyvy@gmail.com, serviciosdecontratacionpublica@gmail.com, eloasisdepaz@gmail.com,
 gerencia@capelonecatering.com, pgmsuministros2022@gmail.com,
 coopfoncesalud2021@gmail.com, asesoriasinpec@gmail.com, fundescot@gmail.com, arunacorp
 sas <arunacorp.sas@gmail.com>, monadarvi@hotmail.com, licitaciones@yanhaas.com,
 serviciocliente@fundaset.org.co, inversionesandina12@hotmail.com,
 info@corporacionsuperarse.org, pdfinanciero@gmail.com, coopsufcolombiana@yahoo.es,
 diseral@diseral.com, cooasobien@cooasobien.org, eforero@bancadeproyectos.com,
 coafrocohesion-social@gmail.com, oficina principal <oficina_principal@provider.com.co>,
 fundacioncedhi@yahoo.com, djosi363@gmail.com, consultinggroupgyo@hotmail.com,
 corpocnsp@gmail.com, solucionesysuministrosamsas@outlook.com, corpallanos@hotmail.com,
 ingenieria@ilssas.com.co, licitaciones@grade.co, ivanjaramilloperez@gmail.com,
 plicitaciones@inzett.com, fundacionchonto@gmail.com, gerencia@macscomercializadora.com,
 castelfruver@hotmail.com, comercializadoracamila@gmail.com, lucelena cortes
 <lucelena_cortes@pallomaro.com>, fundacioncontalento2020@hotmail.com,
 licitaciones@inversionesnutrirsas.com, elvia garces <elvia.garces@mercadeosas.com>,
 fabiomejia@acoxxempresa.com, covinproltda@gmail.com, lcomager@yahoo.com,
 fombisolfundacion@hotmail.com, comercial.cxf <comercial.cxf@gmail.com>,
 avosscolumbia@gmail.com, corporacion-corpas@hotmail.com, fundeafroquindio@gmail.com,
 info fundehuellaboyaca <info.fundehuellaboyaca@gmail.com>, urania col
 <urania_col@yahoo.com>, infofupadcol@fupad.org, videdcorporacion@gmail.com,
 nominacerritos@gmail.com, corplanes@corplanes.com.co, ayscial@gmail.com,
 serviciosmareli@gmail.com, crazonpublica@gmail.com, amigosunescoc@gmail.com,
 deeniis@hotmail.com, yazmine sierra <yazmine.sierra@ramedicas.com>,
 info@noelrodriguez.com.co, marketinglym@gmail.com, sebascai16@hotmail.com,
 artesyartessas@outlook.com, gerencia@coesprosalud.com, julioespitia69@gmail.com,
 funnativanb@gmail.com, keisylondono@gmail.com, acceso@accesocolombia.org,
 mejiagama@hotmail.com, ventas@zapi.com.co, fundacionemprendedoressociales@gmail.com,
 freddyestrada arq <freddyestrada.arq@gmail.com>, contratacion@holdingeid.com,
 siembrafuturo@gmail.com, contacto@constructo.co, comedordcjuanrey@gmail.com, licitaciones
 insumequi <licitaciones.insumequi@gmail.com>, gerenciagdmsas@gmail.com,
 fundacionbienestarsocialesinfronteras@hotmail.com, gerencia@joserrago.com.co,
 atulande@atryshealth.com, ventas@absindustria.com, alimentandosuenos2012@gmail.com,
 oscarmendez@usaquensupplies.com, ASISTENTE COMERCIAL@LFE.COM.CO, comercial
 recorsdistribuciones <comercial.recorsdistribuciones@gmail.com>, exgensas@hotmail.com,
 daniel77castillo@hotmail.com, comercial@tikariy.co, gestionintegralong@gmail.com,
 vallejoimportaciones@gmail.com, fundacionfunser@hotmail.com, ussmonica@hotmail.com,

comercial@amoblarsas.com, consultingterceros@gmail.com, megasuministrossas@gmail.com, sdbusiness sas <sdbusiness.sas@gmail.com>, asociacionciudadfuturo@gmail.com, robinsonpati@gmail.com, mredondo 06 <mredondo_06@hotmail.com>, social@mipula.org, grupopremiumlogisticasas@gmail.com, contabilidadchancholandia@gmail.com, licitacionesrealbt@gmail.com, fundacionh2opaz@gmail.com, ecozonasas2012@gmail.com, adriana fierro <adriana.fierro@m3design.co>, industriaselcorzo@gmail.com, jستهvalencia@gmail.com, corporacionwakuzari@hotmail.com, funda crescer colombia <funda.crescer.colombia@gmail.com>, servicioalcliente@aldproyectosmobiliarios.com, comprocampo@outlook.com, dmriascosm@libertadores.edu.co, drsolucionesinteligentes@gmail.com, porvenir gerencia <porvenir.gerencia@gmail.com>, corporacionpazyambiente@gmail.com, nellymoya@entrenando.com.co, juridico@efimerosdiseno.com, miltongonzalez282@gmail.com, duvanalbertovelez@gmail.com, daniellafernandez17@hotmail.com, VIVIQUIII@GMAIL.COM, funda fipv <funda.fipv@gmail.com>, consuinter2011@hotmail.com, fundacionvirgenmaria1@gmail.com, proyectos@calibrilla.com, jaclin0109@hotmail.com, reinventarseconsultores@gmail.com, edarcomer sas <edarcomer.sas@gmail.com>, proyectosvdvsas@gmail.com, bluegroupsc@gmail.com, IPS SANTANA <IPS_SANTANA@YAHOO.ES>, construccioneseingenieria3p@gmail.com, sergio sarmiento <sergio.sarmiento@genteafavor.org>, corporacionsocialsomosuno@gmail.com, cartera@almacenesla13.com, ing bryanbeltran <ing.bryanbeltran@gmail.com>, solucionesintegralesprismasas@gmail.com

Cordial Saludo.

Mediante la presente, el **Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.** hace invitación cordial a realizar cotización sobre el siguiente requerimiento: **"ESTUDIO DE MERCADO PARA ADELANTAR EL PROCESO CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA ESPECIALIZADA, QUE INCLUYE LA ADMINISTRACIÓN DE DIETAS NORMALES Y TERAPÉUTICAS, ALIMENTACIÓN DE MÉDICOS INTERNOS Y REFRIGERIOS, PARA EL BANCO DE SANGRE Y MADRES LACTANTES DEL PROGRAMA MADRE CANGURO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E"** De esta manera se hace envío formal de Solicitud de Cotización **SIP-053-2023**, para realizar un Estudio del Sector en el cual le pide amablemente a su empresa, hacer una cotización de los productos mencionados.

De antemano se pide realizar la cotización con todos los aspectos que solicita el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, para poder tener claridad a la hora de analizar el proceso.

El plazo máximo para enviar cotizaciones es hasta el día **10 de MARZO del 2023, hora las 05:00 pm**, enviar la cotización a los correos: **enoguera@hosdenar.gov.co**, **estudiosmercadohosdenar@gmail.com** y **contratacionhudn@hosdenar.gov.co**

Cualquier inquietud comunicarse al WhatsApp **3137721519**.

Enlace Secop II: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4114020&isFromPublicArea=True&isModal=False>

PDTA. Por favor leer detenidamente el documento PDF base para la cotización y tener principal cuidado en incluir los costes por concepto de Estampillas y Transporte.

NOTA: Por favor enviar la cotización en formato **PDF**, en formato **EXCEL** y en **PESOS COLOMBIANOS**, además de **TODOS** los documentos requeridos en la Solicitud de Cotización, Empresa que cotice sin enviar **TODO** lo mencionado **NO SERÁ TENIDA EN CUENTA**.

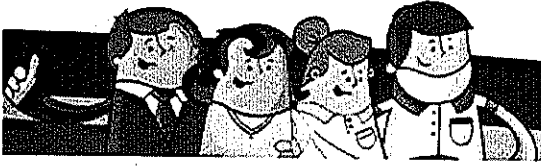
De antemano se agradece por las cotizaciones e interés en el proceso.

Atentamente,

Eduardo Enrique Noguera Perez
 Contratista - Economista
 Oficina Asesora Jurídica - Unidad de Contratación
 Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E

¿Le puedo ayudar en algo más?

¡Trabajamos por mi Nariño, tu Salud, nuestro compromiso!



 **CONDICIONES COMERCIALES SIP-053-2023.xlsx**
9 KB

 **MODELO DE COTIZACIÓN SIP-053-2023.xlsx**
19 KB

 **SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES SIP-053-2023 - ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA.pdf**
571 KB

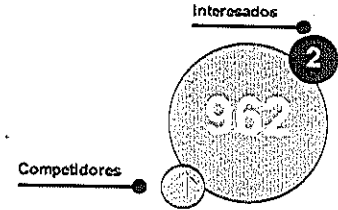


Solicitud de información a los Proveedores
SIP-053-2023 (En análisis)

PROVEEDORES

Unidad de contratación Jurídica

ESTUDIO DE MERCADO PARA ADELANTAR EL PROCESO CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA ESPECIALIZADA, QUE INCLUYE LA ADMINISTRACIÓN DE DIETAS NORMALES Y TERAPÉUTICAS, ALIMENTACIÓN DE MÉDICOS INTERNOS Y REFRIGERIOS, PARA EL BANCO DE SANGRE Y MADRES LACTANTES DEL PROGRAMA (Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 10/03/2023 5:00 PM- Fecha de publicación 3/03/2023 11:44 AM



LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso	Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
03/03/2023	07/03/2023	10/03/2023

LISTA DE OFERTAS

Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
SIP-053-2023 - SIP-053-2023	FUNDACION JARDIN DE ESPERANZAS	7/03/2023 5:46 PM	3.151.653.709,2

EVALUACIÓN ECONÓMICA

+ Nuevo Opciones

EVALUACIÓN

Opciones

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

Contestar

MENSAJES

Sin mensajes

Crear

TAREAS

Sin tareas

Crear

MODIFICACIONES / ADENDAS

No tiene ninguna modificación

Crear

PROVEEDORES SUSCRITOS

- SERVINARIÑO EU
Comentarios SIP-053-2023
10/03/2023 4:45 PM
- FUNDACION JARDIN DE ESPERANZAS
Comentarios FUNDACION JARDIN DE ESPERANZAS
7/03/2023 10:47 AM

Ver más »

ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS

Las modificaciones serán aplicadas sólo en este proceso

Equipo: JURIDICA COTIZACIONES / 3/03/2023 11:30 AM (UTC-5 horas)(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

EVENTOS DEL PROCESO

Identificación CO1-BDOS-4112837

Oportunidad CO1.OPDOS.16211443
fue consultado por el Proveedor
FUNDACION JARDIN DE
ESPERANZAS.
FUNDACION JARDIN DE ESPERANZAS
13/03/2023 2:27 PM

El proceso CO1.BDOS.4112837 ha
cambiado de Solicitud información
publicada a En análisis.
Sistema
10/03/2023 5:00 PM

El proceso
CO1.REQ.4209044cambiado de
estado Solicitud información
publicada a En análisis.
Sistema
10/03/2023 5:00 PM

Oportunidad CO1.OPDOS.16261245
fue consultado por el Proveedor
SERVINARIÑO EU.
SERVINARIÑO EU
10/03/2023 4:45 PM

[Ver más »](#)



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO No. SIP-053-2023

PARA: PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, EMPRESAS, ASOCIACIONES, CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES.

DE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E
OFICINA ASESORA JURÍDICA – UNIDAD DE CONTRATACIÓN
CALLE 22 NO. 7 - 93 PARQUE BOLÍVAR.
CONMUTADOR 7333400 EXT. 202

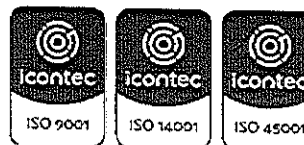
FECHA: 03 DE MARZO DEL 2023

ASUNTO: ESTUDIO DE MERCADO PARA ADELANTAR EL PROCESO CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA ESPECIALIZADA, QUE INCLUYE LA ADMINISTRACIÓN DE DIETAS NORMALES Y TERAPÉUTICAS, ALIMENTACIÓN DE MÉDICOS INTERNOS Y REFRIGERIOS, PARA EL BANCO DE SANGRE Y MADRES LACTANTES DEL PROGRAMA MADRE CANGURO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E

En concordancia con lo establecido en el Estatuto de Contratación, adoptado mediante Acuerdo No. 00014 del 26 de septiembre de 2019 y sus modificaciones y la Resolución No. 2945 del 07 de noviembre de 2019, por la cual se adopta el Manual de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. y sus modificaciones, y en especial con lo establecido en el artículo No. 20, del Estatuto de Contratación, que reza sobre **EL DEBER DE ANALISIS**, - "El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E deberá adelantar durante la etapa de planeación, el análisis legal, comercial y financiero necesario para conocer el sector económico que ofrezca el bien, servicio u obra a contratar..." de esta manera se hace necesario realizar un estudio de mercado con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública y teniendo en cuenta que el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. requiere: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA ESPECIALIZADA, QUE INCLUYE LA ADMINISTRACIÓN DE DIETAS NORMALES Y TERAPÉUTICAS, ALIMENTACIÓN DE MÉDICOS INTERNOS Y REFRIGERIOS, PARA EL BANCO DE SANGRE Y MADRES LACTANTES DEL PROGRAMA MADRE CANGURO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E**

Por lo cual se solicita cotización formal para estudio de mercado, la cual debe enviarse por correo electrónico, a las siguientes direcciones: / estudiosmercadohosdenar@gmail.com, contratacionhudn@hosdenar.gov.co y enoguera@hosdenar.gov.co y/o enviar por la plataforma del SECOP II, hasta el **DÍA VIERNES 10 DE MARZO DEL 2023, HORA LAS 17:00.**

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Se solicita relacionar en el asunto del correo en número de la presente solicitud, es decir, **SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. SIP-053-2023**, de la misma manera se solicita remitir la cotización oficial en el papel membretado de la empresa cotizante y en el documento adjunto en formato Excel editable.

1. ALCANCE DEL OBJETO DE LA SOLICITUD.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES	UNIDAD DE MEDIDA
NORMAL Y/O BLANDA			
1	DESAYUNO	20.842	UNIDAD
2	MEDIA MAÑANA	116	UNIDAD
3	ALMUERZO	24.218	UNIDAD
4	ENTREDIA	22.101	UNIDAD
5	CENA	37.153	UNIDAD
6	REFRIGERIO	1197	UNIDAD
HIPOGLUCIDA			
7	DESAYUNO	339	UNIDAD
8	MEDIA MAÑANA	357	UNIDAD
9	ALMUERZO	357	UNIDAD
10	ENTREDIA	357	UNIDAD
11	CENA	348	UNIDAD
12	REFRIGERIO	348	UNIDAD
HIPERPROTEICA			
13	DESAYUNO	14.731	UNIDAD
14	MEDIA MAÑANA	14.802	UNIDAD
15	ALMUERZO	14.999	UNIDAD
16	ENTREDIA	14.865	UNIDAD
17	CENA	482	UNIDAD
18	REFRIGERIO	14.418	UNIDAD
BLANDA FRACCIÓNADA - RENAL			
19	DESAYUNO	241	UNIDAD
20	MEDIA MAÑANA	179	UNIDAD
21	ALMUERZO	241	UNIDAD
22	ENTREDIA	241	UNIDAD
23	CENA	241	UNIDAD
24	REFRIGERIO	170	UNIDAD
LIQUIDA COMPLETA			
25	DESAYUNO	7647	UNIDAD
26	MEDIA MAÑANA	2662	UNIDAD
27	ALMUERZO	8068	UNIDAD
28	ENTREDIA	7959	UNIDAD



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

29	CENA	8495	UNIDAD
30	REFRIGERIO	2626	UNIDAD
LIQUIDA CLARA			
31	DESAYUNO	1938	UNIDAD
32	MEDIA MAÑANA	54	UNIDAD
33	ALMUERZO	2108	UNIDAD
34	ENTREDIA	1420	UNIDAD
35	CENA	1590	UNIDAD
36	REFRIGERIO	27	UNIDAD
ASTRINGENTE			
37	DESAYUNO	536	UNIDAD
38	MEDIA MAÑANA	9	UNIDAD
39	ALMUERZO	777	UNIDAD
40	ENTREDIA	554	UNIDAD
41	CENA	741	UNIDAD
42	REFRIGERIO	9	UNIDAD
HIPOSODICA			
43	DESAYUNO	6628	UNIDAD
44	MEDIA MAÑANA	1652	UNIDAD
45	ALMUERZO	6680	UNIDAD
46	ENTREDIA	6861	UNIDAD
47	CENA	6923	UNIDAD
48	REFRIGERIO	1786	UNIDAD
HIPOGRASAS Y CORONARIAS			
49	DESAYUNO	6342	UNIDAD
50	MEDIA MAÑANA	45	UNIDAD
51	ALMUERZO	7290	UNIDAD
52	ENTREDIA	7272	UNIDAD
53	CENA REFRIGERIO	7209	UNIDAD
BANCO DE SANGRE			
54	REFRIGERIO	4171	UNIDAD
PROGRAMA MADRE CANGURO			
55	REFRIGERIO	2081	UNIDAD
MEDICOS INTERNOS			
56	DESAYUNO	8102	UNIDAD
57	ALMUERZO	1018	UNIDAD
58	CENA	2617	UNIDAD
LISTA DE ALIMENTOS ADICIONALES QUE SE REQUIEREN PARA COMPLETAR EL PROCESO TERAPEUTICO			
59	PAN	6	UNIDAD
60	CLARAS DE HUEVO	767	UNIDAD
61	CASPIROLETA O CANDIL	3060	UNIDAD
62	PORCION DE QUESO	71	UNIDAD
63	VASO JUGO PITAYA	2537	UNIDAD

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

64	ACEITE DE OLIVA	16	UNIDAD
65	PALETA DE AGUA	354	UNIDAD
66	YOGURHT	10	UNIDAD
67	GELATINA	802	UNIDAD
68	GALLETA	46	UNIDAD
69	BOCADILLO	45	UNIDAD
70	BOCADILLO MAS QUESO	45	UNIDAD
71	PORCION DE QUESO DE SOYA	59	UNIDAD
72	PORCION DE ARROZ	403.	UNIDAD
73	KUMIS	3	UNIDAD
74	JARRA JUGO DE PITAYA	2541	UNIDAD
75	COLADA CON GELATINAS DE PATA	7	UNIDAD
76	MUCILAGO	150	UNIDAD
77	SANDWICH CON 1 LONJA DE QUESO Y JAMON	125	UNIDAD
78	PORCION DE PROTEINA (POLLO, CARNE, HIGADO, PESCADO)	1177	UNIDAD
79	COMPOTA DE PITAYA	3215	UNIDAD
80	BATIDO DE PITAYA, PAPAYA, CIRUELAS PASAS, ACEITE DE OLIVA.	98	UNIDAD
81	GASTROCLISIS	114	UNIDAD
82	VASO DE JUGO	3195	UNIDAD
83	VASO DE AROMÁTICA	3195	UNIDAD
84	VASO DE TE	3195	UNIDAD
85	FUTA	856	UNIDAD
86	PITAYA	3200	UNIDAD
87	PORCIÓN DE ENSALADA	960	UNIDAD
88	JARRA JUGO DE FRUTAS	450	UNIDAD
89	JARRA AROMÁTICA	450	UNIDAD
90	JARRA DE TE	450	UNIDAD
91	COMPOTA DE FRUTA	450	UNIDAD
92	ESPESANTE	1250	UNIDAD
93	CAFÉ CON LECHE	960	UNIDAD
94	PORCIÓN DE TUBÉRCULOS	450	UNIDAD
INSUMOS DESECHABLES			
95	VASO 8 ONZAS POLIPROPILENO	15.618	UNIDAD
96	PLATO PANDO 12 CM, ICOPOR	5.485	UNIDAD
97	PLATO PANDO DE 15 CM, ICOPOR	2.629	UNIDAD
98	CUCHARA SOPERA, POLIPROPILENO	5.376	UNIDAD
99	CUCHARILLA POLIPROPILENO	3.228	UNIDAD
100	TENEDOR POLIPROPILENO	5.336	UNIDAD
101	CUCHARA POLIPROPILENO	84	UNIDAD
102	CUCHILLO POLIPROPILENO	5.107	UNIDAD
103	SOPERO DE 16 OZ. ICOPOR	5.348	UNIDAD
104	PORTACOMIDA P3. ICOPOR	5.215	UNIDAD
105	COPA DE 1 Y 1/2 OZ PARA POSTRE	23	UNIDAD

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

106	CONTENEDORES DE 24 OZ ICOPOR	976	UNIDAD
107	SERVILLETA	11.667	UNIDAD

ASPECTOS RELEVANTES PARA TENER EN CUENTA

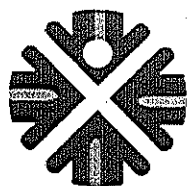
PERSONAL MÍNIMO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SUMINISTRO DE DIETAS.

ITEM	DESCRIPCION
PERSONAL	17 OPERARIAS (OS). 1 JEFE DE ALMACEN. 3 NUTRICIONISTAS 1 INGENIERO DE ALIMENTOS 1 JEFE DE ALMACEN

ADQUISICIÓN DE DIETAS DE LOS SIGUIENTES TIPOS NORMALES Y TERAPÉUTICAS

- Normal para paciente hospitalizado
- Normal para otro tipo de personal
- Blanda
- Hiposódica
- Coronaria
- Hipograsa
- Astringente
- Renal
- Semiblanda fase 1
- Semiblanda fase 2
- Renal con hemodiálisis
- Renal sin hemodiálisis
- Hipoglucida
- Hiperproteica
- Líquida completa
- Líquida completa espesa: tipo miel, tipo néctar, tipo papilla.
- Neutropénica
- Líquida clara
- Refrigerios: de acuerdo con el tipo de dieta.
- Otras especificaciones: Rica en fibra, bajo en potasio, rica en potasio, restricción de vitamina k, restricción de líquidos, no carnes rojas, rica en vitamina C, fuente de hierro y calcio, baja en purinas, baja en residuos, hipercalórico y otras de acuerdo con solicitud realizada por nutricionista clínica
- Para poblaciones especiales: De la costa, indígenas, veganos, y de acuerdo con las creencias religiosas.

MINUTA PATRÓN PARA ATENCIÓN DE LAS DIETAS NORMALES Y TERAPÉUTICAS DEL HUDN

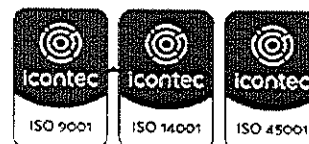


**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO C.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

MINUTA PATRÓN DIETA NORMAL		
PREPARACIONES.	CANTIDAD/SERVIR	CANTIDAD
DESAYUNO		
Jugo de fruta o Porción de fruta	1 vaso 1 porción	200 cc con 50 gr de fruta 100 gr
Bebida caliente en leche (60% leche, 40% Infusión)	1 taza	200 cc
Proteína: huevo	1 unidad	50 gr (unidad pequeña)
Proteína: queso campesino, queso cuajado (quesillo, requesón)	1 porción	30 gr
Proteína : jamón loncha (Completar aporte proteico con otro sustituto)	2 tajadas	20gr
Derivados del Cereal: variedad de cereales	3 unidades	24gr
Galletas de soda o integral	1unidad	50gr
Pan redondo integral o blanco	2 unidades	22gr
Pan tajado	1 unidad	52gr
Arepa de maíz	1unidad	30gr
Tortilla de maíz	2 unidades	32gr
Tostada blanco o integral		
Mantequilla y/o mermelada	1 porción	10 gr c/u
ALMUERZO - CENA		
Jugo de fruta (50 gramos/fruta)	1 vaso	200 cc
Sopa: cereales, crema, verduras	1 taza	200 cc
Proteína de alto valor biológico: variedad	1 porción	90 gr cocido
Verduras u hortalizas	1 porción	70 gr
Cereales	1 porción	100 gr
Leguminosas: tres veces a la semana	1 porción	80 gr cocido
Postre variado	1 porción	30 gr
Tubérculos(papa plátanos o raíces)	1 porción	100 gr
MEDIA TARDE		
Bebida caliente enleche (60% leche, 40% Infusión)	1 taza	200cc
Derivados del Cereal: variedad de cereales	3 unidades	24gr
Galletas de soda o integral	1unidad	50gr
Pan redondo integral o blanco	2 unidades	22gr
Pan tajado	1 unidad	52gr
Arepa de maíz	1unidad	30gr
Tortilla de maíz	2 unidades	32gr
Tostada blanco o integral		
MINUTA DIETA LIQUIDA COMPLETA		





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

TIEMPO DE COMIDA	CANTIDAD/SERVIR	CANTIDAD
DESAYUNO		
Jugo de fruta en agua	1 vaso	180cc con 50 gr de fruta
Bebida caliente en leche	1 taza	200 cc
Licuada con proteína más farináceo	1 porción 1 porción	60 gr de proteína 80 gr de farináceo
ALMUERZO/CENA		
Jugo de fruta	1 vaso	180cc con 50 gr de fruta
Sopa licuada con: proteína	1 porción	50 gramos
Verdura	1 porción	50 gramos
Farináceo	1 porción	100 gramos
Aceite	2 cucharaditas	10 cc
La dieta líquida completa espesa tipo miel, papilla y néctar debe ser ajustada a esta dieta (líquida completa) y estandarizada con la adición de espesante, a diferencia del jugo, se debe ofrecer solo compota.		
MINUTA DIETA LIQUIDA CLARA		
PREPARACIONES	CANTIDAD/SERVIR	CANTIDAD
DESAYUNO		
Consomé	1 pocillo	200 cc
Bebida en agua : infusiones	1 taza	200cc
Gelatina líquida sin azúcar	1 vaso de 4 onzas	100 cc
ALMUERZO/COMIDA		
Consomé de pollo carne sin grasa // Garantizar retiro de grasa	1 taza	210 cc
Bebida en agua : infusiones	1 taza	200cc
Gelatina	1 vaso de 4 onzas	100 cc
MINUTA PATRÓN DIETA SEMIBLANDA FASE 1: Cada preparación se sirve en compotas de porcelana sobre un plato grande de porcelana.		
PREPARACIONES.	CANTIDAD/SERVIR	CANTIDAD
DESAYUNO		
Bebida en leche espesa	1 taza	200 cc
Licuada con proteína farináceo	1 taza	40grs 90grs
ALMUERZO - CENA		
Sopa licuada espesa licuada con proteína	1 pocillo	70 gramos
Verdura		40 gramos
Aceite poliinsaturado	2 cucharaditas	10cc
Farináceo tipo puré	1 porción	90 gramos
Verduras tipo puré	1 porción	50 gramos
Compota de fruta	1 porción	90 gramos
MEDIA TARDE		
Bebida en leche espesa licuada con cereal	1 taza 1 porción	200 cc 20 gramos

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





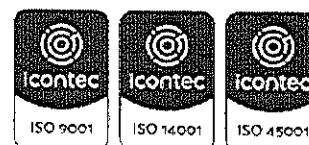
**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

PREPARACIONES.	CANTIDAD/SERVIR	CANTIDAD
Compota de fruta	1 porción	90 gramos
MINUTA PATRÓN DIETA SEMIBLANDA FASE 2		
DESAYUNO		
Jugo de fruta en agua con 50 gramos de fruta	1 vaso	180 cc
Bebida en leche sin adición de agua	1 taza	200 cc de leche
Huevo tibio o Revuelto no seco o queso molido	1 unidad 1 porción	50 gr 30 gr
licuado con pollo (40 Gr cocido) y farináceo (90 gramos)	1 pocillo	200 cc
Derivados del Cereal: variedad de cereales que permitan remojar en bebidas y hacer migas	1 porción de galletas Pan redondo	24 gr 32 gramos 50 gr
Derivados del Cereal: pan, Pancake	1 porción 2 unidades	60 gr
ALMUERZO - CENA		
Sopa del día licuada	1 pocillo	200 cc
Proteína molida	1 porción	80 gr en cocido
Verduras tipo puré cocido	1 porción	90 gr
Farináceo, plátano o tubérculo tipo puré	1 porción	90 gr
Postre tipo pudin, puré, flan	1 porción	40 gramos
Jugo de fruta en agua con 50 gramos de fruta	1 vaso	180 cc
MEDIA TARDE		
Bebida en leche con cereal (coladas espesas)	1 taza	200 cc
Cereal: 20 gramos Leche: 180 cc		
Compota de fruta	1 porción	90 gr.
MINUTA PATRÓN DIETA SEMIBLANDA FASE 3 (Blanda Mecánica)		
DESAYUNO		
Fruta entera picada	1 porción	100gr
Bebida en leche sin adición de agua	1 taza	200 cc de leche
Huevo tibio o Revuelto no seco o Queso	1 unidad 1 porción	50 gr 30 gr
Mantequilla	1 porción	10gr
Derivados del Cereal: Pan Pancake	1 porción 2 unidades	50 gramos 60 gramos
ALMUERZO - CENA		
Sopa del día	1 pocillo	200 cc
Proteína molida	1 porción	80 gr en cocido
Verduras cocidas	1 porción	90 gr
Farináceo, plátano, tubérculo o cereal	1 porción	100 gr

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Postre tipo pudin, puré, flan	1 porción	40 gramos
Jugo de fruta en agua con 50 gramos de fruta	1 vaso	180 cc
MEDIA TARDE		
Bebida en leche	1 taza	200 cc
Derivados del Cereal:		
Pan	1 porción	50 gramos
Pancake	2 unidades	60 gramos
MINUTA PATRÓN DIETA COMPLEMENTARIA PREPARACIONES CANTIDAD/SERVIR CANTIDAD		
DESAYUNO		
Fruta entera picada	1 porción	80gr
Bebida en leche sin adición de agua	1 taza	180 cc de leche
Huevo tibio o Revuelto no seco o Queso	1 unidad 1 porción	60 gr 30 gr
Mantequilla	1 porción	10gr
Derivados del Cereal: Pan Pancake	1 porción 1 unidades	30 gramos 30 gramos
ALMUERZO - CENA		
Sopa del día o crema	1 pocillo	100 cc
Proteína	1 porción	40 gr en cocido
Verduras cocidas	1 porción	50 gr
Farináceo, plátano, tubérculo o cereal	1 porción	60 gr
Postre tipo pudin, puré, flan	1 porción	40 gramos
Jugo de fruta en agua con 50 gramos de fruta	1 vaso	150 cc
MEDIA TARDE - REFRIGERIO NOCTURO		
Bebida en leche	1 taza	150 cc
Derivados del Cereal:		
Pan	1 porción	50 gramos
Pancake	2 unidades	60 gramos

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE MACRONUTRIENTES

- Normal para paciente hospitalizado

MACRONUTRIENTES	%	CALORÍAS	GRAMOS
Proteínas	15	364	91
Grasas	30	729	81
Carbohidratos	55	1336	334
Total	100%	2429	
Vitaminas y minerales	Según recomendaciones de población colombiana		

- Semiblanda fase 1

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

MACRONUTRIENTES	%	CALORÍAS	GRAMOS
Proteínas	18	316	79
Grasas	40	696	77
Carbohidratos	42	729	183
Total	100%	1741 kcal	
Vitaminas y minerales	Según recomendaciones de población colombiana		

- Semiblanda fase 2

MACRONUTRIENTES	%	CALORÍAS	GRAMOS
Proteínas	20	378	94
Grasas	30	566	63
Carbohidratos	50	944	236
Total	100%	1888 kcal	
Vitaminas y minerales	Según recomendaciones de población colombiana		

- Semiblanda fase 3

MACRONUTRIENTES	%	CALORÍAS	GRAMOS
Proteínas	20	360	90
Grasas	25	450	50
Carbohidratos	55	990	247
Total	100%	1800 kcal	
Vitaminas y minerales	Según recomendaciones de población colombiana		

- Hiposódica

MACRONUTRIENTES	%	CALORÍAS	GRAMOS
Proteínas	15	364	91
Grasas	30	729	81
Carbohidratos	55	1336	334
Total	100%	2429	
Vitaminas y minerales	Según recomendaciones de población colombiana		

- Astringente

MACRONUTRIENTES	%	CALORÍAS	GRAMOS
Proteínas	15	364	91
Grasas	30	729	81
Carbohidratos	55	1336	334
Total	100%	2429	
Vitaminas y minerales	Según recomendaciones de población colombiana		





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

- Hipograsa

MACRONUTRIENTES	%	CALORÍAS	GRAMOS
Proteínas	16	368	89
Grasas fuente principal poliinsaturados monoinsaturados	20	483	53,6
Carbohidratos	64	1449	368
Total	100%	2300 kcal	
Vitaminas y minerales	Según recomendaciones de población colombiana		

- Renal sin hemodiálisis

MACRONUTRIENTES	%	CALORÍAS	GRAMOS
Proteínas	11	204	51
Grasas	25	454	51
Carbohidratos	64	1242	3012
Total	100%	1900 kcal	
Vitaminas y minerales	Según recomendaciones de población colombiana		

- Renal con hemodiálisis

MACRONUTRIENTES	%	CALORÍAS	GRAMOS
Proteínas	16	357	86
Grasas	30	650	70,6
Carbohidratos	54	1093	273
Total	100%	2100 kcal	
Vitaminas y minerales	Según recomendaciones de población colombiana		

- Hipoglucida

MACRONUTRIENTES	%	CALORÍAS	GRAMOS
Proteínas	21	449	112
Grasas	28	591	66
Carbohidratos	52	1098	275
Total	100%	2140 kcal	
Vitaminas y minerales	Según recomendaciones de población colombiana		

- Hiperproteica

MACRONUTRIENTES	%	CALORÍAS	GRAMOS
Proteínas	20	500	125
Grasas	25	625	69
Carbohidratos	55	1375	343
Total	100%	2500 kcal	
Vitaminas y minerales	Según recomendaciones de población colombiana		





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

- Líquida Completa

MACRONUTRIENTES	%	CALORÍAS	GRAMOS
Proteínas	16	190	47
Grasas	20	229	25
Carbohidratos	64	741	183
Total	100%	1160 kcal	
Vitaminas y minerales	Según recomendaciones de población colombiana		

- Complementaria

MACRONUTRIENTES	%	CALORÍAS	GRAMOS
Proteínas	12	216	53
Grasas	29	522	58
Carbohidratos	59	1062	266
Total	100%	1800 kcal	
Vitaminas y minerales	Según recomendaciones de población colombiana		

ASPECTOS TÉCNICOS

Elementos que constituyen el tipo de dieta a suministrar a los diferentes pacientes hospitalizados, dependiendo del tipo de patología que presente, brindando la cantidad requerida durante el transcurso de la internación.

A continuación, se presentan los tipos de dietas y sus características:

DIETA NORMAL

DEFINICIÓN: Dieta que aporta todo tipo de alimentos y preparaciones en diferentes consistencias que no requieren una modificación terapéutica.

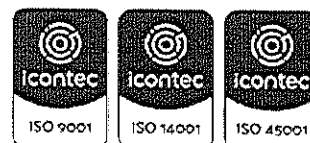
OBJETIVO: Cubrir los requerimientos de energía y nutrientes del paciente hospitalizado

INDICACIONES: Para todo tipo de paciente que no requieran restricción alimentaria por patología.

CARACTERÍSTICAS:

DESCRIPCIÓN: Incluye toda clase de alimentos y preparaciones, cubre los requerimientos de calorías y nutrientes, de ella se derivan todas las dietas. Está destinada a todas las personas cuya enfermedad no requiere intervención dietética concreta.

- Se debe ofrecer variedad de proteínas: carne de res, cerdo, pollo, pescado, lácteos como yogurt, queso Kumis, cuajada y sustitutos como huevo en diferentes preparaciones.
- Ofrecer leguminosas tres veces por semana.
- La fruta debe ofrecerse entera, en porción o en ensaladas de fruta.
- Las porciones de verduras se calculan ya preparadas, puede ir crudas o cocidas.
- Se debe dar variedad de postres.
- Se deba alternar bebidas calientes y frías en las onces.
- Preparaciones con sal y azúcar.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

- Se debe disponer de sal y azúcar en sobres cuando lo soliciten.
- Debe existir disponibilidad de leche sin lactosa y descremada para cuando se requiera.

ALIMENTOS RESTRINGIDOS: Ninguna.

PREPARACIONES PERMITIDAS: Todas.

DIETA BLANDA

DEFINICIÓN: Dieta que aporta alimentos de consistencia blanda, baja en grasa, baja en fibra insoluble, ligeramente condimentados y sin alimentos productores de gas y ácidos.

OBJETIVO: Facilitar la transición de la alimentación a la dieta normal.

INDICACIONES: Para pacientes de post operatorios, gastritis, úlceras gástricas y pépticas alteraciones en la masticación. Recomendada para pacientes adultos mayores (sin piezas dentales).

CARACTERÍSTICAS:

DESCRIPCIÓN: Incluye alimentos como carne molida o desmechada, en trozos o picadas finamente, frutas no ácidas, leche deslactosada o semidescremada, se debe tener en cuenta que esta dieta va encaminada a modificación en consistencia o dietoterapia.

ALIMENTOS RESTRINGIDOS: verduras crudas, productos integrales, preparaciones fritas, salsas a base de grasas, picantes, ácidos, salsas, aderezos, condimentos, leche entera, mantequillas, papaya, pitaya, granadilla y frutas de textura dura como manzana, pera, melón.

PREPARACIONES PERMITIDAS: cocidas, al horno, al vapor, a la plancha, guisado.

DIETA HIPOSODICA

DEFINICIÓN: Dieta que aporta alimentos de consistencia normal con restricción en sodio a partir de la eliminación de alimentos procesados y ultra procesados. Con aporte máximo de 5gr de sal diarios en las preparaciones.

OBJETIVO: Controlar y disminuir los valores de presión arterial, reducir la mortalidad coronaria y el riesgo cardiovascular.

INDICACIONES: Para pacientes hipertensos, coronarios, accidente cerebrovascular, insuficiencia cardíaca, emergencia hipertensiva, diabéticos, obesos, dislipidemia.

CARACTERÍSTICAS:

DESCRIPCIÓN: Incluye todos los grupos de alimentos con control de sodio (2000mg/día). Se debe incluir el uso de especias naturales en toda su variedad en las preparaciones.

ALIMENTOS RESTRINGIDOS: embutidos, enlatados, condimentos en cubo o en sobre, acelga, espinaca, salsas, aderezos, mantequillas.

PREPARACIONES PERMITIDAS: cocidas, al horno, al vapor, a la plancha, guisado.

DIETA HIPOGRASA

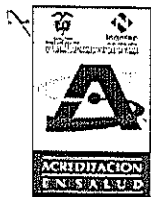
DEFINICIÓN: Derivación de la dieta normal la cual se modifica en el contenido de grasa.

OBJETIVO: Controlar el aporte de grasa saturada diaria.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

INDICACIONES: Para pacientes hipertensos, coronarios, accidente cerebrovascular, insuficiencia cardiaca, emergencia hipertensiva, diabéticos, obesos, dislipidemia.

CARACTERISTICAS:

DESCRIPCIÓN: Dieta con aporte normal de energía, proteínas, carbohidratos y fibra. Incluye todos los grupos de alimentos controlando el aporte de grasa saturada. Se debe ofrecer alimentos y preparaciones ricas en grasas monoinsaturadas y polinsaturadas como: pescados magros, trucha, carne magra, pollo sin piel, aguacate, frutos secos, semillas, leche deslactosada y semidescremada.

ALIMENTOS RESTRINGIDOS: preparaciones fritas, embutidos, enlatados, mantequillas, crema de leche, carnes rojas grasosas, pollo con piel, pescado con piel, vísceras, leche entera, queso doble crema, salsas y aderezos.

PREPARACIONES PERMITIDAS: cocidas, al horno, al vapor, a la plancha.

DIETA ASTRINGENTE

DEFINICIÓN: Derivación de la dieta normal la cual se modifica en el contenido de fibra soluble.

OBJETIVO: Retardar los movimientos intestinales y disminuir el volumen y la frecuencia de las deposiciones.

INDICACIONES: Para pacientes con gastroenteritis, enfermedades diarreicas.

CARACTERISTICAS:

DESCRIPCIÓN: Incluye todos los grupos de alimentos controlando aporte de fibra insoluble, lácteos, alimentos distensores abdominales y productores de gas. Incluye frutas ricas en pectina como manzana, guayaba, durazno, pera sin cascara, verduras como zanahoria, ahuyama, calabacín, berenjena.

ALIMENTOS RESTRINGIDOS: productos procesados, frutas ricas en fibra, productos integrales, lácteos y derivados, preparaciones fritas, salsas, condimentos.

PREPARACIONES PERMITIDAS: cocidas, al horno, al vapor, a la plancha.

DIETA RENAL

DEFINICIÓN: Dieta con ajuste en aporte de proteína, controlada en sodio, potasio, fosforo y líquidos.

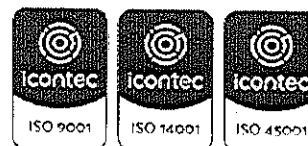
OBJETIVO: reducir las concentraciones de urea en sangre y disminuir el síndrome urémico.

INDICACIONES: para pacientes con insuficiencia renal de acuerdo con su estado, hepatopatías.

CARACTERISTICAS:

DESCRIPCIÓN: Indicada para pacientes con insuficiencia renal crónica o aguda, que se encuentren o no en terapia dialítica, o con indicación de: dietas hipoproteicas, hiposódicas con restricción de líquidos y algunos componentes como sodio, calcio, fósforo.

ALIMENTOS RESTRINGIDOS: pescados y mariscos, alimentos con alto aporte de potasio, calcio y fósforo, embutidos, enlatados, condimentos en cubo o en sobre, salsas, aderezos, postres, productos industrializados, azúcar, panela, chocolate, café, miel.





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

PREPARACIONES PERMITIDAS: cocidas, al horno, al vapor, a la plancha, guisado.

DIETA SEMIBLANDA FASE 1, FASE 2.

DEFINICIÓN: Dieta modificada en consistencia (compota, pudín, esponjado y líquidos tipo miel; se permiten preparaciones como cremas espesas como sorbete y malteada) para facilitar deglución.

OBJETIVO: Mantener una alimentación segura en pacientes con riesgo de broncoaspiración por alteración de la deglución en la fase preparatoria, oral, faríngea y/o esofágica.

INDICACIONES: Causas mecánicas como condición quirúrgica o alteración de uno o más órganos de la deglución por traumatismo obstrucción, cáncer o alguna otra enfermedad. Pacientes con traumas craneoencefálicos, tumores cerebrales y diversas enfermedades que afectan el sistema nervioso, inicio de la vía oral posterior a extubación en paciente con odinofagia.

CARACTERÍSTICAS:

DESCRIPCIÓN: Dieta con aporte normal de macro y micronutrientes con ajuste en consistencia que requiere utilizar espesante (producto industrial).

ALIMENTOS RESTRINGIDOS: Alimentos fritos, crocantes (pan francés, calados etc.), con cascara, verdura cruda, alimentos enteros o en trozos, frutas duras y enteras, líquidos claros, arroz, gelatina, carne roja, arveja, espinaca y acelga.

PREPARACIONES PERMITIDAS: compotas, pudin, esponjado, espesantes, compota de leguminosas para variar las verduras, helado cremoso sin trozos y semillas.

***Dieta fase 1 maneja preparaciones con textura tipo papilla.

***Dieta fase 2 maneja preparaciones con textura tipo puré.

*** De acuerdo con el aval por parte de fonología se realiza la prescripción de la dieta semiblanda en cualquiera de sus fases.

DIETA SEMIBLANDA FASE 3 (BLANDA MECANICA)

DEFINICIÓN: Dieta modificada en textura para facilitar la masticación.

OBJETIVO: Facilitar la masticación de pacientes que tienen alterada levemente la función mecánica.

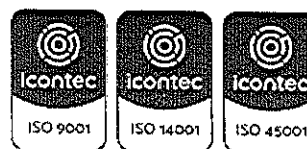
INDICACIONES: Recomendada para pacientes adultos mayores edéntulos.

CARACTERÍSTICAS:

DESCRIPCIÓN: Incluye alimentos en consistencias molida, desmechada, en trozos o picadas finamente, frutas no acidas, verduras cocidas.

ALIMENTOS RESTRINGIDOS: alimentos de textura dura, crocantes.

PREPARACIONES PERMITIDAS: cocidas, al horno, al vapor, guisado.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

DIETA HIPOGLÚCIDA

DEFINICIÓN: dieta con suministro prioritario de alimentos de bajo índice glucémico y ajuste en porciones y frecuencia de carbohidratos complejos, proteínas y grasas.

OBJETIVO: Contribuir al buen estado nutricional con una dieta completa, equilibrada, suficiente y adecuada para el control óptimo de la glicemia, minimizando riesgos de hipoglicemia y estados hiperosmolares.

INDICACIONES: para pacientes con diabetes mellitus, obesidad, sobrepeso, síndrome metabólico, insuficiencia hepática, riesgo cardiovascular, infarto agudo de miocardio, enfermedades pancreáticas.

CARACTERÍSTICAS:

DESCRIPCIÓN: dieta que cubre todos los requerimientos calóricos y nutricionales de los pacientes haciendo restricciones específicas de carbohidratos simples y distribuyendo adecuadamente los carbohidratos complejos, fraccionada en 6 tiempos de comida.

ALIMENTOS RESTRINGIDOS: embutidos, enlatados, condimentos en cubo o en sobre, salsas, aderezos, mantequillas, postres, productos industrializados, azúcar, panela, chocolate, miel.

PREPARACIONES PERMITIDAS: preparaciones cocidas, al horno, al vapor, a la plancha, guisado, leguminosas, leche y derivados descremados.

DIETA HIPERPROTEICA

DEFINICIÓN: dieta con suministro de una cantidad mayor de proteína en comparación a las recomendaciones de ingesta diaria.

OBJETIVO: evitar la progresión o estado de malnutrición en pacientes con requerimientos elevados de proteínas y/o energía en contexto de patologías con elevado estrés metabólico para evitar los efectos del catabolismo tisular, en los casos que presenten quemaduras o úlceras por decúbito para facilitar la regeneración tisular y para compensar las pérdidas en pacientes con síndromes mal absortivos.

INDICACIONES: para pacientes con riesgo nutricional, desnutrición proteico-energético, sarcopenia, síndrome nefrótico si hay uremia con tratamiento dialítico, quemaduras graves, hepatopatías sin encefalopatías, colitis ulcerativas, convalecencia quirúrgica y enfermedades crónicas, estados infecciosos, puérperas y gestantes con riesgo, enfermedades hematológicas, neuropatías, cáncer, secuelas de tratamientos oncológicos, sida, politraumatismo.

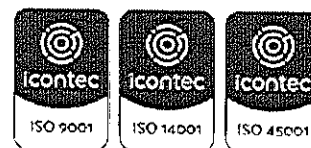
CARACTERÍSTICAS:

DESCRIPCIÓN: dieta con fuente proteica de alto valor biológico.

- Se debe ofrecer variedad de proteínas: carne de res, cerdo, pollo, pescado, lácteos como yogurt, queso, Kumis, cuajada y sustitutos como huevo en diferentes preparaciones.

ALIMENTOS RESTRINGIDOS: Ninguno.

PREPARACIONES PERMITIDAS: Todas.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

DIETA LIQUIDA COMPLETA

DEFINICIÓN: Dieta en la que los alimentos suministrados se encuentran en presentación líquida.

OBJETIVO: suministrar alimentación en forma líquida por vía oral a pacientes incapaces de masticar, deglutir o digerir alimentos sólidos.

INDICACIONES: Se emplea como etapa intermedia en el paso a los alimentos sólidos durante el postoperatorio, en presencia de alteraciones de la masticación o deglución, estenosis esofágica o gastrointestinales, durante procesos inflamatorios del tracto gastrointestinal y en pacientes con enfermedad en fase aguda.

CARACTERISTICAS:

DESCRIPCIÓN: Dieta con aporte parcial de requerimientos en estado líquido o semilíquido. La dieta resulta insuficiente en todos los nutrientes.

ALIMENTOS RESTRINGIDOS: alimentos sólidos.

PREPARACIONES PERMITIDAS: líquidas, licuados sin grumos.

***De esta dieta se deriva la dieta líquida completa espesa, la cual se diferencia por la adición de espesante en sus preparaciones según estandarización para obtener textura: tipo néctar, miel y papilla.

DIETA NEUTROPENICA

DESCRIPCIÓN: Se restringen frutas con piel comestible como uvas, ciruelas, fresas, verduras crudas, huevo tibio y alimentos con probióticos. Se admite la ingesta de frutas que puedan lavarse, pelarse y empacarse como manzanas, naranjas, peras, melón, piña, kiwi, papaya, higos, etc. Siempre que se cumplan los procedimientos de desinfección para evitar su contaminación. Todos los alimentos deben estar bien cocidos e ir cubiertos con plástico adherente y sin decoración.

DIETA LIQUIDA CLARA

DEFINICIÓN: Dieta en la cual se suministran líquidos claros no viscosos, con aporte nutricional insuficiente, por ello no debe durar más de 3 días.

INDICACIONES

- Probar tolerancia a la vía oral.
- Pruebas diagnósticas que lo requiera.
- Preparación quirúrgica según indicación médica y condición del paciente.

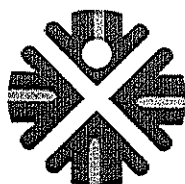
DIETA COMPLEMENTARIA

DEFINICIÓN: Dieta que cubre parcialmente los requerimientos nutricionales con la inclusión de todos los grupos de alimentos, pero con modificación en las porciones a servir.

OBJETIVO: Ajustar el tamaño de las porciones para mejorar patrón de consumo.

INDICACIONES: Para todo tipo de paciente que requieran modificación y/o disminución en la cantidad de los alimentos. Pacientes con hiporexia, presencias de síntomas gastrointestinales,





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

ascitis, vaciamiento gástrico lento, saciedad precoz, síndrome de dumping, gastrectomizados, post cirugía bariátrica.

CARACTERÍSTICAS:

DESCRIPCIÓN: Incluye toda clase de alimentos y preparaciones cubriendo parcialmente los requerimientos de calorías y nutrientes de acuerdo con la modificación terapéutica del paciente.

ALIMENTOS RESTRINGIDOS: Ninguna

PREPARACIONES PERMITIDAS: Todas

***Prima la modificación en gramajes de la minuta patrón.

**LISTA DE ALIMENTOS ADICIONALES QUE SE REQUIEREN PARA COMPLETAR EL PROCESO
TERAPEUTICO**

La desnutrición relacionada con la enfermedad es un problema común en todos los niveles de la asistencia sanitaria. En el caso de los hospitales, aparece en situaciones de enfermedad aguda y procesos crónicos agudizados. Por diferentes motivos, en el paciente hospitalizado es frecuente que la ingesta de alimentos sea inferior a las necesidades y este hecho se correlaciona con peores resultados evolutivos. La enfermedad altera el apetito, la capacidad de comer y procesar la comida, así como las necesidades nutricionales de las personas.

Dado los procesos clínicos de los pacientes en varias ocasiones se necesitan de alimentos adicionales para soportar su proceso terapéutico de recuperación en su requerimiento nutricional.

MINUTA ALIMENTOS ADICIONALES	
ALIMENTOS	CANTIDADES
PAN	Unid 40 gr
CLARAS DE HUEVO	1 unidad
CASPIROLETA O CANDIL	200cc
PORCION DE QUESO	40gr
VASO JUGO PITAYA	200cc
ACEITE DE OLIVA	6cc
PALETA DE AGUA	1 unidad
YOGURHT	200cc
GELATINA	100gr
GALLETA	1 unidad
BOCADILLO	40 gr
BOCADILLO MAS QUESO	40 gramos- 30 gramos
PORCION DE QUESO DE SOYA	40gr
PORCION DE ARROZ	100 gr
KUMIS	200cc
JARRA JUGO DE PITAYA	1 jarra de 500cc
COLADA CON GELATINAS DE PATA	200cc



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

MUCILAGO	200cc
SANDWICH CON 1 LONJA DE QUESO Y JAMON	1 unidad
PORCION DE PROTEINA (POLLO, CARNE, HIGADO, PESCADO)	100gr
COMPOTA DE PITAYA	100 gr
BATIDO DE PITAYA, PAPAYA, CIRUELAS PASAS, ACEITE DE OLIVA.	200cc
GASTROCLISIS	300cc
VASO DE JUGO	200cc
VASO DE AROMÁTICA	200cc
VASO DE TE	200cc
FUTA	80gramos
PITAYA	1 unidad
PORCIÓN DE ENSALADA	60gramos
JARRA JUGO DE FRUTAS	1 litro
JARRA AROMÁTICA	1 litro
JARRA DE TE	1 litro
COMPOTA DE FRUTA	90 gramos
ESPESANTE	227 gramos
CAFÉ CON LECHE	240cc
PORCIÓN DE TUBÉRCULOS	80 gramos

Ahora se presenta las minutas de los refrigerios para el Banco de Sangre y el Programa Madre Canguro.

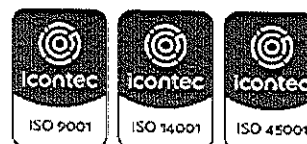
MINUTA REFRIGERIOS REFRIGERIOS BANCO DE SANGRE	
1.	PAPA DE PAQUETE GRANDE
2.	PONY MALTA
3.	JUGO HIT
4.	COLOMBINA
REFRIGERIO MADRE CANGURO	
1.	BEBIDA CALIENTE, ACOMPAÑADA DE CARBOHIDRATO

Es importante saber que el hospital cuenta con el siguiente inventario para el desarrollo de la prestación del servicio de alimentación hospitalaria:

INVENTARIO CON EL QUE CUENTA EL SERVICIO DE NUTRICIÓN DEL HUDN

- Planta física servicio de alimentación y nutrición.
- Escritorio
- Lockers
- Archivador de piso
- Vitrinas
- Carros termo

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

- Carros de transporte
- Repisa
- Mesón
- Mesa auxiliar
- Estufa
- Marmitas (2 funcionales)
- Estante
- Lavaplatos

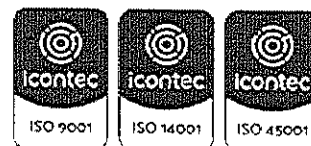
ESPECIFICACIONES ESENCIALES PARA EL SERVICIO DE ALIMENTOS

El posible contratista debe cumplir y presentar los soportes técnicos mínimos solicitados a continuación que garanticen la entrega de su producto final adecuado:

1. Presentar el manual de dietas, estandarización de preparaciones.
2. Presentar la Distribución porcentual de Macronutrientes en dietas normales, dieta controlada en carbohidratos simples dieta hiperproteica y dietas terapéuticas.
3. Presentar el valor calórico total de cada dieta.
4. Se requiere 17 operarias como mínimo 2 años de experiencia en servicio de alimentación hospitalaria con curso mínimo de 40 horas en atención y/o servicio al cliente, manejo de residuos sólidos, manipulación de alimentos, expedido por institución avalada para expedir dicha certificación
5. Se requiere una nutricionista como mínimo de un año de experiencia específica en servicio de alimentación hospitalaria para supervisión y seguimiento en la entrega de dietas en pisos.
6. Se requiere de un ingeniero (a) de alimentos con experiencia específica de mínimo un año en servicios de alimentación hospitalaria con especialización en procesos integrados de gestión de calidad.
7. Se requiere un almacenista que se encargue de realizar entrega de productos para la producción con título de bachiller y con experiencia de seis meses en el servicio de alimentación hospitalaria.
8. Se requiere de dos nutricionistas como mínimo de dos años de experiencia específica en el servicio de alimentación.
9. Presentar ciclo de menús para 21 días con características organolépticas: Textura, sabor, color, además de variedad y presentación. No se debe presentar preparaciones repetidas al menos en las dietas normales.

ESPECIFICACIONES DEL ÁREA PARA PRE-CONSTITUCIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONALES

1. El personal manipulador de alimentos debe contar con todas las medidas de higiene y la dotación adecuada según la norma establecida para servicio de alimentos.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



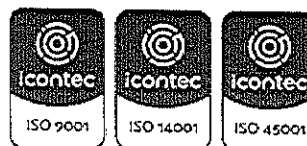
**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

2. El espacio debe ser equipado con un refrigerador donde la preparación pueda mantener cadena de frío que impida la proliferación microbiana, además el refrigerador debe tener un termómetro para el monitoreo diario de temperatura.
3. Un lavamanos en el área, para facilitar el lavado de manos antes, durante y después de la preparación, además de Jabón líquido para el lavado de manos y toallas desechables para el secado.
4. Debe contar con una licuadora industrial o semi-industrial que permita la preparación de grandes y pequeñas cantidades de fórmulas nutricionales.
5. La ubicación debe ser accesible dentro del servicio de alimentos de la institución.
6. Ventilación e iluminación, preferentemente natural.
7. Los utensilios que entran en contacto directo con las fórmulas deben ser sometidos a un proceso de lavado y esterilización, preferiblemente de plástico y con unidad de medidas.

OBLIGACIONES GENERALES INHERENTES AL OBJETO CONTRACTUAL PARA EL POSIBLE CONTRATISTA¹.

1. Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en esta contratación.
2. Participar y apoyar al Hospital en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución de esta contratación.
3. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto de la presente contratación.
4. Devolver al hospital, una vez finalizado la ejecución del contrato los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones y en especial los bienes devolutivos que le hayan sido asignados en custodia.
5. Colaborar con el Hospital en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del presente contrato.
6. Utilizar la imagen del HOSPITAL de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún funcionario, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.
7. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondiente.
8. El contratista no podrá negarse a entregar las dietas contratadas aduciendo motivos de empaque o presentación de estos, además no podrá retrasar o cancelar las entregas por motivos de producción, baja oferta, baja demanda, escasez en el mercado, trámites

¹ Estas obligaciones son en caso de un contrato y se presentan como una muestra de lo que sería la posible ejecución contractual y a lo que el contratista seleccionado se tendría que alinear.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

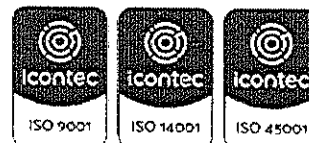
aduaneros y/o de importación, licencias, vacaciones colectivas o variaciones en el precio de la oferta. En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la entrega de las dietas, el Contratista deberá realizar todas las gestiones necesarias para la consecución y entrega al Hospital.

OBLIGACIONES ESPECIALES INHERENTES AL OBJETO CONTRACTUAL PARA EL POSIBLE CONTRATISTA².

EL contratista deberá cumplir las siguientes ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO, OBLIGACIONES Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

1. Prestar y administrar el servicio de nutrición a los pacientes institucionales, de acuerdo con los parámetros y prescripciones del personal médico, paramédico y el profesional de nutrición clínica llevando el registro de control establecido por la Institución, cuando se requiera y de acuerdo con las recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato.
2. Presentar Plan de contingencia para la entrega de dietas hospitalarias en ZONAS COVID-19, , zonas de aislamiento protocolo de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
3. Cumplir con los requisitos de funcionamiento exigidos frente a la prestación del servicio de nutrición de acuerdo con la normatividad y programas de calidad institucionales, garantizando que los mismos se mantengan vigentes y en todo caso, efectuar los controles necesarios para asegurar las condiciones y calidad del servicio.
4. Garantizar la calidad en la prestación del servicio, dando cumplimiento al manual de BPM, demostrable en documentos pertinentes.
5. La empresa contratada deberá contar con plan de saneamiento básico de acuerdo con la Resolución 2674 de 2013 "Toda persona natural o jurídica propietaria del establecimiento que fabrique, procese, envase, embale, almacene y expendan alimentos y sus materias primas debe implantar y desarrollar un plan de saneamiento con objetivos claramente definidos y con los procedimientos requeridos para disminuir los riesgos de contaminación de los alimentos. Este plan debe estar escrito y a disposición de la autoridad sanitaria competente; este debe incluir como mínimo los procedimientos, cronogramas, registros, listas de chequeo y responsables de los siguientes programas" El mismo deberá incluir:
 - Programas de limpieza y desinfección
 - Programa de desechos sólidos
 - Programa de control de plagas
 - Programa de abastecimiento o suministro de agua potable
 - Plan de capacitación

² Estas obligaciones son en caso de un contrato y se presentan como una muestra de lo que sería la posible ejecución contractual y a lo que el contratista seleccionado se tendría que alinear.



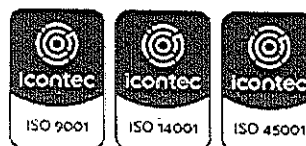


**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

- Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos
 - Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo
6. Debe presentar un cronograma de capacitaciones para el personal auxiliar y demás colaboradores para garantizar la entrega, una adecuada calidad en la prestación del servicio incluyendo el manejo del manual de dietas, conocimiento en BPM y otros temas necesarios que sean solicitados por el supervisor del contrato.
 7. Prestar el servicio de nutrición en una jornada mínima de catorce (14) horas al día, de lunes a domingo, incluyendo festivos, garantizando el suministro de dietas en horario nocturno como en los casos de los refrigerios, dicho cronograma será establecido por el Supervisor del contrato.
 8. Prestar el servicio de alimentación al interior de las instalaciones del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, para lo cual deberá disponer de los equipos y/o máquinas industriales, así como de todos los elementos e insumos y materia prima requerida.
 9. Prestar el servicio de alimentación hospitalaria, con personal calificado en el componente administrativo, operativo y en general, con el que se requiera para atender con oportunidad, garantizando la idoneidad para el cumplimiento del contrato, asegurando que el personal designado para ello, preste sus servicios de acuerdo con las orientaciones técnicas de su oficio o actividad y normas de seguridad y protección respectivas, para lo cual deberán utilizar guantes, mascarillas y demás elementos de seguridad industrial.
 10. Garantizar que el empaque en el cual se suministran los alimentos sea elaborado en material higiénico sanitario que conserve la temperatura y calidad adecuada para lo cual el contratista deberá diseñar una planilla de registro y control organoléptico y de temperatura para ser diligenciada a la llegada de los alimentos
 11. Garantizar el cambio de los alimentos que no sean de buena calidad o no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas por el Hospital, en término no mayor a una hora posterior a su notificación.
 12. Dado que el Hospital Universitario Departamental de Nariño anualmente participa del Galardón a la excelencia Nutricional y para cumplir los planes de mejora se requiere ofrecer el Flex menú iniciando con el de proteína en tiempo de almuerzo, para que el paciente escoja el de su preferencia a pacientes con dieta terapéutica normal que lleven larga estancia en el hospital, en los servicios que se definan en conjunto con la coordinación del contrato, de acuerdo con los estándares de acreditación y política de humanización.
 13. Tomar las medidas necesarias, así como capacitar a su personal, para controlar y prevenir al máximo los riesgos laborales principalmente el biológico o cualquier otro riesgo que se pudiese presentar en el desarrollo del presente contrato. El Hospital no asume responsabilidad alguna por enfermedades comunes, laborales o accidentes de trabajo durante su permanencia en el hospital, en desarrollo del presente contrato. Los casos de urgencia que se llegaren a presentar serán cubiertos por la empresa contratista o por la Entidad Promotora de Salud o la administradora de riesgos



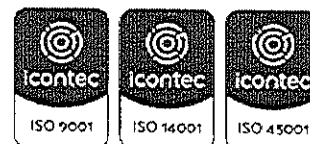


**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

- laborales a la cual se encuentre afiliado. Con todo, la responsabilidad de este tipo de riesgo estará a cargo del CONTRATISTA.
14. Garantizar la correcta utilización del edificio, instalaciones, infraestructura, equipos y demás elementos del HOSPITAL que se requieran en la ejecución del presente contrato y responder por su reparación o reposición si fuere necesario, en caso de pérdida o daño que se realice en desarrollo del presente contrato y que sean imputables al personal designado por el CONTRATISTA.
 15. Acatar las observaciones del supervisor del contrato, en aras del adecuado cumplimiento del objeto contratado y presentarle los informes y planes de mejoramiento formulados, ejecutados y cumplidos, que sean requeridos en cualquier tiempo, a fin de certificar sobre la prestación del servicio.
 16. Tomar las medidas de seguridad necesarias para la correcta ejecución contractual, para evitar perjuicios o alteraciones a la estructura del Hospital y riesgos al personal o usuarios del Hospital. Cualquier daño o perjuicio que resulte de la omisión a esta obligación, será indemnizado integralmente por el CONTRATISTA.
 17. Asegurarse de que el personal con el que preste el servicio en su nombre esté debidamente carnetizado e identificado, con el respectivo distintivo de la empresa contratista que lo acredite como tal, a fin de permitir su ingreso y permanencia en las instalaciones del Hospital, durante la vigencia del contrato.
 18. Presentar planes de mejoramiento en el caso de encontrarse oportunidades de mejora en los procesos de evaluación interna objeto del contrato, referentes a los estándares de calidad y seguridad del paciente establecido en el hospital.
 19. Presentar informe periódico de los resultados de percepción de calidad y satisfacción de los usuarios. Cuando los resultados no sean satisfactorios (inferior al 90%) incluir las acciones de seguimiento y control con enfoque del paciente (calidad, calidez, satisfacción)
 20. Remitir semanalmente al supervisor las novedades encontradas en el proceso de solicitud y suministro de alimentos por áreas de atención.
 21. Participar en la planificación y ejecución de actividades relacionadas con los Planes de Mejoramiento de los Procesos Clínicos y Administrativos relacionados con el proceso de alimentación y nutrición.
 22. Participar en la programación y el desarrollo de actividades y eventos científicos de su especialidad, relacionados con investigaciones de la entidad u otros, cuando el supervisor o interventor se lo requieran.
 23. Participar en la evaluación de las actividades e impacto del servicio de alimentación y nutrición en la prestación del servicio de salud.
 24. Identificar desde el momento del ingreso los usuarios que provengan con condiciones clínicas especiales (infectados) para planear y cumplir su tratamiento y aislamiento frente al servicio de nutrición.
 25. Realizar el plan de capacitación de su empresa, incluyendo políticas de seguridad del paciente, atención más humana del servicio, emergencias y desastres, manejo de riesgo biológico entre otras.



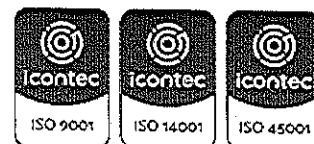


**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



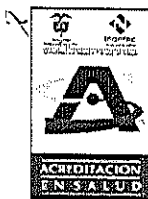
**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

26. Desempeñar y acatar los principios de la Ética Médica Hospitalaria de la Institución, de los Derechos de los pacientes, preferencias alimentarias y de Atención a los Usuarios, bajo condiciones de respeto por su dignidad, buen trato, entrega de la información requerida por los mismos de manera suficiente y oportuna.
27. Informar al paciente o familiar acompañante, sobre el tipo de dieta que se le está suministrando.
28. Aplicar las normas y esquemas diseñados de Bioseguridad y control epidemiológico, identificando y notificando todas las situaciones que sean factor de riesgo.
29. Prestar el servicio de nutrición bajo unos indicadores de calidad, oportunidad, confiabilidad y eficiencia de acuerdo con lo establecido y aprobado por el supervisor del contrato, y en caso de no cumplirlos, presentar planes de mejora.
30. Garantizar que el personal vinculado, brinde en el área administrativa o asistencial según sea el caso, atención a los usuarios en forma adecuada y diligente.
31. Cumplir y respetar la legislación laboral vigente en materia de vinculación del personal para la prestación del servicio y en todo caso, garantizar su afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral y obligaciones y lineamientos previstos en el Código Sustantivo de Trabajo y las normas que lo modifiquen, amplíen o sustituyan de acuerdo con el régimen aplicable a la empresa.
32. Garantizar que los alimentos entregados a los pacientes reúnan las condiciones de calidad, dieta ordenada, higiene, presentación y condiciones organolépticas y requerimientos nutricionales establecidos para la población colombiana para la entrega final, cumpliendo con todas las especificaciones y controles establecidos por el Ministerio de la Protección Social.
33. El contratista se compromete a cumplir con los requerimientos nutricionales y especificaciones ordenados y/o formulados por el personal del hospital con el fin de garantizar la recuperación de los pacientes.
34. Cumplir con la política de seguridad implementada en el hospital, garantizando la correcta rotulación de las dietas especificando el tipo de dieta, con la identificación del paciente con el fin de evitar los eventos adversos.
35. El contratista debe realizar los respectivos análisis químicos nutricionales según las recomendaciones del RIEN, teniendo como referente la tabla nutricional del ICBF.
36. Garantizar la inocuidad de los alimentos suministrados realizando periódicamente los controles microbiológicos de los diferentes menús y raciones ofrecidas de acuerdo con los cronogramas establecidos.
37. Presentar el cronograma de muestreo microbiológico o fisicoquímicos de los alimentos, superficies y recurso humano que intervenga en el suministro de alimentos, el cual debe ser tomado mensualmente, analizado por un laboratorio debidamente autorizado por la autoridad sanitaria y remitido al supervisor del contrato.
38. Poner a disposición de la ejecución del contrato, bajo su entera responsabilidad, a un profesional en nutrición y dietética con idoneidad, de tiempo completo, la que será solidariamente responsable con éste de las dietas solicitadas.



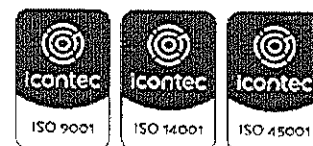


**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

39. Presentar dentro de los diez (10) primeros días de cada mes la factura discriminada de los alimentos suministrados en el mes anterior de acuerdo con el valor correspondiente y establecido en el contrato.
40. Garantizar el diligenciamiento de todos los formatos requeridos por el supervisor del contrato.
41. Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre cualquier modificación o irregularidad que afecte el normal desarrollo del objeto contractual.
42. EL CONTRATISTA se compromete al aseo y limpieza general e integral de las instalaciones, haciendo mínimo una fumigación cada tres (3) meses de la totalidad del área ocupada. No deberá observarse basuras, ni desperdicios que den mal aspecto a las instalaciones, cuyas condiciones higiénicas deben ser de perfecta limpieza, no permitiendo la acumulación del polvo, desperdicios, basuras o desechos. Para este efecto debe tener los suficientes elementos de aseo en cantidad y calidad necesarias. La limpieza de las áreas de nutrición debe hacerse preferiblemente en horas no laborables de preparación de alimentos. Así mismo, el CONTRATISTA se compromete a realizar mantenimiento con periodicidad regular de los equipos, elementos o utensilios entregados, así como también el arreglo de estos en caso de daño dentro de la ejecución del contrato.
43. EL CONTRATISTA se compromete a presentar ante EL CONTRATANTE certificado médico respecto del personal que ejecuta el presente contrato de acuerdo con la periodicidad establecida por la normatividad vigente.
44. EL CONTRATISTA se compromete a suministrar la dotación necesaria al personal que trabaja por su cuenta, para la ejecución del presente contrato, así como también le facilitará todos los medios para prevenir enfermedades infectocontagiosas, en caso de presentarse las mismas, EL CONTRATANTE queda exonerado absolutamente de toda responsabilidad.
45. En caso de residuos de pacientes con enfermedades infectocontagiosas, estos deberán neutralizarse o desinfectarse de acuerdo con los procesos establecidos por el área de gestión ambiental, y ser enviadas al incinerador, una vez escurrida la solución desinfectante. Los demás residuos no contaminados (cafetería y restos de dietas sin consumir por los pacientes en hospitalización) el contratista se compromete a entregarlos para su disposición final a los carros de recolección municipal.
46. Los utensilios que utilicen los pacientes con aislamiento (KPC, Tuberculosis, COVID, VIH, y hepatitis) deben ser desechables en su totalidad, manejados según el programa integral de residuos hospitalarios, no pueden ser tratados como el resto de la loza.
47. Los elementos de protección especial como gorros, delantales, son de uso obligatorio para el personal encargado de ejecutar este contrato. El personal debe conocer obligatoriamente las normas de bioseguridad.
48. Atender los requerimientos de carácter judicial emitidos por autoridad competente.
49. El contratista se obliga para el cabal cumplimiento del objeto del contrato, a capacitar a su personal en temas como el Sistema Único de Acreditación y el Sistema Integrado de Gestión para la Calidad, Direccionamiento Estratégico del Hospital y evaluar



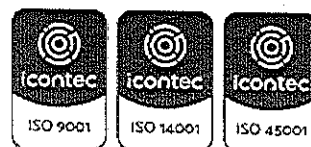


**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

- sistemáticamente la aplicación de la práctica de los Modelos de Gestión implantados por el contratante.
50. Presentar dentro de los dos (2) meses siguientes al perfeccionamiento del contrato, la planeación y plan de acción para la implementación de su propio sistema de gestión de calidad.
 51. EL CONTRATISTA pagará de forma independiente el valor del servicio de incineración por los residuos o desechos generados, o en su defecto, en caso de que el CONTRATANTE disponga de este servicio, EL CONTRATISTA se obliga a reconocer al CONTRATANTE el valor que este le indique, por este concepto.
 52. Elaborar dietas especiales que le solicite el Hospital para los contratos de prestación de servicios de salud con régimen especial o medicina prepagada, con cargo al valor del contrato.
 53. Responder por las acciones u omisiones de la empresa contratista o de sus trabajadores o terceros dependientes, que causen un perjuicio frente al Hospital, pacientes o a terceros.
 54. El oferente a quien se adjudique se compromete a suscribir contrato de arrendamiento por las instalaciones del espacio físico del HUDN, en el cual se incluya el costo de los servicios públicos de acueducto, energía eléctrica, GLP y demás servicios, por él contratistas utilizados durante la ejecución del presente contrato.
 55. El oferente a quien se adjudique se compromete a los programas de reciclaje y de hospital verde, gestionando los residuos por él utilizados durante la ejecución del presente contrato.
 56. Mantener vigente los certificados de manipulación de alimentos y de carné de salud de todas las personas vinculadas a la ejecución del contrato.
 57. Implementar protocolos de mantenimientos y calibración de equipos de acuerdo con la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.
 58. Anexar concepto sanitario favorable vigente de la empresa de alimentos y de los vehículos de transporte especial asignados para la operación emitido por la autoridad competente.
 59. Presentar estrategia de entrega oportuna de alimentos de domingo a domingo y festivos.
 60. Anexar fichas técnicas de los alimentos de mayor riesgo perecederos (carnes blancas, carnes rojas, productos lácteos, entre otros).
 61. Anexar certificados como manipulador de alimentos del personal asignado durante la operación para el desarrollo del objeto a contratar, el certificado debe ser expedido por la autoridad sanitaria o en su defecto por entidades autorizadas para realizar el curso en mención; en este último caso deberá anexar además Resolución de autorización del capacitador y carta de solicitud de supervisor del curso, anexar certificados médicos, laboratorios clínicos y esquema de vacunación: Hepatitis B, Tétanos, Hepatitis A (circular conjunta externa 0000006 del 13 de febrero de 2020) y/o titulación del personal asignado durante la operación para el desarrollo del objeto a contratar fecha de expedición no mayor a un año, anexar plan de saneamiento donde se evidencia los



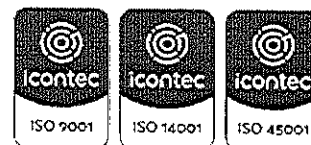


**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

- procesos para el manejo de agua potable, residuos líquidos y sólidos, protocolos de limpieza y desinfección, manejo y control de plagas.
62. El contratante realizará auditoria de acuerdo con el contrato suscrito donde se realizará una verificación documental, recorrido de instalaciones y verificación adherencia a procesos, manuales y protocolos.
 63. Presentar manual de bioseguridad que incluya protocolo de lavado de manos, plan de emergencias, protocolo de limpieza y desinfección.
 64. Cuando se requiera el suministro de dietas desde el nivel externo, por causa de fuerza mayor o caso fortuito que no permitan la producción dentro de las instalaciones del HUDN, que requiera transporte terrestre, el contratista se compromete a suministrar la alimentación de los pacientes en carros transportadores, con certificado de la autoridad sanitaria para el transporte de alimentos, además se debe contar con el certificado de manipulación de alimentos del conductor, auxiliar de nutrición y/ operaria que realicen la entrega de acuerdo a la normatividad vigente, para garantizar una mejor atención al paciente y que su alimentación sea suministrada a la temperatura ideal de 65 a 75 grados para productos calientes y el adecuado manejo de 7 a 10 grados para productos fríos.
 65. El contratista se compromete a presentar, verificar y realizar una auditoría en BPM, para ser ejecutado durante la vigencia del contrato donde se evalúen controles de puntos críticos especialmente en desinfección, rotación de materia prima, temperatura de cuartos fríos, neveras y equipos de congelación, presentación personal de los empleados incluyendo exámenes médicos exigidos por la resolución 2674 del 2013.
 66. Los alimentos deben salir rotulados, empacados, el paquete sellado de los cubiertos debe tener cuchara, cuchillo, tenedor, cuchara postrera y servilleta, todos resistentes y de buena calidad para garantizar su manipulación, la rotulación debe llevar los datos: No de cama, nombre del paciente y tipo de dieta.
 67. El oferente a quien se adjudique se compromete a suscribir contrato de arrendamiento por las instalaciones del espacio físico del HUDN equivalentes a 337,4 m², el canon mensual de arrendamiento se determinó de acuerdo con el avalúo comercial de renta en la suma de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA PESOS (\$7.869.180)**. El valor del canon no incluye el costo de los servicios públicos.
 68. El contratista se compromete a realizar el pago mensual al Hospital por concepto del servicio de Energía Eléctrica, conforme al valor de Kilovatios consumidos por el Servicio de Nutrición de acuerdo con la lectura de medidor instalado en el interior del espacio físico de Nutrición. La lectura será tomada mensualmente, por el contratista a cargo del Mantenimiento Hospitalario, quien emitirá un reporte por escrito indicando el consumo de kilovatios mensual del servicio de Nutrición. De dicho reporte se entregará una copia al servicio de Nutrición y el original reposará en el área de Recursos Físicos. El Área de Mantenimiento del Hospital, emitirá informe mensual de consumo (oficio radicado) con copia a la Supervisora del Contrato de Nutrición Hospitalaria y lo radicará a Contabilidad para la generación de la factura electrónica para el pago por parte del contratista de Nutrición, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la factura.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

69. El contratista se obliga a suscribir un contrato con operador de servicio de Gas Licuado de petróleo y a cancelar los valores de consumo de manera mensual que se generen por dicho concepto, garantizando el servicio de GLP durante el término de ejecución del contrato. El área de nutrición del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. cuenta con tanque de GLP con medidor.
70. El contratista se obliga a cancelar por concepto de servicio de acueducto - alcantarillado y aseo (disposición final de residuos), de acuerdo consumo total de la factura que se genera una vez instalado el medidor en el área.
71. El contratista deberá suscribir contrato con operador de servicio de telefonía fija, móvil, circuito cerrado de televisión e Internet, si lo estima necesario para la operatividad de su servicio. El Hospital Universitario Departamental de Nariño ES.E., no suministrará ninguno de estos servicios.
72. El contratista se obliga a cancelar de manera mensual el canon de arrendamiento y los servicios públicos (Energía, GLP y acueducto - alcantarillado y aseo (disposición final de residuos)) y presentar los respectivos soportes de pago a la Supervisión del contrato de manera mensual como anexo a la cuenta de cobro por concepto del servicio de nutrición Hospitalaria. Los soportes de pago serán requisito indispensable para adelantar la liquidación del contrato y la certificación de cumplimiento.

NOTA: Por favor enviar la cotización en formato PDF, en formato EXCEL. Y adjuntar FICHAS TÉCNICAS.

COTIZACIONES QUE NO SEAN ENVIADAS EN AMBOS FORMATOS Y SIN FICHAS TÉCNICAS. NO SERÁN TENIDAS EN CUENTA.

2. CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN

Las cotizaciones deberán relacionar condiciones de tales como:

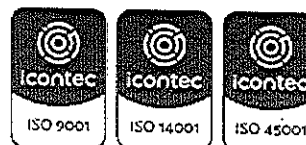
2.1. CONDICIONES COMERCIALES PLANTEADAS POR EL COTIZANTE

Indicar en las cotizaciones las **CONDICIONES COMERCIALES**, tales como:

- Especificar valores de la cotización incluido IVA (Si aplica) y especificar el valor del IVA.
- Especificar la forma de pago, en caso de un eventual contrato.
- Validez de la cotización.
- Mencionar si son fabricantes, importadores, distribuidores exclusivos de los productos ofertados (adjuntar soportes).
- Tiempo de entrega en caso de un eventual contrato.
- Condiciones de entrega.

2.2. DOCUMENTOS QUE APORTAR CON LA COTIZACIÓN

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Junto con la cotización el cotizante deberá aportar la siguiente información y/o documentos:

- *Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio).*
- *Certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento -CCAA- (Si aplica).*
- **FICHAS TÉCNICAS** de los ítems solicitados para revisar si cumplen con todos los aspectos solicitados, (cuando aplique).

Se informa al cotizante que deberá tener en cuenta los gravámenes a los cuales se incurre en la contratación con el HUDN, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Tributario del Departamento de Nariño que corresponden a:

ESTAMPILLAS LEGALIZACIÓN DE CONTRATOS	
CONCEPTO	PORCENTAJE DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO
Estampillas Pro-Desarrollo del Departamento de Nariño.	2.0% valor del contrato antes de IVA
Estampillas Procultura del Departamento de Nariño.	2.0% valor del contrato antes de IVA
Estampillas Pro-Desarrollo Universidad de Nariño.	0.5% valor del contrato antes de IVA
Tasa Pro-Deporte Y Recreación	2.0% valor del contrato antes de IVA
TOTAL	6.5% valor del contrato antes de IVA

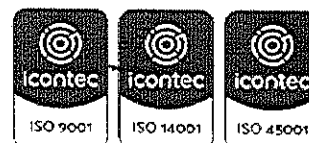
NOTA: Es decir que cualquier contrato que se celebre con el Hospital Departamental de Nariño E.S.E. **EL CONTRATISTA** debe pagar **6,5% del VALOR TOTAL ANTES DE IVA** del contrato a la Gobernación de Nariño para la legalización de este.

Se solicita tener en cuenta que, dado un eventual contrato, para el caso de bienes, estos deberán ser entregados en las instalaciones del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. actualmente ubicado en la Calle 22 No. 7 - 93 de la Ciudad de Pasto, Departamento de Nariño. Para lo cual se solicita tener en cuenta esta condición en el momento de la presentación de esta.

Atentamente,

UNIDAD DE CONTRATACIÓN – OFICINA ASESORA JURÍDICA
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

ANEXO 1. FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1							
							VALOR TOTAL INCLUIDO IVA

***Es necesario incluir un formato de requerirse CUANDO APLIQUE O SEA NECESARIO.

NOTA: Por favor anexar todos los membretes correspondientes de la empresa que cotice, igual que los datos de representante legal, NIT y todo lo que consideren pertinente.

